

10  
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**“ A R A G O N ”**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**LAS INVASIONES DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE  
HUAUTLA, HIDALGO; ESTUDIO DE CASO: ZACUALA,  
INMERSO EN LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALABOZO,  
EN LA REGION DENOMINADA HUASTECA HIDALGUENSE.**

**T E S I S**

Que para optar al Grado de:

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

Presenta:

**ALEJANDRO TAPIA GONZALEZ**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

México, D. F. 1988



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- I N D I C E -

	PAGINA
PROLOGO.....	1
INTRODUCCION.....	III
CAPITULO I. LA SITUACION AGRARIA EN MEXICO.	
1.1. MARCO DE REFERENCIA.....	1
1.1.1. LA AGRICULTURA EN LOS PAISES DEPENDIENTES.	1
1.1.2. LA RELACION DE DEPENDENCIA. INDUSTRIA- AGRICULTURA-INDUSTRIA.....	10
1.1.3. EL TRABAJO CAMPESINO ANTE EL CAPITAL.....	59
1.1.4. LA LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO (POLARIZA-- CION SOCIAL).....	65
1.1.4.1. EL MOVIMIENTO CAMPESINO.....	69
1.1.4.1.1. LAS INVASIONES DE TIE-- RRA.....	90
1.1.4.1.1.1. APRECIACI <u>U</u> NES EN TORNO A LAS INVA CIONES DE TIERRA.....	94
CAPITULO II. EL ESTADO MEXICANO EN EL CAMPO.	
II.1. CONCEPTUALIZACION TEORICA.....	105

	PAGINA
11.1.1. APROXIMACIONES EN TORNO A LA ACCION ESTATAL EN EL AGRO MEXICANO.....	115
11.2. EL ESTADO AMPLIADO; DESARROLLO E INTERVENCION EN EL CAMPO MEXICANO.....	127
11.2.1. EL ESTADO Y LOS CAMPESINOS DE HIDALGO - (HUASTECA HIDALGUENSE).....	135
 CAPITULO III. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA HUASTECA HIDALGUENSE (1970-1982).	
111.1. EL ESTADO DE HIDALGO CARACTERISTICAS FISICAS.	142
111.1.1. DISTRIBUCION POBLACIONAL.....	145
111.1.2. ECONOMIA HIDALGUENSE.....	151
111.1.2.1. P.E.A. Y PRODUCCION.....	152
111.2. LA HUASTECA HIDALGUENSE.....	170
111.2.1. CONTEXTO DE LA REGION HUASTECA.....	173
111.2.1.1. ASPECTOS SOCIALES DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.....	178
111.2.1.2. LA TENENCIA DE LA TIERRA EN - LA H.H.....	199
111.2.1.2.1. PANORAMA AGRARIO - DE LA HUASTECA HIDALGUENSE....	225
111.2.1.2.1.1. LAS INVASIONES EN LA H.H....	230

	PAGINA
111.2.1.3. LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.....	235
111.2.1.4. LA INVERSION PUBLICA Y EL DESEN- VOLVIMIENTO RURAL DE LA H.H.....	272
111.3. ZACUALA Y LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO - CALABOZO, EN HUAUTLA HGO.....	293
111.3.1. SEMBLANZA DE LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALABOZO.....	294
111.3.1.1. LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CA- LABOZO, MARGEN IZQUIERDA.....	298
111.3.1.2. EL DESARROLLO HISTORICO- REGIONAL DEL AHEA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALA- BOZO.....	308
111.3.1.3. ZACUALA INMERSO EN LA - CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALABOZO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA.....	318
111.4. LA POLITICA DEL ESTADO Y LA SITUACION - AGRARIA EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.....	332
111.4.1. LA POLITICA ESTATAL EN LA HUASTE- CA HIDALGUENSE, POLITICA AGRARIA, POLITICA AGRICOLA, AMBAS O TRANSNACIONALIZACION DE LA POLITICA?.....	352
CONCLUSIONES.....	359

<b>ANEXOS</b>	<b>PAGINA</b>
<b>I DECRETO PRESIDENCIAL.....</b>	<b>364</b>
<b>II SIGLAS.....</b>	<b>399</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>403</b>

## P R O L O G O

Resulta difícil en un principio proyectar una investigación sobre cualquier aspecto de la realidad, ya sea por la complejidad de la misma, como también por la ausencia de las condiciones más idóneas para dicho proceso. No obstante a todo ello las circunstancias sociales permitieron, en su momento, definir el "objeto" de estudio.

Fue así como se encaminó en un inicio una aventura intelectual, que con el andar del proceso de la investigación dio lugar adicionalmente a un ejercicio más directo e incluso participativo, con respecto a aquella realidad que preocupaba conocer.

De esa manera estudiar las tendencias específicas del desarrollo del capitalismo en el agro, implicó establecer un compromiso responsable con todos aquellos que de una u otra manera tenían algo que ver con el proceso de la investigación.

Vaya así el reconocimiento fundamentalmente para todos los ejidatarios de Zacuala y su anexo Tlamaya, municipio de Huautla Hgo., en especial para el combativo Sr. Francisco Infante de la Cruz y su compañero inseparable el Sr. Tomás de la Cruz Santos.

Indudablemente el presente trabajo no hubiera sido posible, sin la ayuda material facilitada por la Comisión de Estudios del Río Pánuco, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (C.E.H. P. - S.A.R.H.).

De igual manera las observaciones atinadas del Lic. Marcelino Martínez N. permitieron dar forma a los planteamientos teóricos aquí verti-

de, así como a la información empírica disponible, a él mi agradecimiento infinito. También para la Srta. Carolina Valenzuela, por haber sido paciente en el difícil trabajo de la reproducción mecanográfica del manuscrito tantas veces como fue necesario, mi mayor gratitud. Y a todas las personas que de una u otra forma permitieron culminar el trabajo aquí expuesto mi deuda personal, con ellos y con mi profesión, finalmente ya es ritual reconocer que los errores inherentes del trabajo son exclusividad del autor.

A.T.G.

PRIMAVERA 1988



## INTRODUCCION

Replantearse el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano ha implicado un contraste entre las distintas posturas teóricas e ideológicas, que a propósito de las diversas interpretaciones al respecto, - han confluído en el debate más actualizado sobre las formas en que dicho desarrollo se gesta, con respecto a las clases sociales uspecificas del agro, como en la relación que éstas establecen con los recursos naturales. De igual forma la participación en dicha polémica, ha - considerado necesario incluir un elemento más de análisis, resumiéndose éste en la llamada intervención del Estado y su ingerencia directa, en los destinos del proceso de desarrollo del capitalismo en el agro.

Sobre ese contexto el particular análisis aquí presentado intenta articularse a susodicho debate, para así cooperar en el entendimiento de un problema contemporáneo, cuyo destino implica de igual forma un - acercamiento a la comprensión del México actual.

Las líneas fundamentales de la investigación fueron ubicar el papel del Estado en el desarrollo del capitalismo, particularmente para una región específica, cuyas condiciones históricas y materiales hacían factible la ingerencia directa del Estado, con la intención de modificar sustancialmente las circunstancias concretas dadas hasta antes de 1981 en dicho lugar.

De esa forma en la región de referencia, la Huastuca Hidalguense, - el desarrollo de una crisis agraria y agrícola para principios de los años setenta del presente siglo, se manifestó directamente en el cuestionamiento de las formas de propiedad de los medios de producción de

la burguesía regional, principalmente la tierra. Ello a través de la lucha de clases, en particular por medio de la invasión de los predios ganaderos, propiedad de la burguesía del lugar, dando lugar así a un evidente enfrentamiento social en el contexto de la región Huasteca.

Tal situación representó para el Estado una reconsideración sobre el proceso de reforma agraria, implementado esencialmente un poco después de la finalización del movimiento revolucionario de 1910. De tal suerte que la apuesta política del Estado se tendió, para esta región de la entidad Hidalguense, por la revitalización del proceso de campesinización y reorganización social de las actividades agropecuarias, no obstante que en dicha empresa el Estado pone en dilema su propia naturaleza de clase, en tanto la burguesía regional Huasteca y su fracción dominante- los grupos ganaderos - consideran contraria a sus intereses políticos y económicos la aplicación del poder Estatal.

Empero a ello paradójicamente el Estado implementa el ejercicio específico de su poder, por considerarlo oportuno a su propia reproducción social, en virtud a la presencia de una movilización campesina regional que demanda un pedazo de tierra para trabajar, aunque en ello está de por medio la vida de los campesinos y sus familias, consecuentemente con sus necesidades seculares que con la condición material de su clase social.

Al respecto se han planteado diversos puntos de interpretación sobre la potencialidad revolucionaria de los campesinos, no intentado resumir aquí los argumentos al respecto, vale indicar que la movilización

campesina en la Huasteca Hidalguense, a través de la referencia de la lucha agraria de los ejidatarios de Zacuala Hgo., por su carácter espontáneo limitan el alcance de su crítica social aunque contradictoriamente su fuerza política y social radica en su propia espontaneidad.

Para el Estado esto ciertamente no es desconocido, tan es así que en su apuesta política no sólo confronta la posibilidad de la campesinización y reorganización social de las actividades agropecuarias, diseñada y dirigida por los aparatos económicos al servicio del Estado, más aún el ejercicio político del poder Estatal juega a la suerte la vitalidad de la movilización campesina espontánea, a un proceso de confrontación y desgaste, donde los protagonistas principales son los mismos campesinos que demandan el cumplimiento cabal de la reforma agraria.

En tal sentido la estructura general del análisis recurre al planeamiento metodológico más consecuente; el materialismo histórico, por ser así conveniente al tratamiento de la información disponible, como el proceso mismo de la investigación, así la presentación en un primer capítulo del marco de referencia se torna fundamental, en él se hace mención de la situación general en que se da el desarrollo del capitalismo en el agro mexicano, destacando el papel fundamental de las actividades agropecuarias en el desenvolvimiento, por ejemplo de la industria y la relación contradictoria de ésta con la agricultura, así como también se precisa el lugar determinado que el trabajo campesino tiene con respecto al desarrollo de las relaciones capitalistas. Importante también es en este primer capítulo subrayar el proceso de la lucha de clases, que en consecuencia al desarrollo contradictorio del capitalismo en el campo, se manifiesta álgidamente valga a través de la moviliza

ción campesina, que en las condiciones actuales se da principalmente - en la lucha por la tierra, móvil revolucionario legítimo de un pueblo.

En el segundo capítulo se argumenta en relación a el Estado mexicano en el campo, recurriendo para ello a la conceptualización clásica sobre la naturaleza del Estado, muy en especial para el caso de México sobre todo en su accionar social en el agro. Se concluye el capítulo con una retrospectiva en cuanto al Estado y sus nexos más evidentes con los campesinos de la Huasteca Hidalguense.

En el tercero y último capítulo del análisis se procede a exponer lo más detalladamente posible la situación general de la entidad Hidalguense, con la intención de permitir la comprensión del contexto en el que se desarrolla el movimiento campesino Huasteco, particularmente el período de 1978 - 1982. De igual manera se desglasa en el estudio los aspectos esenciales de la región de interés, procurando en ese sentido la conexión entre el desarrollo de las condiciones materiales de vida de la Huasteca Hidalguense, con el proceso de la tenencia de la tierra, para así penetrar en el conocimiento más adecuado del estudio de caso: Zacuala y la Cuenca Hidrológica del Río Calabozo, en Huautla Hgo.

Preciso es indicar que en el análisis de la realidad agraria de los ejidatarios de Zacuala, fue posible ubicar el desarrollo tendencial de las relaciones sociales y de producción capitalistas, un término de su manifestación más directa con respecto a la lucha campesina por la tierra.

Al final del capítulo se procedió al replanteamiento de la participación del Estado en la problemática regional, intentando así distin--

quir los elementos fundamentales de la intervención de la política estatal, con respecto a las clases sociales de la Huasteca Hidalguense y sus nexos con un proyecto diseñado y dirigido por el mismo Estado. De tal suerte concluye reconsiderar, a través del análisis histórico pertinente, el destino de la política del Estado y la participación determinante de la población campesina Huasteca; esta última que en el transcurso de los años sesentas y principios de la década actual, cuestionó seriamente el desarrollo de las relaciones capitalistas en la región de la Huasteca de Hidalgo.

En cuanto a las conclusiones del análisis la recapitulación recae fundamentalmente en el apunte preciso del desarrollo de las tendencias específicas, que a propósito del avance del capitalismo en el campo se manifiestan contradictoriamente, acotando o implementando mecanismos de apoyo material al proceso de las relaciones sociales de tipo capitalista.

De tal manera que la intervención del poder estatal, como de la población campesina empobrecida de la región, son en consecuencia elementos determinantes en la explicación de la situación particular de la Huasteca Hidalguense, tal como queda evidenciado en la realidad concreta de los productores ejidales de Zacuala, Hgo..

## CAPITULO I

### LA SITUACION AGRARIA EN MEXICO

#### 1.1 MARCO DE REFERENCIA

##### 1.1.1 LA AGRICULTURA EN LOS PAISES DEPENDIENTES

La agricultura en México se ha desarrollado en el contexto de un sistema social capitalista, que lo hacen diferente al capitalismo de los hoy países altamente industrializados.

Debido a sus peculiaridades al capitalismo mexicano se le ha caracterizado como DEPENDIENTE y consecuente con las necesidades globales de la acumulación de capital. Ha sido, por tanto, correspondiente al desarrollo y entrelazamiento del sistema social existente en México desde antes de la conquista, con el naciente capitalismo europeo; iniciándose a partir de su interrelación un proceso que enfila hacia la consolidación del capitalismo en los países europeos, y al nacimiento de este sistema en las colonias recorriendo diferentes etapas históricas. El capitalismo no surge de inmediato con la conquista, sólo se inicia y va consolidando una economía mercantil colonial, hasta que esta se transforma a partir de mediados del siglo XIX en capitalismo propiamente dicho.

"... Veremos que a través de su historia la organización económica y las instituciones sociales de la agricultura mexicana han surgido de las necesidades de desarrollo y las capacidades de la totalidad del sistema económico, del cual la agricultura mexicana sólo forma una parte (...) para el colono, la utilidad y la rentabilidad de la agricultura mexicana fueron subproductos de la economía colonial y de su desarrollo

Aun su interés por los productos principales de la economía mexicana, - los materiales y la mano de obra necesaria para extraerlos, fueron a la vez consecuencia de la expansión y el desarrollo de un sistema económico y su contribución a este mismo: el sistema capitalista mercantil - que pronto habría de abarcar al mundo entero" (1).

Más aun, Sergio Bagú caracteriza este momento histórico con adecuada precisión al mencionar que:

"Por la multiplicación del capital mercantil y estimulando el comercio internacional, la revolución comercial, que empezó en el siglo XV, unió la suerte de una nación con otra, intensificando la interdependencia económica. El tipo de economía que la Metrópoli Ibérica organizó, fue de una naturaleza colonial definida, orientada hacia los mercados central y occidental Europeo (. . .) Iberoamérica nació para integrar el ciclo de capitalismo incipiente (...) esto muestra cómo la tendencia que predominó en los mercados Europeos internacionales formó los elementos principales que deformarían la estructura económica colonial. Podrá agregarse que este fenómeno es característico de todas las economías cuya subordinación a los mercados extranjeros ha sido, y aun es, la causa principal de las deformaciones y letargos" (2)

Es precisamente este último agregado del autor, el que permite afirmar que la trayectoria histórica del capitalismo en México deviene

(1) Andre Gunder Frank; LA AGRICULTURA MEXICANA; Transformación del modo de producción (1521-1630) Ediciones Era, México, 1982 P. 21

(2) P. 22 citado por Gunder Frank.

en la agricultura en base a:

- Una desposesión del campesinado de sus - medios de producción y por tanto concentración de dichos recursos agrícolas en poder de determinados sectores sociales, beneficiados con el impulso del capitalismo en la agricultura.
- La desintegración paulatina de los oficios artesanales y manuales que se des-plegaban en el seno de la agricultura y por tanto el inicio de un modesto "desarrollo" industrial.
- La modernización de los sectores más importantes de la agricultura, ante la creciente demanda interna y sobre todo del mercado foráneo.
- La expansión de la minería bajo la perspectiva del desarrollo capitalista.
- El incremento con mayor rapidez de las vías férreas.
- La integración progresiva de la economía nacional, por tanto de la agricultura, a el mercado capitalista mundial.

Este andar histórico de la agricultura mexicana va madurando las -



condiciones del proceso global, base internacional, de la acumulación de capital como una exigencia "natural" del desarrollo del capitalismo en México.

Es así como podemos decir el triunfo histórico del capitalismo en la formación económico-social mexicana, como modo de producción dominante, a mediados del siglo XIX (3). Momento histórico en que el mundo en general recorre la fase del imperialismo (4), lo que paradójicamente reafirma las características del capitalismo mexicano: dependencia y con secuencia con las necesidades generales de la acumulación de capital.

Si bien es cierto que en esta etapa se reafirma la dependencia hacia la economía de los países desarrollados, esta relación dependiente es muy distinta de la llegada de Hernán Cortés a la irrupción económica de la General Motors (5).

Efectivamente, la inversión imperialista tiende a desplazarse hacia la producción de materiales estratégicos, sea el caso típico del petróleo o bien la producción industrial, que permite en ese momento impulsarse por los monopolios internacionales que pasan a controlar las principales ramas de la producción de los países dependientes, incluido México a través de la exportación de capitales y el control a su favor del comercio mundial, dando por resultado que se presenten obstáculos al desarrollo

(3) Juan Carlos Garavaglia; et. al MODOS DE PRODUCCIÓN EN AMÉRICA LATINA 3er. edición Cuadernos de pasado y presente # 40, México 1975, PP. 10 11.

(4) "(...)"El capitalismo se ha transformado en imperialismo" I Lenin V. EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO, obras escogidas, editorial progreso, Moscú (S.f.) P. 182

(5) Juan Carlos Garavaglia ; et. al OP. CII. P. 43

llo del sector industrial interno, responsable de los bienes de capital necesarios para la industrialización de México, por ello el CRECIMIENTO económico industrial de los países dependientes se realiza en forma, - por demás, desequilibrado, deformado y tardío.

A manera de colofón al planteamiento anterior que alude al triunfo histórico del capitalismo en México, nos apoyaremos en la información - propuesta por Roger D. Hansen en lo que a la inversión imperialista se refiere, al indicar que "la inversión extranjera también hizo que la - economía mexicana se incorporara al mercado mundial; la extensión de - esas relaciones se observa tanto en la diversificación de las exportaciones mexicanas como en su tasa general de crecimiento. Entre 1877 y 1910 el valor de las exportaciones mexicanas se elevó en más de 600 - por ciento en términos reales. La diversificación de las exportaciones mexicanas llegó al punto de que, en 1904, el oro y la plata representaron menos del 50 por ciento de los ingresos derivados de las exportaciones.

Uno de los renglones en que se concentró la inversión extranjera - fue la construcción de ferrocarriles. En 1880 México tan sólo poseía - 1100 kilómetros de vías férreas (...) para 1910 se habían construido - 19 mil kilómetros de vías. Otra segunda gran concentración de la inversión extranjera se destinó a las industrias extractivas, más del 24 por ciento de todos los fondos extrajeros se canalizaron hacia la minería - y la metalurgia, y otro 3 por ciento a la producción petrolera" (6).

(6) Roger D. Hansen; LA POLÍTICA DEL DESARROLLO MEXICANO, 6a. edición S. XXI, México, 1975. PP. 24,26

En tal sentido la aportación de Ruy Mauro Marini, a propósito de la integración de América Latina al mercado mundial sintetiza impecablemente las características de la economía mexicana y por tanto de la agricultura al mencionar que "(...) las relaciones de América Latina con los centros capitalistas (...) se insertan en una estructura definida la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región. En otros términos, es a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra (...)" (7).

Expuestos someramente los lineamientos de la fase en que se consolida el capitalismo en México, vía mayor dependencia e intervención directa de los monopolios imperialistas, vale mencionar algunos aspectos que influyen determinadamente en las características de la economía mexicana contemporánea, que se circunscriben en un período corto pero cualitativamente importante para entender los rasgos que presenta actualmente la agricultura mexicana que se adecua a las exigencias del proceso global de acumulación de capital.

Parafraseando con D. Hansen la revolución mexicana es consecuencia

(7) Mauro Ruy Marini: DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA 3era. edición, ediciones ERA. SP. # 22 México, 1977 P. 18.

CUADRO 1. 1

La inversión extranjera en México, total  
de cada país en números relativos, para 1911

% total de la inversión	EE.UU	Gran Bretaña	Francia	Alemania	Holanda	Otro
100	38.0	29.1	26.7	1.9	1.6	2.7

Fuente: Cálculo de acuerdo con Daniel Cosío Villegas, ed., HISTORIA MODERNA DE MEXICO, el porfiriato - la vida económica, libro 2, cuadro 65, P. 1154; tomando a su vez a Roger D. Hansen, LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO, cuadro 2 - P. 25.

de las tensiones que se suscitan dentro del sistema social mexicano evidentemente por las condiciones materiales del país por coexistir con una dictadura, no obstante entre las bajas ocasionadas por dicho movimiento social esta el esquema porfirista de desarrollo. Más aún, "La Revolución Mexicana dio un innegable impulso al capitalismo, aunque tampoco fue capaz - como con rigor no lo fueron, en su turno, la independencia y la reforma - de abrir el cauce de un desarrollo económico independiente" (8)

Sin embargo el impulso que la revolución otorga al desarrollo capitalista no es inmediato, si posterior, ya que de 1910 a la fecha en

(8) Alonso Aguilar M.; CAPITALISMO, MERCADO INTERNO Y ACUMULACION DE CAPITAL 2a. edición, editorial Nuestro tiempo México, 1976, P. 103

que concluye formalmente el movimiento armado, la vida económica de México presenta una vertiginosa caída. Por ejemplo, el producto bruto de la minería descendió de 1039 millones - pesos de 1930 - en 1910 a 620 - en 1921 declinando a una tasa media anual de 4.0% esto es destacado en cuanto que los productos minerales en su nivel de ventas al exterior fue bajo en 1914 y 1915, ya que su valor represente en ese momento un séptimo de los 294 millones de pesos exportados en 1910.

Ya derrotado oficialmente el ejército federal y con el auge de la demanda externa debido a la primera guerra mundial, el valor de las exportaciones totales en dólares se recuperó en 1916 y 1917, no obstante - a que las ventas de productos agropecuarios y mineros descendieron de un 31.6% y 5.2% respectivamente del total en 1910 - 1911, y a 3.3% y 0.1% - en 1920; empero las exportaciones petroleras pasaron de 0.2 millones de pesos en el lapso de 1910-1911 a 516.8 millones en 1920, lo que justifica el crecimiento extraordinario del 43% anual entre 1910 y 1921 del sector petróleo, lo que por otra parte denuncia el grado de dependencia de la economía "revolucionaria" con los países imperialistas beligerantes - del primer conflicto mundial (1914-1918).

En cuanto a la producción agrícola de 1910 a 1925 los cambios observados entre los productos como maíz, frijol, caña de azúcar, chile seco, café y henequén fueron considerables tal como se indica arriba en su participación con las exportaciones totales; si acaso sólo el azúcar mostró un descenso en el volumen cosechado de 1910 a 1925, debido muy probablemente a la destrucción de que fueron sujetos los ingenios azucareros, - principalmente los de Morelos. No obstante los volúmenes de producción de la agricultura alcanzados hasta 1910, 2609 millones de pesos de 1930

se mejoraron hasta después de la gran depresión mundial resentida principalmente por los países imperialistas, ya que para 1919 el volumen de la producción agrícola fue de 2504 millones, mientras que para 1933 último año de la depresión económica, el monto alcanzado fue de 2940 millones de pesos de 1950. Este último aspecto señalado en las fluctuaciones de producción agrícola se repite como una constante en el proceso de dependencia económica, de una nación como la nuestra con los países imperialistas, cuando estos requieren del aumento en la producción de alimentos exigidos por sus necesidades internas, tal como se verá en el período posterior al régimen cardenista (9).

Una última apreciación, sobre las modificaciones que experimenta México en este período pueden ser interpretadas consecuentemente por Gunder Frank, él en su análisis ubica el caso de México, aunque en un marco más general que es el de América Latina, diciendo: "En México la primera guerra mundial había estimulado el renacimiento y continuación de la revolución mexicana (...) la depresión ocasionó y favoreció la consolidación de la revolución bajo la presidencia del nacionalista general Cárdenas, que expropió todo el petróleo en manos de extranjeros distribuyendo las tierras y sentó las bases para la industrialización de la década de 1940 (...)" (10). En otra parte menciona, a propósito de la contracción de la inversión extranjera en América Latina debido a

(9) Las cifras en torno a la situación económica de México en la época revolucionaria, se tomaron de: Leopoldo Solís; LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA RETROVISION Y PERSPECTIVAS, 2a. edición S. XXI, México, 1978, PP. 88-91 y cuadro III.1

(10) Andre Gunder Frank; CAPITALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMERICA LATINA 5a. edición, Trad. Elpidio Pecios, S. XXI, México, 1978 P. 287

a la depresión de 1930, la recesión de 1937, la segunda guerra mundial y la reconstrucción de los países en conflicto hasta la década de 1950, - que en América Latina, incluido por supuesto México, se crearon "(...) - las condiciones económicas y permitió cambios políticos (...) que redundaron en el principio de su más fuerte política nacionalista y su más - grande industrialización (...)" (11).

#### 1.1.2 LA RELACION DE DEPENDENCIA INDUSTRIA - AGRICULTURA - INDUSTRIA.

Paradójicamente al impulso modernizador posrevolucionario en México así como en otras regiones de Latinoamérica en circunstancias similares, que intentaba abrir un nuevo camino para consumar un proceso de independencia, básicamente en lo político y económico, generó todo lo contrario. Esto es, al postular que el fomento a la industrialización incrementaría la autonomía de México, en este caso, ante el mundo ya industrializado - capitalista fue contraproducente a la larga, ya que por el contrario a casi cuarenta años del inicio de aquel "impulso modernizador", el grado de dependencia económica, social y política de México ha aumentado con respecto a los centros de poder del mundo industrial capitalista, principalmente del norteamericano.

En ese sentido, el intentar extrapolar la experiencia Europea de - principios de la revolución industrial al contexto de la realidad de -

(11) IBID.P. 286

América Latina, en particular a la de México, resulta un tanto estéril por las características peculiares de cada formación económico-social -- de Latinoamérica. Por ejemplo en el modelo clásico inglés del desarrollo de la industria y la agricultura, los movimientos migratorios de la población del campo hacia la ciudad se determinan por la tecnificación de la agricultura y, por ende, aumento en la productividad agrícola, consecuencia de la creciente demanda de la ciudad, tanto de productos agrícolas como de trabajadores por parte de una industria en acelerada expansión que en ese momento histórico se hallaba en su fase tecnológica de trabajo intensivo, lo que implicaba un equilibrio en términos generales de los movimientos migratorios.

Por el contrario la realidad de América Latina, por tanto también -- la mexicana, caracteriza su proceso de industrialización en un permanente ahorro de fuerza de trabajo, precisamente debido a las características generales del desenvolvimiento tecnológico y la total dependencia a tecnologías foráneas, exportadas por los países propiamente industrializados y para los cuales tiene sentido la economía de trabajo humano. Así también, debido al mismo desarrollo tecnológico, llamemos transnacional, la "Nueva" industria, asentada en los países latinos, opera sobre una lógica propia, evitar la utilización extensiva de mano de obra -- aun la no calificada; precisamente la que es desplazada del campo consecuencia del crecimiento tecnológico de la productividad agrícola. Esta situación permite explicar el bajo coeficiente en el empleo que ofrece -- el sector secundario, éste recluido en los centros urbanos contradictoriamente se beneficia con el impulso modernizador que se ensaya en su -- contraparte, el campo.



De tal manera que uno de los factores que explican esta compleja situación del campo, en particular el de México, es la constante interven-ción del Estado en ese "impulso modernizador", adecuado a las exigencias del proceso global de acumulación de capital.

La demostración de nuestra anterior afirmación se da en la medida - en que se analizan las cifras estadísticas que se registran en todo el - período postrevolucionario en México, en específico después del régimen cardenista.

Así tendríamos que el entendimiento de la intervención estatal en el campo, sólo es comprensible analizando la in-ersión económica que - otorga el Estado. Tan sólo del año 1935 a 1940 la suma de la inversión - del sector público asciende a un total de 947.3 millones de pesos, de - donde lo presupuestado para fomento agropecuario fue de 168.2 millones - de pesos atendiendo primordialmente el renglón de irrigación (cuadro 1.2)

Comparativamente para el régimen siguiente, el de Manuel Avila Camacho la inversión tan sólo para el último año de ese período presidencial (1946), en el mismo renglón de irrigación, ascendió a 189.0 millones de pesos. Esta última cifra por sí sola no indicaría nada, si acaso lo haría su confrontación con las cantidades invertidas por el sector público en los posteriores regimenes, fundamentalmente hasta el de López Mateos, en cuanto a fomento agropecuario y en particular en su apoyo a la irrigación (cuadro 1.2 y 1.3)

Esta participación activa y cada vez mayor del Estado en la econo--mía vía inversiones, es consecuencia de su necesaria adecuación a los - cambios constantes que se dan en el marco internacional, al cual esta - inmerso México, cambios que sin embargo no facilitan un desarrollo autó-

nomo e independiente.

Por el contrario, la intervención del Estado y por tanto implementación de medidas de política económica, en donde por cierto se incluyan los criterios para la determinación de la inversión estatal en la economía nacional, se ajustan a los designios de cada período por el que transita el desarrollo capitalista de los países altamente industrializados.

En ese sentido, el aumento constante en los montos de inversión del sector público en particular para el "fomento agropecuario", no es otra cosa que la percepción real de la fase específica por la que atraviesa el proceso global de acumulación de capital.

Pero ¿cuáles son las peculiaridades de la inversión en México, a propósito de la industrialización?. Dar respuesta al anterior planteamiento nos remite al desglose necesario de las líneas específicas que son atendidas por la inversión, con la intención de cooperar en el impulso económico de México.

Ya desde el régimen cardenista el apoyo que el Estado otorgaba a la economía nacional y en especial a la agricultura era importante, ya que se intentaba, con las medidas tomadas en dicho período, lograr el crecimiento agrícola acorde con el recién creado "sector de la reforma agraria" (12).

(12) En el cardenismo se repartió algo más de 20 millones de hectáreas a aproximadamente 810,000 beneficiarios Cynthia He itt de Alcántara ; - LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA 1940 - 1970, 2a. edición - México, S.XXI, P. 20

CUADRO 1. 2  
 LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO  
 MEXICO  
 1935 - 1946  
 MILLONES DE PESOS

AÑO	INVERSION TOTAL	FOMENTO AGROPECUARIO	IRRIGACION	OTRAS
1935	58.6	12.9	12.9	
1936	81.6	24.4	24.4	
1937	75.0	21.2	21.2	
1939	131.3	25.7	25.7	
1939	264.6	39.7	38.1	1.6
1940	336.2	44.3	36.3	8.0
SUMA 1935-1940	947.3	168.2	158.6	9.6
1941	383.7	58.7	56.7	2.0
1942	492.5	65.2	63.0	2.2
1943	626.1	85.0	83.0	3.0
1944	723.5	124.8	117.1	7.7
1945	952.6	148.0	139.6	8.4
1946	1,130.5	175.4	182.0	6.4
SUMA 1941-1946	4,330.4	675.1	648.4	29.7

FUENTE: SANTILLAN LOPEZ, ROBERTO y ROSAS FIGUEROA, ANICETO: TEORIA GENERAL DE LAS FINANZAS Y EL CASO DE MEXICO UNAM. ENC., MEXICO 1962 ANEXO 1 y 3.

NOTA: DONDE NO SE REGISTRA INFORMACION ES QUE NO SE DISPONE DE ELLA.

**CUADRO 1. 3**  
**EL GASTO PUBLICO EN MEXICO**  
**1947 - 1975**  
**EN MILES DE PESOS**

AÑO	ASIGNACION DEFINITIVA	FOMENTO ECONOMICO	FOMENTO AGRICOLA FORESTAL Y GANADERO.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	TOTAL SECTOR PUBLICO
1947	2,400,628				
1948	3,040,809	920,173 (30.26%)			
1949	4,064,467	1,016,117 (25.0%)			
1950	3,856,796		243,000		
1951	5,226,368				
1952	7,033,737				
1953	6,128,267		419,000		

(Continuación)

FUENTE: De la Cruz Vázquez, Efraim: EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO (ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975 PRONOSTICO 1976-1982), consejo editorial politécnico I.P. N. México, 1976 Cap. III MONTOS, PROPOSITOS, TENDENCIAS Y DESTINO DEL GASTO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO (1947-1975) PP. 43-90.

NOTA: DONDE NO SE REGISTRA INFORMACION ES QUE NO SE DISPONE DE ELLA.

(Continuación)

CUADRO I. 3  
LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO  
MEXICO  
1954 - 1962

AÑO	ASIGNACION DEFINITIVA	FOMENTO ECONOMICO	FOMENTO AGRICOLA FORESTAL Y GANADERO.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FED.	TOTAL SECTOR PUBLICO
1954	8,661,640		653,532 (13.5%)		
1955	9,567,252	2,606,459 (45.88%)	11.42%		
1956	11,384,659	3,288,490 (49.11%)	16.14%		
1957	12,306,272	3,586,779 (47.33%)	13.96%		
1958	13,875,209	4,039,132 (48.07%)	11.97%		
1959	15,326,584	3,955,431 (42.14%)	11.22%		
1960	21,295,413	4,369,085 (42.60%)	10.83%		
1961	22,300,290	4,559,599 (41.30%)	11.04%		
1962	22,358,985	4,752,106 (38.57%)	9.68%		

(Continuación)

FUENTE: De la Cruz Vázquez, Efrén; EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO (ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975 PRONOSTICO 1976-1982), consejo editorial politécnico-I.P.N. México, 1976 Cap. III MONTOS, PROPOSITOS, TENDENCIAS Y DESTINO DEL GASTO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO (1947-1975) PP. 43-90.

NOTA: DONDE NO SE REGISTRA INFORMACION ES QUE NO SE DISPONE DE ELLA.

(Continuación)

CUADRO 1. 3  
LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO

MEXICO  
1954 - 1962

AÑO	ASIGNACION DEFINITIVA	FOMENTO ECONOMICO	FOMENTO AGRICOLA FORESTAL Y GANADERO.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FED.	TOTAL SECTOR PUBLICO
1954	8,661,640		653,532 (13.5%)		
1955	9,567,252	2,606,459 (45.88%)	11.42%		
1956	11,384,659	3,288,490 (49.11%)	16.14%		
1957	12,306,272	3,586,779 (47.33%)	13.96%		
1958	13,875,209	4,039,132 (48.07%)	11.97%		
1959	15,326,584	3,955,431 (42.14%)	11.22%		
1960	21,295,413	4,369,085 (42.60%)	10.83%		
1961	22,300,290	4,559,599 (41.30%)	11.04%		
1962	22,358,985	4,752,106 (38.57%)	9.68%		

(Continuación)

FUENTE: De la Cruz Vázquez, Efraim; EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO (ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975 PRONOSTICO 1976-1982), consejo editorial politécnico-I.P.N. México, 1976 Cap. 111 MONTOS, PROPOSITOS, TENDENCIAS Y DESTINO DEL GASTO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO (1947-1975) PP. 43-90.

NOTA: DONDE NO SE REGISTRA INFORMACION ES QUE NO SE DISPONE DE ELLA.

(Continuación)

CUADRO 1.3  
LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO  
MEXICO

1963 - 1968

AÑO	ASIGNACION DEFINITIVA	FOMENTO ECONOMICO	FOMENTO AGRICOLA FORESTAL Y GANA- DERIA	ORG. DESC. Y EMP. PRO PIEDAD DEL GOBIERNO - FED.	TOTAL SECTOR PUBLICO
1963	22,868,799	5,381,168 (38.99%)	9.34%		
1964	31,753,497	6,356,066 (39.84%)	11.81%		
1965	40,594,291	6,720,991 (37.64%)	11.17%		5.39%
1966	39,256,427	7,532,124 (37.41%)	10.65%		4.09%
1967	46,070,048	9,023,985 (40.82%)	11.94%		4.75%
1968	48,046,910	9,786,053 (40.40%)	11.08%		4.37%

(Continuación)

FUENTE: De la Cruz Vázquez, Efraim: EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO (ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975 PRONOSTICO 1976-1982), consejo editorial politécnico - I.P.N. México, 1976 Cap. III MONTOS, PROPOSITOS, TENDENCIAS Y DESTINO DEL GASTO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO (1947-1975) PP. 43-90  
NOTA: DONDE NO SE REGISTRA INFORMACION ES QUE NO SE DISPONE DE ELLA.

CUADRO 1.3

(Continuación)

## LA INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

MEXICO

1969 - 1975

AÑO	ASIGNACION DEFINITIVA	FOMENTO ECONÓMICO	FOMENTO AGRÍCOLA FORESTAL Y GANA- DERO.	DRG. DESC. Y EMP. PROP. DEL GOBIERNO FEDERAL.	TOTAL SECTOR PÚBLICO
1969	54,028,588	10,509,859 (39.64%)	10.95%		4.40%
1970	58,407,060	10,732,698 (38.15%)	12.53%	6.97%	9.13%
1971	61,042,454	12,043,065 (39.15%)	12.26%	7.01%	9.04%
1972	84,146,429	20,343,646 (37.16%)	15.65%	5.04%	9.75%
1973	110,822,103	37,526,875 (41.99%)	15.59%	9.05%	12.41%
1974	230,960,563	46,295,950 (40.56%)	14.70%	10.45%	12.55%
1975	346,658,425	70,992,015 (38.14%)	16.12%	13.07%	14.71%

FUENTE: De la Cruz Vázquez, Efraim: EL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO MEXICANO (ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975 PRONÓSTICO 1976-1982), consejo editorial politécnico I.P. N. México, 1976 Cap. III PROPOSITOS, TENDENCIAS Y DESTINO DEL GASTO DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO (1947-1975) PP. 43-90.

NOTA: DONDE NO SE REGISTRA INFORMACION ES QUE NO SE DISPONE DE ELLA.



Evidentemente que este nuevo sector lo configuraba la fuerza política de Cárdenas en el campo, los campesinos ejidatarios.

Sin embargo, a partir de 1940 la agricultura iba a desempeñar un papel nuevo, no ya como base del desarrollo rural, inspiración fundamental de Cárdenas, sino como la infraestructura de la grandeza industrial.

De tal suerte que los beneficiados con este giro en la política del Estado, personificada inicialmente con Avila Camecho, ya no serían propiamente los campesinos ejidatarios, sino las grandes propiedades agrícolas privadas y, parafraseando con Cynthia Hewitt, los nuevos propietarios privados que surgieron de las familias de políticos y comerciantes prominentes así como funcionarios públicos que fueron beneficiados con la apertura de aproximadamente 1.8 millones de hectáreas para irrigación después de 1940 hasta 1963, que rebasaron por mucho las 200,000 has. - Abiertas para irrigación durante la administración cardenista.

En ese sentido para efecto del desarrollo industrial en México, los sucesores de Cárdenas se proponen orientar la inversión del sector público en la construcción de los cimientos necesarios: presas y canales, - obras de electrificación y de riego - pequeña y grande -, construcción y conservación de caminos, ferrocarriles, obras portuarias, puertos aéreos también un impulso al incremento en las partidas presupuestales de los - bancos nacionales de crédito agrícola y ganadero no sin descuidar en lo necesario el crédito ejidal.

Así también se apoyó el mecanismo, de sobra analizado por la literatura económica interesada por la agricultura, denominado "Revolución Verde" que consiste en la introducción de un paquete determinado de prácti-

cas e insumos necesarios para explotar el potencial de elevados rendimientos, de que se dotó mediante la investigación genética a nuevas variedades de granos alimenticios, dicho paquete consta de la producción de fertilizante, selección de semillas mejoradas, investigaciones agrícolas y pecuarias, campañas contra plagas, creación de plantas fumigadoras y la conservación del suelo y cuidadosa regulación del agua.

De igual forma se apoyo, vía inversión estatal, la apertura de nuevas tierras principalmente en los distritos de riego, colonización agrícola repoblación ganadera, ayuda a las campañas de reforestación nacional, creación de estaciones experimentales y perforación de pozos preferentemente en las zonas de riego (13).

De tal manera que esta orientación tecnocrática de la inversión pública ensayada con mayor vitalidad a partir de 1940, ocasionó un proceso de polarización social en la agricultura generado en gran parte por la intervención del Estado.

Así tenemos que la configuración en la agricultura, por un lado, - de sectores sociales en condiciones materiales propicias para el crecimiento económico, generalmente la gran propiedad agrícola privada y, - por el otro lado, una mayoría de pequeños productores, por regla ejidatarios, comuneros y estrictos propietarios. Estos últimos. Por cierto fueron víctimas del "Descuido" peculiar de la política del Estado, a

(13) Efran de la Cruz Vázquez; EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO - ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975, pronóstico 1976 - 1982 S.E.P. I.P.N. México, 1976 capítulo III PP. 43-90

propósito de la industrialización.

Es así como se comprende que esa inmensa mayoría de productores agrarios vieron corroborada una situación de deterioro en sus condiciones de vida, lo que explica su subsistencia precaria sujeta a la venta de sus productos y de su fuerza de trabajo.

Efectivamente, la tendencia de la política agrícola postcardenista fue la de polarizar la agricultura, dejando sin ayuda federal a la población campesina de nuestro agro, no por ineficiencia de los campesinos ejidatarios y comuneros en su productividad, como aun se atreven a afirmar ciertas autoridades o "Representantes" de los intereses campesinos, por el contrario su olvido es deliberado y sujeto a los propósitos de la inversión pública como parte integral de la política del Estado.

Esto es, el proceso al que se sujetan las modalidades de la política del Estado, primordialmente desde 1940, coinciden con el inicio del modelo de sustitución de importaciones.

"En latinoamérica, en general, cuando se habla de industrialización se habla de sustitución de importaciones . . ." (14). Entendida esta como una estrategia que permitiera un desarrollo estabilizador, - tal como lo manifestaron en su momento algunos sectores del grupo

(14) Vania Bamirra ; EL CAPITALISMO DEPENDIENTE LATINOAMERICANO, 6a. edición S.XXI, México, 1979 P. 31 en torno al desarrollo de los países cuyo industrialización fue producto de la expansión y transformación - del sector primario - exportador.

en el poder.

Dicha estrategia, en el caso de México, se aplica coincidentemente en los primeros años de la postguerra siendo difícil, por el contrario, establecer una frontera en el tiempo en que deja de estimularse - el modelo de sustitución de importaciones.

Modelo que se caracteriza básicamente en:

- A) Inversión directa hacia la industria
- B) Inicio en la etapa de la producción de bienes - de consumo durable (Automóviles, aparatos eléctricos, etc.)
- C) Mayor ingerencia del sector extranjero, a través de la inversión foránea.
- D) Apoyo a la fabricación de bienes de capital y - bienes intermedios.

En esos términos es claro deducir que el proceso de industrialización se reproduce de manera desigual en cada una de las ramas de la - economía nacional, en virtud de la composición distinta de la estructura técnica de las fuerzas productivas así como del grado de organización de la producción específicas.

Lo que por otro lado ocasiona mayor dependencia económica con el exterior, en cuanto a la incapacidad interna de crear esas combinaciones tecnológicas, ideales para el impulso del modelo de sustitución de importaciones.

Evidentemente que la inversión y aplicación de estas tecnologías se dirigirían, tal como sucedió en México, a los sectores económicos - más dinámicos y adecuados a las exigencias de dicha estrategia. Aparte de las facilidades que el Estado otorgó en el apoyo de la importación de maquinaria, capitalización intensiva de las unidades industriales - sobre todo las dedicadas a la producción de bienes de consumo duradero y estímulos fiscales (15).

Paradójicamente a esta estrategia se fue configurando un mercado-poco atractivo para la mayoría de la población, consecuencia de la contracción del ingreso que restringe la participación en el producto industrial.

En ese contexto, ya no sólo quedaban al margen de los frutos del impulso modernizador en México, léase proceso de industrialización, la mayoría de la población del campo, principalmente ujidetarios y comunos en una tendencia pauperizante, sino también un gran número de la población de las ciudades - los obreros - al servicio del modelo de sustitución de importaciones.

Así entendidas las cosas es posible ubicar la relación dialéctica de dependencia entre la agricultura y la industria.

En otras palabras, el dinamismo del sector agrícola, no propiamente el apoyado por el Estado desde 1940, permitio:

(15) En cuanto a esto último nos referimos a: protección arancelaria, - impuestos moderados al capital, estabilidad cambiaria y tasas salariales bajas.

- a) Proveen de bienes de consumo y materias primas al mercado interno.
- b) Productos para la exportación lo que contribuyó a la creación de divisas que la industrialización requirió.
- c) Trabajo barato para la industria y también para la gran propiedad privada en el campo.
- d) Ensancharse como mercado para los productos manufacturados industrialmente.
- e) Mantener el trabajo que no podía ser absorbido por la industria.
- f) Transferencias de valor para la industria y a otros sectores de la economía, a través del intercambio desigual (diferencia de precios), en beneficio de la acumulación global de capital (16).

No obstante a ello, la alta capacidad del sector agrícola no era perenne, como tampoco lo fue la creciente industrialización del país.

Para mediados de los años sesenta, con mayor exactitud 1965, se observa un drástico declinamiento en el ímpetu de la estrategia modernizadora, consecuencia de las condiciones internacionales así como de

(16) Carlos Perzabal; ACUMULACION CAPITALISTA DEPENDIENTE Y SUBORDINADA: El caso de México ( 1940 - 1978 ), 2a. edición, S. XXI México, - 1981, P. 22

los cambios internos de la economía.

Esta compleja situación se caracteriza, en ese momento histórico, por el creciente desequilibrio externo consecuencia de la importante - incorporación y subordinación de la economía mexicana al esquema de los países más desarrollados - el imperialismo- .

Así también, este desequilibrio externo se ve acompañado de los - desajustes internos en la aplicación de la política económica implementada por el Estado desde los períodos de postguerra (17)

La expresión más indicativa de dicho desequilibrio son los crecientes déficit de la balanza comercial y de pagos del país en cuenta - corriente.

Efectivamente, el saldo desfavorable por la mayor importación que la exportación de mercancías en México tendencialmente ha venido aumentando, ya que para 1950 - 1960 se presenta un déficit en la balanza comercial superior a los 30,000 millones de pesos mientras que en los si-

(17) De tal manera que para el ejercicio presupuestal de 1965 se propone, por primera vez, un control sobre el destino del gasto público, en cuanto a los principales organismos descentralizados y empresas propiedad del gobierno federal, debido a que "El desenvolvimiento acelerado - de nuestra economía exige con apremio la planeación del gasto público - total con el fin de lograr unidad, coordinación y armonía de la acción - del sector público y obtener en esta el equilibrio del gasto. Esta planeación es impostergable e indispensable para poder evitar financiamientos inconvenientes, vigilar nuestra balanza comercial y de pagos, suprimir importaciones innecesarias y lograr precios remunerativos de las - exportaciones de nuestras materias primas, productos manufacturados y - semielaborados. Lo anterior sólo puede lograrse con el control total - del gasto público". Efrén de la Cruz Vázquez; OP. CII. P. 63.

guientes 8 años, hasta 1968, asciende a los 45,000 millones. En este último período el déficit fue en promedio anual de 3676 millones de pesos. En 1961 - 1963, se elevó a 5661 millones en 1964 - 1966 y a 8914 en 1967 - 1968 (18).

Un aspecto de esta realidad se manifiesta, sobre todo, en las compras que se hacen al exterior de bienes de capital e intermedios para la industria. Dado que las condiciones económicas del momento así lo requieren, y que superan casi tres veces el producto industrial. Su estima para 1965 que el 45.9% del total de las importaciones está determinado por el criterio del permanente avance de la industria, amén que el control de las importaciones es ejercido indirectamente por los monopolios extranjeros, a los que por cierto se les consume la infraestructura necesaria para "nuestra" industria (19).

Otra expresión del declinamiento en el ímpetu de la estrategia modernizadora en México, se da en el ritmo de crecimiento del producto interno bruto, es decir entre 1962 y 1970 el PIB crece a un ritmo medio anual de 7.6%, de donde el sector industrial y el agropecuario lo hacen al 9.7 y 3.9% respectivamente. Así tenemos que el sector agropecuario representa el 15.3% del PIB en 1962 y para 1970 el 11.6%, mientras que la industria en el mismo lapso, pasa de representar 29.5% a 34.4% del PIB.

(18) Fernando Carmona; et. al., EL MILAGRO MEXICANO, 7a., edición editorial nuestro tiempo, México, 1978, P. 45

(19) IBID P. 47



Situación que evidencia un mayor dinamismo del sector industrial con respecto al sector agropecuario, sujeto de nuestra investigación.

Más aun, en ese mismo período ( 1962 - 1970 ) las actividades agropecuarias participaban sólo del 11% de la inversión pública federal, en tanto que los renglones de energéticos, industria, comunicaciones y transportes, absorbian el 62% este último porcentaje aprovechado en beneficio del sector industrial. No obstante que en el sector agropecuario la inversión pública otorgada se continuaba concentrando, tal como se ensayo años atrás, para el apoyo de la "Gran Irrigación" un provecho de una agricultura capitalista de exportación, la gran propiedad agrícola, distinta de aquella agricultura que favoreció Cárdenas - (20).

La evidencia de serios desequilibrios en la economía mexicana, - gestados con mayor fuerza en la década de los sesentas, como consecuencia del fracaso histórico de la estrategia modernizadora impulsada - con vitalidad a partir de los años cuarenta, dejó listo el escenario a las contradicciones estructurales de la economía nacional, para hacer se más patentes desde los últimos años de los 60's y todo el transcurso de la década de los setentas.

Ten es así que la situación en el campo mexicano para 1970 registra la siguiente información: menos del 5% de la superficie total

(20) Los datos estadísticos del período 1962-1970 con respecto al PIB - y la inversión pública corresponden a: José Blanco; "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979", en INVESTIGACION ECONOMICA, MEXICO, facultad de economía UNAM, Núm. 150, oct.-Dic. de 1979 PP.23,24.

para uso agrícola se repartía entre 80% de los propietarios; en el otro extremo, cerca del 60% de la superficie correspondía al 1.1% de los propietarios (21). Así mismo, para el mismo año de 1970 el 42% de la población total vivía en el campo y generaba apenas el 11% del PIB, lo que evidenciaba serios problemas en cuanto a la productividad y, más aun, en la inequitativa distribución del ingreso (22).

Acompañando este proceso de concentración de la propiedad de los medios de producción, sobre todo la tierra, y el deterioro constante en la dinámica de la producción agrícola, contrariamente a lo sucedido durante 1940 - 1965 en que la agricultura había desempeñado un papel importante en el crecimiento económico, y la ruina paulatina de la mayoría de la población del campo; surge un movimiento campesino distinto a aquel que configurara el estallido revolucionario de principio de siglo, evidencia de que había problemas en cuanto a las consecuencias de aquel camino truncado por lograr la industrialización de México, aun a costa de una inequitativa distribución de la propiedad y del ingreso tanto en la ciudad como en el campo, a expensas de la población mayoritaria: Obreros y campesinos.

A partir de 1970 la evaluación de la política económica del Estado es imprescindible para el entendimiento del grado de desarrollo de las contradicciones de clase, que se expresan como resultante de una

(21) Carlos Jello; LA POLÍTICA ECONOMICA EN MEXICO 1970 - 1976. 4a. - edición, S.XXI, México, 1980 PP. 24-27

(22) Carlos Salinas de Gortari ; PRODUCCION Y PARTICIPACION POLITICA EN EL CAMPO. Col. sep/80 # 35, fondo de cultura económica, México 1982 P. 19

crisis concreta, crisis de una estrategia económica y política que intentó lograr cabalmente la modernización del país, crisis inserta en la lógica del proceso global de acumulación de capital.

Entre algunos de los elementos constitutivos de dicha política económica a distinguir, están los intentos de regular precisamente las condiciones de clase, es decir el Estado se preocupa por reducir el marco de acción de las tensiones sociales, consecuencia de aquellos problemas que se agudizaron con el declinamiento de la estrategia modernizadora: Creciente desempleo, presión inflacionaria, migraciones del campo a la ciudad, deterioro permanente en los niveles reales de vida de grandes grupos de trabajadores (obreros y campesinos).

En ese sentido una vez más el Estado interviene enfrentando un dilema, ayudar a la población mayoritaria - obreros y campesinos - que había salido no tan bien como se esperaba después de aquel impulso modernizador iniciado 30 años atrás, o continuar apoyando a los sectores sociales privilegiados tanto del campo como de la ciudad. El Estado se decide por una alternativa híbrida, para lo cual requirió nuevamente del uso del gasto público (véase cuadro 1.3 en lo que corresponde a las asignaciones definitivas de dicho período).

Paradójicamente esta medida ocasionaría serios problemas, tanto a corto como a largo plazo, ya que por una parte se vería incrementado el déficit en la balanza comercial del país, por requerir un constante endeudamiento foráneo, supeditando el país a una mayor relación de dependencia, y una fuga de capitales no conformes con esta política económi-

ca (23)

Así también en este período los desequilibrios en la balanza comercial se ven agravados por el aumento considerable en las importaciones de algunos productos como cereales, leguminosas y oleaginosas, debido a una "Crisis Alimentaria" que se hace notar a partir de 1970 y que tiene una continuidad intensa en los siguientes años, en gran parte explicada por el fracaso de la estrategia modernizadora.

Sabemos que México fue un importante exportador de alimentos hasta fines de la década de los sesentas, a pesar del crecimiento de la producción, se exportaba frutas, jitomate, café, azúcar, camarón, ganado en pie, cereales, leguminosas y oleaginosas. Entre 1960 y 1970 se exportó 17.6 millones de toneladas de alimentos y cerca de 5 millones de becerros.

Sin embargo a partir de los dos últimos años de la sexta década la producción agrícola no aumenta al mismo ritmo y por el contrario se comienza a incrementar la importación. Se argumenta en su momento que la situación se debía a las características climáticas del país.

No obstante, del análisis de los primeros años de los 70's se desprenden cuatro tendencias interesantes que hablan por sí mismas:

(23) Entre 1960 y 1970, ingresaron al país 2059 millones de dólares por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones y salieron - 2991 millones al exterior por concepto de utilidades y otros pagos, Carlos Tello ; OP. CII., P. 39

- 1) La producción de cereales para consumo humano está disminuyendo progresivamente de 11.6 mill., de toneladas en 1971 a 10.8 en 1972 y a 10.3 en 1973.
- 2) Ha decrecido la producción de otros granos principalmente leguminosas y oleinosas, entre ellos el frijol, por tanto disminuyen la superficie para producción de productos básicos entre 1971 y 1974 - en 1.5 millones de Has., se reduce la superficie dedicada al maíz y en medio millón la del frijol.
- 3) Aumenta la producción de hortalizas para exportación al igual que varias frutas.
- 4) Se incrementa la producción animal (piscicultura, avícola y pecuaria).

De tal suerte que una solución práctica a ese "déficit de mercancías", para los años setentas, era la importación masiva de productos básicos maíz y frijol - de donde para 1970 las importaciones ascendieron a las 810,000 toneladas, en 1971 a 207,000 toneladas, en 1972 a -- 837,000 y en 1973 a 1,880 000 toneladas de cereales, esta última cifra fue equivalente a poco más de 4747 millones de pesos, lo que por sí sólo indica la magnitud del problema alimentario.

Por el contrario las exportaciones de hortalizas, frutas, productos como pescado, mariscos, carnes y ganado en pie, azúcar, café y cacao han experimentado un proceso inverso al de las importaciones de cereales. Esta situación deviene, sin lugar a dudas, un desequilibrio de la balanza comercial del país, aunado a los graves problemas de oferta

y demanda de esta producción en el mercado interno y de la recesión inflacionaria en los países industrializados, compradores de las exportaciones mexicanas, que al transmitir los efectos de la disminución de su actividad económica al mercado nacional a través de las importaciones, provocaron alzas considerables en los precios del país (24).

Esta situación, en términos generales, no parecía agrandar a los sectores sociales privilegiados tanto del campo como de la ciudad, ni que decir de la población trabajadora.

De tal manera que las presiones inflacionarias y el creciente desequilibrio externo caracterizaron esos primeros años de los 70's.

Afectando la contracción económica a las industrias de bienes de consumo durable y no durable, extendiéndose poco a poco hacia otras ramas de la economía.

No obstante a la intervención estatal, vía gasto público, el panorama no era nada alagador ya que la producción total disminuyó su tasa de crecimiento de un 6% en 1974, a menos del 4% en el año siguiente, lo que implicó un estancamiento en términos absolutos de la producción per capita (25).

(24) La información estadística sobre la crisis alimentaria en México - son de Juan Ramírez Hernández; et. al., "La crisis de alimentos en México. un análisis de la situación alimentaria en los últimos años". - INN - CONACYT - PRONAL, división de nutrición. México, enero de 1975, mimeografiado.

(25) Carlota Tello; OP CII., P. 116 -120

En cuanto a los efectos que la presión inflacionaria ocasionó en los salarios reales de los trabajadores es evidente, tan es así que el secretario de recursos hidráulicos de aquel período, Leandro Rovirosa - Wade, en una declaración hecha en Jilotepec Estado de México en 1975 - mencionaba: "Las dos terceras partes de la población económicamente activa del sector agropecuario perciben menos del promedio del salario mínimo rural", ni hablar de los salarios de los trabajadores de la ciudad ya que para 1975 era de 25 pesos el salario mínimo y en 1974 fue de 28-pesos, lo que implica una caída de más del 11% en sólo un año.

De tal forma que la búsqueda de opciones diferentes a las antes en sayudas, con el propósito de lograr la modernización del país y al mismo tiempo permitir una repartición equitativa de los frutos del "desarrollo" entre toda la población, surgía como una necesidad impostergable más aun urgente, para estos años de crisis económica.

El Estado intentó corregir algunos problemas para tal efecto amplio en lo posible el fomento a actividades productivas, lo que hasta - cierto punto se logró entre 1972 y 1973, aunque disminuyó los apoyos al campo debido a la modalidad restrictiva de la política monetaria del régimen, que implicaba un resago de los salarios ante el proceso inflacionario y que se conjugaban con la reducción del mercado interno, acompañada de una contracción deliberada de la inversión productiva privada. Esta última tenía serias dudas sobre la orientación de la política económica del Estado. Ello quedó de manifiesto sobre todo al final del período correspondiente al régimen de Luis Echeverría, al mostrar su desacuerdo sobre la forma de tratamiento de los problemas; tanto el caso de Sonora como el de Sinaloa, son indicativos de esta realidad en que se -

confrontan el Estado y los intereses privados de algunos sectores sociales en México.

No obstante que el propósito central del régimen Eche errista era el de superar la crisis económica en beneficio de los intereses del capital en su conjunto, incluidos por supuesto los intereses privados en la agricultura que se vieron envueltos en una contradicción permanente con el Estado en todo el transcurso de este periodo, sin embargo los objetivos de esta política económica fracasaron en lo esencial cerrando el ciclo la devaluación del peso en 1976 consecuencia del entrelazamiento con el exterior - endeudamiento creciente - y las condiciones estructurales de la economía nacional.

Esta opción monetarista sino la más viable fue necesaria; empero - agudiza las contradicciones de clase llevando la contienda a distintos terrenos, así como también la ratificación formal de la dependencia económica, vía fondo monetario internacional, por lo menos para los tres primeros años de la administración de López Portillo (26).

En tales circunstancias el saldo del primer régimen presidencial de los años setentas fue crisis económica, reconocimiento del fracaso histórico de la estrategia modernizadora, impulsada con mayor fuerza a partir de los años cuarenta, pugnas entre los sectores sociales privilegiados, tanto del campo como de la ciudad, y al Estado, descontento del

(26) Confrontese para mayor información sobre el tópico el artículo de E. Pablo Serrano; "Algunas implicaciones del crédito del FMI a México". Rev. INVESTIGACION ECONOMICA, Vol. XXXVI, # 4 oct., dic. 1977 - Fac. Economía. UNAM PP. 92-96



sector obrero y, en especial, del campesino. Este último aparece en la palestra del movimiento campesino a pesar de la represión y maniobras del Estado por controlarlo.

En esas condiciones se inician los últimos cuatro años de la década anterior a los ochenta.

Es de sobra conocido que el panorama general de la economía mexicana, para ese momento, era de incertidumbre, ya que por una parte el impulso modernizador iniciado casi 35 años atrás había mostrado indicios de un drástico declinamiento y, por el contrario, permitió sujetar más a la economía interna con el exterior.

El financiamiento del proceso de acumulación de capital al interior de nuestra economía dependió de las condiciones del crédito internacional y del incremento de la deuda externa, prestos para el auxilio de una economía en crisis. Entre 1975 y 1976 la deuda externa, tan sólo del gobierno, creció de 14,449 millones de dólares a 19 600.2 millones de dólares. Para 1977 alcanzó la deuda externa la suma de 20 800 - millones de dólares, según López Portillo. En cambio el Banco de México situó la deuda externa en más de 24 millones, mientras que para 1978 se calculó en 26 mil 264 millones de dólares. En cuanto a las transferencias de riqueza, vía pagos netos de utilidades e intereses, a los organismos de crédito internacional tenemos lo siguiente: para 1975 la transferencia fue de 1549 millones de dólares, en 1976 la cantidad ascendió a 1839.2 millones de dólares, para 1977 el monto fue de 3544 millones de dólares y para 1978 se gastaron 44394 millones de pe-

sos, cerca de 2 mil millones de dólares (27).

De tal suerte que México al recurrir al crédito internacional, cuyo propósito es la de solventar las necesidades de capital, demuestra un ensanchamiento del proceso global de acumulación de capital en el terreno de una economía dependiente.

Ahora bien, una de las condiciones que permitió e idenciar una mayor ingerencia foránea en la economía mexicana fue el desarrollo de la industria estratégica del petróleo.

Tan es así que el rumbo específico de la política económica del Estado en el transcurso de los primeros años de los 70's destacan una relevancia en la investigación y exploración de zonas y mantos de petróleo. En 1974 el entonces director de pemex, Antonio Dovalí Jaime, -- insinuó lo importante de los hallazgos de petróleo en Chiapas y Tabasco ya que: "En 12 meses se incrementó la producción de la zona de 240, mil barriles por día . . . En esa fecha (1974) la producción de Chiapas y Tabasco representó el 41% de la nacional, que alcanzó el volumen de -- 668,649 barriles diarios . . . Al finalizar diciembre (1974) pemex había exportado 5.0 millones de barriles de crudo, a un ritmo de 54 800 - millones de barriles diarios en los últimos 106 días del año, que signi--ficaron un ingreso de 773.5 millones de pesos. El total de las exportaciones en el año (1974) fue por un valor de 1668.8 millones de pesos... Se ha estimado que durante el año de 1975 tendremos excedentes exporta--

bles del orden de 40.6 millones de barriles de crudo 3.8 millones de barriles de combustible y 2.9 millones de barriles de diesel, que darán al país un ingreso de 600 millones de pesos" (28).

Más aun en la primera parte del régimen de López Portillo, las declaraciones hechas con respecto al desarrollo petrolero en México son más ambiciosas, y con verdad, ya que para 1978 se producirían 1.5 millones de barriles diarios y para 1980 se calculó la exportación en 2250 millones de barriles. Este condicionante en el "desarrollo" económico de México es avalado no sólo con las cifras, sino también con las intenciones de la política económica del Estado para este período (29).

Efectivamente es con el régimen de López Portillo en donde se intentan corregir algunas "Deficiencias" del anterior período presidencial.

Las prioridades eran evidentes, recuperar la confianza del sector empresarial privado tanto del campo como de la ciudad, para tal efecto se apoyo y garantizó a la inversión privada. Dicha medida se acompañó de una restricción en el gasto público, estabilización de los salarios y de un proyecto de reorganización administrativa del aparato del Estado, todo ello dentro del marco de la alianza para la producción que gi-

(28) COMERCIO EXTERIOR, marzo de 1975, p. 281

(29) A manera de ejemplo de esta aseveración confrontese el plan nacional de desarrollo industrial 1979-02, expedido por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial y firmado por José Andrés Oteyza. En la presentación de dicho plan se reconoce que este se apoya en un pivote "... El pivote es una plataforma de producción petrolera que garantiza un adecuado equilibrio entre el abastecimiento del consumo interno y las exportaciones ..." y que "... los hidrocarburos, son abundantes en el país" México 1979 PP. 8, 32.

ra en torno al agente catalizador del crecimiento económico: el excedente financiero derivado de la exportación de hidrocarburos.

De tal manera que el común denominador de esta nueva estrategia - es recobrar el control, por un lado, e impulsar, por el otro lado, el proceso de acumulación de capital en términos generales, es decir tanto al interior como al exterior de la economía mexicana.

En cuanto al presupuesto del gasto público para el primer año del régimen López portillista (1977), si bien es mayor en un 39% respecto - al ejercido un año antes, ya que se proponen 677,407 millones de pesos- para 1977, este incremento se ve sustancialmente disminuido por el aumento considerable en el índice de precios al mayoreo en más de un 45% entre diciembre de 1975 y diciembre de 1976.

En lo que a la distribución del presupuesto designado para el gasto público de 1977 se desprende lo siguiente: Un incremento en el gasto dedicado a la industria ya que su participación relativa paso de 29.7% en 1976 a 33.3%, en cuanto al renglón de administración su contribución paso de 16.8% en 1976 a 20.4%.

Por el contrario el gasto designado para desarrollo social baja ya que de un 32.2% otorgado en 1976, en 1977 se reduce a 21.8%.

En ese sentido la tendencia inicial en el régimen de López Portillo, en cuanto al uso del gasto público, es apoyar el crecimiento del sector industrial e impulsar la reorganización administrativa.

De tal manera que el Estado se ve más comprometido con el exterior; en particular con el crédito internacional, para lograr el crecimiento-

industrial y en cuanto a la reorganización administrativa se aprueba la LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, la cual contempla la especialización de las diferentes dependencias y organismos públicos - por sector de actividad económica y el control por parte de las secretarías de Estado de los distintos organismos descentralizados, empresas - de participación estatal, fiducicomios, etc.

Por ejemplo la integración en una sola secretaría de la antes Secretaría de Agricultura y Ganadería (S.A.G.) y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (S.R.H.), en una que tuviera las atribuciones de ambas - Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.) - y al mismo tiempo ingerencia en los bancos y organismos financieros estatales, sea el caso de FIRA, que operan en el sector agropecuario; denotan el impulso a la reorganización administrativa de este período.

Más aun, el proyecto de reorganización administrativa López Portillo se inscribe dentro de un intento político de concesionar con el capital privado, tanto nacional como extranjero, su participación económica con todas las ventajas (medidas fiscales propicias para la inversión privada, subsidios, política de salarios bajos, clima político aceptable para la inversión, etc.).

A cambio el capital privado conviene en participar en la ampliación y creación de empresas, sobre todo en los renglones de petroquímica, -- bienes de capital - mediana y gran industria -, maquiladores, turismo, oleaginosas (preferentemente para exportación), industria automotriz, - minería y cemento.

Por último el proyecto de reorganización administrativa de este pe-

riodo también se preocupa en la forma en que será manejada la bonanza petrolera. Para tal efecto se instrumenta la política de comercio exterior, por medio de la creación de la subsecretaría de comercio exterior, anexa a la secretaría de comercio, y cuyas funciones primordiales son: fijación de precios de los productos exportables y determinación de aranceles. Todo ello con el propósito de impulsar las exportaciones, sobre todo las de carácter petrolero, estas últimas se estimó incrementarlas en un 50% para 1977, en relación al año anterior, y cuadruplicarlas para 1982.

Para tal efecto el presupuesto otorgado a Pemex, de 206 mil millones de pesos en el sexenio de Echeverría, ascendió a 900 mil millones de pesos entre 1977 y 1982 (30).

Por otro lado en cuanto a la especificidad de las tendencias concretas de carácter económico, que se configuran a través de todo el período López Portillista, tenemos las siguientes:

- A) Un variable crecimiento del producto interno bruto a través de todo el período.
- B) Un agotamiento de las posibilidades de expansión de la oferta y presión cada vez mayor sobre la demanda.
- C) Incertidumbre cambiaria acompañada de salidas de capital al exterior y de sustitución de pesos por dólares en la captación in

(30) Las cifras en torno al gasto público del período 1976-1977 corresponden a José Ayala; "1976: la estrategia económica del nuevo régimen (López Portillo)". En CUADERNOS POLITICOS #11 México, 1979 pp. 35-45.

terna.

D) Inflación.

E) Descuido del sector primario, sobre todo la agricultura de temporal.

En cuanto al crecimiento del producto interno bruto (PIB) entre 1976 - 1981 se denotan las subsecuentes peculiaridades, que por demás serán expuestas sucintamente:

Por un lado la trayectoria del PIB observa un patrón cíclico que tiene como año culminante a 1979, en donde la tasa de crecimiento es del 9.2%, en tanto que los años anteriores registran un crecimiento menor, 2.1% en 1976, 3.2% en 1977 y 6.3% en 1978. El ritmo distinto en esos primeros años se comprende en gran medida por las variaciones en la orientación de la política económica del Estado intentando con ello recuperar niveles aceptables de rentabilidad en el proceso de acumulación de capital interno.

Es evidente que esta orientación giró en torno a las posibilidades del desarrollo petrolero, tal como se manifestó más arriba.

En cuanto a las comparaciones del ritmo de crecimiento del PIB entre dos tiempos distintos, del mismo período, encontramos el comportamiento siguiente: de 1975 a 1977 éste crece a una tasa anual del 3.5%, crecimiento que se caracteriza sobre todo por las consecuencias de recesión internacional y el interior por una crisis aguda de tipo económico y político, mientras que de 1978 a 1979 el promedio de crecimiento del PIB alcanza la cifra del 8.0%, años últimos que se ubican en un contex-

to de "despegue" y aceleración en el crecimiento económico sustentado en el desarrollo de los hidrocarburos, no obstante la presión inflacionaria

Por otro lado las perspectivas de crecimiento del PIB para los años 1980 y 1981, son distintas de las proyectadas en el diseño de la política del Estado para esos años.

Mientras que las expectativas de crecimiento desde la óptica del Estado eran ambiciosas para los años venideros, la realidad terminó por ubicar dichas ilusiones en el lugar que merecían.

No obstante que las cifras registradas para esos dos años mostraban un descenso, ya que para 1980 el P.I.B. crece a una tasa anual del 8.3% y para 1981 a 8.1%, estas seguían siendo altas en términos relativos, sin embargo el repunte esperado en el crecimiento económico para los años siguientes (1982-1990, tal como se manifiesta en el plan nacional de desarrollo industrial 1979-82, elaborado por la Secretaría de Patrimonio y Fomento industrial en 1979, no consideró en la magnitud que merecía los cambios suscitados en la economía internacional, cambios que indudablemente determinaron el rumbo final de este período.

"Durante el último bienio la economía mundial ha estado deprimida. El período se caracterizó cada vez más profundo, altas tasas de inflación, un gran aumento del desempleo, un incremento desmesurado de las tasas de interés, una aguda inestabilidad en los mercados de divisas, y otros males diversos. La economía del mundo industrializado ha crecido a tasas-



muy bajas. La producción real creció menos de 1.5% en 1980 y 1981, alrededor de un tercio de la tasa anual lograda de 1976 a 1979. Se espera que la recuperación económica comience a fines del año actual (1982) y se intensifique en 1983\* (31).

Una retrospectiva de lo que sucedió en la producción nacional por sectores en esos años, permitirá ubicar mejor la situación con respecto al patrón cíclico que presenta el P.I.B. para ese período.

Así tenemos que entre 1977 y 1981 las tasas del crecimiento de la producción se comportan de la siguiente manera: El P.I.B. alcanza el 8.1%, en tanto que la producción del sector petrolero llegó al 19.1% y la del sector no petrolero al 8.2%. En cuanto a la producción del sector manufacturero este fue del 8.4% en el mismo período; de tal suerte que es significativo destacar este comportamiento en el crecimiento de la producción ya que de su observación se desprenden conclusiones interesantes (ver cuadro 1.4).

Una de ellas es que la producción interna entre 1977 y 1981 se orienta por la conquista de mercados foráneos, primordialmente en lo que toca a la producción petrolera y, no menos importante, la producción manufacturera. Sin embargo cuando la crisis de la economía mundial acaba por profundizarse y deviene en una aguda recesión, todo lo anterior-

(31) Alirio A. Perra; "Perspectivas del petróleo en el corto plazo", en rev. COMERCIO EXTERIOR, México, agosto de 1982, P. 825.

mente proyectado, esto es la producción, se derruaba y pierde competitividad en el mercado mundial. Lo que en consecuencia explica la permanente dependencia económica con el exterior de la economía mexicana.

Es decir la aventura económica López Portillista suma más a la economía mexicana en la lógica de la dependencia, en cuanto que dicha aventura responde a un proceso global de acumulación de capital, que para este período se sustenta básicamente en el crecimiento del sector petrolero interno, y cuyo bastión fundamental es el diseño y financiamiento de esta particular aventura económica.

En cuanto a una de las manifestaciones específicas de las contradicciones económicas que se dan, para este momento histórico, en el contexto del mercado mundial y que afectan directamente el ritmo del crecimiento económico de México, contamos con la baja en los precios de las materias primas de exportación, entre ellas las del petróleo y manufacturas elaboradas en México, así como la baja en el precio de otros productos como café, algodón y plata.

Otra conclusión interesante en relación al ritmo del crecimiento económico para estos años, se caracteriza por la similitud de aquellos últimos meses del anterior régimen con los de este período.

Esto es, como se observa en el cuadro I.4 la creciente contradicción en el desenvolvimiento de la producción nacional por sectores, entre aquellos considerados con mayor dinamismo tales como el petróleo y manufacturero, obligaron necesariamente a descuidar aquellos calificados como "Tradicionales" o menos propicios para las condiciones económicas del momento, hablamos obviamente de la agricultura. En tal sentido-

CUADRO I.4  
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCION  
POR SECTORES (%).

	1978	1979	1980	1981	1977-1981
PRODUCTO INTERNO BRUTO (P.I.B.)	8.3	9.2	8.3	8.1	0.1
SECTOR PETROLERO	16.9	18.2	23.6	17.6	19.1
SECTOR NO PETROLERO	8.0	8.9	7.9	7.8	8.2
AGROPECUARIO	6.1	-3.0	7.2	6.5	4.1
CULTIVOS PARA CONSUMO INTERNO	6.9	-20.9	30.0	16.7	6.4
CULTIVOS PARA EXPORTACION	1.5	- 8.7	-6.4	-4.4	-4.6
GANADERIA E INSUMOS GANADEROS	2.3	2.6	3.1	6.1	3.5
MANUFACTURAS	9.0	10.1	7.0	7.7	8.4
BIENES DE CONSUMO NO DURABLES	5.0	8.4	5.5	5.9	6.2
BIENES DE CONSUMO DURABLES	18.4	15.2	9.0	13.5	14.0
BIENES DE INVERSION	22.6	14.8	10.4	15.1	15.6
ELECTRICIDAD	7.9	10.3	6.5	9.0	8.4
CONSTRUCCION	12.4	13.0	12.3	11.5	12.3
COMERCIO	7.8	12.1	8.4	9.2	9.4
SERVICIOS	7.3	8.7	7.9	7.1	7.8

FUENTE: Sector agropecuario, SPP, sistema de cuentas nacionales para 1977 y 1978, Ecotécnica Agrícola, # 9, DGEA - SARH para 1979 y 1980 otros sectores, Banco de México, indicadores económicos, varios números, para 1978 y 1980. SPP, boletín mensual de información económica, varios números, para 1981. Retomado así mismo de "Evolución reciente y perspectiva de la economía Mexicana", Rev. ECONOMIA MEXICANA # 4. CIDE, México 1982. P. 11, - cuadro 2

el apoyo de la política económica por el Estado ofrece todas las garantías y protege el curso de esos sectores productivos, lo que en realidad devino en mayores paradojas económicas cuando la crisis internacional irrumpe en el escenario económico.

En otras palabras, el incremento en los niveles de crecimiento del sector petrolero y manufacturero se sostienen en una constante importación de bienes intermedios y de capital necesarios para el funcionamiento de dichos sectores y que compiten en términos de insumos y recursos con aquellos sectores no tan dinámicos. Amen de que la crisis internacional se manifiesta con mayor fuerza en México, por el hecho de que los bienes necesarios para el sector petrolero y manufacturero están valuados en la moneda hegemónica que controla nuestras transacciones con el exterior y que propicia, en forma por demás natural, la fuga de capitales, el dolar.

Así mismo tan pronto como la crisis estructural vuelve a salir a flote, tal como sucedió en 1976, en la medida que el auge económico de los sectores económicos de México declina y se tronca rápidamente - en su contrario, comienza a aparecer nuevamente el nubarrón de incertidumbre y desconfianza con respecto a la orientación de la política económica del Estado, para 1981 los síntomas de esta inquietud ya eran - por demás evidentes y despierta bruscamente aquel viejo conflicto de cinco años atrás entre el Estado y su política y los sectores sociales privilegiados económicamente, que intuían un deterioro en los niveles de sus ganancias que se mantuvieron ascendentes sobre todo en el lapso

de 1978 hasta gran parte del 81 (32).

Una tercera conclusión en torno al ritmo del crecimiento económico entre 1977 y 1981 quedaría resumida en los siguientes términos: [El crecimiento efímero de la producción para estos años quedó atrapado en las expectativas de un futuro incierto que no considero, a corto plazo, mejorar sustancialmente los niveles de vida de su población mayoritaria - obreros y campesinos - y, a largo plazo, la proyección que regulará el uso e inversión de los frutos del crecimiento.

Otra de las tendencias concretas de carácter económico del régimen portillista, es la que se refiere al agotamiento de las posibilidades de expansión de la oferta y presión cada vez mayor sobre la demanda.

Esta tendencia al igual que la anterior, la variabilidad en el crecimiento del P.I.B. a través de todo el período del régimen de José López Portillo, se interrelacionan entre sí en la medida que sus causas se comparten y responden a un proceso único de acumulación de capital.

En ese sentido, en 1978 la economía nacional comienza a transitar por una fase de recuperación, para lo cual se apoya en un sustancial incremento del gasto público que permitió, entre otras cosas, impulsar a la demanda global, también se apoya con el alza en el gasto -

(32) Los alcances del presente trabajo no tocan el análisis del crucial año de 1982, no por falta de deseo sino por la limitante estructural del planteamiento de la investigación.

de inversión privado tanto nacional como extranjero. Todo ello justifica un aumento importante de la producción de bienes de inversión y, lo más destacado, las importaciones de bienes de capital. Este último argumento implicó una mayor sujeción de la economía en general con el exterior, tal como se manifestó en otra parte de este trabajo.

Sin embargo aun no había terminado 1978 y ya se comenzaba a advertir que las posibilidades de extensión de la oferta, léase producción, se agotaban; no obstante a su cooperación en el incremento del producto total y en la generación de empleo, aun a costa de su creciente rigidez

Esto fue así ya que el incremento de la producción necesita de la competencia de fuertes inversiones, empero éstas presionaban directamente y cada vez con más fuerza sobre la capacidad de la demanda, tanto interna como externa.

En términos generales esto ocasionó que la demanda, sobre todo la interna, se obligara a diversificar su composición para ese momento específico (1978 y 1979), debido entre otras razones a las siguientes:

- a) Por los aumentos registrados en el gasto público - corriente y de inversión, sobre todo el dedicado - al sector petrolero.
- b) Por la expansión importante del gasto de inversión privado. Incluida para 1979 las empresas extranjeras que volvieron a realizar gastos de inversión - significativos.

- c) Por el incremento del gasto de consumo privado, que no sólo se dirigió a la adquisición de bienes de consumo no duradero.

En congruencia con lo anterior sobresale un aspecto intrínseco de esta particular tendencia. Es decir, los sectores productivos que crecieron con mayor dinamismo en este período fueron los de amplia competitividad comercial entre esos sectores se distinguen ciertas ramas productoras de materias primas básicas para el desenvolvimiento económico, como la del cemento, fertilizantes y petroquímica entre otras. Lo que nos sugiere, por tanto, que numerosas ramas productoras de bienes trabajaron a su plena capacidad.

Por el contrario en algunos sectores productivos, un número importante de ramas industriales fueron víctimas de su propia rigidez y escasa competitividad comercial, aparte la relativa lentitud en la expansión de su oferta con respecto a la demanda que saturaba en ese momento histórico el mercado.

Esta situación permite comprender el ascenso en las importaciones de mercancías, consecuencia en gran medida del auge de diversas ramas productivas sustentado en el crecimiento específico del sector petrolero y sus exportaciones (ver cuadro I.5)

En cuanto a la tercera tendencia económica a destacar del régimen-López portillista, la incertidumbre cambiaría acompañada de salidas de capital al exterior y por ende un proceso de sustitución de pesos por dólares en la captación interna, esta es no sólo patrimonio del período que va de 1977 a 1981 sino herencia de los desajustes cambiarios, ver--

sus deudas externas, de los regímenes anteriores al de López Portillo.

Efectivamente, es oportuno mencionar que el ascenso efímero en todas las cifras financieras del período se deben a varias razones, entre las cuales se tienen las siguientes:

- 1) Incremento en las tasas de interés internas.
- 2) Reducción en la tasa de crecimiento de los precios.
- 3) Intervención relativa del Banco de México, S.A., - en el mercado cambiario.
- 4) Implementación del Banco de México de operaciones de depósito - crédito.

Así también uno de los mecanismos primordiales que acompañó a los arriba indicados fue la elevación en el volumen del circulante.

Esto último, el aumento de la base monetaria, se debió sobre todo al paulatino incremento en el financiamiento del gasto público y de la reserva de activos internacionales del Banco de México. Por cierto, la reserva de activo internacional creció mucho más que la dedicada al financiamiento del gasto público.

Esto es importante ya que la emisión de más moneda fue con el propósito de proteger la circulación del activo internacional, sobre todo la de el dólar. Lo que paradójicamente condujo a un fuerte ascenso en la captación de ahorro interno en moneda extranjera y masiva fuga de capitales que pretendían regular el crecimiento económico de Méxi--



CUADRO 1.5  
TOTAL DE IMPORTACIONES DE MERCANCIAS EN  
1979

---

	%
Importaciones de bienes de consumo	58.8
Importaciones de bienes de capital	72.0

Comparativamente las importaciones de mercancías pasaron de 8.9% en 1978 a 10.2% en 1979.

---

FUENTE: Banco de México, S.A. "Informe sobre la evolución de la economía mexicana durante 1979", en COMERCIO EXTERIOR, vol. 30 # 3, marzo 1980 P. 253.

co (33).

Una cuarta tendencia del régimen López Portillista, no menos importante que las anteriores, es la que se refiere a la inflación. No obstante que hablar de inflación es un tanto recurrir a los planteamientos generales de las tendencias antes citadas, aquí nos remitiremos a sólo algunos indicadores que ubican la importancia de la inflación en ese momento.

(33) Véase el excelente trabajo de Víctor M. Soria Murillo: "Caracterización de la crisis de 1976 y 1982 en México". En rev. de economía: - TEORIA Y PRACTICA # 1, U.A.M. invierno de 1983, sobretodo de las pp62-85.

A nivel internacional es coincidente para este período un proceso inflacionario culminante, que afecta por igual a países altamente industrializados como a aquellos que intentan serlo plenamente, como el caso de México. Así tenemos, por ejemplo, que en los Estados Unidos de Norteamérica la inflación llegó en 1979 al 11.3%, para 1980 al 13.5% y en 1981 a 10.3% tomando como base el índice de precios al consumidor. Esta situación tal como lo demuestran las cifras ya era de por sí preocupante, más aun para un país estrictamente capitalista como el Norteamérica no (ver cuadro 1.6).

El revertir esta tendencia inflacionaria en un momento dado sirvió, para los países como México saturados de petróleo, como plataforma de progreso económico aunque éste fuese efímero.

Es decir, mientras que la inflación mundial experimentaba una velocidad ascendente, los precios del petróleo se elevaban repercutiendo en mayores ingresos por concepto de las exportaciones de dicho producto, aunque también ocasionó un aumento en los precios de las importaciones del país.

Por otro lado la coyuntura económica del período, que se caracterizó por la existencia de una presión inflacionaria a nivel mundial, se ve relativamente favorable para las finanzas públicas de México en la medida que se recupera el ritmo del gasto público y reacciona adecuadamente la producción.

No obstante que si bien se superaron ampliamente los pronósticos de producción, por ejemplo para 1979, el incremento de los precios al

consumidor fue relativamente superior a 1978, muy por abajo de lo estimado para 1980 y 1981, y ni hablar del último año de la administración López Portillista (ver cuadro 1.6).

En otras palabras las presiones inflacionarias de los países altamente industrializados se trasladaron con un margen relativamente corto de tiempo a las economías dependientes, como México, con la anuencia de un Estado proteccionista que no midió las consecuencias al apoyar la inversión, cuyo propósito fundamental era, al parecer, el desenvolvimiento económico de la nación.

Una quinta tendencia de carácter económico del período López Portillista se refiere al descuido del sector primario, ante todo de la agricultura temporal.

Efectivamente, el campo en México a sido comunmente ubicado como el talón de Aquiles en casi toda la literatura especializada sobre el tema, intentando con ello establecer una constante en las limitantes estructurales del crecimiento económico de México.

No obstante que algunos argumentos, interesados en la descripción de la situación en el campo, le dan privilegio a el papel de la política agraria - agrícola "equivocada" del régimen político en turno, sin dar la importancia que merece al movimiento contradictorio de las tendencias propias del capitalismo en el campo.

En tal sentido el descuido del sector primario, específicamente la agricultura temporalera, en el régimen de López Portillo es la antítesis de las exigencias de un proceso de acumulación de capital, avalado

CUADRO 1.6  
CRECIMIENTO ANUAL DE LOS PRECIOS (\*\*)  
(PORCIENTOS)  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y MEXICO

	1975	1976	1977	1970	1979	1980	1901	1982 (*)
E.U.N.	-	-	-	-	11.3	13.5	10.3	-
MEXICO	15.1	28.9	17.5	18.2	29.8	28.7	20.7	90.0

(\*\*) Incremento anual de diciembre a diciembre del indice de precios al consumidor.

(\*) Estimado.

FUENTE: F.M.I., World Economic Out Look, occasional paper Wash, D.C. - 1982. tomado de Rozo, Carlos A., "La Política Monetaria: Vocación doméstica en un mundo internacional" y Vidal Gregorio "La crisis del capitalismo en México", en rev. ECONOMIA: TEORIA Y PRACTICA # 1 U.A.M. Invierno 1983 PP. 18, 135 además BANCO DE MEXICO Informe anual, varios años.

por el Estado y en beneficio de determinados intereses de clase.

En tales circunstancias la intervención estatal en el agro para ese período específico, resulta distinta a aquella ensayada en otros momentos como en 1940 con el inicio del impulso modernizador, ya que las condiciones materiales del campo habían cambiado y más aun toda la economía mexicana enfrentaban una nueva faceta: El desarrollo productivo de los hidrocarburos y la inflación.

Por tanto resultaba imprescindible para el Estado enfrentar los constantes cambios que se operaban, para ese momento, en el campo consu

cuencia de un permanente y más amplio proceso de acumulación de capital que deterioraba paulatinamente las condiciones de vida de la población mayoritaria del campo, por lo general ejidatarios, comuneros y estrictos pequeños propietarios.

En este marco la acción del Estado se orienta por resolver, aun que provisionalmente, algunas contradicciones consecuencia de los movimientos específicos del proceso de acumulación de capital propio de la industria mexicana de este periodo.

Entre esas contradicciones preocupación del Estado, se encuentra el permanente aumento del ejercito de desocupados, más allá de los límites máximos de los requerimientos del capitalismo en México, correspondiente al creciente abandono de una gran cantidad de hectáreas de temporal en el campo, consecuencia de una variedad de fenómenos intrínsecos de la crisis agrícola y también agraria, que se ve determinada por la suerte de la industria de ese momento histórico.

De tal forma que para 1980 aparece el Sistema Alimentario Mexicano (S.A.M.) como la alternativa más viable para la solución de las contradicciones en el campo mexicano.

Entre las líneas de acción del S.A.M. se destaca el intento por apoyar a la producción agropecuaria, sobre todo al sector productor de granos básicos y a las zonas de temporal, cuyo propósito esencial es el logro de la autosuficiencia alimentaria. Con la información del cuadro I.7 se denota que la preocupación del S.A.M., y claro del Estado en sí, se fundaba ya que en él se presenta la tendencia productiva

CUADRO 1.7  
TASA DE CRECIMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS EN LA  
PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES ALIMENTOS AGRICOLAS (%)

---

	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1976
MAIZ	3.5	2.8	1.0	0.6
FRIJOL	4.9	4.0	2.6	2.9

---

FUENTE: NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, 1978, PP. 131-132 en cuanto a los años de 1977 hasta 1981, confróntese el cuadro 1.4 en el renglón de la producción del sector agropecuario y en especial lo relativo a cultivos para consumo interno.

desde 1940 hasta 1976 de los rendimientos en la producción de los - principales alimentos agrícolas, maíz y frijol.

Evidentemente la perspectiva del S.A.M. con respecto al auxilio de la producción agropecuaria, se acompaña de otras medidas adicionales tales como el sostenimiento o aumento, en su caso, de los precios agrícolas de garantía; de la venta oportuna a productores de básicos de fertilizantes y semillas a precios subsidiados, ampliación de la red de tiendas y almacenes oficiales (Conasupo, Insr Coplamar, etc.) cuya función sea tanto como centros de acopio de productos agrícolas, maíz y frijol fundamentalmente, y de distribución de bienes e insumos indispensables para la producción a precios bajos para la población -

campesina sujeta del S.A.M. (34).

No obstante a las ambiciones de carácter técnico del S.A.M., las verdaderas intenciones permanecían vedadas para la mayoría de la población del campo que se intentaba incorporar al S.A.M.

Así es, el S.A.M. aparece como una pretensión novedosa que intenta solucionar LA CRISIS SOCIAL DEL CAMPO, ya que se considera por ejemplo, fijar la mano de obra rural a la tierra, propósito que por cierto se diseña para las zonas temporales "descuidadas" por la lógica del movimiento del capital en el campo, para este período específico; también se propone el S.A.M. ampliar el mercado interno - vía creación de empleos - y, uno de los objetivos más importantes del S.A.M., la reconstrucción de la base social del Estado entre los campesinos, como consecuencia de su deterioro a raíz de las tensiones sociales y políticas de agro mexicano que con mayor fuerza se manifiestan en el transcurso de los años setenta.

En este contexto en que es víctima de ese descuido la agricultura temporalera, debido ante todo por el desarrollo contradictorio del proceso de acumulación de capital para el campo, surge la respuesta de aquellos que enfrentan cotidianamente esta realidad cambiante y

(34) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.; Secretaría de Hacienda y Crédito Público "S. A.M. contrato de fideicomiso de riesgos compartidos", consultase en publicación de la Representación en la Cuenca Baja del Rio Panuco de S.A.R.H., Dpto. de Divulgación de Extensión Agrícola abril, 1981.

que configuran las grandes zonas temporales del México rural: los - campesinos empobrecidos comuneros, ejidatarios y estrictos pequeños - propietarios que integran el movimiento campesino contemporáneo.

Este último se inserta en las condiciones materiales de vida -- de sus propios actores: Descomposición paulatina del campesinado, manifestada ante todo en el empobrecimiento del campesino, aumento en - el desempleo e incremento de campesinos sin tierra que trabajan en la agricultura, además de una transformación, y en su caso, destrucción - de las formas de producción intrínsecas de la vida campesina.

Pero si bien el movimiento campesino contemporáneo, que no es - otra cosa más que la contradicción principal del desenvolvimiento del capital en el campo, preocupa a sus propios actores los campesinos -- pauperizados, también implica un interés para el Estado el cual se ve obligado por las circunstancias históricas a intervenir para con ello procurar corregir el descuido de un considerable sector de la agricultura mexicana, el indicador más palpable de dicha injerencia es el deseño del S.A.M., que se ve acompañado, al mismo tiempo, de otras medidas complementarias tales como la LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO aprobada en enero de 1981.

Sin embargo, ni el S.A.M., ni la Ley de Fomento Agropecuario pudieron corregir las contradicciones fundamentales del agro mexicano. Si bien es cierto la administración López Portillista "tomo al toro - por los cuernos", en cuanto que enfrentó la situación desoladora del campo, heredada de la administración política anterior, problemas - agrícolas y ante todo agrarios, ya que implementó una serie de recur-



sos que definieron sin lugar a dudas sus intenciones con respecto al destino del campo en México; se manifestó por una negativa rotunda a repartir más tierras, para lo cual invalido un gran número de solicitudes que esperanzadas aguardaban turno en la reforma agraria, convino y concesiono con la gran propiedad rural, se generalizo con mayor fuerza la represión a las movilizaciones campesinas sobre todo las de carácter independiente y, además, se orientó persistentemente por recuperar la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, dedicados al campo y en específico a actividades que técnicamente se encontraban relativamente por abajo de su nivel de productividad y que implicaban un ingreso monetario importante para la balanza comercial del país (35).

No obstante, todo ello no significó un cambio definitivo en el rumbo de la política general del Estado delineada para el agro mexicano. Tanto la implementación del S.A.M., como la ley de fomento agropecuario y medidas colaterales de no menor importancia, respondían exclusivamente a las exigencias generales de la política económica de la administración de López Portillo, esto es correspondencia con el proceso global de acumulación de capital que profundizaba más aun la inserción de la economía nacional con el exterior.

### 1. 1.3 EL TRABAJO CAMPESINO ANTE EL CAPITAL

(35) Francis Mestries "El Sano: ¿Una alternativa real?", en TEORIA Y POLITICA # 3, Juan Pablos editor, México, enero - Marzo, 1981, PP. - 149, 160-166.

En el actual estado de cosas en que se encuentra la producción de tipo capitalista en el campo, se observa la organización agraria que requiere el impulso de esa producción de tipo capitalista, en ese sentido la agricultura responde tendencialmente a "refuncionalizarse" para satisfacer las exigencias específicas del capital y su expansión en el campo, esto es, la vinculación de lo campesino al desarrollo del capitalismo es un hecho ya consumado formalmente (36)

No obstante, para que suceda lo anterior son necesarios algunos cambios profundos en las formas de producción campesina. A propósito de ello es adecuada la retrospectiva teórica que con acierto distinguen por un lado Marx y por el otro Lenin, con respecto a las vías que sigue el desarrollo del capitalismo en el campo. El primero en su análisis de acumulación originaria del capital precisa la forma inglesa de transición al capitalismo agrario; el segundo habla de la vía "farmer" o norteamericana y "Junker" o Prusiana (37).

Ahora independientemente de los cambios que se suscitan paulatinamente en la organización campesina, el triunfo histórico del capitalismo en la agricultura implica necesariamente la separación de los campesinos de sus medios de producción, ajen a su metamorfosis en trabajadores asalariados y concentración de los medios de producción en manos -

(36) Karl Marx; EL CAPITAL libro 1 capítulo VI (inédito) 8a. edición - México, S. XXI P. 54.

(37) En el caso de Cfre Lenin; "El Programa Agrario de la Social Democracia", en LA PRIMERA REVOLUCION RUSA DE 1905 - 1907 ed. progreso, Moscú, P. 25

distintas a las de los verdaderos productores agrarios.

Esta situación se ha dado en identificar con el concepto de polarización social en el campo, consecuencia de la cada vez mayor inserción de la producción agropecuaria al mercado mundial y a la ineficacia, - por ende, del mismo sector agrícola a crear un mercado adecuado a la producción manufacturada industrialmente que contrapesa la magnitud de esta última.

Sin embargo no es en sí esta contradicción, la polarización de los productores en el campo - concepto que analizaremos con mayor detalle más adelante -, la causante original de la desigualdad social en el campo, si su efecto. Efectivamente, lo importante a destacar en el estudio de la situación en el campo, sobre todo en la relación del trabajo campesino ante el capital, es la mecánica específica en que opera el capital en el agro.

En ese sentido es imprescindible el análisis del proceso de producción campesino, aunque "El proceso inmediato de producción no nos da la clave de la explotación del trabajo campesino . . . su descripción es indispensable como punto de partida . . ." (38).

Dicho análisis permitirá entender las diferentes posibilidades históricas de acumulación, que pretenden los distintos grupos sociales que forman parte de la realidad campesina.

(38) Armando Bartra; LA EXPLOTACION DEL TRABAJO CAMPESINO POR EL CAPITAL. editorial, Macahual, México, 1979, P. 51

Tal como lo asienta Marx; las modificaciones paulatinas en el proceso de producción campesina sólo son consecuencia de la incorporación formal de específicos procesos laborales, tradicionales y particulares de la producción campesina, que responden a las exigencias de la producción capitalista desarrollada (39). En tal caso, la producción campesina es parte importante de dicha totalidad económica; La producción capitalista.

No obstante ¿cuáles son las características fundamentales de la producción campesina?

Por un lado se observa, en la producción campesina, una base técnica productiva arcaica y no acorde con las exigencias materiales del proceso productivo capitalista más desarrollado; entre los elementos característicos de esa base productiva campesina esta la escases de recursos fundamentalmente tierra e insumos así también la forma como se organiza la producción, en cuanto que el trabajo campesino se orienta por satisfacer necesidades individuales, si acaso familiares, y no comunales empero dicha organización de la producción no deja de ser influenciada de la cultura tradicional del campesino. De tal manera que esta base técnica de la producción campesina atenta contra el desarrollo de las fuerzas productivas, no por decisión del campesino sino como consecuencia del proceso productivo capitalista más desarrollado y del que forma parte la realidad campesina.

(39) Cfre. Karl, Marx; OP. CIT. PP. 54-57.

Así la producción campesina al insertarse en el proceso productivo capitalista más desarrollado tiende a destruir paulatinamente las "unidades" productivas familiares, dando lugar, tal como se indica más arriba, a una organización del trabajo individual y no social.

También, apegado a lo anterior, se observa un paulatino despojo de los medios de producción campesinos, aperos y tierra, consecuencia del desarrollo del capitalismo en el campo que invade todos los ámbitos de la producción campesina y que procura reproducir las condiciones materiales de él. De tal forma que es evidente una transformación de los medios de producción campesinos en medios de producción al servicio del capital.

Obvio también es que este cambio se extrapole al propio productor-campesino, víctima del despojo de sus medios de producción, que ahora se transforma en campesino sin tierra, o con ella, para el servicio del proceso productivo capitalista más desarrollado, sea trabajador asalariado o como vendedor libre de productos fruto de su trabajo.

No obstante al comprender que la producción campesina es parte integrante y necesaria del proceso productivo capitalista más desarrollado, la especificidad concreta de "... la explotación del trabajo campesino sólo se consume cuando la producción campesina entra en relación con la circulación capitalista" (40).

(40) Armando Bartra; OP. CIT. P. 80

Esto es, para la producción campesina el sujetarse a una relación de intercambio comercial, donde se transfieren valores (\*) justifican que dicha relación es parte de una relación de explotación: El campesino no tiene que vender para poder vivir, pero el campesino no sólo es vendedor y comprador, en este caso de mercancías necesarias para su subsistencia, sino es más aun productor lo que lo dispone a una relación de explotación capitalista.

Parafraseando con Armando Bartra podríamos decir que la condición de la explotación del trabajo campesino se da en su proceso productivo particular, ya que se orienta a la reproducción del mismo campesino y utiliza medios de producción distintos a los del capital, pero la explotación del campesino se consume cuando éste transfiere sus productos a través de un intercambio desigual en el mercado.

Empero si bien es cierto que estas son las características fundamentales que tipifican la relación entre el trabajo campesino y el capital también en la agricultura coexisten otras modalidades de relación del trabajo del campo con el capital (\*\*), aunque de ellas sólo hablemos muy sucintamente por ejemplo: la relación del trabajo campesino en los sectores agrarios de buen temporal y zonas de riego, donde los fenómenos sociales como el acaparamiento de la tierra, la renta de las parcelas y, por ende, el control de la producción sea por particulares

(\*) Sin embargo el intercambio de los productos campesinos no se da en términos de valores, sino en cuanto a los precios de producción.

(\*\*) Relaciones que se dan por el mismo desarrollo del capitalismo en el campo.

o por el Estado, impliquen otra relación cuantitativa y cualitativamente diferente entre el trabajo campesino y el capital.

Para efecto del análisis a nosotros interesa básicamente el conocimiento de la relación del trabajo campesino con el capital, tal como se expuso primeramente.

#### I. 1.4 LA LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO (POLARIZACION SOCIAL)

Hasta este momento del análisis teórico el concepto de clase social se ha manejado un tanto en forma indiferente, consecuencia del planteamiento metodológico en que se presenta el trabajo.

No obstante, se ha dejado asentado que en el ámbito de la realidad rural se desarrolle un conflicto entre los grupos sociales que la agotan: conflicto que se da en el terreno de los intereses económicos y políticos de cada grupo que participa del mismo, definiendo a dicho conflicto, tal como se hizo más arriba, con el concepto de POLARIZACION SOCIAL.

En razón a la situación y peculiaridades que presenta la formación social mexicana, participan de este conflicto polar en el campo tres grupos, que se configuran en clases sociales contrapuestas y en lucha - debido a un proceso de concentración de la tierra y del ingreso, así como a una descomposición paulatina del campesinado.

En primer término ubicaremos a la Burguesía Agraria ésta se identifica con la gran propiedad agrícola privada, que se caracteriza por su alta tecnificación y uso permanente de trabajo asalariado y que orienta su producción fundamentalmente al mercado externo. Así también, es bur

guesía agraria aquella que se dedica a actividades agroindustriales y agrocomerciales.

En segundo término tenemos a un vasto grupo Campesino, que se constituye de todos aquellos productores medianos y pequeños dedicados a actividades agrícolas y que se identifican como estrictos pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros; caracterizados en su relación con el capital en el apartado 1.1.3. de este mismo capítulo.

En último término encontramos a los Obreros Agrícolas, los cuales venden su fuerza de trabajo como único medio de sobrevivencia, ya que carecen del recurso más importante para caracterizarse dentro del segundo grupo: la Tierra.

En estos términos ubicamos en un primer nivel de conocimiento a las clases sociales, en cuanto a la comprensión de las diferencias que se dan en las relaciones socioeconómicas de producción agrarias, es decir el desarrollo de las contradicciones de clase, consecuencia de un proceso global de acumulación de capital. Por otro lado, un segundo nivel de la discusión sobre las clases sociales en el agro se da en la observación del desenvolvimiento de estos grupos en su práctica política; aunque uno de los obstáculos en la comprensión de las clases sociales es la no correspondencia entre una posición de clase y su ejercicio social.

El legado de Lenin es adecuado para redondear los dos niveles de análisis de las clases sociales y de la lucha entre ellas:

"Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar-



que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (. . .) por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y consiguientemente por el modo y la proporción en que perciben parte de la riqueza social de que dispone. Las clases son grupos humanos uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen de economía social" (41).

Particularmente interesa para el estudio el análisis del segundo grupo social: LOS CAMPEÑINOS. En cuanto que no sólo cuantitativamente es importante, casi 7 millones de seres en todo México, sino por su razón cualitativa, de sobre justificada en el trayecto de este capítulo. Efectivamente, son los campesinos, como clase social, los que han sostenido el desenvolvimiento de otras ramas de la actividad económica distintas a las del hacer campesino. (42)

En estas condiciones el vasto grupo de los campesinos, como clase social, presenta modalidades en su existencia social según sus posibilidades de acumulación o al grado de descomposición del campesinado, con-

(41) I. Lenin, V. UNA GRAN INICIATIVA, obras escogidas t. III. P. 228.

(42) Cfra. apartado 1.1.2, Capítulo I

secuencia de su relación con el empuje del capital en la vida campesina en cuanto a sus medios de producción, el ofrecimiento de la fuerza de trabajo campesino, la forma en que se apropie de la riqueza social de que dispone y su práctica política - ideológica.

En ese sentido la clase social campesina se integra de varias - fracciones de clase (43), donde según la proporción del desarrollo capitalista se modifican en su magnitud y persistencia, ya sea para converger en fracciones de clase o integrarse a otra clase social diferente - de la de los campesinos.

Así tendríamos la fracción de clase CAMPESINDS POBRES, amplio grupo que se ve caracterizado por el dominio escaso del recurso tierra y además de ínfima calidad sea en propiedad o en arriendo, además de poseer medios para el trabajo rústicos e insuficientes, no hay compra de trabajo a cambio de un salario, su producción se obtiene gracias al trabajo del mismo campesino y de sus hijos, una ínfima parte de su producción la destina a su autoconsumo, empero la mayor parte de la misma la orienta a la venta, aunque en términos generales el fruto de su trabajo es limitado para su subsistencia, lo que lo obliga a vender su fuerza de trabajo.

(43) Nicos Poulantzas; PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. 11a edición, 5 XXI PP. 98-100 también véase el estudio de - Diaz Polanco y Guye Montandon; "La burguesía agraria de México: un estudio de caso en el bajo". . CES # 22 Col. de Méx. 1977

Una segunda fracción de la clase campesina son los denominados como CAMPELINOS MEDIOS; estos conforman un reducido grupo que a diferencia de los campesinos pobres y por su situación intermedia (\*) gozan de condiciones materiales más propicias para integrarse a una clase social diferente del campesino o confluír en una nueva fracción de clase, sea de la burguesía agraria o de cualquier otra. Esta fracción social se ubica en las mejores zonas temporales de México, así como en los distritos de riego o en áreas para el cultivo de plantación (por ejemplo, café, caña de azúcar, plátano, etc.) Estos productores tienen experiencia en el conocimiento y manejo de las técnicas modernas para la agricultura, también se diferencian de los campesinos pobres por el hecho de no ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de un salario, debido a que son propietarios, o en su defecto arrendatarios, de una extensión de tierra. Eventualmente contratan trabajo ajeno para las labores agrícolas o pecuarias, aunque no es esto una fuente determinante en sus ingresos. Por su contacto con los procesos productivos de tipo capitalista, se involucra en las operaciones de reproducción del capital de tipo agroindustrial y agrocomercial.

#### 1.1.4.1 EL MOVIMIENTO CAMPESINO

Ya se había mencionado que en la definición de las clases sociales-

(\*) Lenin identifica a el pequeño agricultor en una situación intermedia al hablar; por un lado, de la clase de los que se contratan para allegar se ingresos suplementarios y, por el otro lado, a la clase de los contratistas que requieren de obreros asalariados para el trabajo en sus pequeñas propiedades. EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y LA LUCHA POR LA LIBERTAD, ed. progreso P. 14

se presente una de tantas dificultades teóricas y que consiste en la presentación de la posición de clase y el comportamiento de la misma.

En tal sentido es claro que el campesino en México se consolida como clase social por su posición en el régimen de producción, en tanto se da el desarrollo permanente de las relaciones de producción, parte de las - condiciones materiales de vida del campesino. Sin embargo el proceder de la clase campesina en su ejercicio socio-político, no corresponde siem-pre con su realidad económica.

Por tal razón no sólo es imprescindible el análisis de la estructura económica que sujeta al campesino como clase, sino también como diría - Marx, el de la superestructura jurídica y política que se levanta sobre - aquella y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.

Precisamente es en esa instancia superestructural donde se manifiestan también las contradicciones de clase, en consecuencia con el desen- - volvimiento del capital en el campo, que le dan vida al movimiento campesino sino contemporáneo y que se integra básicamente de la población mayoritaria del agro: LOS CAMPESINOS POBRES.

Indudablemente que hablar de movimiento campesino implica una refle-xión en la lucha de clases rural que se debate actualmente, como una con-tinuación contradictoria de ciertos momentos históricos desde 1910 y - 1968 hasta la fecha.

Ciertamente se ha dado en ubicar como lugar común en la historia de - la lucha de clases en México a el año de 1968, como el punto de enlace y definición política de todo el movimiento de masas, como continuación -

contradictoria desde el suceso revolucionario de principio de siglo hasta las manifestaciones más recientes en todo el país de dicho movimiento.

Es claro que esto sea así, debido a que en la década de los sesentas se manifiesta estrepitosamente el fracaso económico de aquel impulso modernizador iniciado con mayor vitalidad después de 1940 y que para 1965 con mayor exactitud, ya no puede ser apoyado ni sustentado como estrategia de CRECIMIENTO económico. Para el caso del sector agropecuario esto es más que evidente; el deterioro creciente de la producción agrícola, debido a una serie de factores coyunturales, permiten explicar la descapitalización de la agricultura en beneficio de la acumulación industrial pero no es toda la producción agropecuaria la que se arruina sino muy en especial la de los cultivos destinados al consumo interno tales como el maíz, el frijol, que sustentan el desenvolvimiento económico de otro sector de la agricultura, la orientada a satisfacer el mercado externo. Esto, es, la agricultura tradicional campesina y temporalera se deteriora permanentemente lo que implica el funcionamiento de ciertos mecanismos que extienden el malestar económico a toda la agricultura en general.

Efectivamente, las insuficiencias de tipo productivo son sólo una faceta de la crisis que se manifiesta en toda la sociedad y en particular en el campo, la otra faceta de la crisis es la que se refiere a su aspecto social y político, y por tanto también explosiva para el mantenimiento de la tranquilidad de la sociedad; es decir básicamente los productores temporales experimentan una contracción en su ingreso, además de la imposibilidad de ver complementado su raquítico ingreso

con trabajo asalariado debido a que la industria y los servicios, así como la agricultura de exportación no pueden absorber a la totalidad de mano de obra liberada de la agricultura temporalera arruinada y, en su caso, casi abandonada por la imposibilidad de ponerla en funcionamiento productivo por parte de los campesinos con ínfimos recursos materiales para tal empresa. Además de que casi 3 millones de productores del campo, entre 1940 y 1970, carecen de parcela para su subsistencia, aunado a que más de dos millones de productores temporales que si poseen un pedazo de tierra, ésta es de pésima calidad productiva.

Todo ello se expresa en el ascenso paulatino, pero ESPONTANEO, de la lucha campesina por intentar cambiar este estado de cosas que a ellos en nada les beneficia.

Específicamente el movimiento campesino contemporáneo es el que interesa destacar, dentro de el ascenso generalizado de la protesta social de muchos sectores de la sociedad que ven afectadas sus condiciones de vida material en este período histórico concreto. Consecuencia del deterioro de la producción agropecuaria, sobre todo la temporalera y de la inestabilidad en el proceso de acumulación de capital a nivel internacional, éste último se revertió abruptamente hacia la economía nacional y en especial a la agricultura.

De tal manera que es el movimiento campesino contemporáneo la expresión más acabada de las contradicciones del desarrollo capitalista en el campo. Para el Estado esto cobra una importancia decisiva de tipo político, no sólo para comprender las causas, dinámica del movimiento campesino sino, más aun, para determinar sus alcances políticos en la

lucha de clases que se manifiesta en ese momento histórico, desde los últimos años de la década de los sesentas.

La ubicación necesaria del movimiento campesino por un lado entre el Estado y por el otro del movimiento obrero, se torna obligada, debido a que en el caso del movimiento obrero, como la encarnación fundamental de la fuerza social más profunda y promotora de la transformación social, y el Estado como el representante de la burguesía en general y defensor del orden establecido; la movilización campesina adquiere su propia fisonomía, en unos momentos de la lucha de clases, comprometida con las luchas populares, el conocimiento del enlace en su lucha con sectores radicales urbanos, estudiantes, clases medias u obreros es una prueba de ello y, en otros instantes de la movilización social, identificada con los intereses de sus opresores, la burguesía agraria, por la vía de su militancia y atención en las organizaciones oficiales que operan en el agro.

Esta situación híbrida en cuanto a el movimiento campesino no impide que el Estado en particular intente detener la movilización social, primero satisfaciendo algunas demandas de carácter campesino y luego reprimiendo violentamente las manifestaciones de inconformidad de tipo campesino.

Uno de los propósitos que conlleva esta respuesta violenta del Estado es la de contener y mantener la insurrección campesina en los marcos de una lucha aislada, desigual y a ritmo diferente con respecto a toda la lucha de clases, principalmente en lo que al movimiento obrero se -

refiere (44).

No obstante a las maniobras del Estado por neutralizar la insurgencia del movimiento campesino, en su momento por la vía de la represión, como con el impulso económico directo al sector agropecuario, sobre todo en 1971 en el régimen de Echeverría al invertir más en la agricultura y mejorar los términos de intercambio de los productores agrícolas; la lucha campesina se radicaliza e inclusive las condiciones políticas y económicas le permiten lograr cierta homogeneidad, en un movimiento que inicialmente era desigual y fragmentario.

Esto es evidente por dos razones precisas; por un lado al extenderse y profundizarse la represión la inconformidad campesina aumenta en consecuencia con la miseria y desesperación en la que viven y, por otra parte, si bien se requiere ayuda económica del Estado para el campo, lo que se debe considerar es un cambio en el sentido de la participación del Estado en el sector agropecuario con respecto a los campesinos.

Estas respuestas del Estado, independientemente del fracaso de ellas respondían a la presión que el marco de la lucha de clases de ese momento histórico imponían a la realidad y muy en particular el movimiento campesino.

(44) En el período de 1968 a 1976 el movimiento obrero popular tiene su mayor incidencia en la lucha de clases; con la represión a los electricistas democráticos del SUTERM en 1976 se consuma la derrota del movimiento obrero.



Entre las demandas de los explotados del campo destacaba la LUCHA-POR LA TIERRA, en respuesta a una contrareforma agraria de más de treinta años de duración y a la enorme cantidad de campesinos desposeídos y trabajadores agrícolas que requerían de este recurso para su sobrevivencia. En torno a esta demanda había otras más de no menor importancia, - que en conjunto caracterizan a el movimiento campesino contemporáneo entre ellas tenemos:

- La lucha por los derechos de los trabajadores agrícolas.
- Lucha por el control de la producción y la comercialización.
- Por la democracia en el ejido y comunidad agraria.
- Contra la represión.
- Contra los fraccionadores y los grandes empresarios - de los centros turísticos.
- La lucha de los indígenas en defensa de sus tierras y recursos.
- Guerrilla campesina con apoyo popular.

Toda esta inconformidad campesina tiene sus raíces en lo más profundo de las condiciones materiales en las que subsisten los campesinos, así como también en la incapacidad manifiesta de control y manipulación de las organizaciones campesinas oficiales.

Ya desde la toma de posesión de la presidencia de la república en 1958 de López Mateos, estaba claro que la C.N.C. no contaba con un nivel deseable de apoyo entre los campesinos y los trabajadores agrícolas

dentro de la esfera de su organización, debido a que la mayor parte de la población rural no compartía la prosperidad de la industrialización.

Es también manifiesto desde aquel entonces una crisis al interior, en este caso de la C.N.C. "... La militancia y la determinación de la C.N.C. como un canal para la exposición efectiva de las demandas de los campesinos, año con año parecía decaer más. En estas circunstancias, - las manifestaciones en las zonas rurales y aun la violencia ocasionalmente eran seguidas de los esfuerzos por parte de algunos personajes entre los dirigentes agrarios para crear nuevos tipos de organizaciones - que pudieran tener el espíritu de militancia para articular las demandas de la población rural" (45).

En consecuencia en 1963 un grupo de sindicatos y ligas campesinas que se habían separado de la C.N.C. y otras de la UGOCM, forman la central campesina independiente (CCI). Organización ésta que en el movimiento campesino contemporáneo es personaje fundamental en los destinos de la lucha campesina (\*).

Es importante destacar que la fragilidad de las organizaciones campesinas oficiales se sustituye con la integración de nuevos tipos de organización, que presenten a los ojos del campesino una alternativa dis-

(45) L. Vincent Padgett; THE MEXICAN POLITICAL SYSTEM, Houghton Mifflin, Boston, 1966 P. 124

(\*) Dentro de la CCI se distinguen dos corrientes, la de Danzón Palomino y Arturo Orta, considerada como la ala radical y la de Alfonso Garzón ala sujeta aun a la C.N.C. y al P.H.I.

tinte de participación tal como sucedió en 1963 con la formación de la C.C.I. y como también se manifestará mayormente, en todo lo que es la década de los 70'.

Sólo así es posible entender la situación, en este caso, de la C.-N.C. sobre todo en los últimos años de la década de los sesentas, cuando en el régimen de Díaz Ordaz se declara que el aspecto distributivo de la reforma agraria ha terminado, por boca de Norberto Aguirre Palancares al frente del DAAC (ahora S.R.A.), se renuncia al arma de manipulación ideológica manejada en muchos años de reforma agraria. Esto implicaría, para la C.N.C., la pérdida de su razón de ser y capacidad de negociación, pues su principal función - sino es que única - es representar a los campesinos en el aspecto de la tenencia de la tierra.

El dilema en que se encontraba la C.N.C. era más que claro, sumarse a la posición oficial de que "Ya no hay tierra que repartir" o, renunciar en la práctica a su capacidad de manipular ilusiones campesinas y perder, por tanto, lo poco que le quedaba de su ya muy deteriorada - eficacia como organismo de control.

Es en este contexto en que ubicamos al movimiento campesino contemporáneo, entre una crisis económica de producción configurada en el sector agropecuario y una crisis política al interior de la organización campesina oficial.

Ya después de 1971, año en que el Estado intentó corregir las deficiencias de tipo productivo en el agro y tomó medidas colaterales a - ello, el movimiento campesino cobra un auge inusitado jamás visto.

Para 1973, en su lucha por sobrevivir los campesinos y trabajadores agrícolas, expresan sus demandas por infinidad de canales, distinguiendo su lucha en la obtención de un pedazo de tierra. Sin embargo el carácter de esa lucha presenta particularidades distintas dependiendo de cada región, así como el nivel de organización, a la naturaleza de sus formas - en que enfrentan el problema a su conexión con otros movimientos populares, estudiantiles u obreros y, en fin, a el grado de enfrentamiento con el Estado y la burguesía agraria.

Este auge en la movilización campesina tenía seriamente preocupado a el Estado, había que hacer algo.

En la tradición política de México se afirma que los campesinos son el pilar de la estabilidad política, ya que se considera que es el Estado y en específico el ejecutivo quienes sólo pueden solucionar los problemas en el campo, debido a la confianza que los campesinos han depositado en las organizaciones oficiales y, ante todo, en el ejecutivo federal.

Este postulado se veía muy deteriorado para esos años de lucha, no obstante se intentó recuperar por parte del Estado. Ya que en el escenario político el control del movimiento campesino se lo disputaban varias organizaciones de carácter independiente surgidas en plena lucha campesina.

Entre ellas esta la CIDAC, aunque su línea de acción política se identifica con el antes P.C.M. (después PSUM y ahora PMS) que plantea básicamente la organización del proletariado agrícola. También aparecen -

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

otras organizaciones sólo que de carácter regional y que luchan por desarrollar y encabezar el movimiento campesino por la tierra, por mejores condiciones de venta para sus productos, por las libertades democráticas, por los derechos de los trabajadores agrícolas y todas aquellas - de origen campesino. Entre estas organizaciones tenemos:

En Oaxaca

La coalición obrero campesino estudiantil  
(COCEO).

La coalición obrero campesino estudiantil del Istmo  
(COCEI) y

El frente campesino independiente (FCI)

En San Luis Potosí el campamento tierra y libertad  
(CTL)

En Veracruz y Puebla la unión campesina independiente  
(UCI)

En Chihuahua el comité de defensa popular (CDP)

En Zacatecas el frente popular Zacatecas (FPZ)

En Sonora, el frente campesino independiente y la coalición de ejidos colectivos del Valle del Yaqui y del Mayo.

Así mismo, algunas de estas organizaciones en su práctica política no obstante a su origen campesino, intentaron aglutinarse en la lucha - de clases con otros grupos sociales como obreros, colonos y estudiantes tal como sucedió con la COCEI y COCEO en Oaxaca, en Zacatecas con el - FPZ y en Chihuahua con el CDP entre otras.

Ante este panorama político el Estado responde más violentamente -

incluso que la burguesía rural, con el propósito de detener la lucha campesina y su potencial revolucionario.

Así también se procura reforzar a las centrales campesinas oficiales (C.N.C., UGOCEM, CAM, C.C.I.) con la propuesta en 1973 de la formación del Congreso Permanente Agrario, empero la debilidad de éste sobre todo por el ascenso en la lucha de clases en el agro, justifica para 1975 un nuevo intento por detener la movilización campesina que demanda toda la tierra y atenta contra la sagrada propiedad rural; en ese año se firma el llamado Pacto de Ocampo cuya vitalidad política es seriamente cuestionada para fines de 1977.

La represión y los intentos de mediatización política por parte del Estado, en lo que va de 1973 hasta 1977 paradójicamente si logra contener la movilización campesina en los marcos que a el estado le conviene, para poder negociar su posición ante una burguesía agraria descontenta por "La falta de garantías a la propiedad rural" (ver cuadro 1.8).

Uno de los intentos más significativos por contener la insurgencia campesina fue en 1976, en el régimen de Echeverría, cuando se expropiaron más de 100,000 has. en Sonora debido a la presencia de miles de campesinos poseionados de las tierras y opuestos a la manipulación de las centrales oficialistas y si, parte del FRENTE CAMPESINO INDEPENDIENTE (FCI) y la Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y del Mayo surgidas en la lucha campesina de los setentas. Así mismo éste intento del ejecutivo federal contenía en si una decisión concreta, imponer su política no sólo a los campesinos invasores sino más aun a la burguesía agraria sonorense, opuesta a el proyecto de Echeverría y a su visión -

CUADRO I.8  
 RESPUESTA DEL ESTADO Y DE  
 LA BURGUESIA AGRARIA AL  
 MOVIMIENTO CAMPESINO  
 1968 - 1970

Respuesta del Estado	G.D.O. 1968-1970 % PROMEDIO ANUAL	L.E.A. 1971-1976	J.L.P. 1977-1978	PROMEDIO GLO BAL 1968 - 1978 %
REPRESION VIOLENTA	4%	10.4%	12.3%	18.3%
ECONOMICA Y POLITICA	9%	13.5%	6.9%	9.8% (*)
RESPUESTA DE LA BURGUESIA AGRARIA				
VIOLENTA				4.8%
ECONOMICA Y POLITICA				5.9%

FUENTE: Gómez Jara, Francisco A. "Once años de lucha campesina en México: 1968 - 1978". Centro de Estudios del Desarrollo FCP y S. UNAM mimeografiado. (\*) Estimado en base a la información disponible. Se considera un total de eventos agrarios de 1264 entre 1968 y 1978.

del movimiento campesino.

Aunque en este caso el proyecto del ejecutivo federal fracasa en Sonora debido por un lado a el fallo de la suprema corte de Justicia favorable a los propietarios invadidos y a la suspensión de la expropiación, así como también por la represión violenta de que es víctima el FCI en Sonora y sobre todo por el regreso con López Purtillo, del planteamiento de que "Ya no existen tierras que repartir"; el Estado recupera cierta credibilidad política y confianza por parte de la burguesía agraria, aunque relativa, tal como quedaría manifiesto en 1981 en la expropiación de las tierras invadidas en el Estado de Hidalgo en la región HUASTECA (\*).

Para los años siguientes a 1977 la conjunción de todos estos factores crisis económica y crisis política en México, determina un cambio sustancial cualitativo a la movilización social en el agro.

En ese sentido, particularmente la crisis política que ocasiona la lucha campesina en general, y muy en especial por la tierra, para poder ser atendida por el Estado en este momento histórico requiere de cierta capacidad de negociación flexible a sus intereses.

A sabiendas de que los intentos de tipo económico por solventar la crisis agraria no dieron los frutos deseados, piénsese en la política de colectivización en el agro; ni los tratos del Estado con la burguesía agraria, afectando alguna porción de tierra propiedad de ésta; ni tampoco la revitalización política de la organización oficial de carácter cam

(\*) Este aspecto del estudio se desarrolla con mayor amplitud en el capítulo III



pesino pudieron contener en forma definitiva la presión campesina. No obstante, la represión del Estado al movimiento campesino si logro en cierta medida crear un margen de acción política para el Estado en esos primeros años de incertidumbre del régimen de López Portillo.

Sin embargo la sola represión violenta del Estado no es posible - entenderla como una capacidad de negociación bilateral, si acaso como - imposición de la ley del más fuerte (46).

En ese contexto el movimiento campesino contemporáneo se manifiesta, como la fuerza insurgente más importante de los últimos años de la década setenta.

Ciertamente el movimiento campesino entra a una etapa distinta en la que no deja de manifestar su fuerza, aunque ya en una posición relativa de defensa y avelada por la organización campesina sea ésta oficial o caracterizada de independiente.

La acción de la organización campesina, sea oficial o no, permite crear una instancia de negociación flexible para el Estado ante la insistencia de la movilización campesina que demanda justicia y equidad - sobre todo de tipo económico.

A propósito de ello, Armando Bertra considera que el campesino, a

(46) Un ejemplo de la represión brutal del Estado al movimiento campesino, a nivel individual como de organización, lo encarna el FRENTE CAMPE-SINO INDEPENDIENTE DE OAXACA, integrado en ese entonces (1979) por campesinos de las poblaciones de el mirador, el desengano Arroyo, Anguila, la coraza, San Juan Bautista, Papaloapan y otras.

diferencia del obrero industrial, piensa que los medios de producción - deben de estar en sus manos e inteligencia, en esa medida su lucha es - más directa contra la propiedad burguesa; en eso radica la fuerza y es- pontaneidad de la ideología campesina, empero, y esta idea se comparte, en ello mismo radica también su debilidad por obtener lo que se demanda (47).

Cuando el movimiento campesino lucha, justificadamente, por mejo- rar sus condiciones de vida económica y deja en un segundo plano de im- portancia la lucha política otorga la vanguardia de su movilización a la organización campesina. Esta, asimila las experiencias de la lucha - campesina y sobre esa base opera en su relación con los campesinos ya - que dispone de los medios para dicha tarea política.

De tal suerte que la paradoja del movimiento campesino contemporá- neo, que se desarrolla aisladamente y a ritmo diferente, es luchar por- cambiar las condiciones materiales de su opresión económica o bien, lu- chas por mayor participación dentro de las esferas del poder político.

Para el movimiento campesino luchar por mejorar su condición econó- mica es lo primero; en esto reside su fuerza pero también su debilidad- y viabilidad política.

Ante éste dilema quien resulta beneficiado no es el movimiento cam- pesino contemporáneo, por el contrario, la organización campesina ofi- cial o de carácter independiente recobra el terreno cedido por la pre-

(47) Armando Bartra; Et. al POLEMICA SOBRE LAS CLASES SOCIALES EN EL - CAMPO MEXICANO Ed. Macehual, México 1979 P. 111

sión directa de la lucha campesina y ahora el destino del movimiento campesino dependerá de la capacidad política de aquella.

Esta situación queda más clara cuando consideremos que la no generalización de la contraviolencia campesina, sujeta de la represión del Estado y de la burguesía agraria, se debe básicamente a tres factores - en este crucial momento histórico (1977-1978):

- A) La inexistencia de una organización obrero- campesina INDEPENDIENTE del Estado y revolucionaria a nivel nacional.
- B) La vocación dentro de las organizaciones campesinas, caracterizadas de independientes pero reformistas, del concepto de alianza de los trabajadores con un sector progresista - de la llamada burguesía nacional, dentro o fuera del Estado, además de la idea populista de atomizar en varios frentes la lucha campesina.
- C) A la manipulación de las organizaciones campesinas, oficializadas y a la represión en general de todo el movimiento campesino.

Para el Estado el conocimiento de esta situación es importante; se re la base ideológica que sustenta su capacidad de negociación frente a la movilización campesina.

En esa medida se estimula la revitalización de la organización campesina oficial, adecuando su práctica política a las condiciones en que se desarrolla la lucha campesina, sin descuidar el principio de que la intervención de la organización oficial de carácter campesino, incide -

en la vida política del trabajador del campo con el propósito de castrar las demandas reivindicatorias campesinas.

Así también, para las organizaciones campesinas que se autodenominan como independientes, la situación de la movilización campesina es de su conocimiento y su ingerencia en la vida política del agro también se torna importante (ver cuadro 1.9).

El tiempo que requirió el Estado para configurar su capacidad de negociación en el agro dependió del grado de control sobre la lucha de clases en general, muy en especial al evitar que se lograra la convergencia de la lucha espontánea campesina y las luchas obreras y populares, éstas últimas derrotadas tácticamente en 1976.

En ese contexto la atención del Estado a los problemas agrarios era ineludible y así lo hizo.

El 9 de agosto de 1978 por medio de Ramírez Mijares anuncia que en 30 días serán expropiados latifundios de Gonzalo N. Santos, Hobles Martínez y Reyes García en base a estudios y denuncias de la C.N.C.. En este espectáculo demagógico de corte agrarista, tal como lo define atinadamente A. Bartra, la S.R.A., a través de Toledo Corro anuncia que "se inicia en México un momento histórico ... Ya que si hay tierras que repartir". Los propietarios acceden finalmente, como Reyes García que dona 20,000 has. a cambio de la obtención de certificados definitivos de inafectabilidad agraria.

Esta acción, a manera de ejemplo, permite para el Estado el refuerzo de su capacidad de negociación en los problemas agrarios.

CUADRO 1.9

MOVILIZACION CAMPESINA: ORGANIZACION CAMPESINA Y

FORMAS DE LUCHA

ORGANIZACION	G.D.O. 1968 - 1970	L.E.A. 1971 - 1976	J.L.P. 1977 - 1978		
	PROMEDIO ANUAL				
	%				
CREACION, DIVISION O MOVILIZACION DE ORGANIZACIONES OFI- CIALES.	7%	10.4%	6.6%		
CREACION DE ORGA- NIZACIONES CAMPE- SINAS DE CARACTER INDEPENDIENTE.	0%	1.6%	12%		
FORMAS DE LUCHA CAMPESINA. (1968-1978)	TRAMITES LEGALES DENUNCIAS	INVASIONES	FORMACION DE COMU- NAS	GUERRI- LLAS	NUEVAS FORMAS DE LU- CHA.
% 1968 - 1978	15%	10.9%	4.6%		15.9%
FORMAS DE LUCHA CAMPESINA (1972- 1976)					
% 1972 -1976		14.6%	32%		7.0%

FUENTE: Gómez Jara, Francisco A. ONCE AÑOS DE LUCHA CAMPESINA EN MEXICO: - 1968 - 1978. Centro de estudios del desarrollo FCP y S, UNAM, mimeo graficado (se considera un total de eventos agrarios de 1264, entre 1968 y 1978).

Para los campesinos empobrecidos sin embargo queda claro que el Estado nunca solucionará adecuadamente los problemas agrarios.

No obstante, el ejercicio de el poder político intrínseco a los - campesinos (\*) no es practicado en toda su magnitud, debido tal como - se apunta más arriba, a la manipulación de que son víctimas por parte de la organización campesina oficial, ésta aun en crisis comienza a rg vitalizar sus métodos y además compite por el control de la lucha campesina con las organizaciones catalogadas de independientes.

En esta contienda por el control de la protesta campesina, se debe considerar que para esos años, 1977-1978, la lucha campesina se repliegó sin dejar de manifestar su fuerza, aunque esta sólo sea regionalmente; tal posición del movimiento campesino se comprende si se toman en cuenta factores como la represión y la crisis política de la organización campesina.

Gómez Jara en "Once años de lucha campesina en México. 1968-1978", reporta una disminución, entre 1977 y 1978, del 8% anual de invasiones campesinas, de 2.5% de guerrillas y, para esos años, no se forma ninguna comuna campesina como la entiende el autor de ese estudio, quien explica el reflujo campesino como consecuencia del acrecentamiento de la represión y, para nosotros, también se comprende como efecto de la crisis política de la organización campesina.

(\*) El reconocimiento del campesino como clase social implica la existencia de un poder político propio en cuanto clase social. Nicos Poulantzas (P. C.I.T. P. 460).

Desde esa perspectiva histórica es claro que el movimiento campesino no pierde vitalidad y es fácil presa de la manipulación política de la organización campesina fundamentalmente oficial.

Para algunos estudiosos del movimiento campesino (48), la interpretación de éste momento histórico se justifica en la existencia de organizaciones independientes que surgidas en la lucha campesina plantean una táctica de repliegue ante la represión estatal, para impedir la derrota y desarticulación del movimiento agrario.

Ciertamente el repliegue de la movilización campesina, consiente o no, permitio para el Estado el fortalecimiento de su capacidad de negociación.

En todo este complejo marco de carácter político, la lucha campesina se torna menos frontal y tiende por la configuración de una organización campesina más fuerte, que enfrente seriamente la política del Estado y se preocupe por cambiar las condiciones en que subsiste la clase campesina en el agro.

Ya desde 1978 es prioritario para el movimiento campesino el avanzar hacia formas de organización superiores. Un ejemplo de esta nueva faceta de la lucha campesina se encarna, en 1979 en la formación de la COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA (CNPA) (49).

(48) Cfrs. Rosario Robles, "Notas sobre un campesinado con cabeza", en Rev. TEORÍA Y POLÍTICA # 3, JP. enero-marzo 1981 P. 140.

(49) Para un conocimiento adecuado sobre la formación de la C.N.P.A.; - Cfr. Rosario Robles, DP.CIT. p. 140-145, así como la declaración de principios, C.N.P.A. 1979.

Es claro que no son discutibles los planteamientos políticos de la CNPA, si acaso su viabilidad práctica en torno a la relación que ésta mantiene con el Estado.

Sin embargo, ante la pérdida de confianza entre la base campesina en las organizaciones agrarias oficialistas, la CNPA, por ejemplo, distingue en su práctica política un ejercicio más democrático en la participación de los campesinos, guiándose por el conocimiento de la problemática concreta campesina, local o regional y donde se les otorga prioridad en el manejo de su propio desenvolvimiento económico.

Sin embargo sigue siendo patente que aun falta mucho por hacer en la tarea política, ya que se carece de una fuerza nacional de carácter campesino, que aglutine todas sus demandas y supere la visión localista o regional de la lucha campesina, amén de proyectar su ejercicio político por la convergencia con el movimiento obrero. Históricamente es té afirmado La única clase social capaz de llevar consecuentemente la lucha hasta la transformación revolucionaria de la sociedad es el proletariado, aliado a su "compañero de ruta", el campesinado (50).

#### 1.1.4.1.1 LAS INVASIONES DE TIERRA

Evidentemente, la ocupación de las tierras agrícolas ha sido la -- forma predominante en la lucha campesina. Sin embargo a la par de ella se han desarrollado otros numerosos mecanismos de acción y de presión:

(50) I. Lenin V., LA ALIANZA DE LA CLASE OBRERA Y DEL CAMPESINADO. Editorial progreso, Moscú (S.F.) P. 5



manifestaciones, mítines, tomas de las dependencias gubernamentales, marchas hacia la Ciudad de México, huelgas de hambre, retenciones de funcionarios, participación en las elecciones municipales y de comisariados ejidales, agotamiento del trámite legal, etc.

El conjunto de estas manifestaciones se encuadran no sólo en la lucha por la tierra, también se demanda el respeto a los derechos de los trabajadores agrícolas, mayor participación en la producción y comercialización, democracia en el ejido y bienes comunales, alto a la represión y otras formas más de lucha campesina.

También es evidente que si la lucha por la tierra predomina en el agro se debe a un incumplimiento cabal de la reforma agraria en el marco actual en que se encuentra el campo. El compromiso que el Estado tiene con los movimientos y las organizaciones campesinas de entregar la tierra, sólo se cumple en los años en que el apogeo económico lo permite, 1940 - 1970 y en la medida en que la reforma agraria resuelve parcialmente algunos problemas de tipo agrario.

No obstante a ello el Estado soslayo, desde los años del cardenismo, que la reforma agraria no intenta el desarrollo democrático en el agro ya que en términos de participación política campesina la reforma agraria antepone el principio de la manipulación.

Paradójicamente para el Estado y su reforma agraria, la demanda por la tierra se revierte hacia sus propios creadores, en cuanto el reparto agrario no resiste ni el crecimiento demográfico de la población campesina, ni los problemas derivados de la crisis económica en el agro, mucho menos la retórica demagógica y manipuladora de la organización campesina oficial, responsable de la atención en todo lo que a tenencia de la tie

rra se refiere.

En esa medida es justificable para los campesinos la demanda de un pedazo de tierra, ésta por lo menos permitirá reproducir algunas de sus condiciones de vida.

Entre las características más importantes de la lucha por el cumplimiento de la reforma agraria tenemos la exigencia campesina por una dotación, restitución, ampliación y, en su caso, creación de núcleos poblacionales.

Así mismo también es evidente que el no cumplimiento de la reforma agraria radical, se debe a que ésta no intenta variar un proceso que a - cultivado a través de todo su trayecto histórico; la CONCENTRACION DE LA MAYOR PARTE DE LA TIERRA y de mejor calidad en unas cuantas manos, las - de la burguesía agraria.

En ese sentido las demandas de los campesinos y trabajadores agrícolas sin tierra, sean ejidatarios o comuneros algunos de ellos, y etiquetados como solicitantes de tierra con "derechos a salvo", que pacientemente han esperado el cumplimiento y ejecución de las resoluciones presidenciales que amparan dotaciones, restituciones, ampliaciones o delimitación del ejido o comunidad agraria, o también por la expropiación de tierras ejidales o comunales, esperan el pago de la indemnización correspondiente y que en algunos casos demandan también la permanencia en la tierra que usufructan.

Esta manebudumbre campesina en torno a la tenencia de la tierra es entendida por la confianza y esperanza que se ha depositado en los marcos institucionales, vía la organización campesina oficial y, en -

la expresión máxima del derecho y la justicia, el presidente de la República.

Sin embargo, cuando se agotan las instancias institucionales después de incontables gestiones por la obtención de un pedazo de tierra, se comienza a recurrir a otras formas de presión que por lo general culminan en marchas y mítines o asambleas ante las autoridades agrarias regionales e incluso locales. Según el grado de maduración política de esta fase de protesta, sus repercusiones varían desde el marco local - hasta el nacional. Por ejemplo, las comisiones campesinas enviadas a la Ciudad de México y, ante la escasa atención a ellas, las marchas de contingentes campesinos, dispuestos a una lucha más directa para protestar y exigir el reconocimiento o el cumplimiento de las demandas, entre las que se tienen por lo general la ejecución de resoluciones agrarias, estas a través de los años no han sido llevadas a la práctica debido a el cencer político en la legislación agraria: Amparos, corrupción u otras razones de peso.

Agotadas las vías del peticionismo legal y comprobada la incapacidad política de la movilización campesina en torno a las autoridades agrarias; los campesinos deciden tomar en sus propias manos la solución al problema agrario e INVADEN aquellas superficies que habían puesto en conocimiento ante el poder del Estado.

En otros casos, la invasión de la tierra responde más a las condiciones económicas y políticas en que se desenvuelve el productor agrario, ya que al no haber superficie viable de afectación, por la imposibilidad legal de repartir las "pequeñas propiedades" y agotados en su -

caso, los mecanismos peticionarios los campesinos deciden tomar los tierras, rebasando los marcos establecidos de la legislación al no existir resolución presidencial o autoridad agraria que de fe.

#### I.1.4.1.1.1. APRECIACIONES EN TORNO A LAS INVASIONES DE TIERRA

Partimos del principio teórico de que las invasiones agrarias - son un PROBLEMA HISTORICO - SOCIAL - REGIONAL (cuadro 1.10)

Ya desde antaño el reparto agrario se configura por una serie de acontecimientos concretos, que en su conjunto han permitido la existencia de grupos sociales contrapuestos por la posesión de la tierra, como medio de producción fundamental. Entre esos acontecimientos en la posesión de la tierra y sus formas de tenencia, encontramos los inicios de procesos sociales como el acaparamiento de la tierra, por grupos minoritarios pero apoyados por aparatos legales, así como escudados en una legislación eminentemente clasista que los protege. Es desde esta perspectiva histórica como se puede entender la concentración de la tierra en unas cuantas manos y, por otro lado, la existencia de una gran cantidad de desposeídos agrarios.

Una breve reseña de aquellos procesos continuos que justifican la existencia de problemas como la concentración de la tierra, la resumimos en el conocimiento del marco jurídico del Estado en torno a la tenencia agraria.

En la época colonial las llamadas mercedes reales y la imprecisión con que en ellas se expresaban los límites de los predios, originaron toda una serie de abusos y despojos de la tierra como medio de pro-

CUADRO 1.10  
 INVASIONES DE TIERRA  
 1971-1978  
 NIVEL NACIONAL (\*)

ESTADO	NUMERO DE MUNICIPIOS	INVASION PREDIOS P.P.	EJIDOS, BIENES COMUNALES	CAMPESINOS Y/O SUPERFICIE EN P.P	INVASIDA
HIDALGO	13	52	118	1432	157 150
CHIAPAS	7	65	1	100	34 000
CHIHUAHUA	35	65	54	3469	399 118
GUANAJUATO	26	79	7	8156	45 072
GUERRERO	6	10	4	4422	2 177
JALISCO	14	66	34	3709	4 476
MICHOCAN	9	14	1	555	2 492
MORELOS	10	8	5	4774	979
NUEVO LEON	3	6	3	800	450
OAXACA	8	40	6	1553	41 111
PUEBLA	15	37	6	9520	4 142
SAN LUIS POTOSI	12	9	3	835	30
SINALOA	20	487	3	6030	151 283
SONORA	8	29	15	3010	86 045
TAMAULIPAS	21	14	12	8965	37 001
TLAXCALA	11	59		1050	8 501
VERACRUZ	18	39	9	1595	1 549

FUENTE: Zaragoza, José Luis y Macías, Ruth. EL DESARROLLO AGRARIO DE MEXICO Y SU MARCO JURIDICO; C.N.I.A. CUADRO 9-1 P. 536.

(\*) Se hace referencia a aquellos estados que comparativamente ubican el problema agrario de invasión.

ducción, en aquel entonces de comunidades y pueblos.

En la Independencia, con las leyes de colonización (desde 1821 hasta 1854), con el argumento de una mejor distribución de la población sobre la tierra intentando con ello la explotación adecuada del territorio, victimaron en ese marco jurídico a la población mayoritaria del campo, cediéndoles los peores terrenos para uso agrícola, incluso en la Reforma con la ley de amortización de los bienes del clero, los núcleos campesinos también se ven afectados ante la práctica jurídica del derecho del Estado en forma puramente tendenciosa.

En el Porfiriato las cosas en cuanto a la tenencia no varían sustancialmente de como se venían comportando entre 1876 hasta 1910, la práctica de las compañías deslindadoras, apoyadas en una legislación liberal, también afectan directamente las posesiones agrícolas de los trabajadores en el campo; una de las principales causas que desencadenaron en el proceso revolucionario de 1910.

Es a partir de el movimiento revolucionario de 1910 en que se intenta frenar la concentración de la tierra y, al mismo tiempo, apoyar la distribución de la misma en base a una reforma agraria.

Entre los documentos surgidos en la lucha revolucionaria, podemos encontrar un espíritu agrario quizás en el plan de San Luis, del 5 de octubre de 1910, o más aun en el Plan de Ayala, del 28 de noviembre de 1911; éste último, base ideológica de una concepción social más amplia para el campo.

Sin embargo, los intentos formales por estructurar las bases de una

reforma agraria, que procurara terminar con la tierra y distribuir equitativamente la misma entre la población del campo, se dan a partir de 1915 cuando el 6 de enero se decreta la primera ley agraria. En este proceso de configuración legal, impulsado en ese momento por un Estado asediado por la presión revolucionaria, también debe ubicar el surgimiento dentro de la constitución de 1917 del artículo 27.

Conjuntamente a este marco jurídico en torno a la tenencia de la tierra es importante considerar las modificaciones que el Estado ha hecho en su práctica legal, justificando con ello su naturaleza de clase.

Así en 1946, el 31 de diciembre se promulga un decreto que modifica sustancialmente al artículo constitucional 27. Se incluyen como formas legales la inafectabilidad ganadera, se argumenta un aumento en el tamaño de la pequeña propiedad inafectable, en el caso de los ejidos se regula su dimensión - diez hectareas en tierras de riego y veinte en terrenos de temporal y también se concede el derecho de amparo a los propietarios de predios con certificados de inafectabilidad.

Así mismo, entre las modificaciones del marco jurídico en que opera el Estado para regular las relaciones en el agro. Vale mencionar el surgimiento no menos importante de los códigos agrarios desde 1934, que permiten en su conjunto culminar para 1971, en plena efervecencia del movimiento campesino contemporáneo que demanda la tierra ante todo, en la promulgación de la ley federal de reforma agraria.

Sin embargo el marco jurídico impulsado por el Estado, por regular las relaciones en el agro, no puede contener la lucha campesina, ésta se propone recuperar lo perdido a través de los años: la tierra.

Por otro lado es también evidente que si la invasión de la tierra - es la medida política más radical que ha adoptado el campesino, por lo--  
grar su supervi encia, en ella no se resume toda la lucha campesina; por  
el contrario es sólo un momento de la misma, quizás el principio de un -  
proceso más amplio.

Ciertamente, creer que el problema agrario se limite exclusivamente  
al de la obtención de la tierra en ignorar los demás problemas vitales -  
del campesino, sobre todo los que surgen inmediatamente después de la in-  
vasión de la tierra.

En ese sentido, la invasión de la tierra genera una serie de condi-  
ciones que podemos caracterizar como ECONÓMICAS en torno a la posesión -  
de la tierra. De tal forma que aparece como necesidad, entre los grupos  
invasores, la preocupación por el destino producti o de los terrenos -  
apropiados. Así para los campesinos pobres y trabajadores agrícolas par-  
te importante del grupo invasor, la preocupación por el destino producti  
vo se orientara en dos vías posibles, según las condiciones regionales -  
en que se ubica la invasión, por un lado el mantenimiento de las ucacio  
nes productivas de la tierra invadida o, por otro lado, el cambio en la  
orientación productiva de la superficie que se desea usufructuar.

Por el contrario para los campesinos medios y un sector minoritario  
de los campesinos pobres, la preocupación en el destino productivo de la  
tierra invadida podrá variar en la medida de sus propias condiciones eco  
nómicas en que se desenvuelven en su práctica agrícola, amén de intere--  
sarse en la comercialización de la producción, los precios y el crédito.

En ese contexto es imposible desatender las diferencias de tipo eco



nómico que se dan al interior de todo el grupo invasor, es decir diferencias entre los campesinos pobres y campesinos medios que luchan por la tierra (51).

Esto es importante, no sólo por que permite identificar las necesidades económicas-productivas de los campesinos que exigen la tierra para su supervivencia; sino porque justifica un interés político en la vitalidad de la lucha por la tierra.

Es decir la convergencia en los intereses de tipo productivo de los campesinos invasores con respecto a la exigencia en el cumplimiento de la reforma agraria, implica como interés político, la definición de toda la lucha por un pedazo de tierra.

En cuanto a el aspecto político de la toma de la tierra para el campesino es entendido como el resultado de una lucha legal, y por tanto la continuación del trámite sólo que por la vía de la presión directa, al apropiarse de la tierra que requieren, no obstante que en lo más profundo del movimiento campesino invasor la conciencia social de rompimiento con el orden legal es generalizada.

En tal sentido que la invasión de la tierra es para la contraparte, esto es para el Estado como para la burguesía agraria, un acto ilegal dentro de un régimen jurídico establecido y que atenta contra la propiedad privada en el campo.

(51) Armando Bartra: OP CIT P. 168

De tal forma que para los grupos invasores surge como tarea política la defensa de las tierras apropiadas, de los intentos de recuperación y desalojo avalados por la burguesía agraria y el Estado, además de proponerse en su caso el cultivo de los terrenos.

Todo este conjunto de problemas económicos y políticos, derivados de la nueva forma de tenencia de la tierra, son en el contexto de las invasiones características peculiares que afronta el movimiento campesino que demanda toda la tierra (ver cuadro 1.11).

Una apreciación más en torno a las invasiones de tierra se resume en el conocimiento de lo que es la participación de la dirección política. Esta al frente del grupo invasor define el rumbo de la movilización campesina que demanda la tierra.

De alguna manera se ha tocado la importancia de la dirección política en relación a las invasiones agrarias, mencionaremos que ésta se caracteriza según los objetivos principales que el movimiento campesino contemporáneo intenta cumplir; tales como la apropiación de la tierra - democracia o cualquier otra de corte campesino. Aunque en el caso de la lucha por la tierra, por ser la que nos interesa, los objetivos del movimiento campesino son más que claros: primero obtener la tierra, así - sea por caminos extralegales, después apropiarse de ella formalmente - para usufructuar el producto de su trabajo y lograr con ello su supervivencia.

Sin embargo, tal como quedó manifestado en otra parte de éste escrito, los objetivos a lograr en la lucha por la tierra no se resumen sólo en lo tocante a la invasión de la tierra, surgieran otros según las ca-

CUADRO I. 11

MOVILIZACION CAMPESINA: ORGANIZACION CAMPESINA  
Y FORMAS DE LUCHA.

ORGANIZACION	G.D.O. 1968-1970	L.E.A. 1971-1976	J.L.P. 1977-1978
PROMEDIO ANUAL			
%			
CREACION, DIVISION O MOVILIZACION DE ORGANIZACIONES OFICIALES	7%	10.4%	6.6%
CREACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE CARACTER INDE- PENDIENTE	0%	1.6%	12%
FORMAS DE LUCHA CAMPESINA (1968-1978)	TRAMITES LEGALES DENUNCIAS	INVASIONES	FORMACION GUERRILLAS DE COMUNAS
% 1968 - 1978	15%	10.9%	4.6%
FORMAS DE LUCHA CAMPESINA (1972 - 1976)			
% 1972 - 1976		14.6%	32% 7.8%

FUENTE: Gómez Jara, Francisco A. "Once años de lucha campesina en México 1968-1978" CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO FCP Y S. UNAM. Mi-  
neografiado (se considera un total de eventos agrarios de 1264,  
entre 1968 y 1978).

racterísticas y condiciones del grupo invasor, de tal suerte que ahora-después de obtener la tierra también será importante el acceso al crédito, a los insumos, la asistencia técnica, comercialización, etc.

Empero, la dirección política logrará una cabal realización de los objetivos fundamentales del movimiento que lucha por la tierra, siempre y cuando se responda a determinados métodos y formas de organización - que sean consecuencia de la experiencia directa del campesino.

Concretamente la experiencia que rodea la lucha campesina es sumamente rica, toda ella configura la base ideológica que para los campesinos es fundamental en la comprensión del futuro político de sus exigencias.

Por ejemplo, si la dirección política que al frente de la lucha campesina fuese vertical, esto es la existencia de una dirección ejecutiva única de tipo caudillista o paternalista, permitiría el surgimiento de algunas situaciones específicas tales como una escasa participación de la base campesina en la toma de decisiones con respecto a la lucha agraria, así como también anado a esta democracia relativa, la movilización campesina puede ser fácil presa de la traición de la dirección ejecutiva única ante una oferta de el Estado, o en el peor de los casos de la burguesía agraria que preocupados en la destrucción de la inconformidad campesina conciesionan con la dirección de éste.

Algo similar sucede cuando la participación de la dirección política campesina es en esencia de corte oficial, que aunque sujeta a la presión natural de la movilización campesina que demanda acciones concretas, no intenta porque así conviene a su proyecto campesino, ampliar la

organización y aglutinarla en un sólo frente, por el contrario difunde prácticas políticas que no obstante a su "radicalidad" debilitan el movimiento campesino. Pensamos, por ejemplo, en la actitud vanguardista de Augusto Gómez Villanueva que al frente del DAAC, ahora reforma agraria, impulso entre 1971 y 1972 invasiones agrarias campesinas.

No obstante a que la participación de la dirección política en el movimiento agrario no es exclusividad de la organización campesina de corte vertical, o bien de la organización institucional tradicional, ésta también se manifiesta en las organizaciones que etiquetadas de independientes han permitido la existencia de una dirección política un tanto diferente, quizás por su ejercicio más democrático en la toma de decisiones en la lucha campesina, pero incapaces en general, por superar la debilidad de el movimiento campesino; debilidad que reside en la incomprención del cambio cualitativo de las demandas campesinas.

Cuando en un principio se lucha por mejorar las condiciones de vida económica del campesino, dejando en un segundo plano de importancia la lucha política, tal como sucedió desde 1968 hasta 1976, caracterizados por un movimiento campesino testarudo por cambiar su situación económica, y se pasa para los años subsiguientes a una lucha campesina en la que se demanda satisfacción económica y ahora también política, no obstante que para la dirección política independiente se antepone la lucha política a la económica, argumentada como repliegue estratégico, que sin embargo ocasiona en la práctica un debilitamiento paulatino del movimiento agrario que lucha por la tierra y lo convierte en fácil víctima del oportunismo de las organizaciones oficialistas, que radicalizadas por las mismas circunstancias campesinas abandonaron fundamentalmente

las tomas de tierra.

En este último caso se reflexiona en la situación que presenta el estado de Hidalgo en la región conocida como Huasteca Hidalguense. En ella, las organizaciones oficialistas tales como CNC, CCI y CAM fueron seriamente cuestionadas por un movimiento campesino, que para los últimos años de la década de los setentas continuaba exigiendo el cumplimiento de la reforma agraria, que a reserva de la existencia de una organización campesina independiente y comprometida permanentemente con la lucha campesina, sede las riendas de la movilización social Huasteca a la organización oficialista, la que acuerda con el gobierno del Estado de Hidalgo en 1981 un alto a sus demandas.

En términos generales la situación en torno a la participación de la dirección política en la lucha por la tierra, permite considerar para los próximos años un movimiento campesino fragmentado y aislado, forzado a un reflujo político consecuencia de la participación de la dirección campesina en un proceso de fortalecimiento ante el Estado, la burguesía agraria o, en el mejor de los casos, entre los mismos campesinos. Así también es de esperar años no exentos de lucha campesina, sobre todo por la obtención de la tierra, pero sujeta a los marcos que establece el Estado y sus representantes. Ese es, quizás, el saldo que hereda la participación de la dirección política a la movilización campesina de nuestros días.

CAPITULO II  
EL ESTADO MEXICANO EN EL CAMPO

"EL PRINCIPAL AGENTE DE LA EXPLOTA-  
CION DEL CAMPESINO ES EL ESTADO..."  
A. WARMAN.

II. 1 CONCEPTUALIZACION TEORICA  
(La naturaleza del Estado).

En el primer capítulo del trabajo se tocó someramente el problema del Estado, siendo así la cuestión porque hablar del Estado implica una mayor comprensión, que no puede soslayarse irresponsablemente por el hecho de compartir algún punto de vista acorde a los intereses de determinada clase social.

"... Contra el Estado se rompen  
las olas del conflicto social.-  
En grado cada vez mayor, el Es-  
tado es aquello con lo cual los  
hombres tropiezan al enfrentar-  
se a otros hombres". (1)

En tal caso toca aquí desmitificar aquello que en general se relaciona con el Estado, sus componentes fundamentales así como las formas que éste adopta en su actuación social.

Es obvio que el análisis necesariamente obliga al replanteamiento de aquellas posturas políticas, que tienden a simpatizar y hasta comprometerse con el Estado, aunque en ello esté de por medio su existencia -

(1) Ralph Miliband: EL ESTADO EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA, segunda edición. México, S XXI, 1971 P. 3

política o económica.

En ese sentido el problema del Estado es el problema de la lucha de clases (2). Su estudio implica y exige, por tanto, una posición de clase social.

Posición que enfrenta consecuentemente las concepciones filosóficas, como diría Lenin, que explican el Estado más como producto surgido a partir de un mutuo acuerdo social entre los hombres, perdurable mientras exista la sociedad, que no consecuencia del desarrollo de las condiciones histórico-materiales de la sociedad.

Entonces es claro que el Estado tiene un carácter histórico y de clase, la veneración supersticiosa que comparten ciertas ideologías sobre el Estado impide comprender su carácter.

Ya lo decía Marx en el prólogo de la contribución a la crítica de la economía política:

"... En la producción social de su vida los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase

(2) Al respecto véase la aportación de F. Engels en la introducción a LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA a propósito de la comuna de París y del mismo escrito sobre este tópico los argumentos de C. Marx, Editorial Progreso - Moscú, (5.F) PP. 263 - 267, 295-308 respectivamente.



de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social (...) tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas (...) sino - que radican en las condiciones materiales de vida (...)"

En tal sentido el Estado no ha existido siempre y como producto de la historia surge en el desarrollo de la sociedad y, como diría Engels - con la división de la misma en clases (3).

Más aun, "... la fuerza cohesiva de la sociedad civilizada la constituye el Estado, que en todos los períodos típicos es exclusivamente el Estado de la clase dominante y, en todos los casos, una máquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada". (4)

Situación que evidentemente tiene que ser velada, en consecuencia a una mayor explotación y sujeción del resto de la sociedad que no corres-

(3) Federico Engels; EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO; editorial progreso (S.F.) P. 607, 609

(4) IBID. P. 611

ponde a la clase dominante.

En virtud de ello la idea básica sobre el Estado que Lenin le aprendió a Marx y Engels es precisa en cuanto que:

"El Estado es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse y viceversa: las contradicciones de clase son irreconciliables". (5)

De tal suerte que es ilusorio creer que el Estado pueda servir para atender al bien general. El desarrollo histórico ha demostrado que mientras el Estado sirve a la clase explotadora, ésta se tornara en la dueña del poder económico, político e ideológico, el cual se revertirá hacia las clases explotadas, carentes de este poder.

Empero, tampoco puede ocultarse que en caso de darse una conciliación de las clases en general, el Estado no podría surgir ni mucho menos desarrollarse.

En la sociedad actual se explica su permanencia, en cuanto que una

(5) I. Lenin. V., EL ESTADO Y LA REVOLUCION; en obras escogidas en tres tomos, ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1960 P. 306

clase explota a otra, a través de los mecanismos capitalistas de explotación de la fuerza de trabajo, lo que necesariamente requiere, parafraseando con Lenin, un aparato permanente de coerción.

La naturaleza intrínseca del Estado recide precisamente en la suposición de su carácter de clase. No puede ser de otra manera, mientras - una clase social - o una fracción de la misma - precise de la reproducción de las condiciones materiales e ideológicas que le den predominio sobre la sociedad en general, es decir el PODER.

Derivando de ello que la historia del Estado, como historia de la lucha de clases y del predominio de una clase sobre otra, no es más que la historia de la forma en que dicha clase se ha organizado para satisfacer sus necesidades; para la burguesía actualmente su necesidad es la acumulación de capital.

Lenin decía que "Las formas de los Estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma; todos esos Estados son, bajo una forma o bajo otra, pero en última instancia, necesariamente, -- una dictadura de la burguesía". (6).

De tal forma que el Estado capitalista vela exclusivamente por el mantenimiento de las condiciones fundamentales, que le permiten erigirse como la máquina opresora de una clase sobre otra, como son la permanencia y prevalencia de la PROPIEDAD PRIVADA sobre los medios de producción.

(6) IBID. P 330

Para cumplir con este papel de guardián de la propiedad privada, - el Estado enfrenta necesariamente a las clases expropiadas históricamente de sus medios de producción, no facilitando en el uso de toda la fuerza represiva de que es capaz, más sobre aquellos grupos o individuos - que cuestionen la propiedad privada.

"... Todo Estado, en el que existe la propiedad privada sobre la tierra y sobre los medios de producción y en el que domina el capital, es, por muy democrático que sea, - un Estado capitalista, una máquina en manos de los capitalistas para mantener sometida a la clase obrera y a los campesinos pobres" (7).

Por tanto el Estado pertenece a la clase, que dueña de los medios de producción, domina el proceso de explotación de la fuerza de trabajo.

Para lograr su propósito se apoya, el Estado, en el poder y aparatos a su servicio; orientados en la reproducción permanente de las fuerzas productivas y las relaciones de producción capitalista.

Siendo, por cierto, el poder del Estado represivo como imposición concreta de la dominación económica y política de la clase social que impone su sello al Estado.

(7) IBID. P. 287

En cuanto a los aparatos de Estado; estos son diseñados según las necesidades históricas de el poder del Estado. Tanto el poder de Estado como los aparatos del mismo, se distinguen por la tarea permanente de preservar y reproducir las condiciones materiales de producción que le dan vida y vigencia al Estado.

Así, entre los aparatos de Estado más comunes encontramos aquellos que se diferencian por su carácter represor coercitivo (ejército, policía, tribunales, cárceles y grupos paramilitares) otros por su distinción administrativa económica, como el gobierno y sus instituciones (empresas estatales y banca) y, también aquellos aparatos que sin olvidar su carácter opresor, por ser parte del Estado, procuran la reproducción ideológica del Estado - el sistema educativo nacional y los sindicatos- (8).

Siendo innegable que el dominio de clase se materializa a través del uso de el poder del Estado. Así, para el Estado mexicano no es suficiente, tal como lo manifiesta Aguilar Manteverde, el reconocimiento de que el poder en México es hoy burgués, "... Lo característico de la estructura del nuevo poder no es que lo ejerza la burguesía en su conjunto sino que lo haga su fracción más poderosa e influyente" (9).

Es por ello que el Estado al representar los intereses generales de la burguesía y así los de la fracción burguesa dominante, ésta impone -

(8) IBID. P 308-309, 325,339, 342,343. Así como Louis Althusser; "Ideología y aparatos ideológicos de Estado". REV. MEXICANA DE CIENCIA POLITICA, # 78 año XX N.E., México F.C.P.S. - UNAM Octubre - diciembre 1970.

(9) Véase: M. Alonso Aguilar; "Sobre el Estado en México" REV. ESTRATEGIA # 38 año VII, VOL. 2 México, marzo-abril. 1961 P. 23

su proyecto histórico a toda la burguesía y por ende a toda la sociedad, en el contexto del uso del poder Estatal.

Aunque en realidad "... Prácticamente todos los más altos cargos - del Estado están ocupados por burgueses, por personas que independientemente de sus puestos son dueños de bienes de producción, son empresarios o accionistas de algún negocio, son inversionistas o rentistas de un tipo u otro que, en consecuencia; directa o indirectamente participan en la extracción y sobre todo en la retención y el disfrute de la plusvalía generada por los trabajadores " (10).

En tales circunstancias, las características contemporáneas del Estado mexicano, como representante general de la burguesía y de la fracción dominante burguesa, dependen de la realidad histórica en que surge y se desenvuelve. Es decir, en contraposición a los supuestos históricos fundamentales del desarrollo de los Estados nacionales - consecuencia - de la lucha de la burguesía contra el poder feudal -, aun antes de que la burguesía se fortalezca como clase dominante, se consolide el Estado como instancia opresora contra las clases trabajadoras y como elemento clave en la orientación del proceso económico; "... La constitución de un Estado FUERTE, en lo político y en lo económico, parece ser una condición exigida por el desarrollo capitalista tardío y subordinado" (11)

(10) M. Alonso Aguilar y Jorge Carrión ; "La oligarquía", en LA BURGUESÍA, LA OLIGARQUÍA Y EL ESTADO. Nuestro tiempo México, 1972, P. 182.

(11) Juan Felipe Leal; MEXICO: ESTADO, BURDECRACIA Y SINDICATOS, Ed. el Caballito, México, 1976 P. 90. "En ... América Latina, el modo de producción capitalista fue más el resultado de una imposición desde el exterior que el producto de un desarrollo interno genuino... ello se realizó bajo condiciones impuestas por las metrópolis del capitalismo". - Del mismo autor, véase LA BURGUESÍA Y EL ESTADO MEXICANO. Ed. el Caballito, México, 1972 P. 25

Ahora bien, para que el Estado pueda reproducir las condiciones - propicias a los intereses de la clase dominante así como de la fracción más poderosa de la misma, requiere transformarse en la instancia rectora del proceso de acumulación capitalista.

Históricamente, para el caso de México, se encuentra en el inicio de esta mayor intervención del Estado en cuanto a la acumulación de capital, en los años intermedios del S. XIX, en los cuales se cuestionaba la orientación y uso de los medios de producción más importantes; - para nuestro caso de análisis nos interesa destacar la suerte de las - extensiones territoriales.

Es a través de la introducción de la ley Lerdo que se comprende - el ataque frontal a la propiedad comunal, antecedente más preciso del divorcio del productor directo de sus medios de producción (\*).

No obstante a esta retrospectiva histórica, el Estado actualmente más que descuidar esta intervención en la determinación de las condiciones de la acumulación de capital, extiende sus actividades, a - grado tal que participa incluso en la distribución del ingreso, como - en la reproducción global de la naturaleza del Estado entre la sociedad.

Para lograr dichos propósitos el Estado necesita de un cierto margen de actuación en la sociedad. Esto es posible siempre y cuando la - clase dominante, más aun la fracción burguesa predominante, no interprete el ejercicio del Estado adverso a sus intereses de clase.

(\*) Evidentemente un análisis estricto del devenir histórico de México justifica la existencia del proceso con mayor antelación, aunque sin - la presencia del Estado como tal.

En tal sentido la actuación del Estado, no obstante a su carácter de clase, paradójicamente regula el alcance de su inherente autonomía, a un margen relativo determinado por la naturaleza del mismo Estado.

Esto es así en cuanto que el Estado requiere contar con una capacidad propia de desarrollo, aunque esta se sujeta a los intereses de clases dominantes, característicos del Estado capitalista.

"El Estado ... comporta en mayor o menor grado una vida propia - que no por derivada es menos real. Tiene un margen relativo de autonomía, capacidad más o menos independiente de evolución, innovación e influencia sobre el sistema económico y social. A cuyas modificaciones puede incluso sobrevivir".  
(12).

No obstante, para que el Estado pueda obtener un mínimo de legitimidad, no sólo entre las fracciones burguesas sino también entre las - clases dominadas, en un marco desigual en cuanto a la distribución de la riqueza y el poder, es fundamental que el Estado aparezca y en parte actúe como instancia relativamente autonomizada; independiente y superior a todos los grupos y clases sociales, más aun si en determinados casos pretende la defensa de los intereses populares.

(12) Juan Felipe Leal; LA BURGUESIA ..., OP. CIT. P. 17



En tal sentido, el Estado asegura su vitalidad y permanencia histórica a reserva de adecuar sus funciones a el control de la clase dominante o, en su caso, a la fracción de aquella que predomina sobre las otras al imponer su intereses y por ende su proyecto histórico, reproducido a través del Estado (13).

#### 11.1.1. APROXIMACIONES EN TORNO A LA ACCIÓN ESTATAL EN EL AGRO MEXICANO.

Un primer acercamiento específico en relación al Estado y su práctica política, en cuanto al estudio que nos atañe, se da en términos del análisis de las características socio-políticas de la burguesía agraria en su desenvolvimiento cotidiano en donde el protagonista central es el desarrollo del capitalismo, no obstante que a este último se le desconoce su calidad de actor principal en las relaciones de producción agraria. Pretensión política que corresponde, tal como queda de manifiesto más adelante, a un tipo particular de burguesía agraria.

Así es preciso indicar en que en el caso de análisis, la legitimidad que pueda tener la acción del Estado en la Huasteca Hidalguense dependerá en ese sentido de la capacidad política de aceptación de la burguesía agraria de la región, más aun de su fracción dominante: los ganaderos Huastecos.

(13) Para una mayor información sobre el problema de la "Autonomía relativa del Estado", véase el estudio de Marcos Kaplan: ESTADO Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA. Cuadernos de la Casa Chata # 37 CIESAS México, - 1980. Sobre todo de la Pág. 22-37

En virtud a ello es oportuno indicar que la configuración social de la burguesía agraria de la H.H. (\*) es, en su caso, típica a las condiciones materiales regionales en donde imperan relaciones sociales de producción sujetas a estructuras de poder de corte caciquil.

En tal contexto la acción estatal, diseñada para la H.H., tendrá ante sí un reto político que implique necesariamente el recurso del poder del Estado.

En otras palabras, la existencia de una burguesía agraria rescalcitrante cuestiona la legitimidad del Estado, aun cuando éste es en los hechos el principal promotor de los intereses de la burguesía en general y por tanto del desarrollo del capitalismo.

En relación a esto último, el desarrollo del capitalismo, el Estado procura la consecuencia del "progreso" en el campo, sin embargo no es compatible con los intereses inmediatos de la burguesía agraria Huasteca, mucho menos de su fracción dominante, los grupos ganaderos, en cuenta que éstos se desenvuelven en un esquema limitado y no acorde a las exigencias del desarrollo del capitalismo en el agro.

Es decir los mecanismos de explotación de sus actividades productivas responden más a modelos expansivos y de sub-utilización de los recursos naturales, que de explotación intensiva en donde se inculca el

(\*) Denominaremos a la Huasteca Hidalguense así: H.H.

principio de la alta rentabilidad, eficiencia y productividad (\*).

La paradoja en lo que al desarrollo del capitalismo en la Huasteca es motivo obvio de confrontación social, no sólo entre la acción estatal y la burguesía sino, aun más, entre la población campesina de la región que demanda participación de los frutos del "progreso" y que involucra necesariamente a todo el Estado.

Así mismo en la complejidad de la acción estatal, para el caso de la H.H., se evidencia que esta dependerá no sólo del análisis económico necesario sobre las condiciones técnico - productivas de la región, sino de la estimación oportuna de la situación sociopolítica de la Huasteca.

Esto significa considerar la existencia de fuerzas sociales que intentan compartir el poder del Estado o, en su momento, su controversia según el grado de desarrollo de la lucha de clases en la región Huasteca.

En tal sentido si en la situación sociopolítica regional se distingue la presencia de organizaciones políticas, será fundamental, para el Estado, puntualizar la magnitud y calidad de dichas fuerzas sociales.

Si la organización política presente en la región esta subordinada

(\*) En el capítulo siguiente se expone con mayor detalle la situación concreta de las explotaciones agropecuarias de la Huasteca, destacando para este caso las actividades económico productivas de la burguesía agraria y en especial de los ganaderos.

de a los lineamientos políticos de la acción del Estado, sera consecuente para el poder estatal la ampliación de las bases de dicha organización entre la población mayoritaria de la región Huasteca, con el propósito de permitir la incorporación paulatina de los grupos sociales al contexto de la organización política.

Por el contrario, si lo que prevalece en la región Huasteca es la organización política surgida de la movilización campesina, que lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos Huastecos y que evidentemente cuestiona la legitimidad de la organización política subordinada al Estado, en cuanto que no sólo la superó en la movilización sino que surgió como organización superior y autogestora en la solución de los problemas campesinos. En este caso la acción del Estado se encaminará, por responder así a sus intereses, por el debilitamiento y división de la organización política de carácter campesino - (14).

Tanto en un caso como en otro la acción del Estado se ve sujeta a - presiones de índole diverso, que en esencia cuestionan la vitalidad de los mecanismos de control político ensayados por el poder del Estado,-- en donde no sólo participan las organizaciones políticas sino incluso -

(14) Ejemplo específico de la acción del Estado en este sentido lo encontramos en las luchas campesinas de la sierra norte de Puebla; sin desconocer que en la H.H. el Estado actúa en este contexto aunque no con la misma magnitud. Véase Asunción Volpe y Samuel Malpica; "Análisis económico y político los campesinos y los ganaderos en la sierra norte", "testimonios de una lucha (plática con campesinos de la sierra norte)", "De la rebelión a la revolución campesina en Puebla". REV. CRITICA U.A.P. # 6 año II, julio-septiembre 1980, PP. 37-47.

la burguesía agraria, ésta interesada en la imposición de su poder requiere el debilitamiento o, en su caso, la desaparición de la organización política que, según la óptica burguesa, atenta la reproducción del poder burgués que domina un espacio geográfico específico, tal como sucede en la Huasteca Hidalguense.

No obstante la burguesía agraria Huasteca denota en su postura política, a través de su lucha no tan vedada contra las instituciones del Estado, un interés en obtener el poder en forma exclusiva, a sabiendas de las ventajas políticas y económicas que ello implica.

Tan es así, que para los campesinos pobres también es manifiesto - que la lucha es contra las instituciones del Estado, ya que por medio de ellas la clase dominante, y en especial su fracción más poderosa, - ejerce el poder contra los campesinos que atentan la propiedad e intereses dominantes.

En esos términos es el Estado, parafraseando con Arturo Warman, el agente principal de la explotación del campesino, en cuanto que en él - se materializa el poder de la burguesía agraria como de su grupo hegemónico, con la intención de reproducir las condiciones materiales adecuadas a los intereses en general de toda la burguesía.

En efecto, el Estado interviene debido a las circunstancias específicas de la H.H., más empujado por su naturaleza de clase, lo que implica un compromiso directo con los intereses de la burguesía en general, - y en el caso particular de referencia como un complemento NECESARIO ante la relativa debilidad de la burguesía agraria, que no exenta de una manifiesta incapacidad política por contener el descontento social fundamentalmente de los campesinos pobres.

Precisamente vale el comentario de Americo Saldívar en los términos en que:

"... El Estado en su funcionamiento y practicas políticas en último análisis responderá fundamentalmente a los intereses de aquella o aquellas fracciones prouminantes en el plano económico dentro del bloque. - Ello no quiere decir que la clase o fracción hegemónica REALICE LAS FUNCIONES DEL DOMINIO POLITICO DIRECTAMENTE". (15).

Así el Estado participa del desarrollo del capitalismo en el campo, en este caso apoyándose en los aparatos económicos que diseñan la política económica para el agro, su portavoz más importante será indudablemente la burocracia, a través de la cual se procura no sólo asumir los objetivos de la acumulación capitalista, en términos económicos, sino - además el ejercicio directo del poder político ante la incapacidad política de una parte considerable de la burguesía agraria, en este caso, - Huasteca. (16).

Evidentemente que la orientación de la ingerencia estatal esta de--

(15) Americo Saldívar, IDEOLOGIA Y POLITICA DEL ESTADO MEXICANO (1970-1976) S. XXI, México 1980 P. 32 Subrayado propio.

(16) IBIU. PP. 32-36 Para una mayor referencia en torno a la burocracia política y el Estado.

terminada por el impacto que la movilización campesina, ante su abierta oposición a la forma en que se da el desarrollo del capitalismo en la H.M., ocasiona en la producción agropecuaria en general. Cuestión que se manifiesta sobre todo en la actividad económica de la ganadería, - fuente productiva de la fracción dominante de la burguesía agraria Huasteca.

En ese sentido, al Estado le interesa el mantenimiento de un nivel de eficiencia que se relaciona con la dinámica de la acumulación del capital, convencido de que todas las actividades de carácter económico, - diseñadas por el mismo, serán indirectamente productivas y en consecuencia apoyo financiero a la producción agropecuaria de la burguesía agraria. Así mismo es insoslayable ocultar que la producción de la burguesía agraria tendencialmente se orienta hacia el mercado externo, en donde el Estado juega un papel determinante.

"... El aumento de la productividad y de las exportaciones agrícolas, - son hoy día preocupación fundamental del gobierno, a fin de solucionar una parte de las dificultades - que enfrenta en el campo". (17).

No obstante a la obvedad de la acción estatal en la H.M., es consiguiente reconocer que el Estado procura, en términos globales, conciliar

(17) R. Mario Huacuja y José Goldemberg, ESTADO Y LUCHA POLITICA EN MEXICO ACTUAL, Col. fragua # 21 Ed. El Caballito, México, 1981 P.155.

los intereses sociales en pugna, tanto los de la burguesía agraria como los de los campesinos pobres, con el propósito de fortalecer la naturaleza propia del Estado como su expansión en la vida económica de los Huastecos, esto es la reproducción del poder del Estado.

Es decir, tal como se asento en el capítulo anterior, el descuido del sector primario, específicamente la agricultura temporalera, como entesis de las exigencias de un proceso de acumulación de capital avalado por el Estado y en beneficio de determinados intereses de clase, no es otra cosa que la manifestación real de las relaciones de fuerza, relaciones políticas, en donde se impone la capacidad de realización de los intereses de aquella clase social, o de una fracción de la misma, que antepone su proyecto histórico.

No obstante a ser así el Estado, por conveniencia propia, tendera a "representar" y expresar de manera un tanto subordinada los intereses de las clases dominadas, en este caso de los campesinos pobres, tal como se manifiesta en la estructura de la proposición política del Sistema Alimentario Mexicano (S.A.M.) y en el caso específico de los campesinos Huastecos en la propuesta Estatal de agosto de 1981, de la que se hablara con mayor detalle en el capítulo siguiente.

Así mismo es importante desmistificar la paradoja que el Estado impone, en el contexto de la lucha de clases rural, en torno a la aplicación específica de la política que procura resolver los problemas del agro, no sólo a los protagonistas centrales del enfrentamiento, más aun a los estudiosos de la política económica del Estado.

Es decir el Estado diseña y aplica las medidas políticas, de acuer-



do con Warman, diferenciándolos entre sí aunque se imponga el criterio que se refiere a la producción y productividad, en desventaja de la política orientada a la redistribución de la propiedad agraria. (18)

Ello es así en tanto que la acción estatal es consecuente con la condición histórica de un país como el nuestro, con dependencia económica y política, y que se sintetiza cada vez más en el papel decisivo de la orientación del proceso de acumulación de capital, como en la distribución de la riqueza en general.

En esos términos es oportuna la comprensión de los rasgos particulares de la política económica del Estado, que para el agro mexicano es más consecuencia del devenir histórico que simple imposición caprichosa del más lúcido burocrata al servicio del Estado.

Entre los aspectos primordiales de la política económica del Estado configurada para el campo tenemos:

- 1) La solvencia política ante las demandas campesinas
- 2) Distribución de la tierra.

Argumentar cada uno de estos rasgos implicaría una retrospectiva histórica del enfrentamiento de la política agraria con la política agrícola, vicisitudes de la reforma agraria de los últimos años. (\*)

(18) Arturo Warman, "frente a la crisis ¿política agraria o política agrícola?" en Rev. COMERCIO EXTERIOR; Vol. 28 #6 México, junio 1978 PP. 681-687.

(\*) En cuanto a este tópico el capítulo I trata con mayor rigor el destino de la política económica del Estado, que para el particular interesa al período que va de 1940-1965; veras 25 años de reforma agraria.

Empero no invalida citar en líneas generales algunas de las implicaciones político - económicas de dichos aspectos en lo que a sus propósitos se refiere.

Por un lado el planteamiento político para la conciliación de los - intereses clasistas en pugna, en el contexto agrario, toca en lo más íntimo de la tenencia de la tierra procurando regular la extensión de la propiedad y, en su caso, afectándola en consecuencia a un interés social tal como sucede en el período de Cárdenas, debido a la necesidad - histórica de un sector social amplio y diverso como son los llamados minifundistas.

Evidentemente estas modificaciones, en relación a la tenencia de la tierra, implicaban la consecución de objetivos precisos en apoyo al desarrollo del capitalismo en el agro. Entre los más comunes tenemos:

- A) Reorganización de la estructura productiva de la - agricultura en función del desarrollo industrial - del país.
- B) Integración del campesino al mercado en general en tanto aumenta su capacidad de consumo, debido a la amplia oferta agrícola explicada por el incremento de la superficie cultivable.
- C) La formación de capital como apoyo a la expansión - de otros sectores económicos, aportando adicionalmente fuerza de trabajo.
- D) Sujeción del sector minifundista, como producto de

la "reforma agraria", al fortalecimiento de la estabilidad política, ya que los recursos productivos se encuentran en forma dispersa y activados por el trabajo campesino individual.

Aclarar el sentido exacto de la política económica del Estado, sus aspectos y objetivos ha sido y sigue siendo materia de discusión, inclinarse por una postura política de interpretación es posible, sin embargo lo que aquí interesa es dejar establecido que la acción del Estado en el agro es consecuente con el proyecto de una agricultura adecuada a las condiciones histórico materiales de un país como el nuestro, condiciones sobre las que ya se argumentó.

Así tendríamos que a un nivel de abstracción más inmediato, el ejercicio concreto de la política económica del Estado se daría, tal como se indicó en otra parte del estudio, a través de los aparatos económicos del Estado en donde el portador expreso en virtud a ella sea la burocracia institucional.

Esta última responsable del manejo "administrativo" de la política económica estatal, no obstante que en su ensayo específico resulten diversos efectos, que aunque no correspondientes en rigor con la política económica se ajusten a la esencia del poder del Estado; quizás esto más importante que la sola aplicación técnica de los procedimientos que acompañan la acción estatal.

Es decir, el común del burócrata gira alrededor del principio de la imposición de la AUTORIDAD, que por sí mismo implica la reproducción de las relaciones de fuerza - relaciones políticas - en el conjunto de

la sociedad, impidiendo a esta última así como al burócrata la desmistificación de la ilusión de compartir el poder con el Estado ya que este corresponde a los intereses de una clase social en especial, que no con los de aquellos que ven limitado su acceso en la participación del poder.

De tal suerte que el Estado requiere de la presencia material de la burocracia, tal como se comprende ésta será fundamental en el lugar preciso donde se cuestione el poder del Estado, valga la referencia para - la M.H., mientras que en aquellos sitios donde fluye el poder del Estado "libremente" la preocupación será el fortalecimiento permanente del mismo.

No obstante a las ventajas que permite el ejercicio administrativo del poder a través de la burocracia, ésta contradictoriamente es la responsable de la relativa inmovilidad en la aplicación de la política económica del Estado y al mismo tiempo, es obvio reconocer, favorecida en algunos de sus sectores tal como acontece en la región de estudio con - el Distrito de temporal # 2 en Huejutla de Reyes Hgo.

Así la imposición del poder implica para el Estado una mayor coherción sobre los grupos dominados, sólo así, según el entender del poder, se perpetua la estabilidad política.

Vale reflexionar esto último tomando como premisa, aunque a un nivel de abstracción superior, que la acción estatal en el agro atiende - más las manifestaciones concretas - empíricas - de la crisis en general, crecimiento de la población, desocupación, baja productividad, etc., y no el replanteamiento de las causas originales que justifican la situa

ción en el campo.

Esto implicara, si así se reconoce, la aceptación del fracaso del modelo de crecimiento económico ensayado con mayor vitalidad a partir de 1940, en donde el principal promotor fue el Estado, y la presencia desde mediados de los años sesenta a nivel mundial de una fase superior en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por tanto, si el Estado no actúa en consecuencia a la luz de los sucesos internacionales y nacionales, adecuando su acción según el grado de importancia de las necesidades a satisfacer, el futuro de un país como México seguirá quedando en entredicho.

Quizás la forma específica en que el Estado procura solucionar los problemas permite, en su análisis, encontrar algunas respuestas a todas aquellas dudas donde el Estado ocupa un papel fundamental.

## II. 2 EL ESTADO AMPLIADO; DESARROLLO E INTERVENCIÓN EN EL CAMPO MEXICANO.

Secularmente la formación del Estado en México no fue fácil, quizás los distintos intereses económicos y políticos así como grupos sociales involucrados en su integración sean lo característico de dicho momento histórico.

Desde el nacimiento del llamado "México independiente", por allá de los años veinte del siglo XIX, se comprendía necesario al contar con un Estado "nacional" que permitiera reconstruir la economía postcolonial; años tuvieron que pasar para comprobar la necesidad histórica de un Estado nacional.

Ciertamente, es en los años intermedios del siglo XIX que dicha ncesidad histórico-social sea mayormente urgente, los sucesos a nivel internacional así lo exigian; tanto como ... los eventos internos que se distinguian, fundamentalmente en una lucha permanente por el poder. El escenario histórico más concreto de estos hechos se dan en el período - identificado como "la guerra de Reforma" y específicamente desde 1867 - hasta 1872 con la muerte de Juárez (19)

Empero, es para los siguientes cinco años en que se materializa - una abierta lucha por el control del poder, necesario como plataforma - para la imposición de una postura política que para los contendientes - implica la reproducción de sus condiciones de vida y, socialmente, el - desarrollo del capitalismo.

Así vistas las cosas, es a partir de 1877 cuando el Estado hace su mejor acto en dicho proyecto; El desarrollo del capitalismo y el crecimiento económico, acompañado evidentemente de grandes injusticias y con tradicciones, que en su conjunto contribuyeron en la búsqueda de un nuevo proyecto de Estado.

En tal sentido dicha búsqueda es consecuencia del mismo desarrollo histórico, mientras que para el mundo occidental y norteamericano el capitalismo ya había accedido a su fase imperialista para México, y países-similares, el capitalismo sólo significa un desplazamiento de los gran-

(19) Para una mayor información de este lapso de tiempo consultese la obra de Walter V. Scholes; POLITICA MEXICANA DURANTE EL REGIMEN DE JUAREZ 1855 - 1872 F.C.E., México 1976 PP. 50 - 232

des capitales, así como campos fértiles de inversión y transferencia de los recursos para el engrandecimiento del capitalismo a escala mundial, que no para México.

Para principios del siglo XX la necesidad de un nuevo proyecto político y social, que permitiera transformar las condiciones resultantes del ejercicio de un Estado liberal-oligarquico (20), que así como garantizó una mayor dependencia económica de los inversionistas mexicanos al capital extranjero, también delinea una política agraria que perseguía indudablemente el desarrollo del capitalismo aunque éste fuese a expensas de las comunidades indígenas, despojadas y explotadas. Serían estas y muchas más razones las que explicarían el estallido revolucionario de 1910; un nuevo proyecto ha nacido.

No obstante, tal como sucede en toda revolución violenta, la reconstrucción económica y el reordenamiento político de los grupos de poder implica necesariamente tiempo, más aun perseverancia en la pugna por el poder.

Sin embargo el Estado que surge de la revolución de 1910-1917, aun con problemas de integración y consolidación, se inmiscuye progresivamente en la vida económica de la sociedad, esta intervención no es otra cosa que la expansión de sus actividades en los servicios de carácter social y en las actividades propiamente empresariales.

(20) Para algunos historiadores se identifica dicha forma de Estado con el período porfirista y sus secuelas sociales, económicas y políticas.

Evidentemente que dichas acciones de carácter Estatal correspondían a su rearticulación con el capitalismo a nivel mundial y más en específico a la división internacional del trabajo. Esta situación para México no era nueva, pero como en los tiempos pasados su incorporación fue tardía.

Para principios de los años 30 del siglo presente, el desgaste del esquema de la división internacional del trabajo y el reacondicionamiento general de las fuerzas que pugnan por el poder a escala mundial, caracterizaron los siguientes 10 años en México: crisis del proyecto de Estado liberal oligárquico (21) y establecimiento del ESTADO AMPLIADO, éste último latente a la fecha, aunque se ha intentado caracterizarlo de distintas maneras, siempre sujeto a la lógica de acumulación de capital tanto en un contexto local como foráneo.

Tal como se puede desprender de lo escrito más arriba, para el caso de México la formación de un Estado nacional para nada tiene que ver con el modelo clásico que destaca la teoría marxista ya que:

"El Estado moderno nacional (...) cuando en otras metrópolis del capitalismo el comercio, la industria y la finanza llegaron a tal grado de crecimiento, que las limitaciones impuestas por la organización feudal sólo servían para frenar su desarrollo, surgió la lucha contra la organización local, cuya meta última no solamente sería la consolidación del Estado nacional, si no aun -

(21) Juan Felipe Leal; LA BURGUESIA ... OP. CIT. P. 26



la creación de los grandes estados imperiales  
(...) El Estado nacional nace de la lucha de  
la burguesía contra el poder feudal.

... En efecto, el intervalo comprendido entre  
1821 y 1854 - México contaba con - un Estado-  
nacional que lo es sólo de nombre, pues carece  
de control efectivo sobre la población y -  
el territorio y se halla contenido por una -  
multiplicidad de poderes locales estamentales  
y económicos, cuya autonomía es el signo car-  
terístico de la debilidad del poder central más -  
que un poder público existen los poderes de -  
las corporaciones de los estamentos de podere-  
s: La iglesia, milicia, terratenientes, cuor-  
pos varios". (22)

En todo caso, para México lo que sí es evidente es que la formación  
del Estado siempre estuvo acompañada de una burguesía que históricamente  
dilato en su configuración como tal, no sólo por sus permanentes contien-  
das internas en la lucha por el control del poder, sino por la inexisten-  
cia de las condiciones materiales propicias para su desarrollo. Lo mismo  
se puede argumentar para el caso del proletariado.

Precisamente es dicho marco histórico el que distingue a México y  
que precisa el lugar del Estado y, para nuestro caso de análisis, tam---

bién de los campesinos.

Ya se había mencionado que la política de corte agrario, diseñada por ese primer Estado mexicano liberal y oligarquico, procuro sustentar el desarrollo del capitalismo a través de la explotación de las comunidades indígenas, vía despojo de sus medios de producción, particularmente la tierra apoyados en una infraestructura política específica: las compañías deslindadoras (23).

Es también evidente que la política agraria postrevolucionaria intento reproducir un esquema de desarrollo capitalista para el campo, - que tuvo problemas en su aplicación y su demostración más palpable se da en los años veinte del siglo actual, con el problema cristero.

Es con la política agraria del cardenismo cuando se sientan las bases para un desarrollo capitalista, que obviamente respondiera a las exigencias de la división internacional del trabajo.

Sin embargo, será a partir de los gobiernos postcardenistas cuando este esquema político de desarrollo diseñado para los campesinos y todo lo que esto implica se transforma radicalmente, en consecuencia al reacondo y reestructuración de la división internacional del trabajo y de los grupos hegemónicos a nivel mundial que controlan el poder. México no podía estar exento de estos cambios.

Es también cierto que esta reacondo de fuerzas económicas y polí-

(23) El despojo de las comunidades se aceleró a partir de 1883 en virtud de las leyes de colonización. Hasta 1905 se "deslindan" 49 millones de hectáreas supuestamente baldías.

ticas, a partir de la década de los años cuarenta, fuera característico-no de pocos problemas y si por el contrario, una mayor dependencia económica y política de México a las exigencias de los países altamente industrializados, incluido por supuesto norteamérica.

En ese mismo sentido, para la economía nacional el sujetarse a dichos designios económicos y políticos de carácter mundial, implicaba -- arriesgar lo mucho por lo poco. Para 1965, tal como se indico en otra parte del análisis, el camino impuesto por la política económica del Estado ampliado no tenía viabilidad política ni, mucho menos, económica.-- La suerte de millones de mexicanos en las ciudades y en el campo, en este último caso nos referimos a los campesinos que tendencialmente se empobrecieron más aun con el ensayo de la política agraria postcardenista, justifican el fracaso de la aventura estatal.

Pero, ¿Es que acaso el Estado no concebía dichos riesgos en el ejercicio de la política económica postcardenista? . La respuesta es afirmativa, sólo que las expectativas en el diseño de la misma política económica, consideraban la creación oportuna de una infraestructura política-capaz de poder amortiguar los problemas derivados de la misma; concientización del ingreso y de los recursos productivos en escasas manos.

Internamente esta situación no sólo no dejaba satisfechos a los grupos empobrecidos - proletariado agrícola y campesinos medios y pobres, - también algunos sectores de la burguesía agraria mostraban inconformidad al comprobar que sus ganancias no eran del todo alagadoras, tal como quedo de manifiesto en los años setentas.

De tal suerte que el Estado necesariamente tenía que evaluar la vi-

bilidad de la infraestructura política que permitía, en teoría, solventar los problemas políticos de corte agrario.

La reflexión toca, sin lugar a dudas, a la organización campesina- (24), su destino quedó en entredicho en el transcurso de mayor efervescencia de la movilización social campesina, sobre todo en la década de los setentas.

Evidentemente es el movimiento campesino contemporáneo el actor fundamental del cuestionamiento de la organización campesina. De tal suerte que la compleja relación política entre el Estado y los campesinos, necesariamente tenderá a cambiar en momentos de incertidumbre política, así como económica. En el caso de la primera, cuando las circunstancias sociales han dejado su relativa inmovilidad para truncarse en lo contrario, el Estado tiende también a cuestionar su relación con aquellos grupos que trastocan el orden establecido, en lo que toca a los campesinos, a través de la organización política oficialista.

Sin embargo, cuando las alternativas políticas de solución al alicance de la organización campesina no son vastas, el Estado tiende en su ayuda y procura las modificaciones que ha su criterio son oportunas-

(24) Para un conocimiento más profundo de la organización campesina, de corte oficialista, la cual desde su origen procuró obstaculizar el desarrollo político independiente de los campesinos; véase el notable trabajo de Otto Granados : LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS. Ediciones océano México 1983.

para el restablecimiento del "orden".

## II.2.1 EL ESTADO Y LOS CAMPESINOS DE HIDALGO (HUASTECA HIDALGUENSE).

En el caso de análisis que nos ocupa, no obstante a los planteamientos generales, se ha encontrado algo aun más interesante en el contexto de la compleja relación entre el Estado y los campesinos.

En una región limitada del Estado de Hidalgo, como lo es la Huasteca Hidalguense, una de tantas características distintivas de la misma es su DISPERSION lo que implica un escaso contacto con la mayor parte de la sociedad.

En tal sentido, la movilización campesina regional que manifiesta - una amplia inconformidad por la forma en que el capitalismo se asentado - sus reales en el lugar, cuestión que por cierto será ampliamente expuesta en el siguiente capítulo del estudio, no puede comprenderse como un movimiento campesino unitario y organizado, en torno a un proyecto político que resume las necesidades y aspiraciones que transformen, en su cabal cumplimiento, la situación del campesinado Huasteco.

Así también las diferencias económicas de carácter productivo en - la misma región Huasteca, ampliadas tendencialmente por la participación permanente del Estado, por medio del ejercicio de la política agrícola y lo que ello implica, en beneficio de la burguesía agraria del lugar. Aun que en este caso es fundamentalmente la fracción dominante de la burguesía local, los grupos ganaderos, la más favorecida con la acción estatal. Es consecuencia, dicha política estatal, de las exigencias de carácter - político de la burguesía Huasteca, que es conciente de su situación so-

cial.

Más aun, en el ejercicio del poder estatal a través de sus aparatos correspondientes - el gobierno en general -, en la H.H. (\*) se denota un paulatino desplazamiento de los elementos constitutivos del poder del Estado de un aparato a otro, así mismo en ese movimiento extensivo de la naturaleza del poder estatal, la fracción dominante de la burguesía agraria Huasteca obtiene ventajas no sólo económicas sino incluso políticas; esto último por cierto explica la existencia de caciccos en municipios Huastecos como XOCHIATIPAN, YAHUALICA, HUAUTLA, - ORIZATLAN y HUEJUTLA, entre otros.

De tal manera, para el caso del movimiento campesino Huasteco, el Estado procuró en un primer momento el fortalecimiento de la organización campesina oficialista, hablamos en este caso de la C.N.C., C.C.I. y C.A.M.

En un segundo momento y en virtud del fracaso de su intento inicial, al que algunos autores ubican con acierto con la formación en 1973 del CONGRESO PERMANENTE AGRARIO y en 1975 con la firma del PACTO DE OCAMPO, el Estado delineó una modelidad política en el trato al movimiento campesino nacional, esto no excluyó a la movilización campesina regional en cuestión, y que trataba de alternar soluciones de tipo productivista, en atención a la política agrícola correspondiente, y políticas no exentas del uso de la coacción violenta como parte inte-

(\*) Huasteca Hidalguense.

grante de la práctica del poder del Estado, todo ello orientado en consecuencia a los intereses de la burguesía agraria.

En este caso los intentos del Estado se canalizaron por medio de - las organizaciones campesinas en general.

En la H.H. encontramos esta práctica política estatal en la corporativización de organizaciones campesinas de carácter "independiente"- como la Unión Regional de ejidos y comunidades de la Huasteca Hidal--guense (URECHH) y, en menor medida, la ORGANIZACION INDEPENDIENTE DE PUEBLOS UNIDOS DE LA HUASTECAS DE VERACRUZ HIDALGO Y SAN LUIS POTOSI- (O.I.P.U.H.), no tanto por su filiación a la C.N.P.A. como por su prác--tica política en la Huasteca.

Ciertamente, en 1981 en la H.H. la ingerencia estatal se ubica en este segundo momento, en cuanto a la relación entre el Estado y los - campesinos.

En agosto del mismo año a través del poder ejecutivo, se decreta - la expropiación aproximada de 25 mil has. Con el propósito político de neutralizar el movimiento campesino Huasteco, que desde nueve años - atrás había mantenido una persistente lucha por la posesión de la tierra. En cuanto a el propósito económico, se proyectaba el uso de las - tierras de mayor productividad para integrarlas a un DISTRITO DE RIEGO, donde el trabajo campesino se organizaría COLECTIVAMENTE (25).

(25) Para una mayor información al respecto véase el decreto presidencial correspondiente anexo a este estudio y la argumentación del si--guiente capítulo.

En tales circunstancias es como se desprende un tercer momento en el análisis de la relación que establecen, por un lado los campesinos y por el otro el Estado.

En tanto el Estado es conciente del fracaso relativo de la organización campesina oficialista, así como de la inviabilidad de corporativizar a todas las organizaciones campesinas nacidas del seno del movimiento campesino, como del riesgo en el ejercicio del carácter opresor del poder del Estado, a través de sus aparatos coercitivos como el ejército, policía o guardias blancas, con la intención de controlar las demandas campesinas; el Estado a optado por una modificación en su relación con los campesinos.

Ahora la vinculación de el Estado con el movimiento campesino, éste aglutinado políticamente en sus organizaciones correspondientes, será paulatinamente por medio de los aparatos ECONÓMICOS del propio Estado. Toca la reflexión a la burocracia estatal, cuyas funciones administrativas no dejan de ser, por la naturaleza del mismo Estado, opresoras.

La experiencia de la H.H. permite comprender que este tercer momento, que a nuestro juicio presenta la relación Estado-campesinos, se argumenta por sí sólo en el proyecto productivista diseñado para esa parte del estado de Hidalgo. Implementar un distrito de riego significa en primera instancia un replanteamiento político de la viabilidad de los aparatos del Estado, sobre todo los económicos, así como de su práctica específica en la sociedad.

Evidentemente esto constituye para el Estado un riesgo político -



que tiene que afrontar.

Efectivamente, los acontecimientos posteriores a la ejecución oficial de agosto de 1981, en la que se dio a conocer el proyecto en turno al distrito de riego, demuestran que no sólo estaba en juego la capacidad política del Estado, en cuanto a la disciplina, lealtad y compromiso de los grupos que lo integran, la burocracia en su caso, sino en general en la viabilidad política de todos los aparatos del Estado en los que se encarna el poder.

Es decir, ya desde los últimos días de 1981 la burguesía agraria - Huasteca manifestaba inconformidad por la forma en que la burocracia económica tendía a resolver el problema agrario; las primeras denuncias giraron en relación a aspectos técnicos y administrativos en cuanto al pago de las indemnizaciones y deslinde de las has. de riego correspondientes, tal como lo estipulaba el decreto del ejecutivo federal.

Sin embargo, lo que en esencia se cuestionaba no era el procedimiento administrativo, era el poder.

A la burguesía Huasteca y en especial a su grupo hegemónico, los ganaderos prominentes de la región, les preocupaba la pérdida del CONTROL POLITICO que tradicionalmente imponían a la mayoría de la población, sobre todo a los productores agrícolas nahuatl, y que, por efecto de el desplazamiento de los elementos de poder de los aparatos del Estado a otros, comprendían que perdían.

Sin embargo, en la H.H. ya se comenzaba a manifestar tendencialmente la práctica corrupta de la burocracia de los aparatos económicos en

la región, aun antes de agosto de 1981, hablamos sobre todo de el Distrito de temporal # II, del Banco de Crédito rural del centro - sur y en menor medida del patrimonio indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense (PIVM y Hh.). En tal contexto el Estado tiene ante si un desafío que enfrentar, los acontecimientos posteriores a los primeros meses de 1982 tendrán que ser la respuesta a todas aquellas dudas que implican el replanteamiento del poder del Estado, en cuanto a esta región de Hidalgo y en general para toda la sociedad mexicana.

Por otro lado la introducción de la política económica del Estado en la H.H., en virtud del fracaso de la organización campesina e imposibilidad de contener la movilización a través del uso de la fuerza represiva del Estado, tendio a ser paulatina y gradual.

Es decir, desde 1977 el gobierno estatal de Hidalgo estableció en el municipio más prominente de la H.H., Huejutla de Reyes, una base de operaciones que procurara el inicio de coordinación de las acciones de los aparatos económicos del Estado, nos referimos al comité planificador del desarrollo de Hidalgo (COPLADEHI) de donde surge el PLAN HUASTECA.

Se trato, en un primer momento, de aglutinar en un sólo proyecto de carácter económico las iniciativas institucionales que involucraran la economía regional Huasteca.

Entre los argumentos más socorridos que justificaban esta iniciativa gubernamental tenemos: el de evitar la repetición o espalme de acciones, que procuraran el desenvolvimiento económico de las actividades agrícolas y pecuarias del lugar.

Ya superada esta fase de acción del gobierno Estatal, se procedió a registrar todos los problemas de corte agrario que se manifestaban en la H.H.

Con dicha información, según la óptica del gobierno Estatal correspondiente, sería más accesible la solución a los problemas agrarios.

En realidad, el "diagnóstico" de la H.H. tenía un alcance específico que consistía en determinar las bases para futuras acciones Estatales.

Inclusive permitió el conocimiento de los problemas agrarios para el gobierno Estatal de Hidalgo y especular sobre las posibles respuestas del movimiento campesino Huasteco, en caso de orientar el ejercicio del poder Estatal en determinada dirección.

Para 1981 la llegada masiva de una amplia burocracia, de los aparatos económicos del Estado a la H.H., que participa de la divulgación de la política económica Estatal, entre la población nahuatl ejidal y comunal, así como la respuesta sumisa y temerosa de los naturales de la región; explican por sí mismas la bondad del poder del Estado en la sociedad.

CAPITULO III  
EL MOVIMIENTO CAMPESINO  
EN LA  
HUASTECA HIDALGUENSE  
(1970-1982)

En forma por demás somera nos hemos referido al movimiento campesino contemporáneo, que caracteriza el contexto de la lucha de clases en el agro mexicano en general, fundamentalmente en lo que a los años sesenta y principios de la década actual. Así también en los capítulos precedentes se han planteado argumentos propios de la movilización campesina de la Huasteca Hidalguense, en cuanto a su relación con el Estado y su ejercicio político.

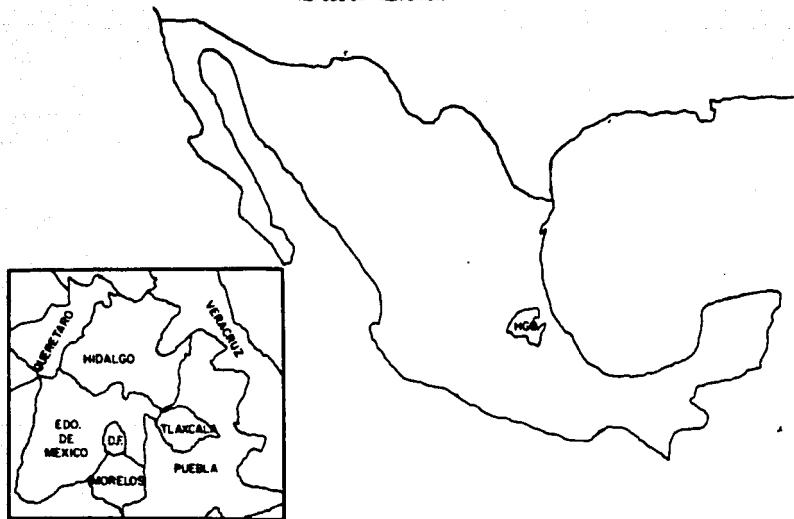
Por lo que toca a éste capítulo se propone detallar la situación específica que en consecuencia se manifiesta en la cuestión agraria de la región Huasteca.

Para tal efecto se presentara un panorama general que procura definir establecido las condiciones materiales que inciden directamente en los grupos sociales de la entidad Hidalguense y en especial de la sierra.

### III.1 EL ESTADO DE HIDALGO, CARACTERISTICAS FISICAS

Hidalgo, al igual que otros estados de la república mexicana, manifiesta una insoslayable desigualdad social consecuencia en gran medida de la histórica pero arbitraria apropiación y distribución de los recursos naturales como la tierra y el agua de la entidad, gracias a los gru

GRAFICA 1. UBICACION DEL ESTADO DE HIDALGO EN LA  
REPUBLICA MEXICANA.



pos sociales que con poder económico y político han asentado sus reales en el estado, satisfaciendo primordialmente sus intereses particulares que no corresponden a los de la población mayoritaria Hidalguense. En ese mismo tenor las políticas estatales implementadas para el beneficio de Hidalgo, coadyuvaron a la reproducción de los intereses de dichos grupos, impidiendo el desarrollo social de la entidad.

Hidalgo se sitúa al sur del trópico de cáncer, limitando al norte con San Luis Potosí, al sur con los Estados de México y Ilexcala, al este con Veracruz y Puebla y al oeste con Querétaro, como se puede apreciar en la gráfica respectiva.

En lo que a su orografía se refiere la entidad se encuentra dividida por la Sierra Madre Oriental, donde se ubica precisamente la región Huasteca, adicionalmente cuenta con elevaciones importantes como el Cerro de las Ventanas, de los frailes y los órganos de Actopan. Cerros en los municipios de Tulancingo, Tenango, Jacala y Huehuetlan. Así se presentan en la Sierra Hidalguense cerros como el de Peña Alta y de las navajas, cuya altitud respectiva va de los 3,150m. y 3,212m. sobre el nivel del mar.

En lo que a la hidrografía de la entidad las corrientes fluviales que bañan sus territorios son principalmente el Río Amajac, el Mezquitlan, Tula, San Juan del Río, Tempoal, Moctezuma y Calabozo; estos tres últimos dan a su vez origen al Río Panuco particular del Estado de Veracruz (1).

(1) Es significativo indicar que el escurrimiento del Río Panuco al Golfo de México es de 17,400 millones de m<sup>3</sup>, que corresponde al 4.7% del total de los ríos que desenvocan en la costa del golfo.

En cuanto al Río Calabozo su ubicación corresponde al municipio de Huautla en la región Huasteca, al que se hará referencia con mayor detalle en el transcurso del escrito, por ser parte del estudio de caso.

Refiriéndonos al clima de Hidalgo éste es muy variable, siendo así debido a los distintos factores físicos propios de la entidad. Se encuentra así un mosaico climatológico que va desde el subtropical hasta el frío, pasando por el templado con lluvias abundantes en verano, el seco y el desértico. La naturaleza pródiga del estado contribuye en la gama de climas, aunado a ello la alta precipitación fluvial que se registra en casi la totalidad de la entidad.

Esto último es importante ya que en consecuencia se propicia un alto grado de humedad en el suelo, siendo el más común la rendzina, lo que facilita principalmente la práctica de actividades productivas como las de tipo agropecuario (2).

#### III.1.1 DISTRIBUCION POBLACIONAL

En una superficie total de 20,987 km<sup>2</sup> divididos entre 84 municipios que integran el Estado de Hidalgo, se registra una población de 1,647,493 habitantes para 1980, según los datos del X censo de población.

De ese total poblacional el 36.3% es población indígena, que parti-

(2) El argumento toca en lo más íntimo la viabilidad de proyectos productivos, que intentan la explotación más eficiente de los recursos naturales. Piénsese por ejemplo en el establecimiento de un Distrito de Riego tal como se plantea para la región Huasteca de Hidalgo en 1981.

CUADRO III. 1  
POBLACION INDIGENA  
EN  
HIDALGO 1980

REPORTE DE POBLACION INDIGENA	%	IDIOMA PARTICULAR
304,085	18.4	NAHUATL
177,902	10.7	OTOMI
115,356	7.0	TEPEHUA
1,554	.09	ZAPOTECA, MAYA, TOTONACO, MIXTECO, MAZATECO, MAZAHUA, HUASTECO.
SUB TOTAL 598,897	36.3	
POBLACION TOTAL DE HIDALGO 1,647,493	100.0	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, DISTRITO DE HUEJUTLA DE REYES  
1981.



ción de una cultura específica tal como se aprecia en el cuadro III.1.

En relación al número de habitantes y la superficie disponible para el estado de Hidalgo, la densidad poblacional es de 70.5 habitantes por  $km^2$ , que comparativamente con la densidad de la república mexicana en 1979 resulta considerablemente alta.

Esta situación es explicable, por un lado, en cuanto al comportamiento de la tasa de crecimiento natural de la población en la entidad que en los últimos cuarenta años procedió de la siguiente manera:

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO NATURAL
1940	1.64
1950	2.46
1960	3.26
1970	3.55
1980	3.64

FUENTE: AGENDA ESTADÍSTICA, 1900 S.P.P. 15 y LA OCUPACION DE MEXICO, - SU OCUPACION Y SUS NIVELES DE BIENESTAR; S.P.- C.G.S.N.I.

En ese mismo sentido es entendible que el aumento de la población en forma absoluta incide en la distribución poblacional del estado; ten en así que las variaciones entre población urbana y rural de la entidad tienden hacia proyecciones que trastocan la vida económica de Hidalgo, - así se puede observar del cuadro III.2., y en la gráfica 2.

Con la información demográfica disponible se comprenden varias situaciones específicas del estado de Hidalgo, entre esta vale precisar -

CUADRO 111.2  
POBLACION  
RURAL Y URBANA  
1940-1980

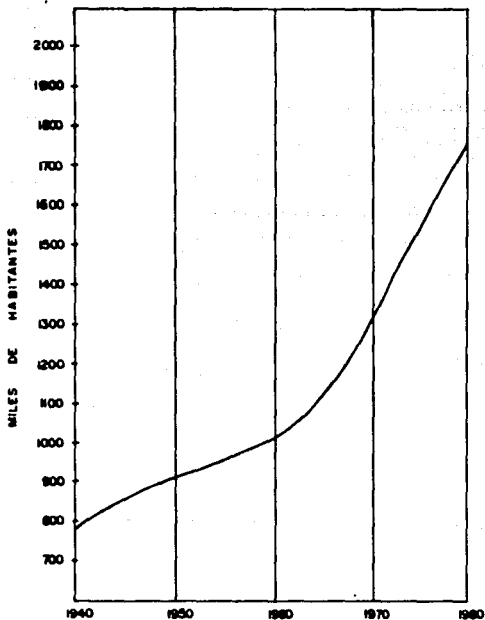
AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION RURAL %	POBLACION URBANA %	DENSIDAD HAB. X Km <sup>2</sup>
1940	771,818	85	15	37.1
1950	850,394	80	20	40.8
1960	994,598	78	22	47.8
1970	1193,045	73	27	57.4
1980	1647,493	69	31	78.5

FUENTE: LA OCUPACION DE MEXICO, SU OCUPACION Y SUS NIVELES DE BIENESTAR S.P.P. - C.G.S.N.I., El caso de Hidalgo. Además CONAPO oficina central en Pachuca Hgo. 1979-1982.

las siguientes:

- 1) Aumento absoluto de la población en un tanto de 422,027 habitantes entre 1940 y 1970, que en consecuencia justifica una mayor densidad poblacional al ritmo de más de 20 habitantes por km<sup>2</sup> - cada diez años.
- 2) Tendencialmente de los años cuarenta a los setentas, Hidalgo - se transforma en su composición demográfica en población urbana aunque a un ritmo relativamente lento de 5 a 2 puntos en un período de 20 años; de mantener dicha tendencia la entidad registraría una distribución poblacional relativa de 37% de población urbana y del 63% para la población rural a principios del siglo XXI.

GRAFICA. 2 LA POBLACION DE HIDALGO ENTRE  
LOS AÑOS DE 1940 - 1980



FUENTE: S. P. P. CGSMI. CONAPO. 1982

- 3) Una evidente presión sobre el recurso territorial disponible en lo que queda del siglo XX.
- 4) Despunte paulatino de los centros urbanos de la entidad - en cuanto a su presión demográfica, tales como: la capital del estado Pachuca, Tulancingo, Ciudad Sahagún, Tepic del Río, Actopan, Apan, Iula, Real del Monte, Huejutla de Reyes - cabecera distrital de la Huasteca Hidalguense - así como la distinción de otros; en virtud al aumento de la población, al impulso de "polos de desarrollo", tal como sucede con la administración del gobernador de la Lema entre 1981 y 1986, y a la injerencia de las políticas - económicas diseñadas en los estados vecinos a Hidalgo, - así como sucede con el D.f. y Veracruz.

A propósito de esta última situación particular a Hidalgo es importante insistir que la proximidad geográfica del estado con la capital de la república mexicana así como con entidades que se distinguen en actividades industriales, sea el caso de la explotación de los hidrocarburos, implica adicionalmente a los fenómenos demográficos, como el aumento de la tasa de migración, una permanente articulación económica de la entidad y de sus regiones a la dinámica de los estados más cercanos (3). Situación que de por sí quedará justificada con el análisis

(3) Por ejemplo, entre 1960 y 1970 de el estado de Hidalgo salían - anualmente en busca de empleo un promedio de 110 hombres contra 147 - mujeres, mientras que ingresaban por las mismas condiciones 24.9 hombres por 27.4 mujeres.

sis de la región Huasteca de Hidalgo.

### III.1.2 ECONOMIA HIDALGUENSE

El estado de Hidalgo antes de los años setentas no contaba con una industria ampliamente desarrollada, lo que justificaba un desenvolvimiento económico precario que no correspondía a las pretensiones de la política estatal diseñada en los años posteriores a dicha década.

Así se ha procurado el impulso industrial dentro de la entidad en lugares como: Real del Monte; en donde se tecnifica la explotación de oro, plata, manganeso, cobre, zinc y antimonio en apoyo a la industria minera. Ciudad Sahagún; en ella se producen carros para ferrocarril. Ciudad Pémex; en este lugar se encuentra una refinería de petróleo incentivando a la actividad petroquímica. En Jasso, Tula y Cd. Sahagún se levantan portentosas fábricas para la producción de cemento y cal.

No obstante a ello Hidalgo es un estado poco favorecido en cuanto a su desenvolvimiento económico. Sin embargo, es más que manifiesto que las políticas estatales más recientes tienden hacia la modernización y fortalecimiento de las bases del desarrollo del capitalismo, lo cual incide directamente en el replanteamiento de la importancia económica de todos los estados de la república, incluido por supuesto hidalguense.

En ese sentido el análisis de la población económicamente activa (P.E.A.) Hidalguense y ciertas comparaciones económicas entre esta entidad y otras, precisan el interés de la política estatal por Hidalgo para con ello impulsar el desarrollo del capitalismo en el suelo de la "Bella airosa".

### III.1.2.1 P.E.A. Y PRODUCCION

Hidalgo es una entidad demostrativa en el comportamiento específico de su población, especialmente de la económicamente activa, así mismo - las relaciones de ésta con su vida económica es más que indudable en - cuanto que denota un desarrollo tendencial, que bien puede ser punto de reflexión del proceder particular de cada uno de los estados que inte-- gran nuestra república.

Para 1978 la población total de México llegó a los 66,943,976 habitantes, de donde la P.E.A. corresponde tan sólo al 27.5%, mientras que - para Hidalgo de un total de 1,475,155 su P.E.A. es del 23.9%.

En ese sentido un breve examen de las cifras, correspondientes a la P.E.A. desde 1960, pueden por sí mismas precisarnos determinadas tendencias para el caso de Hidalgo, tal . como se puede observar en el cuadro- III3

Ciertamente para 1970 la baja relativa en la P.E.A. desde 1960, permite afirmar que en menos de una cuarta parte de la población total de - Hgo. recae el trabajo socialmente necesario de la entidad y por ende una mayor repartición del mismo entre la población en edad de trabajar; así puede apreciarse en la gráfica número 3.

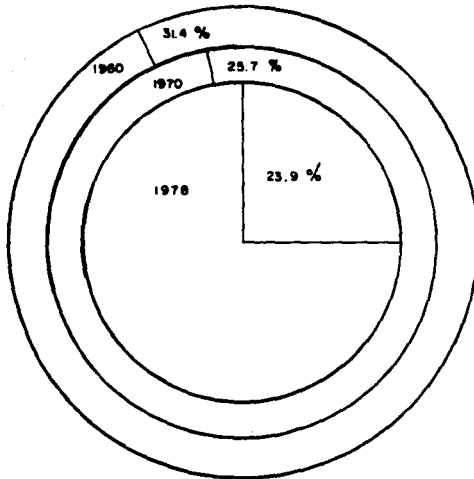
Es ineludible, desde el punto de vista demográfico, el interés que - despierta el comportamiento de la P.E.A. en la entidad, sin embargo es pertinente considerar según el ritmo de la tasa de crecimiento natural - poblacional, que la P.E.A. tiende a la distribución relativa registrada - en los años sesentas, en virtud a la dinámica poblacional consecuente - con procesos migratorios y desarrollo de polos de crecimiento económico.

CUADRO 111.3  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
HIDALGO  
1960-----1970

	1960	1970	1970
P.E.A	312,913	307,810	352,562
% DEL TOTAL ESTATAL.	31.4	25.7	23.9
% DEL TOTAL NACIONAL.	2.7	2.4	2.2
POBLACION TOTAL.	994,598	1,193,845	1,475,155

FUENTE: CONAPO oficina central en Pachuca Hgo. y Agenda estadística 1979  
S.P.P., C.G.S.N.E.G.I.

GRAFICA: 3 P.E.A. (HIDALGO: 1960-1978).



En cuanto a la distribución de la P.E.A., según sectores de actividad en que participa se tiene la siguiente información, tal como se aprecia en el cuadro III.4.



CUADRO 111.4  
ESTADO DE HIDALGO

P.E.A.

SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
1960 - 1970

	<u>1960</u>	<u>1970</u>
TOTAL P.E.A.	312,913	301,930
SECTOR PRIMARIO.	222,325	182,393
% DEL TOTAL ESTATAL	71.0	60.4
SECTOR SECUNDARIO	40,423	40988
% DEL TOTAL ESTATAL	12.9	16.2
SECTOR TERCIARIO	50165	70549
% DEL TOTAL ESTATAL	16.1	23.4

FUENTE: LA OCUPACION DE MEXICO, SU OCUPACION Y SUS NIVELES DE BIENESTAR. (HIDALGO), S.P.P.-C.G.S.N.I. 1979

Tal como se desprende del cuadro anterior, el desplazamiento tendencial de la P.C.A. de carácter "urbano" en forma proporcional al detrimento de la P.C.A. "rural", implica el predominio de las actividades económicas del sector secundario y terciario en la entidad.

Sin embargo el ritmo específico de la P.C.A. Hidalguense, entre los periodos de 1960 y 1970, justifican algo adicional a la primacia de las actividades económicas propias de los sectores industrial y de servicios respectivamente.

Es decir, para 1960 no obstante a la importancia absoluta y relativa del sector primario, el sector terciario - comercio y servicios - predomina sobre el sector secundario - Industrial, manufacturero. Situación que se puntualiza más aun para la siguiente década.

En 1970 el comportamiento sectorial varía; de un 71.0% de P.C.A. dedicada a actividades primarias en 1960, baja al 60.4% mientras que en el sector secundario tiende a aumentar de 1960 a 1970 en un 3.3% y para el sector terciario en 7.3%.

En tal sentido las implicaciones de este ritmo sectorial, se resumen en una evidente tendencia hacia el crecimiento de la P.C.A. de la entidad, dedicada a las actividades terciarias en perjuicio no sólo de las actividades industrial manufactureras, sino más aun del sector primario.

Vale precisar, a propósito de esta última idea, la manera en que se desenvuelve la P.C.A. del sector primario en los años de referencia

Esto es, de 222,325 personas inmersas en actividades primarias -

tales como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca en 1960; disminuye en forma absoluta para 1970 en 39,932 personas, que corresponde al 17.9% sobre su total.

Esta variación de la P.E.A., entre 1960 y 1970, dedicada a actividades primarias implica la incorporación de este conjunto a las actividades económicas de otro sector productivo, dentro del mismo estado de Hidalgo.

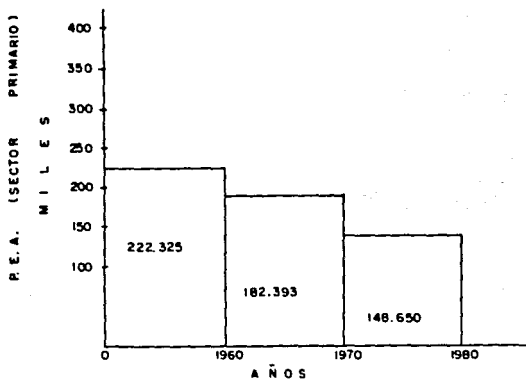
Empero, tal como se indicó más arriba, es determinante para el caso de Hidalgo la influencia económica de las entidades periféricas a éste, de tal suerte que la P.E.A. desplazada del sector primario entre 1960 y 1970, se movilizan a otros estados para ofrecer su trabajo en el desarrollo de actividades similares.

Por tanto, de persistir la tendencia a la baja de la P.E.A. global en Hidalgo, a un ritmo del 3.5% por década, para 1980 la P.E.A. sería de sólo 291,362 personas dedicadas a las actividades económicas hidalguenses.

Mientras que para la P.E.A. del sector primario la tendencia a la baja significaría el 17.9% cada diez años; afectando directamente las actividades agropecuarias, silvícolas y semejantes a estas en la entidad. Siendo importante ello por lo que la actividad económica del sector primario significa para la economía estatal e incluso nacional.

En la gráfica 4 se observa el ritmo de la P.E.A. entre 1960 y 1980 para el estado de Hidalgo. No obstante que aun con estas variaciones en la composición de la P.E.A. global para Hidalgo, éste sigue siendo mayoritariamente agropecuario.

GRAFICA 4 P. E. A. (HIDALGO: 1960-1980)



Tal paradoja económica sectorial para el estado de Hidalgo, implica reconsiderar la suerte de la P.E.A. dedicada a las actividades propias del sector primario.

En tal sentido la situación de los grupos campesinos responsables de las actividades primarias en Hidalgo, recientes en sus condiciones de vida las consecuencias de los cambios que afectan las actividades agropecuarias en general; implicando una reducción real en el ingreso y en el acceso a niveles tecnológicos superiores para el desarrollo de sus actividades productivas.

Esta incertidumbre en el contexto campesino Hidalguense, en cuanto que el grueso de la P.E.A. vive del agro y en él, implica la búsqueda de soluciones a los problemas económicos de estos grupos, que en muchos

de los casos superan la demanda económica para transformarse en demanda política, tal como sucedió en la Huasteca Hidalguense.

Para puntualizar más esta situación compararemos la composición social de la P.E.A. del sector primario entre 1960 y 1980, con lo cual se ratifica que la contradicción económica del sector en cuestión, devendra así también en contradicción política (véase cuadro III.5).

Ante este panorama con respecto a la dinámica de la P.E.A. en Hidalgo y por sectores quedan justificadas cuatro cuestiones básicas:

- A) Hidalgo disminuye su capacidad en la creación de empleo entre 1960 y 1970 a un promedio del 1.1 al 1.5%, que comparativamente con la tasa nacional del 2.2% para el mismo período es relativamente alta.
- B) En compañía con los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, Hidalgo representa para 1970 en más del 60 al 75% economías predominantemente agropecuarias, superando por mucho el nivel medio nacional que es del 40%.
- C) En lo que al sector secundario - industria y manufacturas - la entidad comparte una P.E.A. del 12 al 18%, promedio que es bajo con respecto al nacional que corresponde al 23% tan sólo para 1970.
- D) El polemizado sector terciario - servicios y comercio - en Hidalgo es compartido, junto con otros estados de la república, con una P.E.A. promedio del 22 al 31% para 1970. Fue

CUADRO III. 5  
COMPOSICION SOCIAL  
SECTOR PRIMARIO  
HIDALGO  
1960 ---- 1980

	1960	1970	1980
P.E.A. TOTAL	312,913	301,930	291,362
P.E.A. SECTOR PRIMARIO	222,325	182,393	148,650
JORNALERO DE CAMPO (*)	101,590	116,636	122,347
EJIDATARIO Y COMUNERO	83,594	108,442	113,912 (**)
PEQUEÑOS PROPIETARIOS	48,743	61,646	34,738 (**)

FUENTE: IV y V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal 1960,1970.

(\*) Por sus condiciones de trabajo el registro de su número es más aleatorio que exacto, siendo mayor o menor según las exigencias productivas de las actividades agropecuarias Hidalguenses.

(\*\*) Por estar en proceso la información, la proyección de los datos se ajustan a ponderación en relación al ritmo de los dos decadas anteriores y a los problemas agrarios propios de la entidad.

en virtud a su constante ascenso, en detrimento del sector primario y en menor proporción del secundario, tiende al promedio de P.E.A. a nivel nacional estimado en el sector terciario en un 38%. Empero, aun con esto Hidalgo no puede considerarse con un sector terciario ampliamente desarrollado.

No obstante, esta última proposición implica cuestionar el supuesto teórico de la crisis del modelo de crecimiento, ensayado para México desde 1940 y del que se habló con mayor detalle en el primer capítulo del trabajo. Es decir, que México aun no satisfaciendo las necesidades económicas de dicho modelo, inicia una novedosa etapa económica donde ni la agricultura ni la industria tienen primacía, debido a la nueva fase de desarrollo técnico de las fuerzas productivas a nivel mundial, impulsado con mayor vitalidad a partir de la década de los años sesenta. En dicha etapa los servicios y el comercio representarían el sector más dinámico. De ser así, quedará más en entredicho la suerte de la P.E.A. dedicada a las actividades primarias, tal como sucede en Hidalgo.

Por otra parte el conocimiento de la producción correspondiente al sector primario hidalguense, nos remite al examen de la distribución y clasificación de la tierra, siendo así en cuanto que identificar las condiciones formales de la producción agropecuaria permitiera entender qué se produce, quién lo hace y en qué contexto.

En el cuadro III.6 se detalla de una superficie total en Ha., para ejidos, Bienes comunales y pequeñas propiedades una distribución porcentual de 63.9% para ejidos y comunidades y el restante 36.1% de propiedades particulares. En una relación de 1.7 ejidatarios y comuneros por

CUADRO III. 6

HIDALGO, SUPERFICIE DE LABOR EJIDOS,  
COMUNIDADES AGRARIAS Y PEQUEÑA PROPIEDAD, 1970

---

SUPERFICIE EJIDAL Y COMUNAL	# DE EJIDOS	# DE BIENES COMUNA LES	# DE EJIDA TARIOS Y COMU NEROS	# DE PARCE LAS - EJIDA LES Y COMU- NALES.	PARCELAS PROMEDIO EN HAS. C/U	PARCELAS PROMEDIO PARA CA- DA EJIDA TARIO Y COMUNERO
834,796	833	51	108,442	85,720	9.7	1.2
SUPERFICIE DE PEQ. PROP.	# DE PROPIETARIOS	PARCELAS INDIVIDUALES PROMEDIO EN HAS. PARA CA DA PEQ.PROP.				
470,961	61,646	7.6				
SUP. TOTAL HAS.						
1,305,757						

---

FUENTE: V Censo Agrícola - Ganadero y Ejidal 1970.

cada propietario existente para 1970 en Hidalgo.

Por lo que toca al promedio de Has. para cada ejidatario y comunero con respecto a la parcela promedio de la  
es desigual y con una ventaja aparente de  
ponible para las actividades agropecuarias en los primeros.



Empero, la disyuntiva entre ejidatarios y comuneros por un lado y propietarios por el otro, en cuanto a la repartición equitativa de la tierra, queda superada en cuanto que para 1970 se reconocen 108,442 ejidatarios y comuneros, mientras que pequeños propietarios son sólo 61,646 que corresponden al 56,8% sobre el universo de ejidatarios y comuneros para el mismo año.

Así también es importante destacar, que las facilidades en el acceso a la tecnología y medios de producción para la agricultura y ganadería, es menos complicado para los productores particulares que para los comuneros y ejidatarios; lo que da oportunidad allegarse a niveles de alta productividad agropecuaria, no obstante a la ventaja incierta en la distribución de la tierra.

A manera de colofón a la situación anterior la clasificación de las tierras en el estado de Hidalgo, según su utilidad y producción permite observar la orientación productiva de que son sujetas y por ende las ventajas que esto ofrece a sus productores respectivos, véase cuadro III.7.

En la información del cuadro III. 7, por lo que toca a la clasificación de las tierras de labor, en Hidalgo la distribución es del 89.6% de superficie para cultivos anuales o de ciclo corto, mientras que el 5.6% es dedicado a el cultivo de plantaciones y agaves y el 4.8% restante para pastos y praderas cultivadas.

En tal sentido Hidalgo en 1975, dedico para el uso de su suelo una superficie aproximada de 1,106,319 Has. de donde se destino para agricultura de temporal un 37.2%, para agricultura de riego sólo el 8.2% - no obstante al apoyo Estatal que en ese renglón se ha ofrecido desde prin-

CUADRO III.7  
 CLASIFICACION DE LAS TIERRAS  
 HIDALGO  
 1970  
 ( HAS. )

	SUPERFICIE TOTAL (*)	DE LABOR	CON PASTOS NATURALES EN CERROS Y EN LLANU RAS.	DE BOSQUE CON ESPE- CIES MADE RABLES Y NO MADERA BLES.	DE TIERRAS INCULTAS - PRODUCTI-- VAS (CICLO- SABE).	DE OTRA CLASE.
ABSOLUTOS	1,305,758	587,069	382,857	136,393	36,080	151,359
RELATIVOS	100.0	44.9	29.3	10.5	2.9	12.4
	SUPERFICIE DE LABOR	PARA CULTIVOS ANUALES O DE CICLO CORTO.		PARA FRUTALES PLANTACIONES Y AGAVES.	PASTOS Y PRADERAS CULTIVADAS.	
ABSOLUTOS	567,069	505,696		32,902	28,471	
RELATIVOS	100.0	89.6		5.6	4.8	

FUENTE: AGENCIA ESTADISTICA 1979 S.E.P. y CENSO AGRICOLA - GANADERO y EJIDA, 1970.

(\*) No se considera la superficie destinada a núcleos de población ni a otras actividades distintas de las agropecuarias.

cipios de siglo (Mesa Cuadro III.8)-, para la actividad pecuaria y lo - que ello implica el cultivo de pastizales 17%, mientras que la acti i-- dad silvícola 12.3%, el restante de la superficie no es suficientemente especificado significando el 25.3% sobre el total de referencia.

De esa manera es posible comprender la participación productiva de Hidalgo a nivel nacional, ya que éste produce diversos cultivos tales - como chile verde, naranja, café, caña de azúcar, jitomate, haba, ajo, - alfalfa, tabaco, higo, manzana, nuez, pulque (maquey); precisando de en la lista a los cuatro primeros como propios de la región Baahera de Hidalgo.

También a nivel Estatal se produce trigo lo que lo ubica en el - 17 avo. lugar de la república, 11 avo. en la producción de maíz y frij-- ol y primero en la de cebada.

A diferencia de su producción agrícola, Hidalgo contribuye en la - producción ganadera nacional con batajo vacuno, porcino, caballo, ca-- brito y lanar; siendo importante el primero en la región de estudio, en virtud a su orientación mercantil expresada esta fundamentalmente en su contexto interno.

Igualmente Hidalgo distingue la producción silvícola a través de - la explotación de diversas especies que apoyan la fabricación de papel- y telas, incluso de resinas y breas para uso industrial y medicinal; - dentro de ellas se cuenta el pino, acote, ayamel, ciprés y abeto entre- otras.

En forma análoga aunque no con la misma importancia, Hidalgo apor-

CUADRO III.8  
PRESAS EN EL ESTADO DE HIDALGO

N O M B R E	AÑO DE TERMINACION	FINALIDAD
SAN MIGUEL REGLA	1904	GENERACION DE ENERGIA.
REQUENA	1926	RIEGO Y CONTROL DE AVENTIDAS.
TAXHIMAY	1934	RIEGO
MADERO	1939	RIEGO
EL TEZDOY	1949	RIEGO
VICENTE GUERRERO	1950	RIEGO
SANTA ANA	1950	GENERACION DE ENERGIA.
ENDO	1951	RIEGO
BAJO RIO CALABUZO (*)	1985	RIEGO
CONGRESO PERMANENTE AGRARIO (*)	1985	RIEGO

FUENTE: S.A.R.H - C.E.R.P.

(\*) CORRESPONDE A OBRAS PIONERAS DEL "DISTRITO DE RIEGO HUASTECA HIDALGUENSE", INFORMACION PARA 1985.

ta también en la producción avícola con aves de corral principalmente - gallos, gallinas, pollos, guajolotes, gansos y patos. Empero, y tal como se verá en la región de análisis, la participación productiva de la actividad avícola es complementaria y subordinada a las otras actividades económicas de mayor relevancia.

Para corroborar más aun la argumentación anterior, en cuanto a la actividad productiva de Hidalgo, la información del cuadro III.9 precisa la aportación en el valor del producto interno bruto (P.I.B.) de Hidalgo a nivel nacional, particularmente en torno a la actividad agropecuaria; distinguiendo algunas tendencias propias del comportamiento económico de la agricultura y ganadería Hidalguense entre 1964 y 1970, período referencial al entendimiento de la crisis agrícola - agaria que enmarca al movimiento campesino contemporáneo.

De sobredicho cuadro es posible observar el ritmo tendencial que - entre 1965 hasta 1970 - presenta el P.I.B. a nivel nacional, correspondiendo a un 47.4% para un período máximo de 10 años; mientras que para la actividad agrícola su ritmo fue del 2.3% y para la ganadería del 39.9% en el mismo período.

Siendo demostrativo que la actividad agrícola registra un rezago - considerable con respecto a su comparativa ganadera, consecuencia en gran medida a la crisis agaria - agrícola que incide con mayor vitalidad en la década de los años setenta.

De tal forma que el análisis de los últimos tres años registrados - en el cuadro III.9, 1976 hasta 1978, implícitamente enuncia el repunte del P.I.B. nacional, a precios de mercado, y de la ganadería Hidalguense.

CUADRO 111.9  
 VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (P.I.B.)  
 POR  
 ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
 (MILLONES DE PESOS DE 1960)  
 HIDALGO

ACTIVIDAD	AÑOS									
	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1976	1977	1978	
AGRICULTURA	19,921	21,140	21,517	20,955	21,389	22,079	20,352	20,840	20,404	
		5.7%	1.7%	-2.6%	2.0%	3.1%	-8.4%	2.3%	-2.1%	
		2.3%								
GANADERIA	9,008	11,048	12,204	12,832	13,576	13,297	14,202	14,642	15008	
		23.9%	2.9%	4.8%	1.8%	1.6%	6.3%	3.0%	2.4%	
		39.9%								
		47.4%								
TOTAL NACIONAL	212,320	296,600	306,000	329,100	354,100	375000	396,800	409,500	403,740	
		28.4%	3.3%	6.7%	7.0%	5.5%	5.4%	3.1%	-1.4%	

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A. y S.A.R.H. 1980

se hasta 1976, no sucediendo lo mismo con la agricultura. Mientras que para los siguientes bienios, 1976-1977 y 1977-1978, el ritmo de las actividades económicas tiende a la baja relativa, a nivel nacional y en particular de la actividad ganadera y agrícola aunque con mayor incidencia de este último.

Entendible es que detrás de éste comportamiento estadístico, existe latente la presencia de la lucha campesina por la tenencia de la tierra, manifestación concreta del movimiento campesino contemporáneo.

Sin embargo también es claro que la ganadería, en comparación con la agricultura, es más dinámica tal como se observa para el caso de Hidalgo lo que justifica en gran medida la tendencia económica actual en el agro: Preeminencia de la ganadería de carácter extensivo en detrimento de la actividad agrícola, productora esta última de satisfactores básicos.

A propósito de ello, en un estudio elaborado por la Comisión del Plan Nacional Hidráulico - C.P.N.H. - en 1975, se mencionaba que el estado de Hidalgo, así como la mayoría de las entidades del centro de la república, son susceptibles para la actividad ganadera en cuanto que presentan grandes extensiones sembradas con pastizales y además orientan su VOCACION PRODUCTIVA por el cultivo de pastos, no obstante a que el USO POTENCIAL DEL SUELO es fundamentalmente agrícola (4).

(4) Véase también Antonio Sánchez Molina; SINTESIS GEOGRAFICA DE MEXICO Ed. Trillas, México 1972.

En el renglón de la ganadería también es pertinente indicar que - Hidalgo, en comparación con las demás entidades de la república, presenta un inventario de cabezas de ganado vacuno de 327,418 para 1970 que - en correlación con el total nacional representa sólo el 1.5% superándolo 21 estados cuya participación a nivel nacional es hasta el 10.7%, como es el caso de Veracruz (véase cuadro III.10).

Es también significativo que no obstante a los problemas agrarios, Hidalgo para 1978 registró una población vacuna de 594,000 cabezas superior a la de 1970 en un 55.1% mientras que a nivel nacional en el mismo año se inventario un total de 29,916 miles de cabezas vacunas - significando para Hidalgo el 1.9%, superior en cuatro décimas al de 1970. Sin embargo esta relativa prosperidad en la ganadería Hidalguense es sólo efímera e insignificante, en cuanto se compara con el ritmo de las 21 entidades de la república que para 1970 se encontraban sobre Hidalgo, considerando la crisis agraria que se manifiesta con mayor fuerza en los años setentas y en donde por supuesto no se excluye la tierra de la "bella airosa".

### III.2 LA HUASTECA HIDALGUENSE

En el contexto general, principalmente de la vida económica Hidalguense y en menor proporción de su desarrollo político, el desenvolvimiento social de sus moradores es específico para cada uno de los cinco de esta entidad.

En tal sentido los problemas socioeconómicos para Hidalgo, son consecuencia de la forma en que se da dicho desenvolvimiento social, en virtud a que éste implica una permanente presión sobre los recursos propios del estado, así como de la infraestructura material, que en - -



C U A D R O . 111.10

NUMERO DE CABEZAS DE GANADO  
VACUNO POR ESTADO PARA 1970  
Y SU PARTICIPACION RELATIVA  
A NIVEL NACIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA	GANADO VACUNO	PARTICIPACION A NIVEL NACIO NAL. %
E. U. M.	21,136,432	100.0
VERACRUZ	2,267,010	10.7
JALISCO	1,784,005	8.4
CHIHUAHUA	1,510,426	7.1
SINORA	1,449,017	6.8
CHIAPAS	1,249,326	5.9
MICHOACAN	1,115,114	5.2
DURANGO	1,037,067	4.9
ZACATECAS	978,851	4.6
TABASCO	920,862	4.3
TAMAULIPAS	893,908	4.2
GUERRERO	803,143	3.8
SINALOA	788,593	3.7
S. L. P.	719,845	3.4
OAXACA	680,394	3.2
MEXICO	593,166	2.8
NUOVO LEON	583,581	2.7
COAHUILA	578,070	2.6
GUANAJUATO	538,854	2.5
PUEBLA	477,659	2.2
NAYARIT	413,320	1.9
YUCATAN	329,931	1.6
HIDALGO (*)	327,418	1.5

(\*) Se excluyen 10 entidades federativas por representar porcentajes -  
menores a Hidalgo.

FUENTE: V Censos Agrícola - Ganadero y Ejidal 1970.

atención a las demandas del desenvolvimiento social son insuficientes para satisfacer el peculiar comportamiento de aquel, así como lo describimos en el acápite anterior.

Esta situación específica explica en gran medida la tendencia al empobrecimiento en que se encuentran una gran cantidad de habitantes de este estado, tal como sucede en la región denominada HUASTECA HIDALGUENSE.

En esa región grupos campesinos pobres y jornaleros, demostraron su inconformidad ante la forma en que el "desarrollo" económico los distinguía, manifestándose en contra de la incapacidad histórica del reparto agrario, en cuanto lo que este implica para los Hidalguenses como única alternativa posible de solución a su secular explotación, lo que justifica para ellos la INVASION DE LA TIERRA.

Herederos de costumbres y creencias ancestrales, legadas por los nahua cuyos descendientes habitan actualmente la H.M., en cuanto que fueron estos históricamente quienes después de la destrucción y abandono de teotihuacan se establecieron en lo que actualmente forma parte de esta entidad; dirigidos en aquel entonces por su sacerdote Ce-acatl, quién con el tiempo añadió a su nombre el de topilzin y Quetzalcoatl, en honor a su dios protector con sede en Tulancingo y después en Iula. Ahí se planeo y construyo los templos y palacios de Iula, donde participaron grupos de nohuacalca y sacerdotes de Xochicalco en auxilio a los nahua. Actualmente los naturales de este lugar se integraron a las actividades del sector de servicios y de comercio en demérito de sus actividades primarias. Alrededor de este centro ceremonial vivian

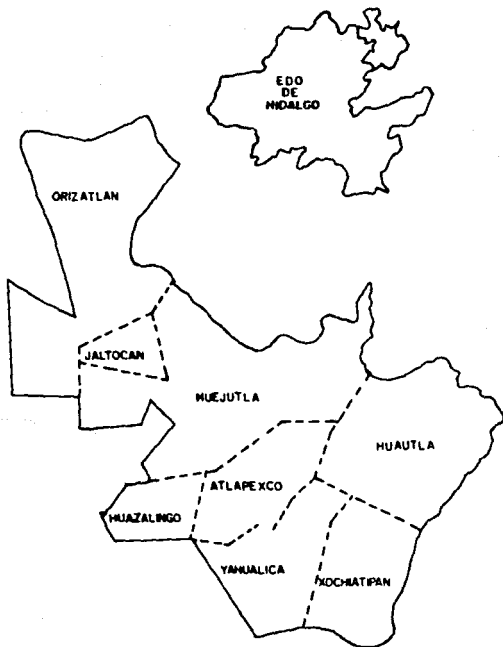
y trabajaban miles de artifices que enviaban su producción a toda mesoamérica. Tal parecía que había renacido la grandeza de Teotihuacan. Es por ello que en esa época el nombre genérico de "tolteca" se relaciona con el de ARTIFICE y de gente culta. Este imperio abarcó a todos los pueblos nahuas que habitaban el centro de México, desde Jalisco y Zacatecas hasta la HUASTECA, por el norte, y al río Tula por el sur. Se estima que la llegada de estos grupos al altiplano central se dio en el tercer período precolombino, implicando la conjugación de todas las influencias culturales mesoamericanas y asentando las bases de las culturas indígenas que deslumbraron a los Europeos del S. XVI. Actualmente - estos grupos indígenas; Otomíes, Huastecos y Nahuatl, son campesinos - pobres que dejando su grandeza cultural se dedican a actividades agrícolas de escasa importancia económica, en cuanto que han perdido sus mejores tierras debido al proceso colonial por una parte y por la otra a la explotación contemporánea de que son víctimas por los beneficiados de la revolución mexicana.

#### III.2.1 CONTEXTO DE LA REGION HUASTECA

La Huasteca Hidalguense queda comprendida geográficamente entre - los meridianos  $98^{\circ} 09'$  y  $98^{\circ} 49'$  de longitud oeste y los paralelos  $20^{\circ} 47'$  y  $21^{\circ} 24'$  de latitud norte. Limitando al norte y al este con el estado de Veracruz, al noroeste con San Luis Potosí, al oeste con el municipio de Tepehuacán de Guerrero perteneciente al distrito de temporal - N° IV de Ixmiquilpan, Hgo., y al sur con el municipio de Tlanchinol y Calnali Hgo., tal como puede apreciarse en la gráfica N° 5.

Desde el punto de vista orográfico la región de la H.H. se encuen-

GRAFICA 9. LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA MUASTECA  
HIDALGUENSE.



tra sobre la Sierra Madre Oriental formando su fisiografía una serie de serranías separadas por pequeños valles, donde la acción erosiva de diversos ríos ha labrado a través de miles de años, numerosos desfiladeros y pequeños cañones. Así se distingue de su morfología, geoformas diferentes siendo las más comunes las siguientes:

- Montañas o sierras, formadas por grandes plegamientos de rocas sedimentarias e ígneas que originan imponentes escarpes con fuerte pendiente. Principalmente se localizan hacia el sur y al oeste de la región Huasteca extendiéndose al interior con menores alturas; es importante destacar que parte de esta superficie es utilizada para actividades agrícolas de ejidatarios y grupos comuneros del lugar.
- Lomeríos suaves y fuertes, constituidos por pequeños anticlinales de pendiente suave a muy fuerte y que generalmente están en relación con las laderas de la sierra. Se distribuyen en el resto de la región Huasteca y son superficies fundamentalmente orientadas a la actividad agrícola, de los campesinos ejidales y comunales en virtud al proceso de reforma agraria que dota dichas superficies a los mismos.
- Valles, originados por la erosión - sedimentación de los ríos y arroyos que cruzan la zona. Su extensión es relativamente importante en tanto son utilizadas para la actividad pecuaria cuya explotación básicamente corre a cargo de los campesinos denominados como pequeños propietarios; dichas superficies se ubican hacia el norte en los municipios de Huejutla, Atlapexco, Orizatlán

y Huautla.

En lo que corresponde a la Hidrografía la mayor parte del área de la región Huasteca pertenece a la cuenca del río Tempoal, afluente del-moctezuma, que más adelante toma el nombre de Pánuco para desembocar en el Golfo de México. El tempoal se forma al confluir los ríos Hules que-recibe por su margen izquierda al San Pedro y el río Calabozo, siendo - las corrientes principales que cruzan la región Huasteca, precisando - que es el río Calabozo municipio de Huautla, Hgo., motivo de interés pa- ra el estudio del caso en torno a la invasión de tierras que se regis-- tran en sus vegas correspondientes.

Del clima en la H.H. puede decirse que es cálido lluvioso en genral en tanto que municipios como Jaltocan, Orizatlan, Huejutla y Atla-- pexco presentan los tipos de clima semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano y semicálido húmedo con lluvias todo el año. Mientras - que el municipio de Huautla, además de los climas mencionados posee en- su porción oriental el cálido subhúmedo con lluvias en verano; compor-- tándose similarmente el patrón de clima en los municipios restantes de la H.H., las temperaturas máximas promedio durante los meses más calurgos pueden sobrepasar los 40° C., y las mínimas promedio de los meses - más fríos suelen llegar hasta los 5° C. La oscilación térmica es extre- mada y por lo común se aproxima a los 10°C.; lo que permite hablar de una temperatura media anual promedio superior a los 22°C., siendo el periodo más caluroso antes del verano y la temporada fría en el invierno.

Así la precipitación media anual en la H.H., varía desde 1420mm. y que corresponden al municipio de Huautla, hasta 2315 en Huazalingo. De

ese manera el verano es la estación más lluviosa y el invierno la más seca, donde el mes más lluvioso es septiembre y el más seco enero, existiendo un corto período seco a la mitad del verano.

Respecto de los suelos debe decirse que en la mayor parte del área Huasteca existe pedregosidad moderada en la superficie y en el perfil y en las pendientes mayores del 20%. Su drenaje interno medio y superficial va de rápido a muy rápido, lo que los hace susceptibles a la erosión hídrica en forma de cárcavas.

Los suelos con potencialidad agrícola, parte importante de la superficie explotada agropecuariamente en la H.H., corresponden al tipo rendzina y alternan con suelos chernozem en menor escala. Su PH varía de ácido a alcalino, siendo su drenaje eficiente y las condiciones físico-químicas óptimas para el desarrollo de varios cultivos, incluidos por supuesto los básicos.

La vegetación de la H.H., esta constituida principalmente por la selva mediana subperennifolia, pero también se observan los bosques: Caducifolio y latifoliado esclerófilo perennifolio. De tal forma que existe una gran variedad de componentes vegetales, entre otros, pastos naturales y cultivados, tubérculos, plantas comestibles y medicinales, árboles maderables y frutales.

Indicativo de una mayor dispersión de la selva mediana subperennifolia en la H.H. con sus variantes según los sitios de ubicación, se da en los términos que sólo algunos municipios presentan bosques latifoliados esclerófilos, siendo el caso de Huautla, Atlapexco y Yahualica, adicionalmente a la vegetación generalizada de la selva mediana subperennifolia.

### III.2.1.1 ASPECTOS SOCIALES DE LA HUASTECA

#### HIDALGUENSE

Tal como se desprende del acápite anterior la H.H., presenta determinadas limitantes regionales que obstaculizan su desenvolvimiento económico e inclusive político, en la medida en que inciden los fenómenos naturales, tales como orográficos, climatológicos y de otro tipo, en el comportamiento de los grupos sociales que habitan la región Huasteca.

De esa manera la relación que establecen las condiciones materiales de vida con los pobladores Huastecos, ha implicado para la acción del Estado una preocupación inmediata, en la atención de los problemas-consecuencia del desarrollo de esa contradictoria relación entre los factores naturales de la región y las condiciones más directas de sus moradores. De esto y más trataremos en las siguientes líneas, a propósito de la situación de la población Huasteca.

El estado de Hidalgo registra un total de 84 municipios, mientras que la Huasteca Hidalguense sólo cuenta con 8 municipios que representan el 9.5% del total de la entidad siendo los siguientes:

HUAUILA

HUEJUTLA

ATLAPEXCU

HUAZALINGO

JALTUCAN

S.F. BRIZATLAN

XUCHIATIPAN

YAHUALICA



La superficie territorial de los municipios Huastecos es de 1534, 20 km<sup>2</sup> que significa el 7.3% del total de la entidad; siendo Huejutla de Reyes Hgo. el municipio Huasteco con mayor superficie, el 24.6% del total regional, y Jaltocan el más pequeño representando sólo el 3.2% de toda la H.H.

En cuanto al comportamiento histórico más inmediato de la población en la H.H. se observa que ésta tiende a un aumento absoluto para cada uno de los municipios que integran la región, destacando de el proceso la consecuente de que dicho incremento demográfico, repercute directamente en la disponibilidad de un pedazo de tierra para el desarrollo de las actividades propias de los moradores huastecos (véase cuadro III.11)

También es indicativo que el aumento tendencial absoluto de la población, se manifiesta con mayor fuerza entre los años de 1970 y 1980, coincidiendo con la movilización campesina regional que demanda el cumplimiento cabal de la reforma agraria. Así mismo se observa que el aumento poblacional de la Huasteca tiende a ser mayor, según las proyecciones demográficas, para los últimos 20 años del siglo XX lo que implica necesariamente un replanteamiento sobre el futuro de la reforma agraria, particularmente para los municipios de Huejutla y Orizatlán como para toda la región en tanto el incremento poblacional es del 57.7% entre 1950 y el año 2000.

Tan es así que en el cuadro III.12, donde se exponen las respectivas tasas de crecimiento demográfico entre los años de 1930 hasta 1980, se manifiesta un proceso demográfico en el que el aumento de la población para cuatro municipios de la Huasteca es determinante en virtud a

CUADRO III.11  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL

MUNICIPIO	1950		1960		1970		1980 (*)		1990(**)		2000(**)	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
HUAUTLA	17314	17.3	20154	16.8	21432	15.3	23105	13.7	25142	12.7	26979	11.5
ATLAPEXCO	9362	9.3	11904	9.9	12838	9.2	14138	8.3	15858	7.9	17362	7.3
HUAZALINGO	6248	6.3	6823	5.7	7340	5.2	8040	4.7	8714	4.3	9468	4.0
HUEJUTLA	30331	30.4	36281	30.3	46306	33.0	60835	35.9	75167	37.8	94908	40.1
JALTOCAN	5542	5.5	5918	5.0	5591	4.0	7533	4.4	7558	3.8	8122	3.4
ORIZATLAN	13080	13.1	17179	14.3	20461	14.6	26417	15.6	33040	16.6	41516	17.6
XOCHIATIPAN	7694	7.7	9037	7.5	10745	7.7	12734	7.5	15048	7.5	17810	7.6
YAHUALICA	10342	10.4	12683	10.5	15459	11.0	16701	9.9	18567	9.4	20042	8.5
TOTAL	99,913	100	19979	100	140,172	100	169,503	100	199,094	100	236,207	100

FUENTE: VII, VIII y IX Censos Generales de Población S.I.C., 1950, 1960 y 1970

(\*) Datos preliminares del X Censo General de Población 1981

(\*\*) Cálculos ponderados, elaborados por la Comisión de Estudios del Río Pánuco (C.E.R.P.)  
 Huejutla, Hgo. 1981

la disponibilidad de tierra suficiente para las actividades agropecuarias; siendo la suerte de S.F. Orizatlán, municipio al noroeste de la región, - Xochiatipan que se encuentra al sureste de la Huasteca, Huejutla de Reyes al norte y Huautla, ubicado al noreste de la zona en cuestión, que no obstante a su tasa de crecimiento demográfico de 5.6% entre 1930 - 1980 y la más baja con respecto a los tres municipios antes mencionados, implica para su específica situación agraria una problemática no resuelta, en cuanto a la satisfacción de recursos disponibles para la actividad agrícola - de los pobladores del municipio de referencia, que en consecuencia tenderán por una presión directa sobre las tierras dedicadas principalmente a la actividad ganadera, tal como sucedió durante la década de los años setenta. Este comportamiento demográfico es así en tanto se acompaña de un proceso específico que afecta la disponibilidad de suficiente tierra, - siendo así el caso de Huautla como de Xochiatipan.

No obstante es paradójico que el aumento absoluto de la población no coincide con la tasa de crecimiento demográfico para la década crucial de 1970 hasta 1980, ya que ésta es la más baja en comparación con las que le anteceden, no obstante que en promedio la tasa de crecimiento poblacional para la Huasteca Hidalguense sea de 7.1% en un período de 50 años y que - en su análisis por década permite justificar un aumento tendencial de .5% en promedio para cada 10 años de crecimiento demográfico, siendo los años 50 el período cuya tasa de crecimiento de población fuese la más alta, - 1.8% en 10 años (véase cuadro III.12).

En ese sentido la importancia del aumento de la población en los ocho municipios que integran la H.H., es determinante en la explicación histórica de la movilización campesina regional, en relación al comportamiento

CUADRO 111.12  
TASAS DE CRECIMIENTO  
DEMOGRAFICO  
HUASTECA HIDALGUENSE  
1930-1980

MUNICIPIOS	PERIODOS					
	1930-1940	1940-50	1950-60	1960-70	1970-80	1930-80
HUAUTLA	1.7	0.8	1.5	0.6	0.8	5.6
ATLAPEXCO	-	0.6	2.4	0.8	1.0	-
HUAZALINGO	0.0	0.0	0.9	0.7	0.9	2.6
HUEJUTLA	0.8	1.3	1.4	2.5	2.8	6.6
JALTOCAN	-	2.3	0.6	-0.6	3.0	-
ORIZATLAN	0.6	0.7	0.4	0.6	2.6	9.4
XOCHIATIPAN	1.5	1.2	1.6	1.8	1.7	7.5
YAHUALICA	-4.4	1.2	2.1	2.0	0.8	1.4
TOTAL	1.3	0.4	1.8	1.5	-1	7.1

FUENTE: Cálculos elaborados por la Comisión de Estudios del Río Pánuco.  
(C.E.R.P. - S.A.R.H. 1981).

relativo de la conformación demográfica de la Huasteca, en tanto que se exigía una mayor participación por parte de aquella en el manejo de los recursos naturales fundamentalmente la tierra para trabajar en atención a las necesidades de sobrevivencia de los moradores Huastecos.

Correlativamente al análisis demográfico el cuadro III.13 agrupa información en cuanto a la densidad de población en el período que va de 1950 hasta 1980; donde se logra apreciar el ritmo específico de la densidad poblacional para cada uno de los municipios de la H.H. En dicho cuadro queda manifiesto que con excepción de Jaltocan para el período 1960 hasta 1970, toda la región Huasteca tiende a un aumento absoluto y relativo en la población total y básicamente en la distribución de ésta en la superficie en  $\text{km}^2$  disponible para cada uno de los municipios de la región.

En el mismo orden de ideas el cuadro III.13 permite hacer un paralelo en el comportamiento tendencial de la densidad poblacional de la Huasteca Hidalguense con respecto a la del estado de Hidalgo en general. Sobresaliendo de dicha comparación que el ritmo de la densidad de población en la región Huasteca es sumamente alto, 110.40 habitantes por  $\text{km}^2$  a diferencia de 72.61 para 1980, lo que permite afirmar que en la H.H. se da un proceso de explosión demográfica que acompaña, tal como quedo de manifiesto más arriba, a los problemas de tenencia de la tierra que caracterizan a la región desde los años 70.

Así para 1980 la H.H., registra una población total de 169,503 habitantes que significan el 11.12% en comparación al total de pobladores que ocupen la entidad Hidalguense.

CUADRO III.13  
DENSIDAD DE POBLACION  
HUASTECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	SUP. KM <sup>2</sup> .	1950		1960		1970		1980 (*)	
		POBLACION TOTAL	DENSIDAD HAB/Km <sup>2</sup>	POBLACION TOTAL	DENSIDAD HAB/Km <sup>2</sup>	POBLACION TOTAL	DENSIDAD HAB/Km <sup>2</sup>	POBLACION TOTAL	DENSIDAD HAB/Km <sup>2</sup>
HUAUTLA	287.80	17314	60.16	20154	70.02	21432	74.47	23105	80.28
ATLAPEXCO	84.80	9362	110.40	11904	140.37	12838	151.39	14138	166.72
HUAZALINGO	113.10	6248	55.24	6823	60.32	7340	64.90	8040	71.09
HUEJUTLA	377.80	30331	80.28	36281	96.03	46306	122.57	60835	161.02
JALTOCAN	48.80	5542	113.56	5918	121.27	5591	114.57	7533	154.36
ORIZATLAN	308.40	13080	42.41	17179	55.70	20461	66.35	26417	85.66
XOCHIATIPAN	149.00	7694	51.64	9037	60.65	10745	72.11	12734	85.46
YAHUALICA	164.50	10342	62.87	12683	77.10	15459	93.98	16701	101.52
TOTAL REGION	1534.20	99913	65.12	119979	78.20	140172	91.36	169503	110.40
TOTAL ESTADO	20987.00	850394	40.52	994598	47.39	1193845	56.88	1523967	72.61

FUENTE: VII, VIII y IX Censos Generales de Población. S.I.C. 1950, 1960 y 1970.

(\*) Datos preliminares del X Censo General de Población. 1980

Del mismo cuadro III.13 vale distinguir la importancia que el municipio de Huautla tiene en cuanto a su superficie en  $\text{km}^2$ , que comparativamente con el resto de los municipios de la H.M. ocupa el tercer lugar en extensión territorial,  $287.80 \text{ km}^2$ , viéndose superado sólo por Huejutla - de Reyes y San Felipe Orizatlan cuyas superficies respectivas son de  $377.80$  y  $308.40 \text{ km}^2$ , de donde la densidad poblacional para 1980 es de  $80.20$  habitantes por  $\text{km}^2$  para Huautla,  $161.02$  para Huejutla y  $85.66$  para Orizatlan, no obstante son superados significativamente por los municipios de Atlapexco y Jaltocan en virtud a la disponibilidad territorial con que cuentan y al proceso demográfico particular de cada uno de ellos.

Así el municipio de Huautla, Hgo. demuestra, a través del análisis de las cifras estadísticas, un municipio con problemas demográficos y agrarios. Estos últimos agravados por el constante aumento de la población, elemento importante en la interpretación de la problemática Huasteca, empero no el único para la comprensión total de la situación regional ni mucho menos municipal, como en este caso corresponde con Huautla.

Profundizando más en el análisis poblacional de la región Huasteca el cuadro III.14 nos ofrece información para comprender mejor la distribución de la población, según el criterio estadístico de número de habitantes por localidad - a propósito de la tipología recomendada por la investigación censal - y la configuración nominal de población urbana de población rural.

De esa manera en el cuadro de referencia se desprende que de ocho municipios que integran la H.M., el 50% son eminentemente rurales, siendo el caso de Atlapexco, Huazalongo, Xochiatipan y Yahualica. Mientras que - S.F., Orizatlan a partir de los años setenta inicia su integración al seg

CUADRO III.14  
POBLACION URBANA Y RURAL  
HUASTECA HIDALGUENSE  
1930 - 1990

	1930		1940		1950		1960		1970		1980(*)		1990(*)	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
HUAUTLA		13441		15932		17314	2626	17528	2544	18888	3389	19720	4710	20432
%		100		100		100	13.02	86.98	11.87	88.13	14.65	85.35	18.73	81.27
ATLAPEXCO	S.D			8789		9362		11904		12338		14138		15858
%				100		100		100		100		100		100
HUAZALINGO		6221		6241		6248		6823		7340		8040		8714
%		100		100		100		100		100		100		100
HUEJUTLA.	8278	23833	4322	30604	3676	26655	7019	29262	9489	36817	10846	45989	13169	61998
%	25.77	74.23	12.37	87.63	12.11	87.89	19.34	80.66	20.49	79.51	17.83	82.17	17.52	82.48
JALTOCAN	S.D		2519	1879	3501	2041	3243	2675	2570	3021	3412	4121	3119	4439
%			57.28	42.72	63.17	36.83	54.80	45.20	45.96	54.04	45.29	54.71	41.27	58.73
ORIZATLAN		10729		11396		13090		17179		5381	15080	9060	17351	14593
%		100		100		100		100		26.29	73.71	34.32	65.68	44.17
XOCHIATIPAN		5896		6813		7694		9037		10745		12736		15048
%		100		100		100		100		100		100		100
YAHUALICA		14489		9219		10342		12683		15459		16701		18567
%		100		100		100		100		100		100		100
TOTAL	8278	74609	6841	90573	7177	92736	12888	107091	19984	120188	26707	142796	35591	163503
%	9.98	90.02	7.00	93.00	7.18	92.82	10.74	89.26	14.25	85.75	15.75	84.25	17.87	82.13

FUENTE: V,VI,VII,VIII y IX Censos de Población D.G.E. SIC. (\*) Estimaciones C.E.R.P.-S.A.R.H. 1981



tor de población urbana con el 26.29% de su población total; Huautla diez años antes con el 13.02% de su población; mientras que Huejutla de Reyes y Jaltocan lo hacen desde 1930 y 1940 respectivamente.

Esta situación en la distribución poblacional de la H.H., permite apreciar por lo tanto un predominio de grupos monolingües, cuyo dialecto principal es el náhuatl, que habitan fundamentalmente en las poblaciones caracterizadas de rurales que para 1980 representan en toda la región el 84.25% del total de la población Huasteca; evidenciando un problema adicional al de la explosión demográfica, el AISLAMIENTO de la mayoría de las poblaciones rurales de la región.

El aislamiento geográfico de las localidades implica su incomunicación lo que trae en consecuencia un escaso desarrollo de los nexos culturales de los habitantes Huastecos, afectando sus condiciones de vida en el proceso de explotación económica de sus actividades productivas (5).

Por el contrario el desarrollo tendencial de la población urbana para la H.H., trae consigo la integración de centros de población dedicados a la actividad comercial y de servicios, tal es el caso de Huejutla "Secular Centro económico de la región" (6), así como de nuevos centros urbanos: Orizatlán, Jaltocán y Huautla.

Preciso es que ante esta situación de aislamiento de la región, el gobierno federal y estatal procuraron para los inicios de los años setenta comunicar a la Huasteca con dos vías de acceso importantes:

(5) Cuestión que a propósito se describirá más adelante.

(6) Expresión común en la H.H. para definir al municipio de Huejutla de Reyes Hgo.

la carretera México - Tampico y la carretera de las tres Huastecas, siendo sólo posible el primer proyecto en el año de 1971 que inserto a la región con la entidad de Hidalgo y de Veracruz, tomando como punto de referencia el municipio de Huejutla de Reyes, por ser este el centro urbano más importante en la H.H.

A propósito de esto se ha argumentado que en el momento que la región logra comunicarse con el exterior, los grupos indígenas monolingües resienten bruscamente el contacto con las otras formas culturales manifiestas en ese momento, repercutiendo en las propias y generando alteraciones en todos los órdenes de su realidad socioeconómica; en tanto que la población urbana de la región, que para 1970 representa solamente el 14.25% del total, procura orientar el uso de los recursos naturales del lugar para la explotación ganadera a gran escala en atención a la demanda del mercado nacional y en detrimento de la actividad agrícola de la mayoría campesina Huasteca; lo que significó a la larga más problemas que beneficios para el desenvolvimiento económico de la región, ya que agudizó la polarización social y se permitió el surgimiento de las condiciones más propicias para la crisis agraria que la región Huasteca experimentó precisamente en la década de los años setentas.

Es innegable que la llegada de la carretera México - Tampico a la región trajo consigo cambios sustanciales en el desenvolvimiento económico, social e inclusive político de los que ahí habitaban; sin embargo su incidencia determinante en el desarrollo de la crisis agraria Huasteca es limitada por la presencia de otros factores que como el poblacional, coadyuvaron en la configuración de la problemática en la Huasteca, cuyas raíces históricas se encuentran mucho más allá de 1971 cuando la vía de

acceso México-Tampico cruza la región.

También es cierto que la incidencia de la vía de acceso permitió diferenciar más aun a la población urbana de la población rural tal como sucede a partir de 1970 en los municipios de Huejutla, Orizatlan, Jaltocan y con menor importancia en Huautla, lo que colocaba a éste último municipio en una paradoja en su configuración poblacional, debido en parte a su situación geográfica y condiciones históricas de su población.

En ese sentido es indicativo que el grueso de la población de la H.H. viva para 1980 en condiciones precarias, en tanto queda demostrada la falta de infraestructura habitacional adecuada para la atención de una población en constante aumento y aglutinada fundamentalmente en más de un 80% de su total en localidades catalogadas de rurales.

En el cuadro III.15 se registra el índice de hacinamiento para cada uno de los municipios que conforman la H.H., donde el promedio de Hacinamiento regional es de 5.4 habitantes por vivienda disponible, que aunque - siendo inferior en 3 décimas con respecto al índice de hacinamiento del - total en la entidad hidalguense, resulta alto si se toma en consideración que una familia Huasteca típica vive en una sola habitación que es utilizada para todas las actividades domésticas fundamentales.

En cuanto al aspecto de la población económicamente activa (P.E.A.)- en la Huastaca Hidalguense su situación es demostrativa del comportamiento que ésta guarda con respecto al desarrollo de las actividades productivas regionales.

El cuadro III.16 registra la P.E.A. para cada uno de los municipios- de la H.H., entre los años de 1970 y 1978 donde la tasa de crecimiento -

CUADRO III.15  
INDICE DE HACINAMIENTO  
1980  
HUASTECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	VIVIENDAS	INDICE DE HACINAMIENTO.
HUAUTLA	23105	4401	5.3
ATLAPEXCO	14138	2798	5.1
HUAZALINGO	8040	1575	5.1
HUEJUTLA	60835	10884	5.6
JALTOCAN	7533	1306	5.8
ORIZATLAN	26417	4654	5.7
XOCHIATIPAN	12734	2356	5.5
YAHUALICA	16701	3431	4.9
TOTAL REGION	169,503	31,375	5.4
TOTAL ESTADO	1,523,969	267408	5.7

FUENTE: S.P.P. Delegación Regional del Edo. de Hidalgo. Datos previos al X Censo General de Población y Vivienda.

CUADRO III.16  
POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA  
HUASTECA HIDALGUENSE  
1970-1978

MUNICIPIO	P.	E.	A.	CREC. DE LA POBLACION TOTAL
	1970	1978	TASA DE CRECIMIENTO	
HUAUTLA	6025	6152	0.3	0.6
ATLAPEXCO	3484	3701	0.8	0.8
HUAZALINGO	2039	2051	0.1	0.7
HUEJUTLA	12132	13315	1.2	2.4
JALTOCAN	1452	1330	-1.1	-0.3
ORIZATLAN	5073	5535	1.1	1.6
XOCHIATIPAN	3385	3714	1.2	1.7
YAHUALICA	4078	4518	1.3	2.0
TOTAL	37668	40316	0.9	1.2

FUENTE: Diagnóstico Socioeconómico de la región Huasteca de Hidalgo.  
COPLAMAR.

promedio de la P.E.A. para los 8 municipios Huastecos es de 0.9, siendo el municipio de Yahualica el que presenta la tasa de crecimiento más alta, 1.3, mientras que Jaltocan registra una tasa negativa de -1.1 que en comparación a la del municipio de Huautla es inferior en .8 con respecto al crecimiento de su P.E.A. en el lapso de ocho años, lo que incide directamente en la disponibilidad de trabajadores para el desarrollo de las actividades agropecuarias de cada uno de los municipios de la región.

De la misma manera en la información disponible sobre la P.E.A. durante el período 1970-1978, se confronta la tasa de crecimiento de la población total con respecto a la de la P.E.A., lo que evidencia un desajuste importante en más de 3 décimas, justificando la afirmación que a ese ritmo de crecimiento la población total desplazará significativamente, y en un plazo relativamente corto, la disponibilidad de la P.E.A. para la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de la Huasteca.

Correlativamente con los datos del cuadro III.17 es posible comparar el comportamiento histórico más inmediato de la P.E.A. para toda la H.H. y municipios que la integran, tanto en forma absoluta como relativa principalmente para la quinta y sexta década del presente siglo.

También en el cuadro III.17 se complementa la información sobre la Población Económicamente Inactiva (P.E.I.), que en consecuencia al desarrollo de la P.E.A., aquella tiende a sobrepasar absoluta y relativamente a la segunda, lo que justifica un desequilibrio en los incrementos de la P.E.A. y por ende en el desenvolvimiento económico regional.

De tal forma que el incremento absoluto en la población Huasteca de

20,060 personas, entre 1950-1960 sólo es significativo para la P.E.I. en un 80%, mientras que para la P.E.A. de ese momento su incremento se limita al 20% restante. En consecuencia el incremento absoluto de la P.E.A. significa un desfase determinante en el futuro económico regional.

Del mismo cuadro III.17 también es pertinente indicar que la tendencia antes descrita en torno al comportamiento de la P.E.A. y la P.E.I. - en la Huasteca es análoga en forma absoluta para cada uno de los municipios de la región, empero en forma relativa el municipio de Huautla y - de Jaltocan son excepción a la tendencia general. Sin embargo esta última situación es transitoria en tanto el ritmo de crecimiento poblacional es significativamente menor en comparación con los demás municipios de la región, tal como puede apreciarse en el cuadro III.12.

En tal sentido es comprensible que la población en edad de trabajar tienda a la búsqueda de las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades productivas, en tanto estas no existan en la región se justificará el proceso de inmigración a los estados próximos a Hidalgo, tal como sucede en el municipio de Huautla en virtud a su específica situación económica-política y de la que hablaremos específicamente más adelante.

Así pretender retener a la fuerza de trabajo en su lugar de origen implicara necesariamente generar la base material indispensable para el desarrollo de las actividades agropecuarias regionales.

No obstante que en el cuadro III.18 se presenta a una P.E.A. dis-tribuida por sectores de actividad en la H.H., que paradójicamente se-

CUADRO III.17  
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, ECONOMICAMENTE  
ACTIVA E INACTIVA  
HUAATECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	1950			1960		
	TOTAL	PEA	PEI	TOTAL	PEA	PEI
HUAUTLA	17314	4950	12364	20154	5899	14255
%		28.58	71.42		29.26	70.74
ATLAPEXCO	9362	2974	6388	11904	3415	8489
%		31.76	68.24		28.68	71.32
HUAZALINGO	6248	1912	4336	6823	2054	4769
%		30.60	69.40		30.10	69.90
HUEJUTLA	30331	9681	20650	36281	10915	25366
%		31.91	68.09		30.08	69.92
JALTOCAN	5542	1728	3814	5912	1892	4020
%		31.18	68.82		32.00	68.00
ORIZATLAN	13080	4193	8887	17179	4905	12274
%		32.05	67.95		28.55	71.45
XOCHIATIPAN	7694	2248	5446	9037	2285	6752
%		29.21	70.79		25.28	74.72
YAHUALICA	10342	3408	6934	12693	3768	8915
%		32.95	67.05		29.70	70.30
TOTAL	99913	31094	68819	119973	35133	84840
%		31.12	68.88		29.28	70.72

FUENTE: VII y VIII Censos Generales de Población.

NOTA: En 1960 la P.E.A. tiene como límite inferior de edad 8 años, en los otros censos el límite es de 12 años.



concentra en el sector primario, descuidando significativamente las actividades productivas de los sectores complementarios, e implicando - una tasa de participación mayor para con las actividades primarias. - Sin embargo relacionando apropiadamente la información de cada uno de los cuadros que hacen referencia a la P.E.A., se comprende que ésta es insuficiente para el desarrollo oportuno de las actividades económicas de la región.

Para 1970 la P.E.A. en los 8 municipios de la H.H., se comportaba de la siguiente manera: De un total de 37,668 personas en edad de trabajar el 82.7% se aglutinaba en el sector primario, el 5.0% en las actividades propias del sector secundario, el 7.4% en el sector terciario y el 4.9% restante en actividades insuficientemente especificadas. Mientras que la tasa de participación de la P.E.A. en forma general para toda la región fue en promedio de 27, mientras que para el desarrollo de las actividades primarias significó de 84, para las actividades de carácter industrial la tasa de participación promedio implicó sólo 4, siendo más significativa la participación de la P.E.A. en el sector terciario o de servicios con 7 y el resto para actividades diferentes a cualquiera de los sectores productivos antes mencionados.

De esa manera la H.H., al igual que la mayor parte de la entidad-Hidalguense, tiende a desarrollar fundamentalmente actividades de carácter agropecuario y adicionalmente a desplazar, en terminos cuantitativos y de participación, al sector secundario beneficiando progresivamente al sector terciario o de servicios. Es decir que para los siguientes años a 1970 se espera un desarrollo tendencial mayor de los centros de población urbano en la Huastaca, en virtud de ser dichos -

CUADRO III.18  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
POR SECTORES DE ACTIVIDAD  
1970  
HUAATECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	PEA TOTAL		SEC.PRIMARIO		SEC.SECUNDARIO		SEC.TERCARIO		INSUF. ESPECIF	
	ABSOLUTOS	TASA DE PARTICIPACION	ABS.	T.P.	ABS.	T.P.	ABS.	T.P.	ABS.	T.P.
HUAUTLA	6025	28	4992	83	225	4	526	9	282	5
ATLAPEXCO	3484	27	3183	91	68	2	96	3	137	4
HUAZALINGO	2039	28	1807	89	61	3	88	4	83	4
HUEJUTLA	12132	26	9367	77	988	8	1256	10	521	4
JALTOCAN	1452	26	1139	79	99	7	165	11	49	3
ORIZATLAN	5073	26	4248	84	255	5	432	8	138	3
XOCHIATIPAN	3385	32	2957	87	136	4	86	3	206	6
YAHUALICA	4078	26	3466	85	57	1	126	3	429	11
TOTAL	37668	27	31159	84	1889	4	2775	7	1845	5

FUENTE: IX Censo General de Población. D.G.E. S.I.C.

lugares el bastión del desarrollo comercial y de servicios, tal como sucede con la cabecera municipal de Huejutla de Reyes, S.F. Orizatlan, - Jaltocan y en menor proporción con Huautla (véase cuadro III.18).

Finalmente y con el propósito de redondear con mayor precisión los aspectos sociales de la H.H., indicaremos que la atención suficiente de las necesidades más apremiantes, como lo es la de contar con el servicio de energía eléctrica y lo que ella implicaría en el desenvolvimiento social y económico de la región, no es del todo idóneo no obstante a lo - basto de las localidades y viviendas que integran a cada uno de los municipios huastecos.

Este aspecto de la realidad queda manifiesto en la frialdad de los datos estadísticos que se agrupan en el cuadro respectivo, donde de un total de 390 localidades dispersas en los 8 municipios de la H.H., sólo el 18.5% cuentan con el servicio de electrificación. Así mismo corresponden el 11.3% del total de las viviendas ocupadas en la región Huasteca el suministro de la energía eléctrica, evidenciando una desigual atención - en éste renglón para 1980 (véase cuadro III.19).

Empero esta particular realidad por si sola no indica más que un es caso esmero por parte de las autoridades respectivas; sin embargo también es cierto que la específica situación agraria y el aislamiento geográfico entre cada una de las localidades dispersas de la Huasteca, además de problemas adicionales a lo mismo, impiden una rápida atención a las necesidades sociales de la población, asentada en la región, lo que en gran medida justifica para el Estado una participación determinante en esta compleja problemática. Así quedaría demostrado para agosto de

CUADRO III. 19

NUMERO DE LOCALIDADES Y DE VIVIENDAS ELECTRIFICADAS

HUASTECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	NUMERO DE LOCALIDADES	ELECTRIFICADAS	VIVIENDAS	VIVIENDAS CON LUZ
HUALTLA	54	21	3974	348
ATLAPEXCO	39	9	2421	341
HUAZALINGO	46	4	1411	206
HUEJUTLA	110	22	7987	1298
JALTOCAN	13	5	950	201
DRIZATLAN	71	4	3482	353
XOCHIATIPAN	30	2	1976	7
YAHUALICA	27	5	2863	70
TOTAL	390	72	25064	2824

FUENTE: IX Censo General de Población 1970  
 Junta Local de Electrificación de Pachuca, Hgo. C.F.E. 1980  
 Investigación directa 1981.

1981 (7).

### III.2.1.2 LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA H.H.

En este apartado profundizaremos en el análisis de la tenencia de la tierra en la región Huasteca, con una intención desmistificadora en tanto que el problema agrario en la H.H. ha sido mal entendido no sólo en torno a sus causas sino incluso en sus consecuencias, lo que al final de este acápite justifica el replanteamiento de la problemática agraria, para así comprender mejor el desarrollo de los acontecimientos en la sucesión hidrológica del río Calabozo en el municipio de Huautla y en especial en la población de Zacuala Hgo.

El estado de Hidalgo cuenta con 833 ejidos y 51 Bienes Comunales, lo que da un total de 884 distribuidos en una superficie de 843,796 hectáreas. Mientras que la Huasteca Hidalguense aglutina a 152 ejidos y Bienes Comunales, el 17.1% del total para Hidalgo, en una superficie de 106,381 has., que significa sólo el 12.7% de la totalidad en hectáreas ejidales y comunales para toda la entidad hidalguense.

Tal como puede apreciarse en el cuadro III.20 los predios ejidales y comunales para cada uno de los municipios de la H.H., benefician a un total de 15,392 productores ejidatarios y comuneros, cuya distribución mayoritaria se da en los predios de 5 a 10 hectáreas, el 36.8%, mientras que el 36.6% de los productores campesinos de este tipo se agrupan en

(7) Sobre esto último véase el acápite respectivo de éste mismo capítulo: LA POLÍTICA DEL ESTADO Y LA SITUACION AGRARIA EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.

predios con una superficie promedio de 2.5 a 5 has., en ese mismo orden el 17.5% del total de los campesinos ejidales y comunales de la Huasteca laboran en predios productivos de 10.01 a 20 has., mientras que en los extremos de esta distribución sólo el 2.4% de los ejidatarios y comuneros se benefician de la explotación de predios desde 20.01 a 50 has. y el 12.7% de los campesinos ejidales y comunales disponen de superficies hasta de 2.5 has., lo que en si mismo evidencia disparidad en la distribución de las explotaciones ejidales y comunales de la región que ha ocasionado baja productividad y más aun limitada producción que procure la satisfacción de las necesidades materiales inmediatas de la población que depende del trabajo campesino, sea éste ejidal o comunal.

En tal sentido la forma de tenencia de la tierra para los productores catalogados de ejidatarios y comuneros en la H.H., según la información del cuadro 11120, indica un mayor predominio de predios cuya superficie no es mayor a las 10 has., correspondiendo al 80% del total de productores sobre una superficie laborable de 62,423.5 has., que significa el 58.7% de la superficie total destinada para las explotaciones de 115 ejidos y Bienes Comunales, que en números relativos es el 75.7% del total en la H.H.

En esa misma lógica en el 21% de ejidos y Bienes Comunales de la región huasteca se observan explotaciones que fluctúan entre 10.01 hasta 20 has., que concierne a sólo el 32.4% de la superficie disponible para las explotaciones de éste carácter.

Empero sólo el 3.3% de los ejidos y comunidades de la H.H., explotan predios superiores a las 20 has., y no mayores de 50, lo que significa el 8.9% de la superficie destinada a las actividades agropecuarias

CUADRO III.20  
TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL Y COMUNAL  
HUAASTECA HIDALGUENSE  
-HECTAREAS-

ESTRATOS  
DE  
SUPERFICIE

HUAUTLA HUEJUTLA JALTOCAN ORIZATLAN ATLAPEXCO HUAZALINGO XOCHIATIPAN YAHUALICA TOTAL

MENOS DE 2.50

No. de ejidos y comunidades.	3.0	4.0	2.0	5.0				1.0	15.0
No. de campesinos	499.0	757.0	91.0	379.0				207.0	1933.0
Sup. total	723.0	1113.4	110.0	402.3				432.0	2780.7

de 2.51 a 5.00

No. de ejidos y comunidades.	7.0	7.0		10.0	1.0	2.0	2.0	4.0	33.0
No. de campesinos	971.0	1369.0		357.0	248.0	201.0	508.0	1066.0	4720.0
Sup. total	3749.4	4723.0		1163.0	892.0	669.6	1,777.0	4510.6	17484.6

de 5.01 a 10.00

No. de ejidos y comunidades.	20.0	16.0		6.0	4.0	4.0	13.0	4.0	67.0
No. de campesinos	1867.0	1178.0		220.0	669.0	391.0	952.0	389.0	5666.0
Sup. total	14320.6	8528.0		1757.1	4952.7	3128.4	6718.0	2753.4	42158.2

de 10.01 a 20.00

No. de ejidos y comunidades.	4.0	5.0		14.0	1.0	1.0	4.0	3.0	32.0
No. de campesinos	271.0	65.0		794.0	140.0	423.0	223.0	197.0	2698.0
Sup. total	3478.0	7535.0		11346.6	1752.3	4531.0	2903.0	2524.0	34469.9

de 20.01 a 50.00

No. de ejidos y comunidades.	1.0			1.0	1.0	1.0	1.0		5.0
No. de campesinos	46.0			33.0	52.0	171.0	33.0		375.0
Sup. total	943.0			748.0	3247.0	3423.0	1126.0		9487.0

TOTAL	35.0	32.0	2.0	36.0	7.0	8.0	20.0	12.0	152.0
	3654.0	3954.0	91.0	1783.0	1149.0	1186.0	1716.0	1859.0	15392.0
	2314.0	21899.4	110.0	15417.0	10844.0	11752.0	12524.0	10620.0	106380.4

FUENTE Oficina de la Secretaría de la Reforma Agraria, Huejutla, Hgo. Investigación directa. 1981

de un limitado grupo de campesinos ejidales y comunales.

En otros términos la tenencia de la tierra, en cuanto a los ejidos y Bienes comunales de la región, presentan serias disparidades en la explotación y distribución del recurso más importante para la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de la población que depende de esta situación. En términos generales el 2.4% de los productores definidos como ejidatarios y comuneros explota el 8.9% de la superficie cuyos predios fluctúan desde 20 hasta 50 has., implicando en consecuencia para estos trabajadores agrarios un relativo beneficio en los niveles de producción y productividad, en detrimento del 97.6% de campesinos, que por sus condiciones económicas en la explotación de la tierra tienden al empobrecimiento paulatino, no obstante a su denominación formal de ejidatarios y comuneros que por su acceso al medio de producción tierra son más campesinos pobres, confundidos con un sector minoritario de campesinos - medios, en tanto todos estos productores explotan el 91.1% de la superficie destinada a los ejidos y Bienes Comunales que integran los 8 municipios de la H.H., (véase cuadro III.20).

Ahora bien en cuanto a la tenencia de la tierra ejidal y comunal - por municipios sobresale el caso de Huautla, en tanto que registra el 21.8% de la superficie total disponible para toda la región, en cuanto a explotaciones de este carácter, además de aglutinar el 23.7% de los productores campesinos de esta índole, sólo superado por el municipio de Huejutla en tanto este contempla al 25.7% del total de ejidatarios y comuneros de la Huasteca, así también Huautla cuenta con 35 ejidos y Bienes Comunales que significan el 23.0% de los 152 con que cuenta la H.H., no obstante que el municipio de S.F. Drizatlan lo supere tan sólo con el



23.6% en tanto son 36 ejidos y Bienes Comunales los que integran dicho municipio.

Empero en el caso de Huautla vale precisar que su predominio ejidal y comunal es contradictorio en tanto la población dependiente de los ejidos y Bienes Comunales del municipio tiende a un aumento permanente, lo que implica una presión directa sobre el recurso productivo más importante del lugar: La tierra.

En tales circunstancias es comprensible que los grupos campesinos, contemplados dentro del rango de ejidatarios y comuneros, tiendan en la búsqueda de las condiciones más propicias para solucionar los problemas derivados de la tenencia de la tierra específica, lo que para los años - 70 justifica el surgimiento de la inconformidad política y económica de los productores Huastecos que culminó en la toma de la tierra por la vía de las invasiones, en tanto para estos campesinos significaba una solución adecuada para la satisfacción de sus múltiples necesidades, sobre todo las de tipo productivo, no obstante a las diferencias intrínsecas entre los mismos campesinos denominados formalmente como ejidatarios o comuneros.

Por otra parte en cuanto a la tenencia de la tierra para el grupo social cuya nomenclatura oficial es la de pequeños propietarios, la información del cuadro III.2) evidencia la paradoja histórica que estos productores tienen con respecto a los campesinos pobres y medios, contemplados en forma genérica como ejidatarios y comuneros de la región Huasteca, en tanto los primeros tienen en su poder las explotaciones agropecuarias con más ventajas productivas debido a la condición natural de los recursos y de su acceso, tierras de primera clase y en su mayoría -

próximas a las afluentes hidrológicas que bañan la región, así como dig-  
ponibilidad de la infraestructura caminera existente en la H.H. (\*).

En tal sentido el análisis de los datos disponibles, en cuanto a  
la tenencia de la tierra para la "Pequeña propiedad", desmistifica la  
situación real en que se comportan económicamente dichos grupos socia-  
les, lo que permite definirlos en forma por demás específica como bur-  
guesía agraria. Empero no toda ella domina la suerte económica de la re-  
gión, por lo menos en lo que a las actividades agropecuarias se refiere,  
siendo su fracción dominante la que impone las condiciones en el uso de  
los recursos naturales de la Huasteca: los grupos ganaderos.

Ya en el capítulo II del presente estudio se hacía mención que en  
la H.H., el protagonista central es el desarrollo del capitalismo y lo-  
que éste implica, fundamentalmente en cuanto a la relación política -  
que el Estado establece con las clases sociales de la región especial-  
mente con la burguesía agraria Huasteca, en tanto que ésta efectúa la -  
explotación de sus actividades productivas con mecanismos que responden  
a modelos expansivos y de subutilización de los recursos naturales en de-  
mérito a aquellos que procuran la explotación intensiva en donde se in-  
culca el principio de la alta rentabilidad, eficiencia y productividad,  
punto de vista éste último del que participa la política del Estado, -  
que en consecuencia divorcia relativamente a la burguesía agraria y su  
grupo hegemónico de la Huasteca con el poder del Estado. De la misma -  
manera en el acápite correspondiente a la producción en la H.H., se ex-

(\*). Para 1981 los caminos que comunican a cada municipio de la H.H. son  
esencialmente de terracería.

pondra la situación específica en que se da el desarrollo agropecuario-regional y el lugar que ocupan las clases sociales en dicho proceso, lo que demostrará evidentemente la desigualdad social y económica que se vive para estos momentos históricos en la H.H.

De tal forma que en el cuadro III.21 se agrupa la información para la tenencia de la pequeña propiedad en cada uno de los 8 municipios de la región, destacando que la superficie total para la explotación de este tipo es de 23,481 has., más 23806 has., que presentan problemas de tenencia de la tierra y de los que se hablara más adelante, dando una superficie total de 47287 has., para el desarrollo de las actividades agropecuarias de este tipo de productores.

Así el 50.3% de la superficie dedicada a las actividades productivas de los llamados pequeños propietarios contemplan problemas de tipo agrario, representando el 15.5% del total de la superficie ejidal, comunal y de propiedad que en conjunto da un total de 153,668 has.

Mientras que el 49.7% de las pequeñas propiedades de la Huasteca no registran problemas agrarios refiriéndose a 1521 propietarios de su total en la región, es decir el 74%, 533 productores de este tipo contemplan problemas por la tenencia de la tierra, es decir el 25% de 2054 productores.

Para 1981 la superficie agropecuaria con problemas relativos a su tenencia de la tierra; tentativamente pudo haberse incrementado en virtud al peligro latente de invadir potencialmente 34,084 has. más, lo que significaría un total de 57,890 has. que en términos relativos afectaría al 37.7% del total de la superficie disponible para los eji--

dos, Bienes Comunales y pequeñas propiedades de los 8 municipios que conforman la H.H.; situación que tornaría difícil la aplicación de los med das que procuraran la solución del problema, tal como se había proyectado para agosto del mismo año a través de la injerencia directa de la política estatal.

No obstante a ello la esencia de los problemas agrarios en la Huasteca radica fundamentalmente en la repartición de las superficies cuya orientación es agropecuaria. Así la distribución de la tierra en la región es desigual, situación que como antes vimos afecta a los productores definidos como ejidatarios y comuneros, sin embargo dicho proceso agrario también concierne a un sector considerable de los llamados peque ños propietarios, quienes junto con el grupo de los ejidatarios y comu ne ros empobrecidos han sido comunmente definidos como productores minifundistas. Mientras que en el contexto de nuestro estudio estos productores agrarios configuran al grupo social de los campesinos pobres y medios.

Efectivamente en el cuadro III.21 se aprecia un predominio del sector "minifundista" a nivel de pequeña propiedad, en tanto 1400 productores de este género ocupan predios que fluctúan en su superficie desde me nos de 5 has. hasta 50 has., mientras que 121 pequeños propietarios acc den a predios cuya superficie mínima en has. es de 50 llegando hasta las 200 has. En otras palabras el 92% de los productores de este tipo realizan sus actividades agropecuarias en condiciones no óptimas, mientras que el 8% restante produce en las mejores tierras productivas, generalmente en las vegas de los ríos del lugar, y cuya extensión permite la ex plotación de la actividad pecuaria en condiciones expansivas no obstante a la subutilización de los recursos naturales.

CUADRO III.21  
 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA EN LA  
 PEQUEÑA PROPIEDAD SIN PROBLEMA DE INVASION  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 1981

ESTRATO DE SUPERFICIE	HUAUTLA	HUEJUTLA	JALTOCAN	GRIZATLAN	ATLAPEXCO	HUAZALINGO	XOCHIATIPAN	YAHUALICA	TOTAL
<u>MENOS DE 5.0</u>									
No. de productores	73	51	50	31	15	228	3	187	638
Sup. total	207	134	109	90	59	648	4	404	1658
<u>de 5.1 a 10.0</u>									
No. de productores	33	30	13	22	8	97	9	86	298
Sup. total	266	220	104	183	57	710	83	694	2317
<u>de 10.1 a 25.0</u>									
No. de productores	53	70	20	40	20		50	75	331
Sup. total	919	1351	348	693	412		840	1245	5812
<u>de 25.1 a 50.0</u>									
No. de productores	17	40	19	51			6		133
Sup. total	659	1456	591	1898			197		4801
<u>de 50.1 a 100.0</u>									
No. de productores	12	45	14	20	12				103
Sup. total	909	2823	958	1241	782				6713
<u>de 100.1 a 200.0</u>									
No. de productores		11	4		2				17
Sup. total		1346	547		250				2153
<u>TOTAL</u>									
No. de productores	189	247	120	164	57	325	68	351	1521
Superficie total	2860	7330	2657	4105	1500	1358	1124	2347	23451

FUENTE: Oficina de La Reforma Agraria en Huejutla, Hgo. Investigación directa 1981

En ese mismo sentido es demostrativo que el promedio estimado para el universo de los pequeños propietarios, que no contemplan problemas de invasión, es de 15.4 has. por predio para cada productor de la región - Huasteca, empero es necesario considerar que dicha distribución en la tenencia de la tierra para los pequeños propietarios se sujeta a un proceso general de concentración de la tierra y del ingreso, en tanto determinadas familias de la región controlan la mayor parte de la superficie explotable y otorgada en "pequeña" propiedad (véase cuadro III.22).

En cuanto a la distribución de la pequeña propiedad por municipio y que no registran problema agrario alguno se observa lo siguiente: Huejutla promedia predios para pequeña propiedad de 29.6 has., Atlapexco de 28.0 has., S.F. Orizatlan de 25.0 has., Jaltocan de 22.1 has., Xochiatipan de 16.5 has., Huautla con 15.6 has. sólo superior en dos décimas al promedio regional, Yahualica 6.6 has. y Huazalingo 4.1 has. por predio - de pequeña propiedad.

Así la distribución irregular de los predios denominados de pequeña propiedad se complementa con el panorama regional en cuanto a la existencia de explotaciones que en promedio fluctúan desde 2.5 has. hasta 128.4 en correspondencia a la disponibilidad de la tierra. En términos más precisos la situación es la siguiente: Según el número de productores en relación al recurso tierra en predios cuya superficie es menos a 5 has., - el promedio por predio es de 2.5 has., mientras que en predios que fluctúan entre 5 y 10 has. la distribución promedio es de 7.7 has., en explotaciones que llegan a registrar desde 10 hasta 25 has. el promedio es de 17.5 has., en tanto que propiedades de 25 a 50 has., le corresponde 36 has. a cada productor, en predios de 50 a 100 has. la distribución prome-

CUADRO III.22  
FAMILIAS CON MAYOR  
PRESENCIA ECONOMICA Y POLITICA  
EN LA HUASTECA-HIDALGUENSE

FAMILIA	DOMINIO
	REGIONAL Y MUNICIPAL
TORRES	S.F. ORIZATLAN
FAYAD	HUEJUTLA y ATLAPEXCO
CASTILLO	HUAZALINGO, HUAUTLA, S.F. DRIZA TLAN.
HERBERT	HUAUTLA, SAN FELIPE, ORIZATLAN HGO.
BUSTOS	XOCHIATIPAN, TLANCHINOL HGO.
MEDECIGO	HUAUTLA, ATLAPEXCO.
SAAB ASSAD	S.F. ORIZATLAN.
AZUARA	HUEJUTLA
MEDINA MARTINEZ	TLANCHINOL
NOCHE BUENA	HUEJUTLA
GALVAN	HUEJUTLA
AUSTRIA	TEPEHUACAN Y HUAZALINGO, HGO.
SANCHEZ ARNAUD	S.F. ORIZATLAN
VITE	HUAUTLA, HGO.
BADILLO	HUEJUTLA, HGO. Y PARTE DE VERA CRUZ, HUAUTLA
ZUÑIGA GUEMEZ	HUEJUTLA, HGO. S.F. ORIZATLAN
GONZALEZ GARCIA	HUEJUTLA, HGO.
REDONDO	HUEJUTLA, HGO.
LARA .	S.F. ORIZATLAN, HGO.

FUENTE: Investigación Directa. Período 1981-1982 H.H.

dio es de 64.5 has. y en explotaciones de más de 100 has. hasta 200 los productores privados cuentan con predios cuyo promedio es de 120.4 has. En tal sentido la distribución de la tierra en las llamadas explotaciones de pequeña propiedad es desigual, así como en condiciones desventajosas para la mayoría de estos productores tal como se afirmó más arriba.

En el cuadro III.23 se condensa la información respectiva a la tenencia de la tierra, tanto para ejidatarios y comuneros como para la denominada pequeña propiedad, para toda la H.H.

En dicho cuadro se registra una superficie total de 47,287 has. sujeta a problemas de tenencia de la tierra, en tanto el 39.4% se encuentra invadida por grupos de campesinos pobres y medios, el 11.0% presenta empalmes en las designaciones agrarias encontrándose dichas superficies dentro de ejidos y Bienes Comunales, al tiempo de ser reclamadas por productores de la llamada pequeña propiedad; situación que a semejanza de la invasión ha polarizado a los productores huastecos. Mientras que el 49.6% restante está en peligro de ser afectada por la invasión en virtud de la demora evidente en el cumplimiento cabal de la reforma agraria para esta conflictiva región de la entidad Hidalguense.

Importante es precisar que las 47,287 has. inmiscuidas en problemas agrarios, representan el 30.8% de la superficie disponible para el desarrollo de las actividades productivas de la pequeña propiedad en conflictos de tenencia y ejidos como Bienes Comunales. Estos dos últimos significan el 69.2% de la superficie total de referencia.

En cuanto al problema específico de la invasión la superficie de -



18,624 has., que sumada a las 5,182 has. en litigio debido a la acción irregular del proceso agrario en la Huasteca, implica la significativa-cantidad de 23,806 has., que en números relativos con respecto a la superficie total de 153,668 has. representa el 15.5% de su total, situación que deja de manifiesto un clima poco propicio para el desarrollo de las actividades agropecuarias de la región, así como inestabilidad política para el proceso en que la acción estatal sea el principal protagonista (8).

Así también se observa en el cuadro III.23 que el municipio con mayor superficie en problemas de tenencia de la tierra es Huejutla de Reyes con el 29.2% de la superficie en tal situación, seguido de S.f. Orizatlan con el 25.9%, destacándose inmediatamente después el municipio de nuestro interés Huautla con un 14.3% de superficie en conflicto agrario.

En ese sentido es indicativo que estos tres municipios arriba mencionados registren las mayores superficies para las actividades ejidales y comunales, siendo Huautla el que más se distingue con un 21.8%, Huejutla de Reyes con el 20.6% y S.f. Orizatlan con el 14.5%. Así esta particular situación es demostrativa de la relación insoslayable que es table por un lado la existencia de un número considerable de productores ejidales y comunales, con respecto a la demanda agraria de mayor superficie para el desarrollo de las actividades agropecuarias sostenidas

(8) Para un análisis detallado sobre la tenencia de la tierra véase de este mismo capítulo el acápite respectivo: PANORAMA AGRIARIO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

CUADRO III.23  
 ESTRUCTURA DE LA TENENCIA  
 DE LA TIERRA POR SECTORES, EN LA  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 (HECTAREAS)

MUNICIPIOS	PEQUEÑA PROPIEDAD				EJIDAL Y COMUNAL	TOTAL
	TOTAL	EN PELIGRO DE SER AFECTADA	INVADIDA	DENTRO DE EJIDOS Y E.COMUNALES		
HUAUTLA	6735	2960	2215	1564	23214	29953
HUEJUTLA	13789	7330	6389	70	21900	35689
JALTOCAN	3569	2657	912		110	3679
ORIZATLAN	12251	4105	8146		15417	27668
ATLAPEXCO	3167	1600	267	1300	10844	14011
HUAZALINGO	1978	1358		620	11752	13730
XOCHIATIPAN	1404	1124	280		12524	13928
YAHUALICA	4390	2347	415	1628	10620	15010
TOTAL	47287	23481	18624	5182	106361	153,668

FUENTE: Oficina de la Reforma Agraria en Huejutla, Hgo. Investigación directa 1961

la población demandante.

Con el concentrado del cuadro III.24 se expone el comportamiento histórico de la problemática agraria en la H.H., a partir de 1970 hasta 1980.

En susodicho cuadro resalta el año de 1976 como el más álgido en el fenómeno de las invasiones de tierra, ya que en ese año se invadieron 5837 has. que con respecto a la superficie total en conflicto agrario para 1980 representa el 24.5%, significando análogamente el momento culminante de la movilización campesina Huasteca.

Complementariamente con la gráfica número 6 se aprecia el efecto que la situación agraria regional implicó sobre la superficie cultivada en la H.H., así para 1972, año en que se da el primer suceso de desposesión agraria sobre una extensión agropecuaria de 100 has., la región Huasteca contempla una superficie cultivada de más de 56,000 has. que para 1981 se ve reducida en un 42.5% de su total, haciendo patente una crisis agraria que afecta a toda la región e impide su desenvolvimiento económico e incluso político.

Otra implicación de interés en relación a la problemática de la tenencia de la tierra en la H.H. se da en el renglón de la actividad ganadera regional, fundamentalmente en cuanto, a su inventario y en la especie de mayor importancia económica; el ganado bovino.

De tal suerte que el comportamiento histórico de la composición ganadera para cada municipio integrante de la región entre 1960 y 1980 queda contemplado en el cuadro III.25. En dicho concentrado se observa

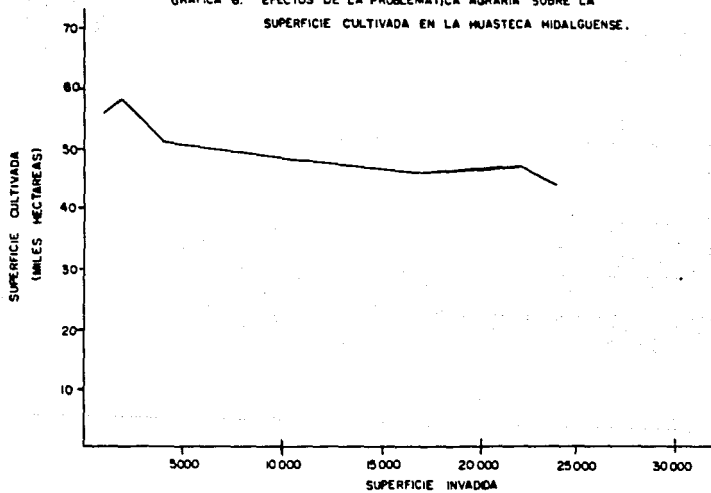
CUADRO III.24  
 EFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA  
 AGRARIA

SERIE HISTÓRICA.  
 1970-1980  
 HUASTECA HIDALGUENSE

AÑOS	SUPERFICIE		INVADIDA ACUMULADO
	ABSOLUTA	(ha)	
1970	0.0		0.0
1971	0.0		0.0
1972	100.0		100.0
1973	96.0		196.0
1974	72.0		268.0
1975	1220.0		1488.0
1976	5837.0		7325.0
1977	5455.0		12780.0
1978	4443.0		17223.0
1979	5333.0		22556.0
1980	1250.0		23806.0

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola. S.A.F.H. Oficina de la S.F.A.  
 en Huejutla, Hgo., 1981

GRAFICA 6. EFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA SOBRE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN LA MUASTECA MIDALGUENSE.



(HECTAREAS).  
FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA S.A.R.H.  
OFICINA DE LA SRA. EN HUEJUTLA, HGO. 1981.

que para 1960 el inventario ganadero en la especie particular de los bovinos fue de 31,985 cabezas, cantidad que se incrementa sustancialmente para 1970 en un 51.4% que significa 16,457 cabezas de ganado bovino en un período de diez años.

Sin embargo para 1980 la H.H. registra una baja en la composición del ganado bovino, en tanto que esta será de sólo 30,000 ejemplares implicando un decremento entre 1970 hasta 1980 del 38%.

Obvio resulta observar que el ritmo en la composición aritmética de la especie bovina durante el transcurso de la década de los años setentas, es determinado directamente por el aumento de la movilización campesina regional que al demandar principalmente un pedazo de tierra, tiende por la presión de las extensiones prácticas de la H.H., donde dicho ganado bovino se alimenta y es propiedad particular de la burguesía agraria de la región, que así mismo concentra en su poder los recursos productivos más importantes y de mejor calidad de toda la región Huasteca.

De igual forma con la información del cuadro III. 25 podemos comparar el comportamiento específico del inventario ganadero correspondiente a cada uno de los municipios que integran la H.H.

De tal manera que el municipio de nuestro interés, Huautla, es el que registra la mayor variación en el inventario de ganado bovino a partir de 1960 hasta 1980. Así Huautla entre 1960 y 1970 incrementa su población bovina en un 123%, pero en los siguientes 10 años el cambio en la composición del Hato ganadero bovino es a la baja, con un decremento de menos 50% que representa una diferencia del 73% entre el año de 1970 y 1980.

Así mismo cuatro municipios, adicionalmente a Huautla, presentan-- la misma tendencia a la baja en el inventario ganadero respectivo durante el lapso de 20 años al que hacemos referencia. Siendo el caso de Xochiatipan cuyo ritmo decreciente en la disponibilidad de ganado bovino es del 43%, superando en dos décimas al municipio de Huejutla de Reyes-- con un porcentaje del 41% ; Jaltocan cuyo decremento en diez años significó 25%, superior al de S.F. Orizatlan que para el mismo período fue -- de 19%.

Sin embargo a la tendencia generalizada de la reducción en el inventario ganadero, principalmente de la especie bovina, tres municipios no sólo incrementaron su hato ganadero correspondiente si no que mantuvieron una tendencia creciente durante el lapso de 20 años, excluyendo sólo a el municipio de Atlapexco ya que de 1960 a 1970 registro un decremento en su ganado bovino, no obstante para los siguientes 10 años su -- incremento fue significativo aun con la incidencia de la movilización -- campesina regional. En cuanto a los otros municipios que mantuvieron e incrementaron sustantivamente su inventario bovino, Huazalingo se distinguió con una tasa de participación de casi el 180%, en tanto que Yahualica lo hizo con el 115% desde 1960 hasta 1980.

Interesante es mencionar que tanto el municipio de Huazalingo como de Yahualica en la región Huasteca, no contemplan en sus extensiones territoriales respectivas praderas suficientes para el desarrollo más óptimo de la actividad ganadera, principalmente en la cria y engorda de -- la especie bovina. Situación que lo mantuvo un tanto al margen de la -- movilización campesina Huasteca, que para los años setentas presiona sobre las grandes extensiones agropecuarias dedicadas a la ganadería fun-

CUADRO III. 25  
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL  
INVENTARIO GANADERO, ESPECIE BOVINOS.  
POR MUNICIPIO  
1960-1980  
HUASTECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	BOVINOS				
	1960	ABS.	%(*)	ABS.	%(*)
HUAUTLA	4943	11024	123	5500	-50
ATLAPEXCO	5375	1905	-65	3400	78
HUAZALINGO	1083	2158	100	3700	71
HUEJUTLA	8254	16807	104	6300	-63
JALTOCAN	1567	2057	31	900	-56
ORIZATLAN	8357	10073	21	6000	-40
XOCHIATIPAN	1171	2211	85	1200	-46
YAHUALICA	1235	2207	79	3000	36
TOTAL	31985	48442	51	30,000	-38

FUENTE: IV y V Censos Agrícolas Ganaderos y Ejidales 1960 y 1970. Fideicomiso compensación nacional contra la Gorrupeta. Asociación Ganadera Local de Huejutla, Hgo. Investigación Directa. 1981  
(\*) Incremento o decremento.



damentalmente bovina y adicionalmente dichas superficies eran susceptibles de humedad, debido a su cercanía a las afluentes hidrológicas de la H.H. No siendo el mismo caso para el municipio de Atlapexco, éste incremento - su hato ganadero durante los años que van entre 1970 y 1980, en tanto que presenta una topografía demasiado variada.

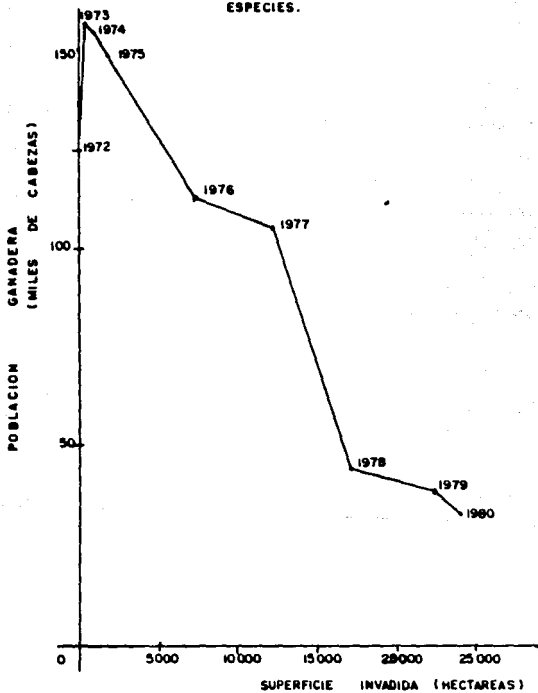
Así con la gráfica 7 se complementa el panorama que la situación agraria configura en cuanto a la disponibilidad de ganado en general para toda la H.H.

Con la información proporcionada por la S.A.H.H. y la S.H.A., con sede en el distrito de Huejutla Hgo., fue posible ubicar las consecuencias de la problemática agraria regional con respecto al inventario ganadero - que incluye todas las especies. De esa manera a partir de 1972 se inicia el proceso que afecta a las cantidades de los ejemplares del ganado para toda la región; no obstante que para 1973 el inventario ganadero superaba las 150 mil cabezas, empero para los siguientes años hasta 1980 descendió a menos de 50 mil la cantidad de ejemplares de todas las especies ganaderas de la H.H.. Para 1980, tal como se indico más arriba, la situación agraria se materializa en la ocupación vía inversión de las tierras agropecuarias de 23,806 has., que implicó una baja considerable en la producción ganadera de la región; así es como se puede apreciar en la gráfica-7.

Con el propósito de ser más explícito en la exposición de los efectos que la cuestión agraria de la Huasteca implicó en la actividad agropecuaria de la región, en el cuadro III.26 se registra detalladamente el ritmo del valor de la producción durante once años (1970-1980), en los cuales la actividad productiva del agro Huasteco se vió seriamente afectada.

GRAFICA. 7

EFFECTOS DE LA PROBLEMATICA AGRARIA SOBRE  
EL INVENTARIO GANADERO EN LA HUASTECA  
HIDALGUENSE, SE CONSIDERAN TODAS LAS  
ESPECIES.



FUENTE : DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA. S.A.R.H.  
OFICINA DE LA S.R.A. EN HUEJUTLA, HGO. 1981

tada por las modificaciones que la tenencia de la tierra registro en el mismo período de tiempo.

De esa manera el valor de la producción agropecuaria de la H.H., en consecuencia a la problemática agraria del lugar, tiende en forma general a la baja durante la década crítica de los años setenta. Así la actividad agrícola, frutícola y pecuaria registrarán un decremento en su valor total, no sucediendo lo mismo con la actividad cafetalera, siendo esta última la única de las cuatro de referencia que no sólo sostendrá sus niveles de producción sino más aun los incrementara sustancialmente.

Importante es para el desarrollo de la actividad agropecuaria regional el desenvolvimiento de la actividad cafetalera, en tanto que el incremento de su valor permitirá en forma relativa sostener el valor total de la producción de la H.H.. En ese sentido si se considera el valor de la producción total para 1970 y se compara con el de 1980 se notará que su baja no es significativa, ya que el ritmo será de 2.5% en un lapso de 11 años, no obstante a la presencia insoslayable de la crisis agraria regional.

Sin embargo la situación específica de la actividad productiva Huasteca es más compleja que la simple manipulación estadística de la información correspondiente a la actividad agropecuaria. De tal forma que el ritmo tendencial a la baja en el valor de la producción agrícola, frutícola y pecuaria no es entendible en términos del incremento de la actividad cafetalera exclusivamente, en virtud a que ésta se desarrolla en condiciones físicas y económicas determinadas que la excluyen de los efectos de la crisis agraria regional.

CUADRO III. 26  
EFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA  
SERIE HISTORICA  
ACTIVIDAD AGROPECUARIA  
MUASTECA HIDALGUENSE

AÑOS	AGRICOLA	VALOR DE LA PRODUCCION (*)			TOTAL
		FRUTICOLA	CAFETICOLA	PECUARIA	
1970	175.187.44	22419.02	1157.35	238 334.29	437098.10
1971	183 615.38	23844.38	3979.29	270133.14	481572.19
1972	175 512.47	35047.09	13612.19	278847.65	493019.40
1973	152 559.25	21533.02	24169.81	261398.58	459660.66
1974	156 655.12	21362.48	27112.91	218976.41	423926.92
1975	170 334.37	21071.62	35197.51	208139.97	434743.47
1976	173 481.53	19318.68	44745.38	193656.60	431202.19
1977	178 746.79	20498.94	59310.00	187641.77	446157.50
1978	174 592.83	20003.86	70700.65	175958.00	441255.54
1979	156 816.79	19303.37	59830.51	162977.12	438927.79
1980	147516.39	18236.95	118592.17	141764.55	426110.06

FUENTE: Dirección General de Economía Agrícola S.A.R.H.

(\*) Calculado a precios constantes de 1978.

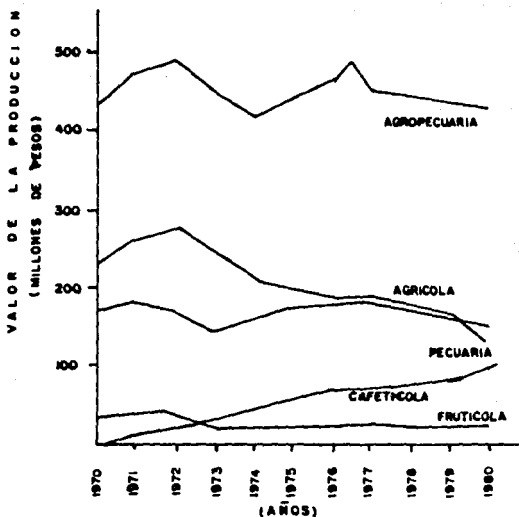
Es decir que el cultivo de los cafetales en la Huasteca es en regio nes sombreadas, preferentemente frias y altas - ubicándose estas en las zonas montañosas - adicionalmente es un cultivo perenne y requiere de - prácticas culturales específicas que incrementan significativamente los costos de producción.

Diferente es la situación de las actividades productivas más comu-- nes de la región, la agrícola y frutícola principalmente por ser practi-- cadas por un gran número de campesinos pobres y medios, en tanto que la actividad pecuaria es impulsada económicamente por grupos campesinos me-- dicos y por la burguesía agraria Huasteca. Sin embargo la situación topo-- gráfica de las extensiones en las que se desarrolla esta última activi-- dad económica, así como la agrícola y frutícola, las hace susceptibles de las consecuencias de la movilización agraria que principalmente exige un pedazo de tierra para trabajar y con el poder subsistir, en tanto su si-- tuación económica no se modifique.

Finalmente en la gráfica 8 puede observarse con mayor detalle el - comportamiento específico de cada uno de los rubros que integran la acti-- vidad agropecuaria de la H.H., así como también las modificaciones que - en el transcurso de 11 años registra el valor total de la producción agro-- pecuaria en general, calculado en millones de pesos y a precios constan-- tes de 1978.

Así también en la gráfica 8 queda manifiesto que la actividad produc-- tiva que más toleró los problemas derivados por la tenencia de la tierra-- fue la pecuaria, superando por mucho la tendencia a la baja de las activi-- dades agrícola y frutícola respectivamente.

GRAFICA: 8 EFECTOS DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA SOBRE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, HIASTECA HIDALGUENSE.



FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA S.A.R.H.  
OFICINAS DE LA S.R.A. EN HUEJUTLA, HGO. 1981

En el siguiente acápite se intentara exponer con mayor detalle la problemática agraria que en la H.M. inquieta a sus moradores por más de diez años.

### III.2.1.2.1 PANORAMA AGRARIO DE LA

#### HUASTECA HIDALGUENSE,

Para 1981 en la H.M. se registran un total de 152 ejidos y terrenos comunales que abarcan una superficie de 106,381 has., presentando irregularidades en la atención de su situación agraria, así han solicitado ampliación o dotación para los hijos de campesinos, que carentes de tierra esperan impacientes una solución favorable a sus demandas a través de la Reforma Agraria.

En términos generales la situación de los ejidos y bienes comunales citados es la siguiente: .

- A) 32 ejidos y terrenos comunales con 34,718 has. tienen los siguientes problemas de tenencia: 2 terrenos comunales no aceptan el régimen ejidal, 5 dotaciones ejidales por resolución presidencial quedaron sin efecto por ejecución de la suprema corte, 6 ejidos tienen problemas de linderos, a 3 ejidos se les dotó menos superficie que la expresada en los decretos presidenciales correspondientes, 14 ejidos y Bienes Comunales confirmados confrontan serios problemas debido a que dentro de sus territorios existen pequeñas propiedades que no se tomaron en consideración al realizar la dotación ejidal y, finalmente, los Bienes Comunales de Huexotitla tienen problemas con su poblado anexo, mientras que el ejido de Zacuala enfrenta a el ejido de Metlattepec y a los Bienes -

Comunales de Chalingo, éste último por problemas de linderos con el anexo de Zacuala; Tlamaya (cuadro 111.27).

Vale mencionar que es el ejido de Zacuala Hgo. el que importa - en cuanto al presente estudio y análisis, en relación a la situación agraria en la H.H., en especial del municipio de Huau- tla respecto a la cuenca hidrológica del Río Calabozo.

- B) Adicionalmente, 53 ejidos y terrenos comunales confrontan diversos problemas internos, divisiones generadas básicamente por el desacuerdo en el nombramiento de sus respectivas autoridades, - en la distribución de las parcelas ejidales y por ende en las vías para la solución del problema agrario fundamental: La falta de tierra.
- C) Tanto los ejidos y Bienes Comunales citados en los dos apartados anteriores y los otros 67 restantes, que en su conjunto integran el universo total de los 8 municipios de la H.H., solicitan ampliaciones y/o dotaciones para satisfacer las necesidades agrarias de los hijos de ejidatario o comunero mayores de 18 años, - de los jornaleros agrícolas y los evencindados (cuadro 111.27).
- D) Del total de ejidos y bienes comunales de la H.H. el 91.4%, es - decir un total de 139 se encuentran en la siguiente situación: - 30 poblados ejidales y comunales, que corresponden a 1687 capacitados, tienen solicitudes instauradas de dotaciones ejidales o - ampliaciones a sus ejidos, siendo poblados que no están invadiendo ninguna superficie agropecuaria.



CUADRO 111. 27  
PROBLEMAS AGRARIOS EN LA H.H.  
HASTA 1981

EJIDOS Y BIENES COMUNALES.	%	PROBLEMA.
2	1.3	NO ACEPTAN EL REGI- MEN EJIDAL.
5	3.2	RESOLUCION PRESI-- DENCIAL SIN EFECTO
6	3.9	POH LINDEROS.
3	1.9	DOTACION MENOR A - LA INDICADA EN EL DECRETO PRESIDEN-- CIAL.
14	9.2	EXISTEN PEQUEÑAS - PROPIEDADES DENTRO DE SUS TERRITORIOS
2	1.3	CON SU POBLADO ANE- XO O POBLADO VECCI- NO.
53	34.8	PROBLEMAS INTERNOS
139	91.4	SOLICITAN AMPLIA-- CION Y/O DOTACION (*).
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>100.0</b> //////////

FUENTE: Investigación Directa y Promotoria de la Reforma Agraria en Huejutla de Reyes Hgo.  
(\* El 8.6% de ejidos y Bienes comunales que restan también se encuentran en la situación de solicitud, aunque en forma diferente de lo indicado en la explicación del inciso D.

71 poblados, es decir el 51% solicitan ampliaciones o dotaciones ejidales, más de 5500 campesinos, además de estar ocupando a través de la invasión de tierra 23,806 has. de propiedad particular, ejidal y comunal.

Los 38 poblados restantes también solicitan ampliación o dotación ejidal, pero su solicitud aun no esta instaurada empero su posición agraria con respecto a la tierra es la de poblados no invasores. Sin embargo, el número de estos campesinos solicitantes se desconoce debido a la imposibilidad del momento para poder levantar el censo correspondiente (\*).

E) Como se desprende de la información del cuadro III.27, donde el 9.2% del total de ejidos y bienes comunales presentan la existencia de pequeñas propiedades dentro de sus territorios, siendo aproximadamente 200 supuestas propiedades particulares que abarcan una superficie total de 4751 has., que en virtud de no haberse llevado a cabo los trabajos técnicos informativos de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria y otras razones de no menor importancia, quedaron enclavadas dentro de los ejidos y Bienes Comunales de referencia, ocasionando como es de suponerse serios problemas en torno a la tenencia de la tierra.

(\*) No obstante al conocimiento del universo total de ejidatarios y comuneros de 15,392 en la región, para 1981; la determinación del censo correspondiente es difícil en cuanto a la aceptación en la H.M. de las brigadas de la Reforma Agraria, en tanto éstas son cuestionables debido fundamentalmente a la incertidumbre agraria desde el inicio de los años setentas.

F) De las 23,806 has. en situación de invasión por campesinos ejidatarios o comuneros, tal como se indicó en el apartado D, corresponden a 533 pequeñas propiedades. Siendo posible que debido a la incertidumbre agraria de la H.H., más de 1200 pequeñas propiedades con una superficie aproximada de 34,084 has. sean invadidas; de estas últimas se estiman 400 pequeñas propiedades menores de 20 has. cada una (9).

De conformidad con lo anterior es evidente que para adecuar la problemática agraria de la H.H., a los requerimientos de un ambiente propicio para las actividades agropecuarias regionales, resulta urgente atender de inmediato esta situación. Tal como se verá más adelante, los primeros intentos de solución al problema agrario pecaron de unilaterales, insistiendo más en la imposición de la fuerza que en la de un diálogo concertado entre iguales.

Así, el llevar a cabo las acciones agrarias citadas en los incisos anteriores, es tarea fundamental y exigencia de "Justicia Social", tal como lo plantea el gobernador en turno del Estado de Hidalgo Russell de la Lama.

De lo contrario la respuesta alternativa continuará siendo la esbozada por los grupos campesinos Huastecos, ejidales y comunales, des-

(9) Cfra. Promotoria de la Reforma Agraria en Huejutla de Reyes Hgo. 16-junio- 1986. Se considera dentro de esas 1200 pequeñas propiedades algunas pertenecientes a los municipios próximos de la región, como flanchinol, Calnali y Lolotla.

de principios de la década de los años setenta: tomar en sus propias manos la impartición de la justicia, a través de una demanda abierta y - apropiación de la tierra vía invasión de la misma.

#### III.2.1.2.1.1 LAS INVASIONES EN LA H.H.

A diferencia del patrón generalizado en el proceso de toma de la tierra por grupos campesinos en la república mexicana (10); las invasiones en la H.H. son un tipo específico en la movilización campesina.

Es decir, por su naturaleza son invasiones espontáneas por carecer de dirección política definida, tal como se observa en las primeras invasiones Huastecas, de tal manera que la organización para la toma de la tierra depende de ellos mismos.

Así los invasores son pueblos completos que se ponen de acuerdo - y el día que así lo deciden le avisan al propietario de un predio que a partir de la fecha predeterminada ya no puede hacer uso de su predio pues el poblado completo ha decidido que con esa fecha ellos trabajarán la tierra en cuestión.

Cuando la tierra está bajo su custodia y en labor por ellos mismos, dejan de 3 a 4 campesinos vigilando el predio y los cultivos que hacen. Cuando se da el caso de que el propietario invadido decide regresar al

(10) Véase por ejemplo; José Luis Zaragoza y Ruth Macías; OB.CIT. Capítulo 9. Rev. ESTRATEGIA # 8 "Las invasiones de tierras". Marzo 1976; Rev. CRITICA # 6 UAP. Abunción Volpe; "Los campesinos y los ganaderos en la sierra norte; testimonios de una lucha..." julio-sep. 1980.

que considere su predio, generalmente acompañado de algunos guardias blancos, los vigías en turno comunican inmediatamente al pueblo invasor; el que se presenta formando un amplio grupo solidario, en algunos casos integran dicho grupo no sólo campesinos también niños, mujeres y ancianos, armados con lo que este a su alcance apercibidos de labranza, piedras y palos; que ante su presencia impide que el propietario legal recupere su predio. Vale mencionar que en muchos de estos casos la violencia fue una constante, que dejó como saldo no sólo la pérdida de vidas humanas sino también un ambiente de resentimiento entre los grupos sociales involucrados en la confrontación por la tierra.

En el caso de predios ganaderos, la mecánica que siguen los grupos invasores es un tanto similar a la que utilizan en la ocupación de los predios agrícolas, con la diferencia de que el pueblo invasor le avisa por escrito al propietario en cuestión su decisión y la hora en que se realizara la invasión; recomendándole al ganadero que deberá sacar las cabezas de ganado antes de que ésta se de.

Si por el contrario el ganadero hace caso omiso del aviso, el día y la hora señalada los invasores toman posesión de la propiedad, desalojando al ganado de la extensión de pastoreo y dejándolo en los costados de los caminos más próximos al predio.

Cuando la invasión se da en aquellas propiedades que se distinguen por ser cultivadas de huertos, a partir de la fecha preestablecida por el grupo invasor, éstos reinician la atención de aquellos y en su caso, mientras no tengan una solución favorable a su demanda de tierra, cosechan los frutales en cuestión: naranjas, papayas, mangos principalmente.

En el caso de que la invasión se de en propiedades que se dediquen fundamentalmente a la actividad avícola, la mecánica de la ocupación es similar a la ensayada en la invasión de predios agrícolas, al propietario invadido sólo se le permite pasar a la granja para el mantenimiento y alimentación de las aves, gallinas en la mayoría de los casos, también se le facilita al granjero recoger el huevo producido; no obstante que la granja se encuentre en manos de los grupos solicitantes de tierra.

Así como en algunas ocasiones los propietarios invadidos han intentado recuperar su predio, ocupado ahora por los campesinos empobrecidos de la Huasteca, el ejército a pretendido desalojar a los grupos invasores. Cuando esto llega a suceder, los vigilantes anticipan a su pueblo organizando a campesinos del poblado en cuestión, de su anexo, en caso de contar con el, así como del poblado vecino más próximo; reuniendo hasta más de 400 campesinos jóvenes, adultos y ancianos que armándose de lo que puedan enfrentan al ejército, obligando a éste a su retiro sin que logre el propósito de desalojarlos. Sin embargo en el período del gobernador Othoniel Miranda, los hechos sangrientos en que el ejército se vió involucrado al intentar recuperar las tierras invadidas no fueron una excepción.

En ese sentido es necesario reconocer que la movilización campesina en la H.M., que demanda principalmente la tierra, es consecuencia del fracaso histórico de la Reforma Agraria. Que en virtud a su caducidad a dado lugar a una nueva y mayor presión sobre la tierra, medio de producción necesario para la satisfacción de las necesidades materiales de esta población.

Tal como se verá con el análisis del caso específico del presente estudio; el ejido de Zacuala municipio de Huautla Hgo; las demandas agrarias de los campesinos revolucionarios de 1910 sólo fueron satisfechas relativamente en el régimen cardenista, no obstante a la orientación clasista en la dotación de la tierra, que implicó recibir tierras-laderas y poco productivas insuficientes para la atención de las necesidades de esta creciente población. Beneficiando con aquel reparto a los grupos Huastecos dominantes, que ahora intentan detener la movilización campesina y al mismo tiempo la aplicación de una "nueva" Reforma Agraria, imprescindible a las exigencias de un agro distinto e insoslayable incluso para el poder del Estado.

En ese contexto es importante destacar que los ahora campesinos invasores, imponen una tónica de lucha muy especial, que obliga necesariamente a la reflexión en cuanto que implica modificaciones en el ejercicio del poder, en su relación con los campesinos descontentos con la situación social en la que viven.

Es decir, las generaciones contemporáneas de campesinos que luchan por un pedazo de tierra, cuando así lo deciden, superan a las organizaciones oficialistas e instancias Estatales que en teoría son las responsables de atender las demandas agrarias; en tal sentido los campesinos necesitados de tierra no sólo son capaces de violentar el marco organizativo-político impuesto por el Estado, sino incluso a la PROPIEDAD PRIVADA, pilar fundamental de la sociedad, aunque en esta aventura esté de por medio la vida de los mismos campesinos y de sus familias.

Así también se observa que la demanda central de los campesinos -

Huastecos es la de TIERRA PARA TRABAJAR, en cuanto que los predios invadidos en su mayoría no fueron utilizados para construir habitación alguna. Siendo el caso que los vigías invasores ocupaban la infraestructura del terreno invadido; la "casa grande" del rancharo o las edificaciones para los vaqueros y peones al servicio del antiguo propietario.

De la misma manera es paradójico que no obstante al potencial organizativo de los campesinos Huastecos invasores; por ejemplo la integración de grupos solidarios para la defensa de la tierra ocupada en contra de "guardias blancas" o ejército, la ocupación pacífica de los predios y anticipando al dueño-sea en forma oral o escrita- y la organización para la producción y cosecha en plena invasión; los grupos campesinos limitan su crítica social en tanto manifiestan un respeto relativo al propietario invadido y a la legalidad, ya que es a través de esta última como venían satisfecha su solicitud de tierra; así es como lo comprende el grueso de los campesinos pobres y medios que a principios de los años setentas decidieron tomar en sus propias manos la impartición de la justicia.

En el siguiente apartado del presente análisis se expondrá la situación más actual en que se encuentra la producción agropecuaria de la H.H., con el propósito de comprender mucho mejor el contexto económico en que se desenvuelven los grupos sociales de la región y al mismo tiempo destacar ciertas diferencias que necesariamente tendieron a polarizar la situación particular de cada uno de ellos entre sí, al grado tal que devino en una crisis agrícola-agraria.



### III.2.1.3 LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

En la región de estudio las actividades productivas fundamentales se han desarrollado en un contexto limitado, debido a circunstancias - histórico-regionales que inciden directamente en el desenvolvimiento - económico de la H.H., como también en los grupos sociales que tienen mucho que ver con dichas actividades; a tal grado que su relación se ha desarrollado en condiciones peculiares que para los años setenta del presente siglo, configuran un panorama de incertidumbre en el aspecto agrícola y aun más importante en el agrario.

Para 1981 la H.H. contemplaba en el uso de su suelo una distribución que por si misma denotaba una tendencia específica en cuanto al predominio de una actividad productiva sobre otra, así el 58.1% de la superficie en explotación correspondía a la ganadería, mientras que el 41.9% se dedicaba a la actividad agrícola lo que implica una diferencia relativa del 16.2% en el desarrollo de las actividades productivas en cuestión.

En tal sentido la expansión de la frontera ganadera en detrimento de la frontera agrícola regional es consecuencia del desarrollo peculiar de las condiciones materiales del lugar, así como de los cambios en la configuración de las características que determinaban la composición social en la H.H.

En otros términos, históricamente la presión que el conglomerado indígena nahuatl ha impuesto sobre los escasos recursos productivos, que el margen del dominio de los estancos ganaderos, implicaron un uso-

del suelo no correspondiente con la capacidad potencial del recurso; en tanto existan actividades agrícolas en suelos de 6a y 7a clase, mientras que la actividad ganadera se da en los de 1a y 2a clase.

Ciertamente el uso del suelo ha sido determinado por las ventajas - adicionales que el proceso de reforma agraria en la Huasteca ha permitido. De tal manera que los productores inmersos en la actividad agrícola presentan condiciones típicas en la explotación de sus parcelas, indicativas de un atraso importante en el desarrollo de las fuerzas productivas regionales. De esa manera se observa el uso de técnicas rudimentarias en el cultivo, que determinan una baja densidad de población agrícola en virtud de la excesiva distancia entre surcos y plantas.

Por el contrario en la actividad ganadera el comportamiento histórico de la misma registra una tendencia general de incremento, no obstante a los problemas agrarios de los años setentas, debido a la presencia de la vía de acceso que comunico por primera vez a la región Huasteca con el resto de la república, a través de la construcción de la carretera México - Tampico.

Es decir con la llegada de la carretera en 1971 se impulso el proceso de canalización de los productos derivados de la actividad pecuaria al mercado nacional e internacional (11), así también se incremento el inventario ganadero y la introducción de técnicas y mejoras que procuraron el aumento de la productividad. Sin embargo también la construcción-

(11) La presencia de la Compañía NESTLE en la región se amplio a partir de 1971, siendo el principal comprador de la leche producida en la H.H.

de la carretera mencionada abrirá el mercado para el fácil acceso de la fuerza de trabajo local en actividades análogas a las agropecuarias, aun que estas se ejecuten en otras latitudes diferentes a las de la región - Huasteca ya sea en la misma entidad o en estados vecinos a la región.

De tal manera que es extendible el repunte de la ganadería regional para los primeros seis años de los setentas, no sucediendo lo mismo con la actividad agrícola. Así para 1976-1978 las actividades económicas agropecuarias tienden a la baja relativa, afectándose con mayor incidencia - la actividad agrícola, que paulatinamente desde antes de 1970 se veía - en declinamiento económico.

Indudablemente que este comportamiento en el desarrollo de las actividades productivas de la H.H., tienen mucho que ver con la presencia de la lucha campesina regional que demanda un pedazo de tierra, siendo así - en tanto la movilización agraria alcanza su máxima expresión a mediados - de los años setenta, coincidiendo con la baja tendencial de las actividades productivas del lugar.

Por tanto es innegable que el aspecto modular de la problemática en la producción agropecuaria sea la inestabilidad agraria.

En ese sentido es oportuno destacar que la incompreensión de tal situación por parte de los grupos dominantes de la región, fundamentalmente la fracción de los ganaderos Huastecos parte importante de la burguesía agraria del lugar, en tanto coincidieron en apoyar el desarrollo de la actividad ganadera por ser ésta susceptible debido a la presencia física de grandes extensiones sembradas con pastizales, además de orientar su VOCACION PRODUCTIVA por el cultivo de pastos no obstante a que el uso

POTENCIAL DEL SUELO en la H.H. es básicamente agrícola. Cuestión que explica el rezago de la actividad agrícola con respecto a la ganadera y - que para 1981 enmarca el uso actual del suelo para toda la región Huasteca, en un contexto de crisis agrícola y agraria (véase cuadro III.28).

En el concentrado de referencia se distinguen los municipios de Huejutla de Reyes y Huautla con una superior distribución en el uso actual de su suelo con respecto a la actividad agrícola 26.3% para Huejutla y 16.8% para Huautla, imponiéndose tendencialmente el resto de los otros 6 municipios que forman la H.H.. En cuanto a la actividad ganadera Huautla es el municipio que para 1980 dedica el 23.9% de su suelo, en tanto que Huejutla sólo el 13.2% siendo superado por S.f. Urizatlán con 21.0% de su superficie para el desarrollo de la actividad ganadera.

En tal sentido Huautla representa al municipio que dentro de la Huasteca evidencia el mayor contraste en el desarrollo de las actividades productivas fundamentales; siendo importante tal situación ya que - en Huautla se dio con especial fuerza el desarrollo de las contradicciones sociales entre los grupos de campesinos pobres y jornaleros, dedicados básicamente a la actividad agrícola, y los grupos ganaderos parte esencial de la burguesía agraria Huasteca.

Con la información consecuente se configurará con mayor precisión - el contexto general de la producción agropecuaria de la H.H. para 1981. Período de referencia que permite encuadrar la existencia de la crisis agrícola y agraria; crisis que para estos años es más que evidente lo - que justificará la intervención de la política estatal para agosto del mismo año, con el propósito de erradicar definitivamente los problemas derivados de la incertidumbre agrícola y sobre todo agraria. Esta últi-

CUADRO III.28  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 USO ACTUAL DEL SUELO  
 POR MUNICIPIOS  
 HECTAREAS.  
 (1981)

MUNICIPIOS	AGRICOLA		GANADERO	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.
HUAUTLA	8,224.0	16.8	16,307.0	23.9
HUEJUTLA	12,930.0	26.3	9,007.0	13.2
JALTOCAN	2,118.0	4.4	2,812.0	4.2
ORIZATLAN	6,312.0	12.9	14,280.0	21.0
ATLAPEXCO	3,216.0	6.5	5,933.0	8.6
HUAZALINGO	4,436.0	9.0	7,828.0	11.5
XOCHIATIPAN	6,794.0	13.8	4,370.0	6.4
YAHUALICA	5,060.0	10.3	7,645.0	11.2
TOTAL	49,090.0	100.0	68,182.0	100.0

FUENTE: Investigación Directa. 1981

ma faceta de la problemática Huasteca para estas alturas había polarizado dramáticamente las posiciones de las clases sociales involucradas en el problema.

En el cuadro III.29 se desglosa la información pertinente a la actividad agrícola y ciclo de cultivo para cada municipio de la región, correspondiendo los datos a 1981.

La superficie dedicada para el desarrollo de la actividad agrícola regional fue de 57,138 has., que para 1981 representaron el 36.5% para el ciclo productivo otoño-invierno y para el de primavera-verano el 63.5%. Destacándose el cultivo del maíz que entre los dos ciclos productivos concentró el 64.9% de la superficie total, siendo más importante el apoyo a dicho cultivo en el ciclo primavera-verano por ser éste más accesible a las exigencias económicas de los productores campesinos, atendidos más a la disponibilidad natural del agua que permite una mayor concentración de humedad en dicho período productivo y que facilita el cultivo del maíz.

Importante será indicar que el grueso de los productores Huastecos que se incertan en la producción maicera regional, coinciden en ser campesinos de escasos recursos económicos lo que los agrupa en el contexto de los campesinos pobres y algunos sectores de campesinos medios. Obvio es puntualizar que el cultivo del maíz es también compartido por los jornaleros de la H.H.; en virtud a que éstos carentes de un pedazo de tierra se ven obligados por la necesidad a laborar en esta actividad, ofreciéndose a cambio de un ingreso monetario en el cual se materializa la existencia de las relaciones capitalistas en la Huasteca.

CUADRO III. 29  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 ACTIVIDAD AGRICOLA Y CICLO DE CULTIVO  
 POR MUNICIPIO (HECTAREAS)  
 1981

CONCEPTOS	HUAUTLA		HUEHUETLÁ		JALTÓCAN		ORIZATLÁN		ATLAPÉXCO		HUAZALINGO		XOCHIATIPÁN		YAHUALIACA		TOTAL
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	
<u>OTONO-INVIERNO</u>	<u>3062</u>	<u>14.7</u>	<u>5335</u>	<u>25.6</u>	<u>784</u>	<u>3.8</u>	<u>2176</u>	<u>10.4</u>	<u>985</u>	<u>4.7</u>	<u>1350</u>	<u>6.5</u>	<u>4640</u>	<u>22.2</u>	<u>2518</u>	<u>12.1</u>	<u>20850</u>
CHILE	157	20.8	23	3.0	16	2.1	32	4.2	8	1.1	14	1.9	435	57.5	71	9.4	756
FRÍJOL	1369	15.0	1625	22.6	97	1.3	465	6.4	336	4.7	175	2.5	2341	32.4	805	11.1	7216
MAÍZ	1536	11.9	3684	26.6	671	5.2	1675	13.0	641	5.0	1161	9.0	1864	14.5	1642	12.8	12878
<u>PRIMAVERA-VERANO</u>	<u>6488</u>	<u>17.9</u>	<u>9528</u>	<u>26.2</u>	<u>1979</u>	<u>5.4</u>	<u>5755</u>	<u>16.0</u>	<u>3000</u>	<u>8.3</u>	<u>3362</u>	<u>9.3</u>	<u>3389</u>	<u>9.3</u>	<u>2747</u>	<u>7.6</u>	<u>36286</u>
AJONJOLÍ	30	100															30
CAFÉ	844	12.0	2624	37.4	501	7.2	816	11.6	59	0.8	1655	23.6	246	3.6	262	3.8	7007
CAÑA DE AZÚCAR	115	3.9	756	25.6	175	5.9	1294	43.8	183	6.2	122	4.1	191	6.5	120	4.0	2956
MAÍZ	5458	22.5	5850	24.2	1102	4.6	2308	5.5	2719	11.3	1536	6.3	2678	11.5	2353	9.7	24204
NARANJA	17	.9	205	11.3	183	10.1	1290	71.1	27	1.5	43	2.4	49	2.7			
OTROS FRUTALES	9	3.4	93	35.5	18	6.9	67	33.2	12	4.6	6	2.3	25	9.5	12	4.6	262
SORGO	15	100															15
<b>TOTAL</b>	<b>9550</b>		<b>14863</b>		<b>2763</b>		<b>7071</b>		<b>3985</b>		<b>4712</b>		<b>8029</b>		<b>5265</b>		<b>57136</b>

FUENTE: Investigación directa 1981.

Así también del concentrado III.29 se puede observar que adicionalmente al cultivo del maíz se desarrollan otros de no menor importancia económica, que no obstante a su distribución en la superficie dedicada a las actividades agrícolas son favorecidos relativamente por los campesinos, siempre y cuando la disponibilidad económica este de su lado, - así como la presencia de un buen temporal.

En cuanto al comportamiento por municipio en el renglón de la actividad agrícola, sobresale Huejutla de Reyes que representa el 26.0% de la superficie total dedicada a la explotación agrícola, seguido de Huautla con un 16.7% y en tercer lugar Xochiatipan con el 14.1% de la superficie total de la H.H. destinada a la agricultura. El resto de la superficie para uso agrícola lo agrupan los 5 municipios que adicionalmente configuran la H.H., significando el 43.2% del total de dicha superficie.

Interesante es mencionar que tanto el municipio de Huejutla como el de Huautla otorgan un porcentaje significativo de su superficie para el cultivo del maíz, mientras que Xochiatipan en el ciclo otoño-invierno distingue al cultivo del frijol sobre el maíz, no sucediendo lo mismo en el de primavera-verano donde la primacía del maíz es indudable.

En tal sentido la orientación productiva de los campesinos Huastecos por el cultivo del maíz no se explica por las bondades del cultivo, sino a través de la comprensión de las condiciones materiales en que se realiza aquel y de las necesidades inmediatas de los productores.

En el cuadro III.30 se detallan los rendimientos unitarios de la



CUADRO III. 30  
 RENDIMIENTOS UNITARIOS DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA ACTUAL, POR MUNICIPIOS  
 TON./HA.  
 .HUAATECA HIDALGUENSE

MUNICIPIOS	CAFE (*)		CAÑA DE AZUCAR CHILE (**)		FRIJOL		MAIZ		NARANJA		AJONJOLI		SORGO			
	MAX.	PROM.	MAX.	PROM.	MAX.	PROM.	MAX.	PROM.	MAX.	PROM.	MAX.	PROM.	MAX.	PROM.		
HUAUTLA	0.60	0.42	38.0	35.0	0.60	0.35	1.60	0.00	2.20	1.30	13.00	10.00	1.3	0.90	3.8	2.90
ATLAPEXCO	0.65	0.40	35.0	30.0	0.60	0.38	1.00	0.70	1.70	1.10	15.00	11.00				
HUAZALINGO	0.66	0.45	36.0	28.0	0.60	0.36	0.80	0.45	1.40	1.20	14.00	10.00				
HUEJUTLA	0.75	0.48	42.0	35.0	0.70	0.40	1.30	0.70	2.00	1.25	16.00	13.00				
JALTOCAN	0.40	0.35	34.0	29.0	0.65	0.30	0.90	0.56	1.50	1.00	18.00	14.00				
ORIZATLAN	0.64	0.47	40.0	32.0	0.55	0.37	1.30	0.65	1.80	1.00	18.00	14.00				
XOCHIATIPAN	0.68	0.43	35.0	30.0	0.80	0.40	1.40	0.75	1.40	0.90	14.00	11.00				
YAHUALICA	0.63	0.41	40.0	35.0	0.64	0.28	1.30	0.70	1.60	1.10						
TOTAL (***)		0.42		31.8		0.35		0.66		1.10		11.8		0.90		2.90

FUENTE: Investigación directa 1981

(\*) Café oro.

(\*\*) Producto seco.

(\*\*\*) Valor promedio ponderado.

actividad agrícola actual, para cada uno de los municipios de la H.M. En susodicho cuadro queda manifiesto que el municipio de Huautla es el único en registrar el mayor número de cultivos potenciales de la riqueza agrícola de la región, contandu entre ellos los siguientes: café - estilo oro -, caña de azúcar, chile, frijol, maíz, naranja, ajonjolí y sorgo

En cuanto al análisis de los rendimientos agrícolas en la región es innegable que estos son relativamente aceptables si se considera que la actividad agrícola en la H.M. no contempla niveles de alta productividad debido a la escasa disponibilidad de tecnología que permita una explotación, más racional y ventajosa desde la óptica económica de mayor rentabilidad.

En términos generales las explotaciones agrícolas de la región pueden ser catalogadas de tradicionales, donde aun impera el uso de técnicas rudimentarias tales como la coa para la siembra o el hincayo para chapear o deshierbar. Así también la organización para el trabajo presenta relaciones de producción sujetas a las formas intrínsecas de cultura de los campesinos temporales nahuatlí; así el sistema de faena y de magno vuelta, parte integral del patrón cultural de éstos productores, se continúa reproduciendo aun cuando estas formas de trabajo se vean confundidas con la presencia de las relaciones de producción de tipo capitalista, donde el trabajo a cambio de un ingreso monetario se desarrolla con relativa facilidad, imponiendo tendencialmente relaciones de tipo mercantil y que procuran transformar radicalmente todo lo que se encuentra en su entorno.

De esa manera puede afirmarse que de los promedios registrados en -

rendimientos unitarios de la producción agrícola regional, una parte considerable de la misma es destinada para el intercambio comercial, a través del mercado en forma directa o indirectamente cuando se ofrecen los animales domésticos del productor agrario; quien después de su manutención los ofrece a la venta, sin desconsiderar que la alimentación de dichas especies - gallinas, guajolotes y puercos principalmente - depende del volumen producido de la actividad agrícola fundamentalmente maicera y frijolera.

De tal forma que la producción agrícola regional se orienta para el mercado, donde el café, la caña de azúcar, el chile, la naranja y por su puesto el maíz y frijol son productos que atraen al consumidor, tanto - por su importancia económica en procesos de agroindustrialización, como por ser fundamentales de la dieta humana e incluso por su transformación en forraje para la alimentación de ciertas especies ganaderas.

No obstante a todo ello el campesino pobre y ciertos sectores de los campesinos medios de la Huasteca, han comprobado la insuficiencia de la actividad agrícola más si esta se desarrolla en condiciones de temporal, con escasa tecnología, en terrenos laderosos y pobres en su calidad productiva, lo que los ha obligado a buscar alternativas que les permita sobrevivir. Así es como se entiende la incertidumbre de muchos productores Huastecos, que en la búsqueda de soluciones posibles a su situación económica han trastocado el marco jurídico de la sociedad, al intentar - contra la sagrada propiedad privada, a través de la invasión de terrenos agropecuarios cuya potencialidad productiva es más que manifiesta.

Paradójicamente se han intentado soslayar las consecuencias que esta situación particular de crisis agrícola - agraria manifiesta en toda

la región Huasteca. Dando lugar a argumentaciones en las que se afirma que los productores involucrados en problemas de tenencia de la tierra, fundamentalmente en el de la invasión, tienden por el abandono de sus terrenos agrícolas disminuyendo así el área correspondiente a la frontera agrícola en tanto se ocupan de aquellas que han invadido.

Sin embargo no sucede de esa manera, ya que el campesino al demandar un pedazo de tierra lo hace con la convicción política de que éste le permitirá coadyuvar en la satisfacción de sus necesidades inmediatas, las cuales por el contrario se ven incrementadas al supeditar su solución a la explotación de la reducida parcela que es agobiada por el incremento acelerado de la población, por el carácter de monocultivo de la parcela, cuya dimensión fluctúa desde menos de una hectárea hasta incluso 14 has., y en suelos cuya calidad productiva es calificada entre la 6a y 7a clase ya que estos contemplan en sus áreas pendientes muy elevadas que en consecuencia dificultan las tareas agrícolas.

Por ejemplo en el caso de las invasiones que presenta el municipio de Huautla, Hgo., las superficies involucradas en el problema, conjuntamente con aquellas otras dotaciones otorgadas con antelación, registran un incremento importante tanto en la superficie cultivada como en las cantidades cosechadas destacándose las áreas con maíz y frijol, por ser base en la dieta alimenticia de la población Huasteca, principalmente la de los campesinos pobres y sus familias. Así también en este caso se incrementó la producción de las plantaciones cafetaleras, no obstante a estar en terrenos con una pendiente muy pronunciada.

En tal sentido ha sido posible plantear que la actividad agrícola de la Huasteca, para su más óptimo desarrollo, requiere de la acción y

promoción rectora del Estado en tanto que élla conviene al desenvolvimien-  
to económico y por ende al bienestar social de los productores involucra-  
dos en tal actividad.

Sin embargo en el fondo de éste planteamiento que justifica el pa-  
pel promotor del Estado en la agricultura, se descalifica la potenciali-  
dad productiva de el campesino pobre que aun sin la ayuda institucional -  
es capaz de incrementar sus niveles de producción, en virtud a la disponi-  
bilidad de tierra de la o 2o clase, no obstante que disponga de élla a  
través de la invasión agraria.

De tal manera que es innegable que el desarrollo de las diferencias-  
económicas así como socioculturales entre los productores Huastecos, sean  
estos campesinos pobres, jornaleros, campesinos medios y burguesía agria-  
ria, se han acentuado en el proceso productivo ya que en éste se procura-  
la satisfacción de las necesidades inmediatas; dando como consecuencia la  
presencia de agresiones, enfrentamientos y atentados entre los distintos-  
productores de la región.

Aun así para 1981 en la H.H. se registro un volumen de producción -  
agrícola que no obstante a las circunstancias agrarias del momento, repre-  
sentó un significativo avance en el desarrollo de las fuerzas productivas  
involucradas en los procesos productivos, debido ante todo al requerimien-  
to social de los productores Huastecos por ver satisfechas sus necesida-  
des materiales, aunque para ello estuviese de por medio el desarrollo de  
ciertas relaciones de producción que paradójicamente se trocaban contra-  
rias al desenvolvimiento económico y político regional.

En el cuadro III.31 que trata sobre el volumen de la producción -

CUADRO III. 31  
 VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA POR MUNICIPIOS  
 1981 (TONELADAS).  
 HUASTECA HIDALGUENSE

MUNICIPIOS	AJONJOLI		CAFE		CAÑA DE AZUCAR		CHILE		FRIJOL		MAIZ		NARANJA		SORGO GRAND	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
HUAUTLA	27.0	100	325.92	11.2	4025	4.2	54.95	19.0	1095.20	21.0	6910.20	21.7	170	.7	45.50	100
HUEJUTLA			1158.72	39.7	26460	27.6	9.20	3.2	1135.60	21.8	11678.75	28.5	205	10.5		
JALTOCAN			161.35	5.5	5075	5.3	4.80	1.7	54.32	1.0	1702.00	4.2	280	10.4		
DRIZATLAN			357.20	12.3	4140	43.2	17.76	6.2	302.25	5.6	3867.00	9.4	1600	73.1		
ATLAPEXCO			23.60	.7	5490	5.7	3.04	1.0	235.20	4.5	3511.20	8.6	297	1.3		
HUAZALINGO			684.90	23.5	3416	3.6	5.04	1.7	75.75	1.5	3106.80	7.6	400	1.7		
XOCHITIPAN			100.62	3.5	5730	6.0	174.00	60.3	1755.75	3.6	4014.00	9.8	539	2.3		
YAHUALICA			102.09	3.5	4200	4.4	19.80	6.9	563.50	10.8	4180.00	10.2				
TOTAL	27.0	100	2914.40	100	95.04	100	200.07	100	5224.57	100	40569.95	100	22991	100	43.50	100

FUENTE: Investigación directa 1981

agrícola se distingue que a nivel municipal sólo Huautla mantiene, a diferencia de los siete restantes municipios de la H.H., una producción diversa donde cultivos como ajonjolí y sorgo en grano son de relativa importancia.

En cuanto a la producción de básicos, maíz y frijol, el municipio de Huautla es superado por Huejutla con un volumen de producción maicera del 28.5% contra 21.7% del primero y en la producción de frijol se impone Xochiatipan con un 33.6% del total contra 21.8% de Huejutla y 21.0% de Huautla.

En otros renglones del volumen producido debido a la actividad agrícola el municipio de S.F. Oriztlan concentra la mayor explotación de caña de azúcar, 43.2% del total regional, y de naranja que representa el 73.1% de toda la H.H., mientras que Huejutla sólo registra el 27.6% en el primer cultivo y 10.5% en el de naranja.

Por otro lado Huautla comparte relativa primacía en el volumen producido de chile con una participación del 19.0%, pero el municipio de Xochiatipan tiene el beneficio mayor en la explotación chilera correspondiéndole el 60.3% del total.

En cuanto a los totales del volumen producido en la H.H. para 1981 la mayor producción en toneladas correspondió a la caña de azúcar, seguido de la producción maicera - contradictoriamente a la especulación de su tendencial baja por los problemas agrarios - después la producción de la naranja, el frijol y el café como los productos agrícolas más apoyados en su explotación.

Con la información del cuadro III. 32 es posible comprender mucho mejor los razonamientos de los productores Huastecos, en cuanto a la disposición productiva e interés por el cultivo de algún producto agrícola en especial.

Es decir que el productor agrario de la región decidirá aventurar en la explotación agrícola siempre y cuando disponga de las condiciones materiales más óptimas; recursos monetarios, tierras de buena calidad, tecnología accesible, fuerza de trabajo disponible e incluso ayuda institucional relacionada con el ramo. De no ser así el productor incursiona en la actividad agrícola, más empujado por la necesidad que por la convicción de su naturaleza campesina, explotando cultivos que le resultan menos costosos empero en condiciones de incertidumbre debido a la calidad de sus terrenos y escasa tecnología que le permita acceder a niveles de alta productividad, así también el apoyo institucional es generalmente limitado.

En tal sentido en el cuadro III.32 los cultivos que registran los costos de producción más altos para 1981 son en el siguiente orden: El café producido en un ciclo de 4 años; el chile; el café fertilizado y auxiliado en el control de plagas; el frijol con semilla criolla, fertilizado y mecanizado; la naranja; el ajonjolí con semilla mejorada, fertilizado y mecanizado.

Mientras que los costos de producción por hectárea menos elevados para 1981 correspondieron a cultivos como frijol espeque; sorgo en grano con semilla mejorada, fertilizado y mecanizado; maíz espeque con semilla criolla y fertilizado; maíz espeque con semilla criolla y por último maíz con semilla criolla y mecanizado.



CUADRO III. 32  
COSTOS DE PRODUCCION (PESOS)  
POR HECTAREA  
CULTIVOS, DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
1981

CULTIVOS	COSTOS TOTALES
AJONJOLI M.F. MEC.	6,901.00
CAFETO F. CP.	19,748 .70
CAFETO (CICLO 4 AÑOS)	76,300. 00
CAÑA DE AZUCAR	5,300 .00
CHILE	22,850 .00
FRIJOL C.F. MEC.	8,530. 00
FRIJOL ESPEQUE	6,900 .00
MAIZ M.F. MEC.	5,260 .00
MAIZ C. MEC.	4,370 .00
MAIZ ESPEQUE C.F.	4,800 .00
MAIZ ESPEQUE	4,380 .00
NARANJA	6,943 .00
SORGO GRAND M.F. MEC.	6,604 .00

FUENTE: Investigación directa. P.I.V.M.H.H.; Distrito de temporal #2  
Huejutla, Hgo.; INMECAF. 1981  
M= Semilla mejorada  
CP= Control de plagas  
C= Semilla Criolla  
F= Fertilizado  
MEC= Mecanizado

De tal suerte que en la generalidad de los productores Huastecos - se tiende por la producción agrícola que registra menos problemas de - tipo monetario, en tanto los costos para la producción son relativamente bajos en comparación al primer grupo de cultivos, donde el café implica un desembolso económico para su producción de más de 75,000 pesos y el chile un poco más de 22,000.

Esta situación permite comprender que cultivos como el frijol, el maíz, sorgo y caña de azúcar se vean más favorecidos en la actividad - agrícola de la H.H..

Ahora bien es claro que la decisión productiva del campesino Huasteco se ve determinada por la lógica mercantil a la cual inserta su producción, donde la demanda impone precios a la producción agrícola siendo más significativo el del chile - 95,000 pesos por tonelada para 1981 y del café con más de 40,000 pesos por tonelada.

Evidentemente que estos precios rurales de los productos agrícolas están directamente relacionados con las asignaciones en sus costos de producción (véase cuadro III.33).

Vale indicar que no obstante el bajo precio comercial de la producción agrícola de los cultivos como maíz, sorgo, naranja y relativamente el frijol, es conveniente apoyar su producción aumentando las áreas de cultivo; introduciendo tecnologías que justifiquen un incremento en la productividad y transformen paulatinamente el carácter de atraso de las fuerzas y relaciones de producción regionales, con el propósito de atender la demanda de alimentos derivados de la producción agrícola y así mismo permitan transformar las relaciones sociales que frenan el desen-

CUADRO III. 33  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 PRECIOS RURALES DE LOS PRODUCTOS  
 AGRICOLAS  
 PESOS/TONELADA  
 1981

MUNICIPIOS	AJOYAJOLIT	CAFE	CAÑA DE AZUCAR	CHILE	FRIJOL	MAIZ	NARANJA	SORGO GRAND
HUAUTLA	11500.00	42000.00	1300.00	100000.00	25000.00	7500.00	1500.00	3500.00
ATLAPEXCO		40000.00	1250.00	110000.00	20000.00	7000.00	1600.00	
HUAZALINGO		42000.00	1350.00	95000.00	23000.00	7000.00	1600.00	
HUEJUTLA		43000.00	1350.00	110000.00	22000.00	6800.00	1600.00	
JALTOCAN		39000.00	1200.00	92000.00	25000.00	6300.00	1400.00	
DRIZATLAN		40000.00	1300.00	90000.00	23000.00	7000.00	1500.00	
XOCHIATIPAN		40000.00	1100.00	80000.00	25000.00	7000.00	1200.00	
YAHUALICA		40000.00	1200.00	85000.00	23000.00	6800.00		
PRECIO PROMEDIO	11500.00	40,750.00	1,256.25	95,000.00	23,250.00	6,525.00	1,486.00	3,500.00

FUENTE: Investigación directa 1981

volvimiento de toda la región. En cuanto a esto último la referencia cu responde a lo más íntimo de las estructuras de poder de la burguesía - agraria Huasteca, la cual aprovechando las condiciones de aislamiento - geográfico como otras, reproduce su poder económico y político en térmi nos de la coacción de relaciones de sesgo caciquil.

Un último argumento con respecto a la producción agrícola de la H. M. se expone en el cuadro III.34, donde se precisa el valor de la pro- ducción consecuencia de la actividad agrícola para el año de 1981.

Correlativamente a los planteamientos anteriores en relación a la actividad agrícola de la región en análisis, de un valor total de la - producción agrícola en 1981 de 724,153.38 miles de pesos el maíz repre- sentó el mayor valor, 40.7% con respecto a todos los demás cultivos que configuran la actividad agrícola Huasteca; así el frijol ocupa el segun do lugar en importancia por el valor que éste implica, 17.1% sobre el - total, mientras que en tercer lugar se encuentra el café cuyo valor sig nificó para 1981 16.8% seguido por la producción de la caña de azúcar, - con una décima menos que el valor del café y en quinto sitio el cultivo del chile con una participación del 3.4% sobre el total del valor de la producción agrícola regional.

En tales circunstancias es claro que del valor de la producción ge nerado de la actividad agrícola en la H.M. la vanguardia productiva la- dominan cultivos como el maíz, el frijol, el café, la caña de azúcar y el chile en ese orden para 1981. Justificando que no obstante a la exis tencia de una crisis agrícola-agraria la región es óptima para el apo- yo de una diversificada actividad agropecuaria, especialmente para este caso en lo que toca a la agricultura principalmente.

CUADRO III. 34  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 VALOR DE LA PRODUCCION POR MUNICIPIO 1981  
 - MILES DE PESOS -  
 ACTIVIDAD AGRICOLA

MUNICIPIO	AJONJOLI		CAÑA DE AZUCAR		CHILE	FRIJOL	MAIZ	SORGO		OTROS	TOTAL.
	CAFE		AZUCAR					GRAND			
HUAUTLA	310.50	13688.64	5232.50	5495	27380	66826.50	272	151.25	80.10	119,437.49	
HUEJUTLA		49824.96	33075	1012	25071.20	87590.63	3848		801	201,222.79	
JALTOCAN		6292.65	6090	432	1358	10722.60	3332		133.50	28,360.75	
ORIZATLAN		14288	53830.40	1598.40	6951.75	27069	25200		712	129,649.55	
ATLAPEXCO		944	6962.50	334.40	4704	24578.40	475.20		106.80	36,005.30	
HUAZALINGO		26765.80	4611.60	478.80	1811.25	21747.60	640		53.40	58,108.45	
XOCHIATIPAN		4024.80	6303.00	13920.00	43893.75	28098.00	646.80		178.00	57,064.35	
YAHUALICA		4083.60	5040	1689.80	12960.50	28424			106.80	52,304.70	
TOTAL	310.50	121,912.45	121,045	24,960.40	124,130.45	295,056.73	34,414	152.25	2171.60	724,153.35	

FUENTE: Investigación directa 1981

Así mismo en el concentrado III.34 el comportamiento por municipios en cuanto al valor de la producción agrícola es el siguiente: Huejutla -- de Reyes participa con el 27.8% sobre el total del valor de la producción agrícola de toda la H.M., S.F. Orizatlán con el 17.9%, Huautla no obstante a su variedad en la actividad agrícola ocupa el tercer lugar entre los 8 municipios de la región con un 16.5% y Xochiatipan con el 13.4%; el restante 24.4% del valor total de la producción agrícola es saturado proporcionalmente por los municipios de Huezalingo, Yahualica, Atlapexco y Jalisco.

Complementariamente a la producción agrícola de la región toca ahora el análisis de la producción pecuaria con la intención de contar con una visión lo más completa posible sobre toda la producción agropecuaria de la H.M., en tanto élla se vio afectada por las consecuencias de la crisis agrícola - agraria de los últimos años.

En el concentrado III. 35 se puede observar la información pertinente a la distribución y clasificación de la superficie destinada para la actividad ganadera para 1981, año en que como referencia se procura solucionar en gran medida la problemática económica y política de la región.

En lo que a la producción prático la H.M. contempla una superficie de 68,182 has. con praderas cultivadas, inducidas, con pastos naturales y asociados con monte. Representando éstos últimos el 30.3% sobre el total, mientras que las superficies con forraje natural cubren el 27.9% del total destinado para el pastoreo; en cuanto a los pastos cultivados la superficie registrada para 1981 significó el 23.0% y las áreas con pastos - inducidos el restante 18.8%.

CUADRO III. 35  
 MUJASTECA HIDALGUENSE  
 DISTRIBUCION Y CLASIFICACION DE LA SUPERFICIE  
 DESTINADA A LA GANADERIA  
 - HECTAREAS -  
 1981

MUNICIPIOS	PASTOS CULTIVADOS		PASTOS INDUCIDOS		PASTOS NATURALES		PASTOS ASOCIA DOS CON MONTE		TOTAL	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.	ABS.	REL.
HUAUTLA	4065	26.0	3173	24.7	6912	36.3	2157	10.4	16,307	24.0
HUEJUTLA	4480	28.6	2275	17.7	1448	7.6	804	3.9	9,007	13.2
JALTOCAN	140	0.9	339	2.6	437	2.3	1896	9.2	2,812	4.1
DRIZATLAN	5060	32.4	4564	35.6	3600	18.9	1036	5.0	14,280	21.0
ATLAPEXCO	971	6.2	1289	10.0	2873	15.2	800	3.9	5,933	8.7
HUAZALINGO	326	2.1	654	5.0	1542	8.1	5306	25.7	7,828	11.4
XECCHIATIPAN	115	0.7	127	1.0	389	2.0	3739	18.1	4,370	6.4
YAHUALICA	488	3.1	435	3.4	1817	9.6	4905	23.8	7,645	11.2
TOTAL	15665	100	12656	100	19018	100	20643	100	62,182	100

FUENTE: Investigación directa 1981

Cabe señalar a propósito del desarrollo de la ganadería, en consideración a los resultados de la investigación pecuaria en regiones similares a la de la H.M., que la mejor forma de practicar dicha actividad económica es en PASTORED donde la primacía productiva debe corresponder a zacates como el Estrella de Africa, Pangola, Privilegio y Guinea. Así mismo con la intención de mejorar el comportamiento productivo de la actividad ganadera, es recomendable orientar el uso de las praderas disponibles a través de mecanismos de explotación intensiva, donde por ejemplo se resputen patrones culturales como la rotación de praderas e implementación de técnicas, que en su conjunto transformen el carácter de subutilización de los recursos naturales involucrados en la actividad ganadera, así como la baja rentabilidad de la explotación pecuaria de la región.

Necesario es subrayar que para 1981 la generalidad de las explotaciones ganaderas de la Huesteca, se realizan en predios cuya magnitud variable permite la combinación de actividades análogas a la pecuaria. De esa manera se observan explotaciones donde la ganadería se agrupa con el cultivo de frutales-naranja y papaya principalmente- en áreas cuya superficie fluctúa desde las 14 has. hasta las 35 has.; habiendo también predios ganaderos que practican la actividad en forma extensiva en posesiones agrarias con superficies de 10 a 25 has., de 25 hasta 50 e inclusive mayores de 50 has. Empero las condiciones técnico-productivas de la mayor parte de estas explotaciones son precarias, debido a que carecen de instalaciones adecuadas para la manutención del ganado respectivo, así como del equipo adicional que sugiere un incremento en la productividad gana-



dera (12).

De tal suerte que en las superficies destinadas para la actividad ganadera, fundamentalmente en la explotación de la especie bovina con carácter extensivo, se observan ciertas razas de ganado como la BRAHMAN y las cruces de éste con PARDO SUIZO para engorda, así como la cruce de BRAHMAN con HOLSTEIN y con PARDO SUIZO orientada para doble propósito.- Espero, no obstante a lo recomendable de la explotación productiva de las razas de ganado arriba mencionadas, éstas no son apoyadas por el productor huasteco debido a los altos costos de producción para el mantenimiento de tan particular explotación; prefiriendo incorporar a la actividad pecuaria razas de ganado cuya alteración genética es más quepatente.

En lo que corresponde a la distribución y clasificación de la superficie destinada a la ganadería por municipios resulta Huautla con el mayor registro de praderas, 24.0% sobre el total regional. Así mismo - Huautla contempla en su pradicultura la distribución siguiente: el 36.0% de pastos naturales, 26.0% de pastos cultivados, 24.7% de pastos inducidos y 10.4% de pastos asociados con monte.

Particularmente el desarrollo pradicola del municipio de Huautla, lo convierte en foco de interés para la solución de las demandas agrarias de los campesinos pobres y jornaleros correspondientes a su jurisdicción.

(12) El productor ganadero de la H.H. prefiere la obtención fácil de ganancias sin invertir en la transformación de su explotación. Lo que justifica la inexistencia de abrevaderos, baños garrapaticidas, corrales de manejo, ciénegas, etc., así como prácticas relativas a dicha actividad.

dicción política; no obstante que con ello alteren el desenvolvimiento económico del municipio, tal como sucedió en la cuenca Hidrológica del Río Calabozo a propósito de las invasiones de tierra en la llamada Hacienda "del Machin".

En cuanto a los otros municipios que participan de superficies agrarias para la actividad pecuaria S.f. Orizatlan se distingue como el segundo municipio en importancia ya que contempla el 21.0% de la superficie total destinada a la ganadería regional. Mientras que Huejutla de Reyes lo hace con el 13.2%, Huazalingo con el 11.4%, Yahualica con 11.4% y el 19.2% restante lo comparten los municipios de Atlapexco, Xochiatipan y Jaltocan. En lo que a estos tres últimos municipios se refiere, - su importancia en la disponibilidad de grandes áreas para el desarrollo de la actividad ganadera se ve limitada por ciertos factores que tienen más que ver con sus condiciones naturales; topografía, extensión territorial y aislamiento geográfico.

En ese mismo orden de ideas con los datos del cuadro III.36 se ubica a detalle el inventario ganadero que incluye todas las especies explotables de la H.H., de donde la ganadería bovina sobresale por ser la explotación pecuaria de mayor importancia económica en la región, situación que corrobora la información del cuadro III. 35.

Para 1981 el número de cabezas de la especie bovina fue de 27,626- que con respecto a la población bovina de toda la península de Yucatán, sin embargo para el primer año de la década de los ochenta el número de ganado cabeceado de la especie de los cerdos, un tanto por ciento de la existencia de 105,000 cabezas; un tercer por ciento de los cerdos.

CUADRO III. 36  
 INVENTARIO GANADERO POR ESPECIES A NIVEL DE MUNICIPIOS  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 1981

ESPECIES	HUAUTLA		HUEJUTLA		JALTOCAN		DRIZATLAN		ATLAPEXCO		HUAZALINGO		XOCHIATIPAN		YAHUALICA		TOTAL
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	
BOVINOS	4881	17.7	4171	15.1	1246	4.4	6672	31.4	2660	10.4	3255	11.8	1234	4.5	1305	4.7	27,626
EQUINOS	1466	19.4	1552	20.7	190	2.5	1735	22.7	435	5.8	707	9.2	875	11.4	637	8.3	7,654
PORCINOS	2615	13.2	4163	21.0	1430	7.2	3667	18.6	1259	6.3	1922	9.7	2433	2.2	2335	11.8	15,864
OVINOS	36	2.6	542	41.6	63	4.8	114	8.6	27	2.1	463	35.5	57	4.4			1,302
CAPRINOS			23	42.6			7	13.0			16	25.6			8	14.8	54
AVES	20471	19.5	24340	23.2	5145	4.9	17530	16.7	4446	4.2	6825	6.4	11203	10.6	13137	12.5	105,057
COLMENAS	672	18.5	832	23.0	221	6.1	637	17.5	286	7.9	301	8.3	352	10.8	287	7.9	3,628

FUENTE: Investigación directa 1981

la especie de los porcinos con 19,864 cabezas. En cuanto a las demás especies ganaderas; equinos, colmenas, ovinos y caprinos su significación económica no es trascendental en el destino productivo de la ganadería regional, sin embargo la potencialidad en su explotación es factible no sólo por las condiciones físicas de la Huasteca sino más aun por su pertinencia económica.

En lo que se refiere al inventario ganadero a nivel municipal se observa lo siguiente: Huejutla de Reyes concentra el 23.2% del total de las aves de la Huasteca en tanto que Huautla lo hace con el 19.5% y S.F. Orizatlán con el 16.7%, de esa manera en conjunto los tres municipios registran el 59.4% del total inventariado de aves en 1981, el restante 40.6% lo comparten Yahualica, Xochiatipan, Huazalingo, Jaltocan y Atlapexco en ese orden.

En el renglón del ganado bovino, segundo en importancia económica en la H.H., la distribución proporcional es como sigue: S.F. Orizatlán contempla el 31.4% de todas las cabezas registradas para 1981, sigue dóle el municipio de nuestro interés Huautla con el 17.7% respectivamente, mientras que Huejutla de Reyes lo hace con el 15.1%. De esa manera el 64.2% de la ganadería bovina inventariada en la región la concentran tres municipios, que coinciden en ser los de mayor peso económico en el renglón de la explotación bovina, tanto en la línea de cría y engorde como en la de leche e incluso doble propósito.

Mientras que el 35.8% de la ganadería bovina es compartida por los 5 municipios restantes que estructuralmente constituyen la zona de Huasteca.

En el mismo sentido la ganadería porcina también se encuentra compartida fundamentalmente por los municipios de Huejutla de Reyes con el 21.0%, S.F. Orizatlán con 18.6% y Huautla con 13.2%; que en conjunto representan el 52.8% del total inventariado para 1981. Sin embargo, los municipios de Xochitlapan y Yahualica tienden por una mayor participación en la producción porcícola ya que registran el 12.2% y 11.0% respectivamente; no sucediendo de la misma manera con Huelzingo, Jaltocan y Atlapexco ya que sólo concentran el 23.2% del total entre los tres municipios.

Por lo que toca a las demás especies ganaderas; equinos, colmenas, ovinas y caprinas, preciso es indicar que Huejutla, Orizatlán y Huautla participan mayoritariamente en la producción de equinos y colmenas, mientras que en la ganadería ovina y caprina Huelzingo participa significativamente al lado de Huejutla y Orizatlán, no obstante que en la especie de los caprinos Huejutla de Reyes concentra el 42.6% contra el 29.6% de Huelzingo, 13.0% de Orizatlán y Huautla sin ningún registro de caprinos.

De esa manera es pertinente afirmar que la H.H. es potencialmente una región ganadera, no obstante que la vocación productiva fundamental es más agrícola que pecuaria. Acepte éste argumento permitirá ser cunue cuenta con la explicación objetiva sobre el origen histórico de la crisis agrícola y agraria de la región, donde los campesinos pobres, jornaleros y ciertos sectores de los campesinos medios dieron una respuesta alternativa de tipo agrario a la situación específica en que se encontraban inmersos.

Para precisar más a detalle la exposición de las tendencias económico-productivas que configuran a la H.H. en cuanto a la actividad ganade-

Se recurrirémos a los datos que se concentran en el cuadro III. 37, donde se indica el volumen producido de la explotación pecuaria para cada uno de los municipios de la región en 1981.

Resulta de dicho análisis que tanto Huejutla de Reyes, como S.f. - Orizatlán y Huautla son los tres municipios de más importancia económica, no sólo por concentrar las superficies agropecuarias propias, así como el mayor inventario de las especies ganaderas, sino también por sus volúmenes producidos. Estos últimos indicativos de un nivel de alta rentabilidad y productividad en comparación con los cinco municipios restantes, - con excepción de Huazalingo que por su participación productiva en la ganadería ovina y caprina, lo excluye relativamente de la tendencia en que sólo tres municipios concentran el desarrollo de la actividad pecuaria.

Así tenemos que de un total producido de 2544.9 ton. de carne en la H.M. en 1981, S.f. Orizatlán registró el 31.3%, Huautla el 17.6% y Huejutla de Reyes el 15.2%, en tanto que el 36.1% restante lo compartían los otros cinco municipios de la región.

En cuanto a la producción de leche de 1060.32 miles de litros, nuevamente el municipio de S.f. Orizatlán ocupó el primer sitio con el 31.4% del total, Huautla también ocupó el segundo puesto con una participación del 17.7% y Huejutla de Reyes con el 15.1% mantuvo la posición del tercer lugar. De esa forma el 35.8% restante de la producción de leche correspondió proporcionalmente a los municipios de Huazalingo, Atlapexco, Tehuacalca, Jaltocan y Xochiatipan en ese orden.

Vale precisar de la producción bovina que los municipios que concentran la mayor productividad, mantuvieron equilibrada su producción tan-

to en carne como en leche, lo que justifica la tendencia de una explotación de doble propósito.

Por lo que toca al volumen producido de carne de cerdo de 1191.84 toneladas Huejutla se distinguió con el 21.0%, mientras que Orizatlán lo hizo con el 18.6% y Huautla con 13.2%. El adicional 47.2% de la producción de cerdo fue consecuencia del trabajo productivo de los otros cinco municipios de la región, evidenciando la primacía productiva de los tres municipios antes indicados.

Sin embargo en la producción de carne de ovino, como de caprino, la tendencia se vio un tanto alterada ya que del total producido de carne de oveja, Huejutla de Reyes participó con el 41.6%, Huazalingo con 35.6% y S.F. Orizatlán en tercer lugar con el 8.7%. Mientras que el 14.1%, que completo la producción de carne ovina, fue participación de Jaltucan, Xochiatipan, Huautla y Atlapexco.

En la producción de carne de caprino sólo cuatro municipios participan. Así Huejutla de Reyes concentra el 42.6% del total producido en la H.M., Huazalingo al igual que en la producción de carne de ovino ocupó el segundo sitio ahora con el 29.7%, Yahualica con el 14.9% y Orizatlán completo con el 12.8%.

Con respecto al volumen de la producción de las aves los municipios que representaron mayor importancia económica fueron indudablemente Huejutla de Reyes, Huautla y S.F. Orizatlán, que en ese orden registraron los máximos volúmenes de la producción respectiva.

Así también en la producción apícola, tanto en miel como en cera, se distinguieron Huejutla, Huautla y Orizatlán, que en conjunto registra-

CUADRO 111. 37-A  
 VOLUMEN DE PRODUCCION PECUARIA  
 POR MUNICIPIOS 1981  
 HUASTECA HIDALGUENSE

MUNICIPIOS	BOVINOS CARNE TON.		BOVINOS LECHE MILES DE LTS.		CERDOS CARNE TON.		OVINOS CARNE KG.		CAPRINOS CARNE KG.	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
HUAUTLA	445.10	17.6	187.20	17.7	155.90	13.2	1.44	2.8		
ATLAPEXCO	263.10	10.3	109.92	10.4	75.54	6.3	1.08	2.1		
HUAZALINGO	299.50	11.8	124.80	11.7	115.32	9.7	18.52	35.6	560	29.7
HUEJUTLA	383.70	15.2	160.32	15.1	250.98	21.0	21.68	41.6	805	42.6
JALTOCAN	118.10	4.6	47.52	4.5	85.00	7.2	2.52	4.8		
ORIZATLAN	797.50	31.3	333.12	31.4	221.22	18.6	4.56	8.7	245	12.8
XOCHIATIPAN	113.50	4.5	47.52	4.5	145.98	12.2	2.28	4.4		
YAHUALICA	120.10	4.7	49.52	4.7	140.10	11.8			280	14.9
TOTAL	2544.9	100	1060.32	100	1191.84	100	52.08	100	1890	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA 1981



CUADRO III. 37-B  
 VOLUMEN DE PRODUCCION PECUARIA  
 POR MUNICIPIOS 1981  
 HUAATECA HIDALGUENSE

MUNICIPIOS	GALLINAS NUEVO		GALLINAS CARNE		GUAJALDOTES CARNE		COLMENAS MIEL		COLMENAS CERA	
	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%
HUAUTLA	62232	19.5	11444	19.5	41760	19.5	25536	18.5	2016	18.5
ATLAPEXCO	13512	4.2	2490	4.2	9072	4.2	10860	7.9	050	7.9
HUAZALINGO	26824	8.4	4942	8.4	18000	8.4	11438	8.3	903	8.3
HUEJUTLA	73992	23.2	13630	23.2	49655	23.2	31616	22.9	2496	22.9
JALTOCAN	15640	4.9	2892	4.9	10494	4.8	8398	6.2	663	6.1
ORIZATLAN	52288	16.5	9816	16.6	35760	16.7	24206	17.5	1911	17.6
XOCHIATIPAN	34056	10.7	6274	10.7	22854	10.7	14896	10.8	1176	10.0
YAHUALICA	39936	12.6	7356	12.5	26802	12.5	10906	7.9	061	7.9
TOTAL	318,480	100	58554	100	214,397	100	137,856	100	10884	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA 1981

CUADRO III. 37-B  
 VOLUMEN DE PRODUCCION PECUARIA  
 POR MUNICIPIOS 1981  
 HUAATECA HIDALGUENSE

MUNICIPIOS	GALLINAS NUEVO		GALLINAS CARNE		GUAJOLOTES CARNE		COLMENAS MIEL		COLMENAS CERA	
	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%	KG. ABS.	%
HUAUTLA	62232	19.5	11454	19.5	41760	19.5	25536	18.5	2016	18.5
ATLAPEXCO	13512	4.2	2490	4.2	9072	4.2	10860	7.9	050	7.9
HUAZALINGO	26824	8.4	4942	8.4	18000	8.4	11438	8.3	903	8.3
HUEJUTLA	73992	23.2	13630	23.2	49655	23.2	31616	22.9	2496	22.9
JALTOCAN	15640	4.9	2882	4.9	10454	4.8	6398	6.2	663	6.1
ORIZATLAN	52288	16.5	9816	16.6	35760	16.7	24206	17.5	1911	17.6
XOCHIATIPAN	34056	10.7	6274	10.7	22854	10.7	14896	10.8	1176	10.8
YAHUALICA	39936	12.6	7356	12.5	26802	12.5	10906	7.9	061	7.9
TOTAL	318,480	100	58554	100	214,397	100	137,856	100	10884	100

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA 1981

ron el 59.0% de la producción total.

Para complementar adecuadamente el panorama sobre la producción pecuaria véase el cuadro III. 38, donde el valor de la producción total para 1981 fue de 188,810.93 miles de pesos, que tendencialmente explica el ritmo de la actividad ganadera, en contraposición a la actividad agrícola y de la que se hizo referencia más arriba, durante los primeros años de la década de los ochenta.

En ese contexto sobresale el valor de la producción vacuna en cría y engorda con el 48.5% del total, superando por mucho el valor de la producción porcícola ya que ella significó el 20.2%, aunque superior al valor de la producción láctea en tanto ésta fue sólo el 7.9% del total e inferior al 19.3% que representó el valor de la producción avícola. Mientras que el 4.1%, complementario del valor de la producción pecuaria de la región, lo registró la actividad ovina, caprina y apícola.

A nivel municipal el valor de la producción ganadera para 1981 permitió sobresalir a tres municipios, debido a la diversidad en su producción siendo el caso de S.f. Orizatlán, con una participación relativa del 25.2%, Huejutla de Reyes con el 18.5% y Huautla con el 16.9%.

Preciso es indicar que estos municipios deben en gran parte su bonanza ganadera a la vía de acceso más importante de la región; La carretera México-Tampico, en virtud a la facilidad de comunicación que permite a los municipios antes indicados desde 1971.

En cuanto al restante 39.4% del valor total de la producción pecuaria para la H.H., los municipios de Huazalingo, Atlapexco, Yahualica, Xu--

CUADRO III. 38  
 VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA POR MUNICIPIOS  
 - MILES DE PESOS -  
 HUAATECA HIDALGUENSE

MUNICIPIO	CARNE DE RES	LECHE DE VACA	CARNE DE CERDO	CARNE DE OVINOS	CARNE DE CAPRI NOS.	HUEVO	CARNE DE AVES			CERA	TOTAL
							GALLINAS	GUAJALOTES	MIEL		
HUAUTLA	16167.50	2620.80	5020.80	86.40		2485.28	159.80	3758.40	689.47	141.12	31733.67
ATLAPEXCO	9471.60	1538.68	2417.20	64.80		540.46	186.75	816.48	293.22	60.06	15389.55
HUAZALINGO	10782.00	1747.20	3690.24	1111.20	33.60	1072.96	370.65	1620.00	308.83	63.21	20799.89
HUEJUTLA	13813.20	2244.48	8031.36	1300.80	48.30	2959.68	1022.25	4466.95	853.63	174.72	34917.37
JALTOCAN	4251.60	665.28	2745.60	151.20		625.60	216.15	544.46	226.75	46.41	9873.05
ORIZATLAN	26720.80	4663.66	7075.04	273.60	14.70	2131.52	735.20	3218.40	653.56	133.77	47625.27
XOCHIATIPAN	4086.00	665.28	4671.36	136.80		1362.24	470.55	2056.86	402.19	82.32	13933.60
YAHUALICA	4323.60	695.00	4403.20		16.00	1597.44	551.70	2412.18	294.46	60.27	14438.53
TOTAL	91,616.30	14,844.48	38,135.00	3,124.80	113.40	12,775.2	4,414.05	19,295.73	3722.11	761.88	155,110.53

FUENTE: Investigación directa 1981

chiatipan y Jaltocan lo comparten proporcionalmente; sobresaliendo Huazalingo en tanto aporte al total del valor de la producción pecuaria regional el 11.0%.

También resulta interesante observar que el progreso de la ganadería Huasteca, en la mayor parte de las especies que la conforman, beneficia principalmente a la burguesía agraria de la región, fundamentalmente a aquellos productores que apoyaron desde mucho antes de la llegada de la carretera la explotación pecuaria.

En este último aspecto la producción ganadera de mayor trascendencia económica para 1981 fue indudablemente la de bovinos en doble propósito, aunque tendiendo en cierta medida el proceso productivo por la línea de cría y engorda, por lo que implica en términos de los costos de producción.

Precisamente se torna necesario insistir que paradójicamente a la aparente productividad y alta rentabilidad de la actividad ganadera de la región, se presenta un insoslayable problema social, donde la satisfacción de las necesidades materiales inmediatas de la población Huasteca no se ven cubiertas en su totalidad, en tanto persiste una disparidad en la distribución de la tenencia de la tierra, que en esencia explica la inconformidad agraria de la mayoría de los productores de la H.H. y que no obstante a ello sobreviven en condiciones precarias que los limitan al acceso de niveles de alta productividad y eficiencia agrícola. Para los primeros años de la década setenta los campesinos de la Huasteca tendieron por transformar esta situación, al decidir tomar en sus propias manos la impartición de justicia, tal como ellos la entienden.

Así las invasiones de tierra responden más a esta desigualdad, donde por el otro lado se encuentra la fracción dominante de la burguesía agraria - los grupos ganaderos - que poseen las mejores tierras y que dedica a la actividad pecuaria de carácter extensivo; ahí el índice de agostadero de 3.5 has. por cabeza de ganado bovino, evidencia una explotación vacuana donde la utilización de los recursos es muy por abajo de su potencial-productivo.

De esa manera los rendimientos que para 1981 se registran en las especies animales de la ganadería Huasteca, son relativamente inferiores a los que se podrían obtener a través de mecanismos de explotación donde el principio rector fuese la alta productividad.

Entre los rendimientos productivos de la actividad pecuaria tenemos los siguientes: El bovino para carne produce 100 kilos, el bovino en la línea de leche 480 litros, la producción porcícola para 1981 significaba 60 kilos por cabeza, la de aves huevo 2 kilos, guajolotes carne 6 kilos y en la producción apícola las colmenas para miel 38 kilos, mientras que colmenas cera 3 kilos.

En ese sentido se justifica la conveniencia de la intervención de la política del Estado, ya que por medio de ella se permitiría acceder a niveles de alta rentabilidad en la explotación pecuaria. Sin embargo el grupo de la fracción dominante de la burguesía agraria regional, no comprende la pertinencia de la participación estatal, en tanto aquellos consideran a ésta adversa a la reproducción de sus intereses económicos e incluso políticos.

De tal forma que al desarrollarse en toda la región la inquietud agraria

ria de la mayoría de los campesinos empujados, que optaron por la invasión de la tierra, los grupos ganaderos prefirieron movilizar sus inversiones productivas a otro sector de la economía (por ejemplo al de servicios), en lugar de procurar la recuperación de la tierra y lo que ello implicaría desde el punto de vista económico.

En el siguiente acápite se complementará el contexto general de la H.H. al hacer referencia a el papel que juega la inversión pública en apoyo a la producción agropecuaria regional.

#### III.2.1.4 LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA H.H..

Para 1976 la fusión de la banca oficial a nivel nacional en consecuencia a los problemas financieros del momento, permitieron iniciar para determinadas zonas del país programas específicos de inversión productiva. De esa manera para la H.H. se implementará la aplicación del PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL. Cuyo inicio se dió a través de la canalización de recursos para que tres dependencias de crédito efectuaran actividades primeramente en seis municipios de la región.

Para el siguiente año y en atención a la problemática social de la Huasteca, el gobierno estatal promueve el proceso de incorporación institucional de la región, por medio del llamado PLAN HUASTECA que considera no sólo la participación de la banca sino también de otras instituciones relacionadas con las actividades propias del agro (13).

(13) A propósito de la política del Estado en la H.H. véase el acápite III.4 del presente capítulo.

En lo que toca específicamente a la actividad financiera que se implementa desde 1976 en la región, cabe observar que ésta tendencialmente se ha contraído, en tanto disminuye paulatinamente el monto de las inversiones. Situación que compartió la banca en general debido principalmente a la existencia de problemas relativos a la tenencia de la tierra.

Por ejemplo la inversión privada que se implemento en la región y procuró la canalización de créditos en apoyo a la actividad ganadera, - se contrajo notoriamente en consecuencia a los problemas agrarios, así para 1981 la inversión privada carecía de relevancia económica en la región.

Un tanto similar sucedió con la participación financiera de la banca oficial, no obstante a las fluctuaciones que dicha actividad registró desde 1976. Siendo precisamente interés de análisis tal situación - y a la que se hará referencia a continuación.

En el cuadro III. 39 se expone la información en relación al desarrollo de las operaciones financieras sobre crédito refaccionario otorgado - a los productores catalogados de pequeños propietarios en la región Huasteca, desde 1976 hasta 1978.

Del mismo concentrado también se denota que la rama de crédito más - favorecida fue la ganadera, a diferencia de la agrícola que en éste caso sólo recibió autorización de ejercicio hasta el ciclo primavera-Verano - de 1978.

Con respecto al crédito refaccionario ganadero las líneas producti--vas con mayores montos de inversión correspondieron al gasto en infraes--



estructura, necesaria en la actividad pecuaria, como en la adquisición de cabezas de ganado, vientra y semental, con el propósito de cría y engorde. No obstante a ello con la interpretación gráfica del cuadro III. 39, se comprueba que el crédito refaccionario para la pequeña propiedad Huasteca tiende a una disminución progresiva, fundamentalmente en los dos primeros ciclos productivos 1976-1976 y 1977-1977; ya que de los montos de inversión en el caso del primer ciclo P.V. 76/76 lo autorizado fue suficiente con respecto a lo ejercido, no sucediendo así en el ciclo P.V. 77/77 donde el monto autorizado debió aumentar para efecto del ejercicio final del ciclo.

En la gráfica de referencia número 9 también se observa que en el ciclo P.V. 78/78, no obstante a la disminución del monto inicial de operación con respecto al de los dos ciclos precedentes, las cantidades efectivas destinadas para el final del ciclo P.V. 78/78 aumentan considerablemente, en una relación del 14.3% comparativamente con el monto autorizado en el primer año de operaciones. Situación que permite considerar una relativa recuperación en la inversión a corto plazo, sin embargo -- mientras persistan las condiciones de incertidumbre agraria en la región, la situación difícilmente puede mejorar para el desarrollo de las operaciones del crédito refaccionario para los productores privados del lugar.

También es interesante destacar que el productor de referencia prefirió incursionar en actividades pecuarias que en las de tipo agrícola. De esa forma es indudable que el crédito refaccionario beneficia a la fracción dominante de la burguesía agraria Huasteca, coincidente con los grupos ganaderos de la región afectados así mismo por la movilización campesina que demanda un pedazo de tierra para trabajar.

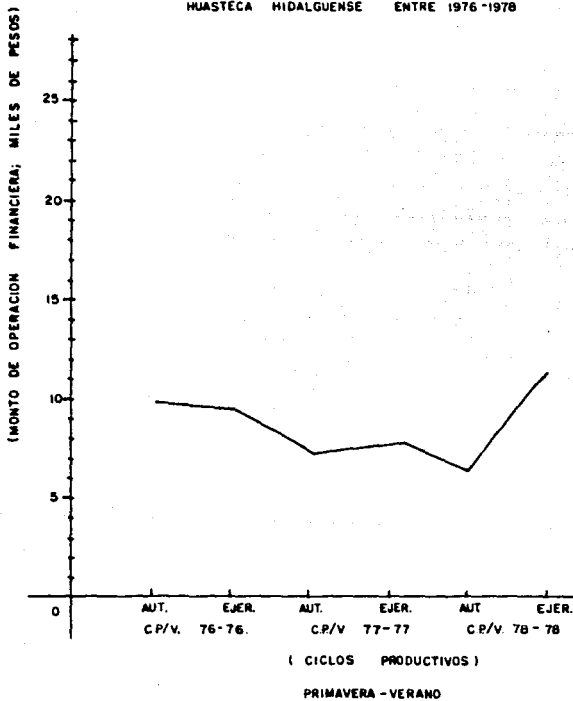
CUADRO III. 39  
DESARROLLO DE OPERACIONES DEL CRÉDITO  
REFACCIONARIO. SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
- BANRURAL -

RAMA DE CREDITO Y LÍNEA.	CICLO P.V. 76/76				CICLO P.V. 77/77				CICLO P.V. 78/78			
	AUTORIZADO		EJERCIDO		AUTORIZADO		EJERCIDO		AUTORIZADO		EJERCIDO	
	UNIDAD	MONTO \$	UNIDAD	MONTO \$	UNIDAD	MONTO \$	UNIDAD	MONTO \$	UNIDAD	MONTO \$	UNIDAD	MONTO \$
<b>REFACC. AGRICOLA.</b>									<u>1</u>	<u>250,000</u>	<u>1</u>	<u>250 000</u>
Tractor Eqpo.									1	250,000	1	250 000
<b>REFACE. GANADERO</b>		<u>9,642000</u>		<u>9,526000</u>		<u>7,374500</u>		<u>7,924500</u>		<u>6301,000</u>		<u>10761,000</u>
Cercos	30	210000	7	49000	1	7000	1	7000	3	21,000	26	191,000
Baños garrapaticidas	3	150000	5	250000	3	150000	3	150,000	2	100,000	4	200,000
Corrales	3	150000	12	60000	2	100000	2	100,000	2	100,000	6	400,000
Praderas (hes.)	200	700000	210	735,000	199	696,500	195	695,500	100	400,000	239	956,000
Bovinos vientre	1177	6,907000	1177	6,907,000	839	5,001,000	839	5,804,000	725	4350,000	022	7433,000
Bovinos sem.	58	1,145000	50	1,145,000	43	810,000	43	816,000	43	860,000	33	900,000
Cobertizos.	10	300000	10	300,000	3	90,000	3	90,000	3	105,000	9	315,000
Tractores Eqpos.						1	250,000					
Abrevaderos						2	100,000		2	100,000		
Ovinos vientre						72	144,000		72	144,000	100	200,000
Ovinos sem.						5	15,000		5	15,000	5	15,000
Presas									3	150,000	3	150,000
<b>TOTAL</b>		<u>9,642000</u>		<u>9,526000</u>		<u>7,374,500</u>		<u>7,924500</u>		<u>6301,000</u>		<u>10761,000</u>

FUENTE: Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A. Huejutla, Hgo.

GRAFICA 9

COMPORTAMIENTO DEL CREDITO REFACCIONARIO  
PARA LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE LA  
HUASTECA HIDALGUENSE ENTRE 1976-1978



FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A. HUEHUILA,  
HGO.

En cuanto al desarrollo de las operaciones del crédito refaccionario para los campesinos tipificados de ejidatarios, la situación se advierte en el cuadro III.40 y gráfica 10.

De esa forma el crédito refaccionario destinado a los grupos ejidales se orientó fundamentalmente por la rama económica de la ganadería - en la cual se concentro la mayor parte de la inversión, atendiendo las líneas de crédito consecuentes con la producción pecuaria.

En el segundo nivel de importancia las operaciones del crédito refaccionario correspondio a la actividad agrícola ejidal, procurando esencialmente la obtención de maquinaria para el desarrollo de las prácticas culturales de la actividad específica.

Dejando en tercer nivel de atención el apoyo a la actividad apícola, sobre todo en cuanto al acceso de apiarios y colmenas.

Sin embargo a través del análisis de los montos invertidos en el crédito refaccionario para los ejidatarios, en los ciclos P.V. 76/76 - hasta el P.V. 78/78, se denota un fenómeno interesante que explica en gran medida la presencia de un irregular manejo de las cantidades iniciales de operación para cada ciclo productivo.

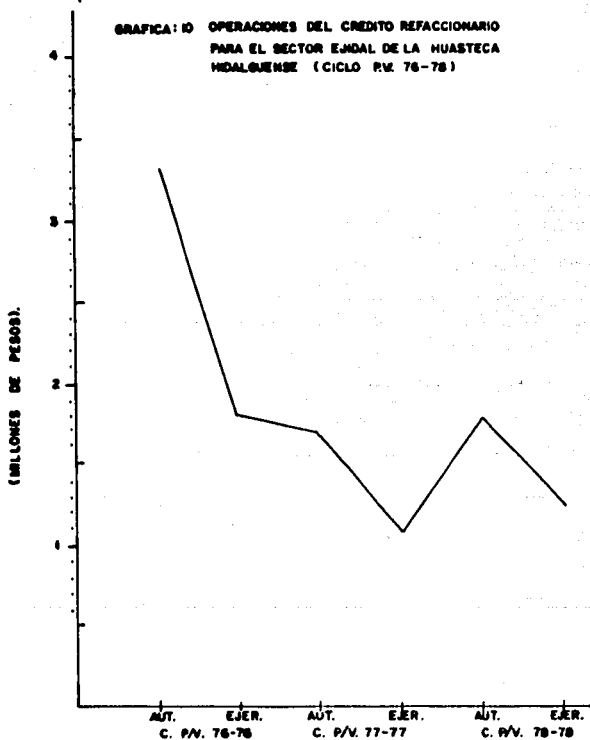
Es decir que el monto autorizado para el ejercicio del ciclo de producción respectivo fue desviado de su destino, lo que permite comprender la tendencia decreciente de los montos ejercidos y un factible traslado de los montos de operación a otras ramas o líneas de crédito.

Empero no justifica el desinterés en el apoyo a la producción eji-

CUADRO III. 40  
DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DEL CREDITO REFACCIONARIO  
PARA EL SECTOR EJIDAL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
-BANRURAL -

RAMA DE CREDITO O LINEA.	CICLO P.V. 76/76		CICLO P.V. 77/77		CICLO P.V. 78/78	
	AUTORIZADO UNIDADES MONTO	EJERCIDO UNIDADES MONTO	AUTORIZADO UNIDADES MONTO	EJERCIDO UNIDADES MONTO	AUTORIZADO UNIDADES MONTO	EJERCIDO UNIDADES MONTO
<u>REFACC. AGRICOLA</u>	<u>1,088,000</u>	<u>372,000</u>	<u>1</u>	<u>250,000</u>		<u>1</u> <u>250,000</u>
Ttractores Expo.	2 400,000	1 200,000	1	250,000		1 250,000
Vehiculos	4 535,000	1 150,000				
Cercos	13 105,000	2 14,000				
Desgranadora	1 8,000	1 8,000				
<u>REFACC. GANADERA.</u>	<u>2,300,000</u>	<u>1,425,000</u>	<u>1,331,400</u>	<u>915,000</u>	<u>1,189,000</u>	<u>943,000</u>
Praderas (has.)	300 1,050,000	50 175,000	90 316,000	90 315,000	100 400,000	200 100,000
Cobertizos	1 30,000	1 3,000	1 30,400		1 35,000	
Bovinos Vientre	180 1,080,000	160 1,070,000	51 306,000		50 300,000	
Bovinos ser.	7 140,000	7 140,000	4 60,000		2 40,000	
Baños garrapaticidas			5 250,000	5 250,000	4 200,000	2 100,000
Cercos			3 21,000	3 21,000	3 21,000	
Corrales			4 200,000	4 200,000	3 21,000	
Ovinos vientre			60 120,000	60 120,000	80 160,000	20 40,000
Ovinos ser.			3 5,000	3 5,000	4 12,000	1 3,000
<u>REFACC. APICOLA</u>			<u>90</u>	<u>99505</u>	<u>90</u>	<u>99555</u>
Colmenas.			90 99505	90 99555	160 152,000	60 72,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,348,000</b>	<b>1,757,000</b>	<b>1,681,305</b>	<b>1,014,555</b>	<b>1,631,000</b>	<b>1,115,000</b>

FUENTE: Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A. Huejutla, Hgo.



FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A.  
HUEJUTLA, HGO.

dal, por ser este la más involucrada en el proceso agrario de la H.M. - (14), ni tampoco el destino último de los montos autorizados para el crédito de los ejidatarios.

Indudablemente las operaciones crediticias para el sector ejidal entre 1976 y 1978 fueron sujetas de un estricto manejo, debido a la problemática agraria regional; sin embargo ello no excluye la presencia del ejercicio corrupto de las cantidades disponibles, en tanto ciertos productores ejidales se distinguen de la mayoría campesina empobrecida, - facilitándoles el acceso al crédito bancario a través de la misma institución de préstamo.

Vistas así las cosas, el comportamiento de las operaciones del crédito refaccionario para la producción ejidal se sujeta a una tendencia, - donde la disminución drástica de los montos autorizados iniciales es - constante. Por ejemplo en el ciclo P.V. 76/76 la baja es del 46.3%, en - el ciclo P.V. 77/77 de 39.6% y en el ciclo P.V. 78/78 de 37.8%.

Preciso es añadir que en todo proceso crediticio en que se involucra a productores catalogados de ejidatarios, la institución prestamista sujeta el crédito a una red burocrática que limita determinadamente el apoyo financiero. Transformando a éste en un factor de coacción para el productor campesino pauperizado de la Huasteca.

Así también sucede que en contraposición a la suerte del crédito ejid

(14) Funcionarios del Banrural en Huejutla de Reyes argumentan que los - ejidos y Bienes comunales con problemas de tenencia de la tierra, no pueden ser sujetos de crédito.

dal, la inversión financiera de los montos para el crédito de la pequeña propiedad tienden a ser superiores; tal como se da en el crédito refaccionario durante los ciclos productivos P.V. 77/77 y P.V. 78/78 e incluso en el crédito de avío durante el ciclo P.V. 77/77, véase al respecto los cuadros y gráficas correspondientes.

Referente al desarrollo de las operaciones del crédito de avío para la producción ejidal de la región el cuadro III.41 y la gráfica 11 facilitan su conocimiento.

Sobresaliendo en dichas operaciones crediticias la participación del avío ganadero, tanto en el ciclo P.V. 76/76 y P.V. 77/77, con respecto al avío agrícola. Mientras que en el ciclo P.V. 78/78 el avío agrícola fue superior relativamente al ganadero por .5% en su participación.

De esa forma la institución de préstamo financiero apoyo tendencialmente la producción bovina, aunque desalentándola en el ciclo P.V. 78/78 en virtud a la problemática agraria regional y en atención del interés de los productores campesinos medios, que participaron del beneficio crediticio.

Sin embargo en términos generales el comportamiento de las operaciones de crédito en avío para los productores ejidales fue desigual e incluso contradictorio; en tanto registró una tasa declinante en su ritmo de participación desde 1976 hasta 1978. De esa manera descendió en un 18.3% el monto autorizado en relación al ejercido en el ciclo P.V. 76/76 mientras que en el P.V. 77/77 su baja fue de sólo 15.6%, pero en el ciclo P.V. 78/78 decayó aun más dramáticamente la participación del monto-

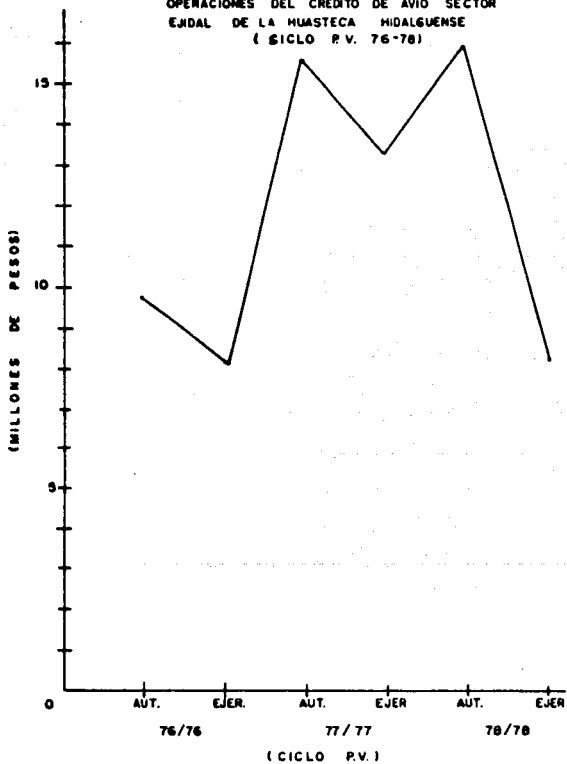


CUADRO III. 41  
DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DEL CREDITO DE AVIO  
PARA EL SECTOR EJIDAL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
- BANRURAL-

RAMA DE CREDITO Y LINEA.	CICLO P.V. 76/76				CICLO P.V. 77/77				CICLO P.V. 78/78			
	AUTORIZADO		EJERCIDO		AUTORIZADO		EJERCIDO		AUTORIZADO		EJERCIDO	
	UNIDADES	MONTO	UNIDADES	MONTO	UNIDADES	MONTO	UNIDADES	MONTO	UNIDADES	MONTO	UNIDADES	MONTO
AVIO AGRICOLA	1550	2,980,000	1200	1,894,261	2910	5,552,200	2862	4,925,842	3807	8,497,575	3487	4,580,115
Café TCS.	1200	2,280,000	1200	1,894,261	2480	4,712,000	2383	4,364,952	3000	7,500,000	2694	3,891,040
Naranja TCF.	350	700,000			120	240,000	144	153,000	165	422,500	169	267,527
Café TCS.					100	90,000	125	111,600	100	100,000	86	64,500
Frijol TCS.					62	155,000	62	145,750				
Maíz TCF.					148	352,200	148	150,600				
Maíz TCF. MC.									37	111,000	37	50,098
Maíz TCS.EP.									126	151,200	126	113,250
Maíz TCS. EP. (prcg. Especial)									375	212,875	375	154,400
AVIO GANADERO		5,409,000		5,409,000		7,112,200		6,892,250		4,895,000		2,614,317
Bovino Eng. ADC. (Cabezas)	1425	4,275,000	1425	4,275,000	50	155,000	50	155,000				
Bovino Eng. AYM					1500	5,500,000	1500	5,467,250	1050	4,095,000	507	1,971,817
Praderas TCS. (Has)	1296	1,134,000	1296	1,134,000	1615	1,455,200	1522	1,365,000	1000	900,000	715	643,000
AVIO INDUSTRIAL.	600	636,000	576	450,000	600	540,000	756	434,570	601	601,000	52	52,000
Procesadora Pilon- cillo (ton.)	600	636,000	576	450,000	600	540,000	756	434,570	601	601,000	52	52,000
AVIO AVICOLA					2	57,000						
Pollero Eng. (unidades)					2	57,000						
AVIO SERVICIOS		856,000		274,000		2,150,574		650,948		1,395,172		576,000
Seguro Ganadero (cabezas)	4010	802,000	3170	274,000	2157	223,74	2659	264,408	2625	525,000	2393	290,761
Seg. de Vida camp. (Benef.)	1600	56,000			1070	37,700	572	37,100	377	37,700		290,761
Crédito a la mujer campesina (unidades)					5	1,800,870	5	352,360	6	832,872	6	287,041
TOTALES		5,863,700		5,070,461		15,411,070		13,005,810		19,651,447		7,824,136

FUENTE: Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A. SUC. "A" Huejutla, Hgo.

GRAFICA. II  
OPERACIONES DEL CREDITO DE AVIO SECTOR  
EJIDAL DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
( CICLO P.V. 76-78 )



FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A  
SUC. "A", HUEJUTLA, NGO.

autorizado con respecto al ejercido en un 49.5%.

Por lo que toca al crédito de avío para la pequeña propiedad Huasteca, cabe mencionar que este se comporta moderadamente sin afectar sustancialmente los intereses económicos de los beneficiados.

Observando detenidamente el cuadro III.42 así como la gráfica 12 - queda evidenciado que la preocupación productiva del propietario Huasteco es la de apoyar el desarrollo de la actividad ganadera, ya que de los montos autorizados para los ciclos P.V. 76/76 hasta el ciclo P.V. 78/78, la participación relativa en el ramo de crédito fue de 94.4% para el primero, 91.4% para el segundo y de 93.8% en el ciclo P.V. 78/78.

Así es claro que al productor definido como pequeño propietario le interesa la actividad ganadera, fundamentalmente en la especie bovina. Sin embargo no obstante a dicho apoyo económico, la ganadería Huasteca - presenta un panorama limitado en cuanto a sus niveles de productividad, debido al carácter de las explotaciones vacunas que en general no cuentan con la infraestructura y equipo más idóneo, como tampoco disponen de buena calidad en el forraje que sirve de alimento para el mantenimiento de las cabezas de ganado, ni de una tradición cultural que garantice una atención óptima del ganado.

Ello es así en tanto el productor, no obstante a la ayuda crediticia, prefiere una baja capitalización de sus explotaciones empero una fácil obtención de ganancias.

También es evidente que en el desarrollo de las operaciones del crédito avío destinado a la pequeña propiedad, la tendencia es a la baja - aunque en el ciclo productivo P.V. 77/77 aumente considerablemente la in

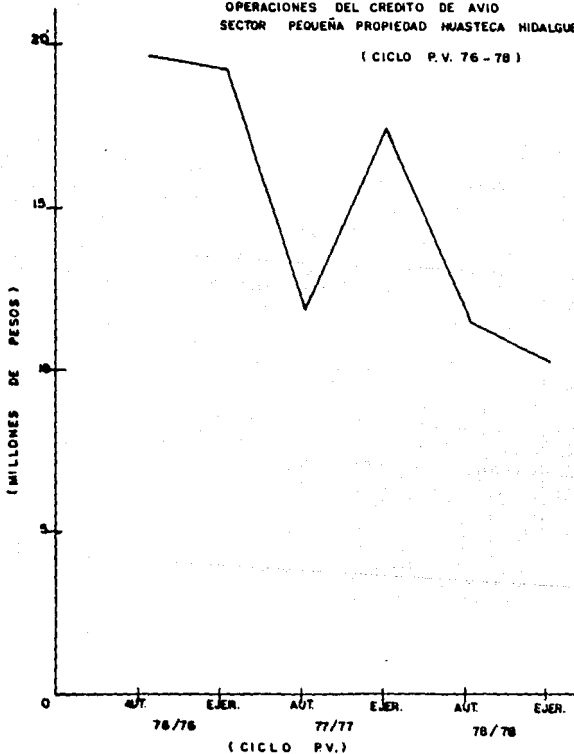
CUADRO III. 42  
DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DEL CREDITO DE AVID.  
SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD HUAASTECA HIDALGUENSE  
BANRURAL

RAMO DE CREDITO Y LINEA	CICLO P.V. 76/76		CICLO P.V. 77/77		CICLO P.V. 78/78					
	AUTORIZADO	EJERCIDO	AUTORIZADO	EJERCIDO	AUTORIZADO	EJERCIDO				
	UNIDADES MONTO	UNIDADES MONTO	UNIDADES MONTO	UNIDADES MONTO	UNIDADES MONTO	UNIDADES MONTO				
<u>AVID AGRICOLA (has)</u>			144	272000	144	272000	110	275000	101	172840
Café TCS.			100	208000	110	208000	110	275000	101	172840
Naranja TCS.			34	66000	34	66000				
<u>AVID GANADERA.</u>	<u>16237500</u>	<u>17979500</u>	<u>10710,000</u>	<u>15292,800</u>	<u>10708,000</u>	<u>9809,178</u>				
Bovinos Eng. ADC. (cabezas)	5651	16953000	5565	16695000	1820	5542,000	2714	8405,400	1000	3100,000
Bovinos Eng. AYM			1000	3700,000	1428	5283,600	1000	3900,000	1000	3836,825
Bovinos Eng. AYM AC							500	2250,000	367	1651,500
Frideras TCS. (Has.)	1648	1284500	1468	1284500	1520	1368,000	1762	1603,800	1620	1458,000
<u>AVID AVICOLA.</u>			<u>6</u>	<u>171,000</u>	<u>6</u>	<u>171,000</u>	<u>4</u>	<u>114,000</u>	<u>4</u>	<u>114,000</u>
Pollas Engorda (Unidad)			6	171,000	6	171,000	4	114,000	4	114,000
<u>AVID APICOLA.</u>			<u>400</u>	<u>140,000</u>	<u>400</u>	<u>140,000</u>	<u>104</u>	<u>41,600</u>	<u>104</u>	<u>41,600</u>
Colmenas AYM (UNID.)			400	140,000	400	140,000	104	41,600	104	41,600
<u>AVID SERVICIOS.</u>	<u>7771</u>	<u>1087540</u>	<u>1610</u>	<u>155866</u>	<u>4078</u>	<u>415,956</u>	<u>4410</u>	<u>445,380</u>	<u>1400</u>	<u>280,000</u>
Seguro Ganadero (Cabezas)	7771	1087540	1610	155866	4078	415,956	4410	445,380	1400	280,000
<u>TOTAL</u>	<u>19325440</u>	<u>18135366</u>	<u>11713,956</u>	<u>16326,180</u>	<u>11418,600</u>	<u>10340,168</u>				

FUENTE: Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A. Huejutla, Hgo.

GRAFICA 12  
OPERACIONES DEL CREDITO DE AVID  
SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD HUASTECA HIDALGUENSE

( CICLO P.V. 76 - 78 )



FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR. S.A.  
MUEJUTLA, HGO.

versión ejercida, con respecto a la proyección inicial. En cuanto a es to último ya se había mencionado más arriba, que una explicación posible del ritmo para dicho ciclo de producción se comprenda por la movilidad de los montos financieros destinados a otras ramas y líneas de crédito, como también a otro tipo de productor diferente del llamado pequeño propietario; lo que justifica un irregular manejo de los montos crediticios como del destino final del préstamo bancario.

Adicionalmente a la información sobre el comportamiento de las operaciones financieras en la H.M. entre 1976 hasta 1978, por lo que a crédito refaccionario y de avío se refiere, es conveniente analizar también el proceso de recuperación y pérdida de los montos ejercidos en el mismo periodo, insistiendo con ello que la crisis agraria regional fue una constante determinante en la explicación de la suerte del crédito en la Huasteca.

En el cuadro III.43 se registra la información correspondiente a la ayuda crediticia recuperada por ramas y líneas en relación a los productores catalogados de ejidatarios. Importante es en ese sentido que la existencia de carteras vencidas es más consecuencia de la ineficiencia en el manejo de las operaciones de crédito, que responsabilidad de los campesinos a quienes se les destina el préstamo financiero.

Igualmente es indicativo que la mayor parte del monto no recuperado correspondió al avío ganadero, no obstante ha ser la rama de crédito más favorecida de la banca oficial.

En forma general la situación del crédito de avío, para los grupos ejidales en cuanto a su recuperación queda de la siguiente manera:

CUADRO III. 43  
CREDITOS RECUPERADOS POR RAMAS Y LINEAS  
SECTOR EJIDAL-HUASTECA HIDALGUENSE  
BANRURAL

RAMA DE CREDITO Y LINEA.	CICLO 76/76			CICLO 77/77			GLOBAL 77-76		
	MONTO EJERCIDO	RECUPERADO	CARTERA VENCIDA	MONTO EJERCIDO	RECUPERADO	CARTERA VENCIDA	MONTO EJERCIDO	RECUPERADO	CARTERA VENCIDA
<u>AVIO AGRICOLA</u>	<u>1,854,261</u>	<u>1,850,235</u>	<u>4026</u>	<u>4,925,842</u>	<u>4,556,160</u>	<u>325,682</u>	<u>6,820,103</u>	<u>6,406,395</u>	<u>233,708</u>
Café	1,854,261	1,850,235	4026	4,364,952	4,135,136	229,756	6,259,153	6,025,371	233,782
Hacienda				153,000	153,000		153,000	150,000	
Café				114,600	72,034	35,566	111,600	72,034	35,566
Frijol				14,750	123,619	22,131	145,750	123,010	22,131
Melc:				150,600	112,371	35,229	150,600	112,371	36,229
<u>AVIO GANADERO</u>	<u>5,405,000</u>	<u>4,095,954</u>	<u>1,309,006</u>	<u>6,992,750</u>	<u>650,373</u>	<u>6,146,777</u>	<u>12,401,050</u>	<u>4,650,367</u>	<u>7,450,683</u>
Bovinos Eng. Ado.	4,275,000	3,259,119	1,015,001	155,000	1,906	153,094	4,430,000	3,261,025	1,168,975
Bovinos Eng. Tyr.				5,467,250	339,967	5,127,283	5,467,250	339,967	5,127,283
Proceras	1,134,000	840,875	293,125	1,365,500	506,500	861,300	2,503,800	1,365,375	1,154,425
<u>AVIO INDUSTRIAL</u>	<u>492,900</u>	<u>395,034</u>	<u>57066</u>	<u>434,970</u>	<u>177,923</u>	<u>257,047</u>	<u>527,870</u>	<u>573,757</u>	<u>354,113</u>
Procesadora pila- cilla.	492,900	395,034	57066	434,970	177,923	257,047	527,870	573,757	354,113
<u>AVIO SERVICIOS</u>	<u>274,000</u>	<u>236,606</u>	<u>37154</u>	<u>552,048</u>	<u>577,210</u>	<u>74,735</u>	<u>526,948</u>	<u>615,016</u>	<u>111,832</u>
Seguro ganadero	274,000	236,606	37154	263,000	231,183	32,815	537,400	467,989	69,411
Seguro de vida camp.				3,120	27,365	581	37,160	27,365	9,845
Crédito de la mujer campesina				312,928	319,662	32,698	352,360	319,662	32,698
<u>TOTAL</u>	<u>8,076,161</u>	<u>6,622,849</u>	<u>2,447,992</u>	<u>13,004,110</u>	<u>6,002,666</u>	<u>6,703,144</u>	<u>21,745,971</u>	<u>12,225,535</u>	<u>6,520,436</u>

FUENTE: Banrural S.C. "A", Huejutla, Hgo.

En el ciclo productivo 76/76 del monto total ejercido se logro recuperar el 82%, mientras que en el ciclo 77/77 la recuperaci3n fue s3lo - del 47.7% y entre 1977 y 1978 globalmente se recupero el 60.8% del financiamiento ejercido, originando una cartera vencida del 39.2% del total invertido.

Asi las cosas se ha intentado argumentar la poca solvencia econ3mica y productiva de los trabajadores ejidales, sin embargo para el caso de la H.H. no es tan f3cil generalizar esta situaci3n para todos los productores de este tipo; ya que en la regi3n se dan condiciones - especificas que necesariamente afectan la producci3n campesina y asi mismo la suerte del financiamiento.

Es decir en una regi3n con problemas de tenencia de la tierra, - violencia social, crisis agr3cola, condiciones naturales adversas, in-comunicaci3n y otros que conforman en general un panorama desolador en la Huasteca; confluyen en la contingencia del ejercicio f3cil de la inversi3n econ3mica, am3n de la posici3n social en que se estima al productor campesino empobrecido.

Asi tambi3n resulta demostrativo de la situaci3n general en la Huasteca, las circunstancias que inciden en el proceso de recuperaci3n de los cr3ditos ofrecidos a la llamada peque1a propiedad entre 1976 - hasta 1977, ya que la tendencia a la p3rdida de los montos ejercidos - es aun m3s marcada.

De esa manera observando detenidamente el cuadro III.44, se tiene que en el ciclo de producci3n 76/76 del monto financiero ejercido - s3lo se logro recuperar el 57%, dejando un saldo desfavorable del 43%



CUADRO III. 44  
CREDITOS RECUPERADOS POR RAMAS Y LINEAS  
SECTOR PEQUEÑA PROPIEDAD-HUASTECA HIDALGUENSE  
BANRURAL

RAMA DE CREDITO Y LINEA	CICLO 76/76			CICLO 77/77			GLOBAL 76/77		
	MONTO	RECUPERADO	CARTERA	MONTO	RECUPERADO	CARTERA	MONTO	RECUPERADO	CARTERA
	EJERCIDO		VENCIDA	EJERCIDO		VENCIDA	EJERCIDO		VENCIDA
<u>AVIO AGRICOLA</u>				<u>277,000</u>	<u>277,000</u>		<u>277,000</u>	<u>277,000</u>	
Café				209,000	209,000		209,000	209,000	
Naranja				68,000	68,000		68,000	68,000	
<u>AVIO GANADERO</u>	<u>17,975,500</u>	<u>10,207,099</u>	<u>7772,201</u>	<u>15292,000</u>	<u>3,798,285</u>	<u>11,494,515</u>	<u>33272,300</u>	<u>14005,384</u>	<u>19,266,916</u>
Bovino Eng. adq.	16,695,000	9,377,099	7317,901	8405,400	1,730,795	6674,605	25100,400	11,107,894	13,992,560
Bovino Eng. sym.				5283,600	1,722,940	3560,660	5283,600	1,722,940	3,560,660
Predezas	1,284,500	630,000	454,500	1,603,000	344,550	1,259,250	2886,300	1,174,550	1,713,750
<u>AVIO AVICOLA</u>				<u>171,000</u>	<u>171,000</u>		<u>171,000</u>	<u>171,000</u>	
Fallos Eng.				171,000	171,000		171,000	171,000	
<u>AVIO AFICOLA</u>				<u>140,000</u>		<u>140,000</u>	<u>140,000</u>		<u>140,000</u>
Colmenas				140,000		140,000	140,000		140,000
<u>AVIO SERVICIOS</u>	<u>155,866</u>	<u>117,800</u>	<u>37,066</u>	<u>445,360</u>	<u>401,433</u>	<u>43,927</u>	<u>601,246</u>	<u>519,233</u>	<u>82,013</u>
Seguro Ganadero	155,866	117,800	37,066	445,360	401,433	43,927	601,246	519,233	82,013
TOTA.	18,135,366	10,324,899	7,109,277	16326,160	4,647,715	11,678,462	34461,546	14572,617	19480,925

FUENTE: Banrural, Suc. "A", Huejutla, Hgo.

sobre el crédito operado. Para el ciclo 77/77 la tendencia a la baja en el monto recuperado fue aun mayor, ya que sólo se registró el 28.5%, - justificando una cartera vencida del 71.5% del monto aplicado a las actividades productivas de la pequeña propiedad Huasteca. Así globalmente entre los dos ciclos 76/76 y 77/77, la recuperación de los créditos de avío fue de sólo el 43.5% contra un vencimiento del 56.5% sobre el monto general de inversión.

Por lo que a la rama de crédito más afectada por el proceso de - pérdida de la inversión financiera de apoyo, en cuanto al crédito de - avío para la pequeña propiedad, sobresale la actividad pecuaria sobre - todo la ganadería bovina. Evidentemente en relación directa a las condi - ciones prevalecientes para esos momentos en la H.H..

Sin embargo a todo ello la banca oficial que opera en la región - Huasteca ha implementado un programa de crédito para aplicarse entre - 1982, procurando con ello estimular la inversión financiera crediticia - que apoye el desarrollo de las actividades agropecuarias regionales.

En dicho programa de crédito se diseña cubrir oportunamente el ci - clo completo de la producción, primavera-verano y otoño-invierno, así - también ampliar los montos para crédito de avío y refaccionario, no ob - tante a la insistencia de continuar con la tendencia productiva de un - mayor impulso a la actividad ganadera bovina (véase cuadro III.45).

En cuanto a esto último conviene señalar que el programa financie - ro es parte integral de la política estatal, que en atención a la pro - blemática regional pretenderá decididamente la transformación como err - ra dicación de las circunstancias, que en general atentan contra el desa -

CUADRO III. 45  
PROGRAMA DE CREDITO A LA  
HUASTECA HIDALGUENSE  
1981  
BANRURAL (MILES DE PESOS).

TIPO, RAMA Y LINEA	CICLO F.V. C1/B1			CICLO INV. B1/B2			TOTAL		
	SUP. O UNIDAD	MONTO \$	%	SUP. O UNIDAD	MONTO \$	%	SUP. O UNIDAD	MONTO \$	%
<u>AVIC</u>		<u>92,667</u>	<u>63.00</u>		<u>16,360</u>	<u>100</u>		<u>113,247</u>	<u>65.42</u>
Agrícola (Mes.)	13091	58,942	62.13	4000	16,360		17091	77,322	65.26
Maíz	6610	13,302		3000	12,400	67.90	9610	25,702	
Frijol				1000	5,900	32.10	1000	5,900	
Café	6217	44,320					6217	44,320	
Naranja	264	1,320					264	1,320	
Genecero		27,584	29.08					27,584	24.35
Avícola		3,224	3.40					3,224	2.85
Apícola		345	0.36					345	0.30
Industrial		4,772	5.03					4,772	4.21
<u>FERRECIÓNARIO</u>		<u>16,324</u>	<u>16.92</u>					<u>16,324</u>	<u>14.58</u>
Repos. garrapaticidas (U)	3	150	0.77				3	150	0.78
Ovinos VPE (Cab.)	304	609	3.15				304	609	3.15
Ovinos Ser. (Cab.)	15	45	0.23				15	45	0.24
Frescos (U)	4	200	1.03				4	200	1.04
Tractores (U)	2	770	3.98				2	770	3.97
Ovinos Ser. (Cab.)	20	795	4.12				20	795	4.11
Ovinos Vie. (Cab.)	473	6755	35.12				473	6755	35.11
Cobertizos (U)	3	240	1.24				3	240	1.29
Cercos (Am.)	21	275	1.42				21	275	1.42
Cercos (U)	3	300	1.55				3	300	1.55
Est. Frigoríficos (Mes.)	956	5,455	28.23				956	5,455	28.23
Verdulos (U)		2,100	10.77					2,100	10.07
Colmenas	600	1,600	0.28				600	1,600	0.27
<b>TOTAL</b>		<b>144,191</b>	<b>100</b>		<b>16,360</b>	<b>100</b>		<b>132,571</b>	<b>100</b>

FUENTE: Banrural, Suc. "A" Huejutla, mg. Julio-Agosto 1981

rollo del capitalismo en la Huasteca.

Sobre este aspecto trataremos en el acápite III.4, donde el análisis insiste en el papel del Estado como promotor del cambio social, aun que en tal proceso la política estatal compromete su propia naturaleza, ello es indudablemente un riesgo que el Estado debe asumir.

Empero antes del estudio sobre la práctica del Estado en la Huasteca, se expondrá la información correspondiente al poblado de Zacuala inmerso en la cuenca hidrológica del Río Calabozo del municipio de Huautla; para ofrecer así un panorama más completo sobre la realidad específica que en la H.H. se comparte, en donde impera la presencia de una crisis económica y política que ha obligado a los campesinos del lugar a dar una respuesta alternativa: las invasiones de tierra.

### III.3 ZACUALA Y LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALABOZO, EN HUAUTLA HGO.

Conveniente es precisar que desde el punto de vista metodológico - la selección del ejido de Zacuala Hgo., responde a un planteamiento teórico con respecto al trabajo de campo e investigación aplicado en la región de la H.H., cuyos postulados rectores fundamentales fueron: La ubicación geográfica del lugar en relación a las entidades más próximas a la región Huasteca de Hidalgo, en este caso con el estado de Veracruz.- En segundo lugar considerar a una población retirada y casi en una situación de aislamiento con respecto a la cabecera municipal respectiva, como del centro económico y político de la región. Una tercera condición fue el conocimiento de sus antecedentes en luchas agrarias específicas.

De esa manera el ejido de Zacuala reúne las condiciones antes refi

ridas y sobre las que se profundizara en las siguientes líneas.

### III.3.1 SEMBLANZA DE LA CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALABOZO

La cuenca hidrológica del Río Calabozo se encuentra en el municipio de Huautla Hgo., donde se asientan varias poblaciones ejidales y comunales que comparten la riqueza natural con productores privados, cuyas propiedades para 1981 se encontraban en posesión ilegal - a través de la invasión agraria - o en peligro de ser afectadas por la movilización campesina del área.

La margen izquierda de la cuenca hidrológica del Río Calabozo corresponde al estado de Hidalgo en lo que a la jurisdicción del municipio de Huautla se refiere. De esa forma el Río Calabozo surge como límite natural entre las entidades de Hidalgo y Veracruz (véase gráfica 13).

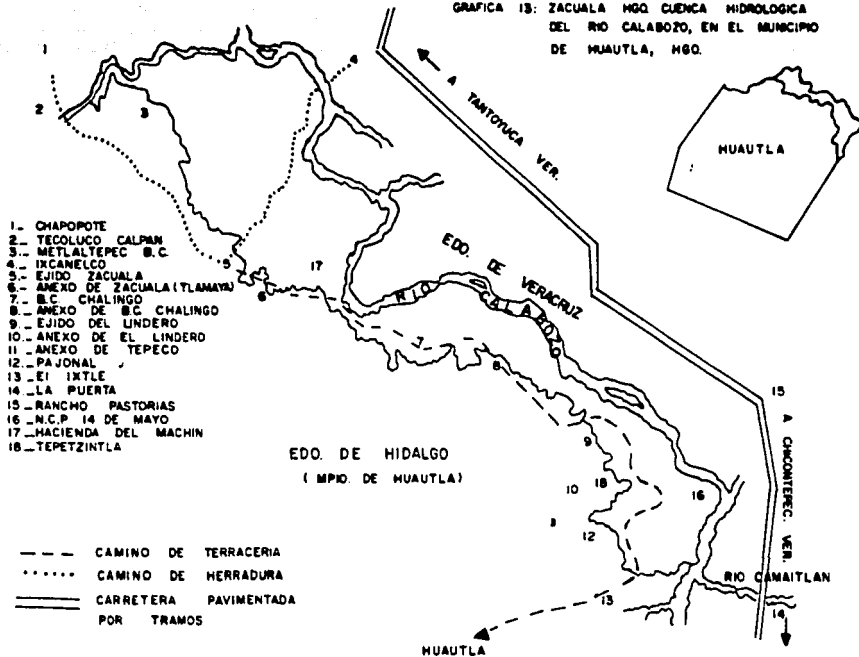
El área de la cuenca hidrológica del Río Calabozo en su margen izquierda es una de las más ricas de la H.H., debido a que cuenta con suficientes recursos naturales no obstante a estar prácticamente inexplorados.

La extensión que abarca el área de la cuenca respectiva es de un poco más de 1200 has., correspondiendo a el Río Calabozo la parte más baja de el estado de Hidalgo, cuyas afluentes más importantes son el Comaitlan, los Mules y el Garcer.

En tal sentido pertinente es indicar que la humedad en la cuenca hidrológica del Calabozo es adecuada, debido al escurrimiento en el área cuyo registro es de 1500 mm. anuales en su precipitación.

Así también los suelos drenados por la humedad disponible de la

GRAFICA 13: ZACUALA HQ. CUENCA HIDROLOGICA  
DEL RIO CALABOZO, EN EL MUNICIPIO  
DE HUAUTLA, HQ.



cuenca hidrológica presentan una alta fertilidad, son suelos de tipo aluvial con textura ligera e intermedia, correspondiendo a las Vegas del Río Calabozo y que hasta antes de las invasiones de tierras se encontraban cultivadas de pastos de distinta variedad, con el propósito de ser alimento forrajero de la ganadería asentada en el lugar. Empero a partir de la invasión su cambio productivo fue radical; encontrando para 1981 - cultivos agrícolas específicos como los básicos.

De esa manera considerar la introducción de infraestructura para riego, resultaría inoperante e incluso contradictorio no sólo por las condiciones naturales del área, sino más aun por el alto costo económico que ello significaría adicionalmente al de la infraestructura de comunicación, ya que prácticamente hasta 1979, fecha en que por primera vez llega el camino de terracería hasta el ejido de Zacuala, el área de la cuenca hidrológica del Río Calabozo por su margen izquierda se encontraba incomunicada.

Por lo que toca a su sistema orográfico el área del Calabozo se integra a las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, destacando accidentes orográficos como los cerros y lomeros de Tempexiaco, los cerros de Terrerillos, la sierra de el Itla, los cerros de Chalingo y Tlamaya, así como los lometios de Zacuala.

En tal sentido es evidente el contraste natural en el área de influencia de la cuenca hidrológica del Río Calabozo, ya que paradójicamente presenta amplias áreas planas limitadas por un relieve diferenciado.

En ese contexto natural se desarrollan social, económica y políticamente los grupos de productores, principalmente ejidales y comunales, en

entrecha relación con su medio geográfico, el cual les resulta extraño en virtud al ejercicio distorsionado de la política del Estado, que en el renglón agrario ha ocasionado distanciamientos, divisiones y enfrentamientos entre los propios productores asentados en el área.

En la gráfica 13 se relacionan las poblaciones que integran el área de la cuenca hidrológica del Río Calabozo en su margen izquierda, que en términos generales para 1981 sobreviven en condiciones de amplia pobreza y explotación, aun de ser víctimas de conflictos consecuencia de los malos entendidos por la tenencia de la tierra.

Más adelante se planteará el panorama general de la situación agraria, del área correspondiente a la cuenca hidrológica del Río Calabozo en su margen izquierda, recurriendo para la exposición respectiva de la información pertinente al ejido de Zacuala Hgo.

Empero antes de ello vale precisar que el acceso a el área de influencia de la cuenca hidrológica del calabozo, estuvo limitado en forma casi total hasta 1979, cuando por obra del PIVMHH se construyó el camino de terracería que comunicó el lugar con la cabecera municipal de Huautla y esta a su vez con la de Atlapexco; esta última cabecera municipal considerada en el proyecto caminero de la carrutera "tres Huastecas", que comunica al centro económico y político de la región Huasteca -Huejutla de Reyes- con el área en cuestión.

Sin embargo para 1981 aun las limitantes de comunicación con el área del Río Calabozo son más que evidentes, aunando a ello restricciones naturales que dividen el área con respecto a los centros de pobla



ción municipales (15).

Situación que en consecuencia afecta el estado económico del área, en tanto que obliga a la búsqueda de alternativas para el desarrollo de las actividades agropecuarias; tanto en el aspecto de la producción como en el de la realización de los productos derivados del trabajo.

Así mismo se afecta también el desarrollo social de estos Hidalguenses, que en virtud a su situación casi total de aislamiento geográfico con respecto a su propia entidad, tiendan por insertarse paulatina y lentamente a la entidad más próxima, Veracruz. Para así satisfacer sus necesidades de alimentación y de atención a la salud fundamentalmente, no obstante que ello implique un desembolso económico considerable, así como también un distanciamiento político de esta parte de Hidalgo con respecto al mismo estado.

Con el propósito de argumentar mejor la afirmación anterior, describiremos someramente la situación específica del desarrollo económico del área de la cuenca hidrológica del Río Calabuzo en su margen izquierda.

#### III.3.1.1 LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE LA CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO CALABUZO, MARGÉN IZQUIERDA.

Fundamentalmente en el área de referencia las actividades agropecuarias más desarrolladas son la agricultura y la ganadería. Hasta antes

(15) Las crecientes de los Ríos Candelaria, Atlapexco y Calabuzo limitan el acceso fácil a el área de estudio en períodos de no estiaje.

de la movilización campesina en la H.M., los productores agrarios respon-  
sables de los cultivos agrícolas fueron campesinos pobres, jornaleros y  
algunos sectores de campesinos medios.

Entre los cultivos más favorecidos por estos productores contamos-  
el maíz, el frijol, el chile y en menor medida la caña de azúcar y el -  
café.

Mientras que el desarrollo de la actividad ganadera la compartían  
en una situación casi de exclusividad productores privados, que en gene-  
ral coinciden en formar parte de la burguesía regional. Así también sigu-  
nos pequeños grupos de campesinos medios se dedican a la actividad gana-  
dera - explotación bovina principalmente - adicionalmente a actividades-  
agrícolas, en virtud a el acceso al recurso tierra en tanto la distribu-  
ción de esta es desigual. Situación última que es consecuencia de la ine-  
quidad y de las falles en las posesiones asignadas con anterioridad a -  
los ejidateros y comuneros del lugar, lo que permitió la diferenciación  
social y económica entre los mismos campesinos, aunado a procesos de com-  
pra -venta de parcelas, sujetos de las necesidades materiales de los cam-  
pesinos, como también a la imposición del poder de los grupos que contu-  
lan los puestos políticos, dentro de las organizaciones ejidales y comu-  
nales (16).

De esa forma la actividad económica con mayor participación social  
es la agricultura, aunque el desarrollo de dicha actividad se da en un -

(16) Situación agraria que se da en los Bienes Comunales de Chalimín y  
en el ejido el Atlé.

marco de atraso tecnológico, ya que las prácticas culturales se realizan con técnicas tradicionales; arado de madera, con excepción de el ujido - "El Ixtle" el cual con apoyo del PIVMHH cuenta con 6 tractores para 1981, estaca para la siembra, machete, azadón o huíngaro para el deshierbe; - así también el tipo de semilla, por lo general, es criolla y sin apoyo - de asistencia técnica, ni de fertilizante e insecticidas que permitan un aumento en los índices de productividad; adicionalmente a ello la disponibilidad de humedad queda sujeta al temporal del área, por no contar - con las condiciones óptimas para el drenado de las parcelas respectivas.

En cuanto a esto último importante es insistir que las dotaciones, tanto ejidales como comunales dentro del área de influencia del Río Calabozo en su margen izquierda, corresponden a superficies cuya ubicación - geográfica es en pendientes pronunciadas, que limitan considerablemente - todo el proceso productivo.

Mientras que sólo algunas pequeñas porciones del área de influen-- cia del río en cuestión, en sus partes planas, vegas próximas al Río Calabozo, son cultivadas con productos agrícolas por algunos campesinos - ejidales y comunales, a los que se les beneficia con dotación agraria en zonas no laderasas ni de ceriles.

Sin embargo la mayor superficie con tierras de primera y de segun-- da clase, dentro del área de la cuenca hidrológica del Río Calabozo en - su margen izquierda, hasta antes del fenómeno de las invasiones agrarias se destinaban al cultivo de pastos, cuyo propósito fundamental fue la de ser alimento furragero de la especie bovina para su cría y engorde, con la intención de comercializar la producción directamente en la región -- como sucede con la venta de leche al consumidor Huaqueco y a la Cía. Ne

tle en forma muy importante - así como fuera de ella en los mercados de Veracruz, Tamaulipas, Pachuca y D.f., en donde se intercambia esencialmente la especie ganadera en pie.

En tal sentido necesario es plantear las resultantes productivas - de la actividad agrícola desarrollada por los campesinos del área, situación que por sí misma justificara su contexto social así como su decisión política de optar por la invasión agraria, en tanto que no hacer lo significaría una mayor penuria en sus condiciones materiales de vida

De esa manera el cultivo agrícola de más peso económico para los - campesinos del área es el maíz. Aquellos productores que alcanzaban a - cultivar una hectárea de dicho producto, hasta antes de 1976 - año en - que las invasiones agrarias se comienzan a manifestar en el área del - Río Calabozo en su margen izquierda - lograban cosechar de 12 a 15 cargas de mazorca desgranada, correspondientes a una superficie de la parcela ubicada en ceñil o milcuhual, cuya pendiente pronunciada reducía considerablemente la producción.

Es decir según el sistema de medida utilizado en esta área (17), - 12 cargas de maíz criollo equivalen a 8 fanegas, de donde cada fanega - tiene 112 kilos, así la producción efectiva sería de 896 kilos de maíz. Mientras que 15 cargas de maíz significarían 1120 kilos.

(17) Así como en toda la H.H., en virtud a ser parte de la cultura de - estos pueblos que aun respetan el sistema de medida implementado desde la época colonial (véase cuadro III. 46).

CUADRO III. 46  
 HUASTECA HIDALGUENSE  
 CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO CALABOZO EN SU  
 MARGEN IZQUIERDA.

SISTEMA DE MEDIDA PARA LA PRODUCCION AGRICOLA

PRODUCTO.	FANEGA DESGRANADA	CARGA DE MAZORCA DESGRANADA	COSTALES EN MAZORCA POR CARGA	CUARTILLO POR FANEGA DESGRANADA	LITROS POR CUARTILLO DESGRANADO	KGS. POR FANEGA DESGRANADO DE MAIZ	KGS. POR CUARTILLO DESGRANADO
MAIZ CRIDLO	1	1.5	3	32	5	112	3.5
	HECTOLITRO (HLT.)	HLT./CUARTILLO	LT./CUARTILLO	KG./CUARTILLO			KGS. POR FANEGA DE FRIJOL
FRIJOL	.2 Kgs.	20	5	4			112
	CARGAS	CUARTILLOS./CARGA	LT./CARGA	KGS./ CARGA			
CHILE	1	20	100				60

FUENTE: Investigación directa.

Por lo que toca al cultivo del frijol, segundo en importancia para estos campesinos, los rendimientos son bajos tal como sucede con el maíz ya que de una ha. sembrada de frijol - combinado con el cultivo del maíz - se cosechan apenas 2 fanegas que equivalen a 224 kilos.

El otro producto agrícola que cultivan en el área es el chile, el cual es trabajado en una superficie no mayor a un cuarto de ha., de donde logran cosechar 10 cargas que es igual a 800 kilos de chile.

De esa manera resulta que el cultivo agrícola más favorecido por los campesinos ejidales y comunales del área del río Calabozo es el maíz, no obstante a los bajos rendimientos.

Para los productores directos la situación anterior se explica por varias razones. En primer lugar forma parte de su dieta alimenticia, así también representa un sentir cultural determinado ya que el TONALMI-LI - milpa de temporal - les permite sobrevivir por la producción de TLASHCALLI - tortilla - en relación directa a la fertilidad del suelo, aunque el cultivo del SINTLE - maíz - se limite por las condiciones topográficas que impiden el contacto con el ATLHUEYALLI - agua de río - y adicionalmente fácil víctima de hierba mala como el ZACAALLI y CHICHICASILLI.

En ese sentido es explicable que los productores agrarios del área del río Calabozo en su margen izquierda, ante el paulatino deterioro de sus condiciones de vida, se vieron obligados a procurar una mejoría en su situación social lo que obligo a cuestionar directamente el proceso de tenencia de la tierra del área en cuestión, a través de la invasión de terrenos agropecuarios.

De tal manera que posteriormente a 1976, año en que se transforma -

la tenencia de la tierra del área en virtud a las invasiones agrarias, - los productores ejidales y comunales ya poseionados de terrenos agropecuarios de mayor calidad productiva, observan una mejoría radical en sus niveles de producción agrícola.

Es decir al cultivar maíz en las proximidades del río Calabozo, - Vegas en donde se alimentaban con anterioridad el ganado bovino propiedad de la burguesía agraria regional del área en cuestión, los rendimientos aumentaron considerablemente ya que en una ha. de tierra Vega - primera clase - se obtenía 30 cargas que corresponden a 20 fanegas y cuyo significado en la producción era de 2240 kilos. Mientras que una ha. de tierra Vega -segunda clase - el rendimiento correspondiente fue de 1512-kilos, es decir 20 cargas equivalentes a 13.5 fanegas.

Por lo tanto el incremento productivo entre los niveles de producción anteriores a 1976, dentro del área de influencia del río Calabozo - en su margen izquierda, son del orden de más del 46%, lo que para los campesinos del área implicó una mayor posibilidad económica de sobrevivencia.

Adicionalmente la ocupación de la tierra, vía invasión de la misma, por parte de estos productores facilitó el desarrollo de situaciones agrarias específicas: Repartición de la tierra entonces sujeción a un determinado lugar, así como respeto a un orden establecido. De esa forma - CAMPESINIZACIÓN y ORGANIZACIÓN SOCIAL se concilian, propósito esencial - de una reforma agraria. (\*)

(\*) Más adelante con la exposición detallada sobre el ejido de Zucuala, - quedará argumentada dicha idea.

Por lo que toca al primer aspecto sobre las consecuencias que implicó el proceso de invasión de tierra en el área del Río Calabozo, esto es el aumento significativo de las cantidades producidas, para los productores en cuestión ello representó una mayor inserción a la lógica mercantil de la región Huasteca y más aun de la entidad vecina al área del Río Calabozo, Veracruz.

Es decir hasta antes de 1976 la capacidad de compra del productor era 10 veces menor a la que para 1981 se registra. A reserva también que la fuente del ingreso se transformó radicalmente, mientras hasta 1976 dependían del trabajo de su reducida parcela, como del trabajo directo al servicio de la hacienda "Del Machín", para 1981 el productor se sostenía básicamente de la producción de su "nueva" parcela, sustituyendo con ello la necesidad de emigrar a otros lugares para completar su ingreso monetario.

Sin embargo ello no limitó que la producción agrícola del área fuese destinada casi en su totalidad a los mercados regionales del vecino estado de Veracruz: Chapultepec, Ixcanelco, Ixcotelco, Colpan e incluso Chicontepec y Tantoyuca. Orientando sólo una reducida porción de la producción para la venta en la cabecera municipal respectiva: Huautla.

En cuanto a esto último es indudable que la situación casi de aislamiento geográfico es determinante en la decisión del productor agrario del área, en cuanto a la selección del mercado más idóneo para la venta de sus productos, como para la compra de aquellos necesarios en su manutención tanto de su familia como de él mismo.

A propósito de ello vale indicar que en la información del cuadro



III.33 se registra el precio rural de la tonelada de maíz para 1981, - siendo éste de 7500 pesos para el municipio de Huautla y de \$6925 un - promedio para toda la H.M.. Precios que en relación al de los mercados- más próximos del área del Río Calabuzo son relativamente superiores, ya que la fanega de maíz es pagada a sólo 550 pesos en virtud a la especu- lación de los compradores veracruzanos, que argumentan a su favor la - compra directa sin "intermediarios". Lo mismo sucede en el proceso de - venta de la producción frijolera y chilero, ya que para 1981 los precios fueron de 17 pesos el litro de frijol y de 4 a 5 pesos el litro de chila

De tal forma que es evidente que la producción agrícola del área de influencia de la cuenca hidrológica del Río Calabuzo en su margen - izquierda, ya desde antes de 1976 era destinada fundamentalmente para - intercambio comercial.

Por ejemplo el poblado de Zacuala al distribuir equitativamente- la superficie invadida entre sus campesinos, a cada uno de ellos le co- rrespondió una parcela promedio de dos hectáreas, la cual producía pa- ra 1981 80 cargas en mazorca desgranada, de donde 17 se destinan al de- nominado autoconsumo, mientras que las 63 cargas restantes para la ven- ta directa.

De esa manera realizando las conversiones respectivas a través - de la información del cuadro III.46, en el que se hace mención al siste- ma de medida utilizado en el área de estudio, 80 cargas en maíz equiva- len a 53,3 fanegas.

Así 11.3 fanegas significan 1,265.8 kg. cuyo destino aparente es el autoconsumo, 21.2% del total producido en una parcela de 7 has. pro-

medio, mientras que 42 fanegas son 4,704.0 ky. orientados directamente para el intercambio comercial, 78.8% del total de la producción maicera de cada parcela.

En tal sentido vale precisar dos cuestiones que se desprenden del análisis sobre la producción maicera de los productores agrarios de Zacuala.

Por una parte la producción efectiva de una hectárea cultivada con maíz para 1981, es de 40 cargas de mazorca desgranada, que en fanegas - representan 26.65 y en kilos 2,984.8. De tal forma que para el campesino, el incremento productivo lo interpreta como una consecuencia a su favor en tanto decidió, él como sus demás compañeros de clase, invadir las tierras que representaban una sustancial mejora en su situación económica (\*).

Mientras que por otro lado la inserción a la lógica mercantil, a través del proceso de venta de la producción agrícola, se amplía considerablemente. Es decir el 21.2% de la producción total maicera de los campesinos de Zacuala, cuyo destino aparente es el autoconsumo se sujeta a dos variantes de importancia: El consumo directo (familiar) y el consumo de los animales domésticos.

Sobre esa perspectiva se observa lo siguiente, a propósito del consumo directo familiar; para la alimentación de un núcleo familiar inte--

(\*) Para 1975 la producción maicera en Zacuala Hgo. era 66.2% menor a la obtenida en 1981.

grado por 6 personas en promedio, se considera un consumo diario de 2.8 kg. de maíz por familia, lo cual significa 504 kg. durante 6 meses, que representa el 39.8% sobre el total destinado al autoconsumo.

Mientras que por otra parte el mantenimiento de los animales domésticos disponibles - se estiman 4 ejemplares promedio por familia (3 aves y un cerdo) - representan 761.6 kg. de maíz distribuidos proporcionalmente durante 6 meses, el 50.2% del total para autoconsumo y 12.8% - sobre la producción agrícola de una parcela.

De esa forma la distribución del total producido, en una parcela - de dos hectáreas promedio sería de 91.6%, destinado para el intercambio comercial, ya que el consumo de los animales domésticos se integra a la lógica mercantil, a través de la venta directa de los ejemplares domésticos posteriormente a su manutención. En tanto que el 8.4% restante - del total producido, efectivamente se orienta para el autoconsumo familiar.

Empero esta realidad específica denota con gran evidencia el desarrollo de las relaciones mercantiles capitalistas con respecto a la producción campesina y, adicionalmente, un paulatino deterioro de la llamada economía de "autoconsumo".

### III.3.1.2 EL DESARROLLO HISTÓRICO-REGIONAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO CALABOZO.

Otro aspecto importante a propósito del área de influencia de la cuenca hidrológica del río Calabozo en su margen izquierda, es el que corresponde a su desarrollo histórico-regional; que en consecuencia al planteamiento antes referido en el capítulo uno del presente estudio so-

bre las invasiones de tierra, en donde se indicaba que las invasiones agrarias son un problema histórico-social - regional (18). De esa manera vale así su conocimiento en tanto demuestra que es en ese contexto en el que se da la inconformidad campesina, no explicada esta por causas fortuitas o caprichos personales, si no como consecuencia de un desarrollo histórico y social determinado, que para los años setentas del presente siglo denotó un amplio contraste entre los grupos sociales que habitan en el lugar.

En ese sentido los antepasados de los actuales habitantes del área de estudio son oriundos del lugar correspondiente a la cuenca hidrográfica del Río Calabozo. En tanto vivían en esos terrenos, desde antes que estos formaran parte de las grandes haciendas que se desarrollaron ampliamente desde el siglo XIX.

Así la hacienda de TEXDJOJL comprendía las superficies que ahora corresponden a los ejidos de el Ixtle, Pajonal y Tepeco en la margen izquierda del Río Calabozo, jurisdicción del estado de Hidalgo, mientras que por la margen derecha del Río Calabozo las poblaciones de la Puerta y otras, en el ahora estado de Veracruz, formaban parte de la extensión territorial de la antes hacienda de IEXDJOJL.

También en el área de influencia del Río Calabozo se encontraba otra hacienda importante, la cual comprendía las superficies agrarias

(18) Véase acápite I.1.4.1.1.1.; fundamentalmente la página 94.

de los ahora Bienes Comunes de Chalingo (\*)- incluido su anexo Costempa - y Metlattepec, así como también el ahora ejido de Zacuala y foco de interés para efecto del estudio en cuestión, la hacienda de referencia era denominada DEL MACHIN.

En términos generales las condiciones de vida de la población natural del área correspondiente al Río Calabozo, cuando las superficies agrarias formaban parte de la extensión territorial de las haciendas en cuestión, no eran nada alagadoras, en tanto las circunstancias económicas del lugar obligaban a la población específica a incorporarse a las actividades productivas de la hacienda TEXUJOL y DEL MACHIN.

Desde temprana edad trabajaban de sol a sol durante toda la semana recibiendo a cambio como paga un topo de caña y el poder cultivar una pequeña superficie agraria, cuya delimitación la establecía el hacendado, así también las mujeres se comprometían a trabajar gratuitamente en la "Casa Grande", reproduciendo con ello las relaciones de explotación y servidumbre.

No será sino hasta el período revolucionario de principio de siglo cuando por influencia del movimiento Zapatista se cuestiona directamente la reproducción de las relaciones sociales, en que se desenvolvía el área en cuestión. Aunque por su condición de explotación y sumisión en que se encontraba la población natural del lugar, se trastocaba la idea

(\*) Bienes Comunes que hasta la fecha argumentan a su favor parte de la superficie de dicha hacienda, en tanto disponen de un título de propiedad expedido en la época virreinal, fechado en 1781.

de la revolución que así reproducía en el trabajador al servicio de la hacienda, la idea de que al perder la tierra el hacendado por acción revolucionaria, los campesinos también perderían el lugar donde producían así como la posibilidad de sobrevivir económicamente.

No obstante a ello y en consecuencia a la reforma agraria postrevolucionaria, la constitución formal de las poblaciones ejidales y comunales, en el área de influencia del Río Calabozo en su margen izquierda, se tuvieron que dar a su vez sujetas a un procedimiento burocrático sumamente lento.

Es decir mientras los beneficios de la reforma agraria postrevolucionaria se materializaban en el reparto de la tierra entre los "triunfadores" de la contienda revolucionaria de 1910, correspondiendo para estos las mejores tierras que en otro tiempo las dominaba la propiedad hacendaria, la mayoría de la población campesina empobrecida requirió de una espera para poder ser beneficiado de los logros sociales que la revolución mexicana reclamaba patrimonio exclusivo.

De esa manera en el área de influencia de la cuenca hidrológica del Río Calabozo, se encontró información interesante que por sí misma es indicativa del proceso particular, que con respecto a la tenencia de la tierra caracteriza a el área en cuestión.

Así por ejemplo Chalingo, cuyo régimen de tenencia es actualmente de Bienes Comunales, solicitó formalmente la restitución de sus Bienes en 1931, en virtud a disponer de un título de propiedad correspondiente al virreinato de 1781 que afecta una porción considerable de la otrora hacienda "Del Machin". Sin embargo no fue sino hasta 1969 cuando por se

solución presidencial se atendió el problema agrario de Chalingo, aunque en dicha resolución presidencial se estipulaba una superficie determinada, que actualmente por empalme de resoluciones presidenciales enfrenta en litigio con el anexo del ejido de Zacuala; Tlamaya (\*).

Más aun indicativo del problema sobre la tenencia de la tierra no es sólo la acción de empalmar procedimientos de carácter oficial, en tanto esto implique un enfrentamiento directo entre los campesinos que argumenten a su favor el dominio sobre la tierra en cuestión, sino el hecho de la espera para ver satisfechas sus necesidades de tipo agrario.

Esto es Chalingo tuvo que esperar la finalización de una revolución para solicitar la restitución de sus Bienes Comunales, usurpados con anterioridad con el desarrollo de la hacienda "Del Machín", solicitud que recibió respuesta 38 años después, que sin embargo no dejó satisfechos a los pobladores de Chalingo y su anexo Coatempa, ya que las extensiones agrarias a que hace mención el decreto presidencial fechado en 1969, afecta superficies de lomeríos y cerriles, cuya situación topográfica limita el desarrollo de las actividades agrícolas, sostén económico de esta población.

Vale indicar a sí mismo que para 1976 cuando el poblado vecino de Chalingo, Zacuala decide afectar a través de la invasión los terrenos agropecuarios de la aun denominada hacienda "Del Machín", éste demanda parte de dicha superficie justificando su petición en la existencia del título de propiedad fechado en 1781; lo que indudablemente ocasiona un

(\*) Sobre éste particular véase el siguiente acápite del presente estudio

contraste social entre los mismos campesinos que demandan un pedazo de tierra, que les permita sobrevivir en tanto su situación agraria no se modifique.

Así también con respecto a los Bienes Comunales de Metlattepec, - población integrante del área de influencia de la Cuenca hidrológica - del Río Calabozo y poblado vecino de Zacuala, no obstante a su hermetismo para facilitar información de carácter agrario, pudo constatare también un rezago en la atención a la problemática agraria particular del poblado, ya que la resolución presidencial correspondiente en cuanto a la restitución de Bienes Comunales fue ejecutada en 1971, sin embargo al no dejar satisfechas completamente las demandas de tipo agrario de Metlattepec, éste solicita una nueva ampliación al año siguiente; 1972. Evidenciando con ello una situación social distinta para el poblado, que la resolución presidencial de 1971 insuficientemente atiende.

En tal sentido las dotaciones agrarias oficiales, como en el caso de Chalingo y ahora Metlattepec, tienden por otorgar superficies agrarias de escasa potencialidad productiva y en condiciones naturales poco propicias para el desarrollo de las actividades agrícolas de estos campesinos. Adicionalmente la política de la reforma agraria ejercitada en el área en cuestión, es fácilmente permeable a factores como el aumento de la población campesina y a las necesidades materiales inmediatas de los productores, que en este caso procuran su satisfacción - incluso por la vía del ofrecimiento de su parcela correspondiente, a un proceso de compra-venta evidentemente ilegal entre los mismos productores, tal como se da hasta 1981 en Chalingo, Metlattepec y -



el Ixtle (19).

De esa forma Metlattepec enfrenta un problema agrario específico, - que al igual que Chalingo procura solventar enfrentando al poblado veci- no de Zacuala, ya que éste último atendiendo a su problemática particu- lar invadido terrenos agropecuarios que en otro momento fueron propiedad de la hacienda "Del Machín", así Metlattepec también reclamara como su- yas aquellas extensiones agrarias que por la vía de la invasión ocupó - desde 1976 Zacuala (\*).

En cuanto a la población de Zacuala y su anexo Tlamaya su historia agraria es un tanto similar. Para 1938 Zacuala solicita dotación ejidal, la cual es atendida 15 años después -1953- no siendo suficiente el pro- cedimiento agrario para la atención de la demanda de tierra.

Es decir en 1938 la solicitud para el establecimiento del ejido - fue a través de la petición de sólo 14 campesinos. Para 1953 la resolu- ción presidencial respectiva amparaba 300 has. - 20 has. para cada uno- de los solicitantes y 20 has. para la parcela escolar-. Dichas has. co- rrespondían a superficies cuyas características topográficas se identi- ficaban con cerriles u lomeríos. Así mismo y en atención al censo campe- sino se dejaba a 109 productores de Zacuala en la condición jurídica de "productores con derechos a salvo" que en conjunto integraban la canti- dad de 123 productores campesinos registrados para 1968 en la nueva so-

(19) Por ejemplo en El Ixtle algunos productores cuentan con parcelas - desde una ha. hasta cinco o más, mientras que en Chalingo los rangos - son desde 30 hasta 50 has.

(\*) A propósito de este tópico véase la argumentación del siguiente a- partado.

licitud de ampliación de ejido, que en 1981 aun no había sido tramitada legalmente.

En ese contexto se comprende la decisión campesina de Zacuala por invadir en 1976 parte importante de las antes tierras de la hacienda - "Del machin". Situación que implicó una mejoría sustancial en el aspecto económico de Zacuala, empero problemas agrarios con los poblados vecinos, en consecuencia a un reclamo sobre el patrimonio de las tierras "Del machin", ahora en posesión de Zacuala y su anexo flamaya.

De esa manera puede comprenderse que la escasa atención a las demandas agrarias de la población campesina, asentada en el área de influencia del Río Calabozo en su margen izquierda, determinó sustancialmente la inconformidad agraria de estos productores, los cuales exigieron el cumplimiento cabal de la reforma agraria postrevolucionaria desde 1931. Para 1976 Zacuala será el ejemplo más evidente de la radicalización campesina del área en cuestión, en tanto a través de la invasión agraria demostro su rebeldía al ejercicio de una reforma agraria, cuya naturaleza de clase no correspondía a los intereses de los campesinos empobrecidos como ellos (véase cuadro III.47).

Precisando el proceso agrario específico del área de influencia del Río Calabozo en su margen izquierda, indicaremos que la desigualdad en el reparto de la tierra es más consecuente con la incapacidad histórica de la reforma agraria, ya que la movilización campesina del lugar no obstante a ser parte integrante de la política agraria cardenista, en tanto se vió estimulada en la solución de sus demandas de tipo agrario desde 1931 hasta 1938, aunque estas no fueron cubiertas satisfactoriamente entre 1939 y 1952, permitieron el surgimiento de un período de revita

CUADRO III. 47  
 POBLACIONES EJIDALES Y COMUNALES EN EL AREA DE  
 INFLUENCIA DEL RIO CALABOZO EN SU MARGEN IZQUIERDA.  
 SITUACION AGRARIA HASTA ANTES DE 1981

MUNICIPIO	LOCALIDAD	REGIMEN	AÑO DE SOLICITUD PARA DOTACION EJIDAL Y/O RESTITUCION DE BIENES COMUNALES	AÑO DE RESOLUCION PRESIDENCIAL	AÑO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION	AÑO DE SOLICITUD PARA NUEVA AMPLIACION	AÑO DE DE INVASION AGRARIA
HUAUTLA	ZACUALA	EJIDO	1938	1953	(*)	1968	1976
	TLAMAYA	ANEXO					
HUAUTLA	CHALINGO	BIENES COMUNALES	1931	1965	(*)		
	CDATEMPA	ANEXO					
HUAUTLA	METLALTEPEC	BIENES COMUNALES	(*)	1971	(*)	1972	
HUAUTLA	EL IXTLA	EJIDO	1935	1973	1978		

FUENTE: Investigación de campo.

(\*) No se dispone de información.

lizada presión campesina (1953-1969) que exige un pedazo de tierra debido a su situación económica y coincidente a la crisis del modelo de crecimiento económico impulsado desde los años cuarenta en todo el país.

Para los siguientes años, 1969-1973, en el área de influencia del Río Calabozo en su margen izquierda, la atención relativa al problema agrario no será suficiente; así para 1976 Zacateca impondrá un nuevo rumbo en la lucha campesina de este lugar, evidenciando las consecuencias de una política agraria indefinida para la mayoría de la población del área, como también el desarrollo específico de las condiciones materiales propias del lugar: desigualdad en la distribución de la tierra y concentración del recurso suelo y agua en pocas manos, principalmente de aquellos definidos como "pequeños propietarios" y claramente parte importante de la burguesía agraria del lugar, aquella que en otro tiempo fue beneficiada por la reforma agraria postrevolucionaria, particularmente la cardenista.

En cuanto a esto último valdría indicar que para 1981, será la burguesía agraria regional de la Huasteca, el principal obstáculo político en el ejercicio de la acción estatal encaminada a la atención de la problemática agraria del lugar; en tanto la burguesía y muy en especial su fracción dominante - los grupos ganaderos - consideran la participación del Estado contraria a sus intereses de clase (\*).

En tal sentido el problema agrario en el municipio de Huautla Hgo., es demostrativo de la situación regional de la Huasteca. Más aun el desarrollo del proceso agrario en el área de influencia del Río Calabozo en su

(\*) Véase al respecto el apartado III.4 de este mismo capítulo.

margen izquierda municipio de Huautla, permite especificar las tendencias concretas en que se da la problemática de referencia en un lugar delimitado de la H.H.

Para tal efecto se hará referencia muy especial a el ejido de Zacuala Hgo., municipio de Huautla, en cuanto a su participación en el proceso agrario regional y muy en particular en el área del Río Calabozo.

### III.3.1.3 ZACUALA INMERSO EN LA CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO CALABOZO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA.

El municipio de Huautla, Hgo., presenta para 1981 una superficie invadida de 2215 has. a pequeñas propiedades, más 1564 has. dentro de ejidos y Bienes comunales reclamadas en propiedad por productores privados.- Así 3779 has. en Huautla registran problemas de tipo agrario, siendo el 13.13% con respecto al total del municipio y el 15.9% de la superficie total invadida en la H.H.

En el área del Río Calabozo la superficie invadida es de 939 has.,- de las cuales el 91.0% queda comprendido dentro de la cuenca hidrológica del Río Calabozo en su margen izquierda. El 9.0% restante se encuentra distribuido entre pequeñas propiedades, ejidos y Bienes comunales próximos al área de referencia y Zona del Río Calabozo bajo.

Así el 91.0% de la superficie ocupada por la vía de la invasión en el área del Río Calabozo en su margen izquierda, corresponde a 855 has. - que el ejido de Zacuala invadió en 1976, tierras que en otro tiempo fueron jurisdicción de la denominada hacienda "Del machín".

De esa manera Zacuala es consecuente con su acto agrario a las demandas campesinas que en un contexto nacional exigen el cumplimiento ca-

bal de la reforma agraria, fundamentalmente en cuanto a la dotación ejidal, ampliación del ejido o nuevo centro de población de tipo ejidal.

Así la movilización campesina espontánea de Zacuala demuestra la impaciencia y escasa credibilidad al proceso de reforma agraria, en tanto - que históricamente no ha satisfecho las demandas de los núcleos campesinos

De tal forma que Zacuala agotó todas las instancias posibles antes - de decidir invadir en 1976; antes las burocráticas en la S.R.A., que implicaron para los zacualeses una erogación de más de 500,000 pesos entre - 1970 y 1976, según consta en los informes del tesorero del comisariado ejidal.

Así también la atención a la problemática agraria específica de Zacuala, difiere de la forma en que se ha intentado solucionar en los poblados vecinos, en tanto que este se radicalizó con respecto al proceso de tenencia de la tierra - por la vía de la invasión agraria - mientras que en poblados como el Ixtle y los Bienes comunales de Metlattepec y Chalingo la situación agraria fue diferente, lo que generó diferencias sustanciales entre los mismos campesinos del área. En tal sentido las características - esenciales de tipo agrario para 1981 en el ejido de el Ixtle y los Bienes-Comunales de Chalingo y Metlattepec son las siguientes:

- 1) División interna debido a las posesiones agrarias desiguales, en virtud a un proceso de compra-venta de las parcelas entre los - mismos productores, siendo el caso principalmente de El Ixtle y Chalingo.
- 2) División y resentimiento entre los propios comuneros y ejidatarios, ya que algunos de ellos se dedican a la actividad ganadera

(bovino para engorda y producción de leche) y los demás en la actividad agrícola producción de maíz, chile y frijol bajo condiciones de temporal; reflexión propia para El Ixtle y Chalingo

- 3) Para el caso de Chalingo la situación agraria ha llegado al grado en que se encuentran confrontados con su anexo COATEMPA. Debido a que este ha optado por solucionar sus problemas de tenencia a través de la invasión de tierras, sólo que acaudillados por el líder regional ALEJANDRO HERNANDEZ DULORES, quien a su vez es apoyado por varios poblados, entre ellos los Bienes Comunes de Metlattepec que se ubican al norte de Zacuala.

De esa manera el ejido de Zacuala ha optado por un camino diferente para satisfacer sus demandas agrarias, que ha diferencia de los poblados más próximos a Zacuala y considerando su situación geográfica específica, prefirieron ser pacientes en la espera de ver satisfechas sus necesidades agrarias.

En 1938 solicitaron la dotación ejidal respectiva, la cual fue atendida hasta 1953 beneficiando a sólo 14 productores ejidales, para 1968 y en condiciones totalmente diferentes a 30 años antes, solicitaron una nueva ampliación ejidal que para 1981 aun no es atendida formalmente por las autoridades respectivas de la reforma agraria.

En tal contexto la situación material de Zacuala obligó para los años setentas ha buscar un camino alternativo, diferente al transitado desde 1938, que les permitiera cubrir satisfactoriamente sus requerimientos agrarios

En 1974 los productores ejidales de Zacuala impacientes al no ver satisfechas sus demandas agrarias, se ven atraídos a militar en el Consejo Agrario

rista Mexicano (C.A.M.), cuyo proceso de identificación se dio entre los años en que Zacuala espero pacientemente la atención de la S.R.A.

Empero su inicial participación de Zacuala en las organizaciones - campesinas de esta índole, implicó un cambio de militancia política en un período mayor a un año, saliendo de las filas del C.A.M. para integrarse en la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.), ya que según los productores de Zacuala sería a través de esta última como verían satisfecha su demanda agraria.

No obstante para los primeros meses de 1976 y ante la escasa atención de sus demandas agrarias por parte de la S.R.A. y de la C.N.C., esta última como la organización campesina intermediaria de Zacuala, que no agilizaba la solicitud de ampliación ejidal del 5 de septiembre de 1968, donde se exigía afectar 855 has. de la llamada hacienda "Del machin"; los productores de Zacuala decidieron abandonar las filas políticas de la C.N.C. que ante la promesa del C.A.M. de atender inmediatamente la problemática agraria del ejido se reincorporaron nuevamente a la organización campesina del Consejo Agrarista Mexicano cuyo líder máximo es el Sr. Humberto Serrano.

De tal manera que la organización específica de los productores de Zacuala tuvo que modificarse en virtud a su militancia con el C.A.M., en tanto se preparaban para la solución de sus problemas agrarios fundamentales como es el caso de la falta de tierra.

Así para los primeros días de 1976 en el ejido de Zacuala se integro una organización adicional al comisariado ejidal, que al igual que - éste último fue consecuencia de los acuerdos de ASAMBLA GENERAL. De esa



forma para el mes de marzo de 1976 Zacuala ya contaba con un COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, que como el comisariado ejidal respectivo se formaba de un presidente, secretario y tesorero, designados por la asamblea general de los productores de Zacuala debido a su compromiso y con cumplimiento de los procedimientos agrarios necesarios para la obtención de la tierra.

Dicho comité particular ejecutivo agrario se presentó ante el líder máximo del C.A.M., con la intención de ser aceptado e iniciar los trámites respectivos para la atención de la problemática agraria específica.

En tal sentido para marzo de 1976 los pobladores organizados de Zacuala y a través del comité particular ejecutivo agrario, comunican por escrito a la Secretaría de Gobernación, así como a los propietarios privados respectivos la decisión de proceder a la ocupación, vía invasión, de las fracciones agrarias de la denominada hacienda "Del machin" y sobre las cuales exigen el cumplimiento de la ampliación ejidal solicitada el 5 de septiembre de 1968 donde se recomienda afectar 855 has.

De tal forma que para el 7 de abril de 1976 los trabajadores agrarios de Zacuala, en compañía de sus familias procedieron al acto de invasión de las propiedades de la familia Medecigo Vite, en forma por demás-ordenada y pacífica. (20)

La superficie invadida el 7 de abril de 1976, fue aproximadamente -

(20) El número total de productores agrarios de Zacuala y su anexo flam ya que invadieron en 1976 las propiedades de la familia Medecigo Vite - fue de 123, 14 con derechos ejidales y 109 con derechos a salvo.

la cantidad solicitada con antelación ante las autoridades agrarias respectivas en el año de 1968.

En respuesta al acto de invasión las propietarias afectadas, Blanca Estela y Rosauro Marilú Medecigo Vite, procedieron a la solicitud de un amparo. Sin embargo y debido a la incertidumbre agraria de toda la región Huasteca, este procedimiento legal como otros más implementados por los propietarios afectados, hasta antes de agosto de 1981, se encuentran sin trámite alguno.

Importante es indicar que el acto agrario implementado directamente por los productores campesinos de Zacuala, tuvo un impacto político en toda el área de influencia del Río Calaboza en su margen izquierda, a tal grado que desestabilizó el proceso en que se venía dando el desarrollo del poder del Estado, ya que éste se vio fracturado con la acción directa de Zacuala y la ingerencia de una organización campesina como el C.A.M., que no obstante a su nexo político con la organización campesina oficialista, para los productores directos de Zacuala significó una alternativa real de sobrevivencia económica (21) y credibilidad en la organización campesina "independiente".

En tal contexto el desarrollo del poder estatal en el área en cuestión se fue trastocando, después del 7 de abril de 1976, con la presencia de la estructura de poder local - presidencia municipal y burguesía agraria.

(21) Los campesinos de Zacuala se encuentran ampliamente agradecidos al C.A.M. y en especial al Sr. Humberto Serrano. Ya que "... si no hubiera sido por él nos hubieramos muerto de hambre".

ria regional - en forma por demás directa, procurando amedrentar los actos agrarios de cualquier índole de los productores campesinos del área.

Así también la ingerencia de las organizaciones campesinas - como - la C.N.C. y en la cual milita el ejido El Istle, o la C.C.I. que procuró ganar adeptos en El Istle y en Coatempa, anexo de Chelingo - como partidos políticos entre los cuales se observa la presencia del P.R.I. y P.S. T.; en cuanto al primero los Bienes Comunales de Chelingo se declara totalmente partidario del P.R.I., mientras que el segundo su influencia se da en poblados vecinos al área del Río Calabozo.

También ante la movilización campesina de toda la H.H., en el área de referencia el poder del Estado vio el surgimiento de líderes regionales y naturales, que ante la espontaneidad de la lucha campesina fueron fácil víctima de la manipulación, tanto de la estructura de poder regional como de la política del Estado, destacándose el caso del líder regional ALEJANDRO HERNANDEZ DOLORES (22), quien tuvo mucho que ver en los sucesos agrarios del área del Río Calabozo después del 7 de abril de 1976.

En tal contexto la situación política del lugar, permitió que en él se generaran divisiones de opinión en cuanto a la forma de solucionar el problema agrario, ocasionando así rencillas y enfrentamientos aun entre los mismos campesinos, que en última instancia fueron víctimas del juego político en que se vieron involucrados.

(22) Alejandro Hernández Dolores nació en Cacateco, Ygo., municipio de - Hueutla, aceptado en poblados como los Cerezos, Chiliteco, Tamoyón II, - Tohuaco, Amasintla, Metlattepec, Coatempa y otros en Huautla Ygo.

Por ejemplo el poblado Vecino de Zacuala el suí, los Bienes Comunales de Chalingo y su anexo Coatempa, experimento posteriormente al acto de - invasión de los campesinos de Zacuala divisiones entre los mismos comuneros en torno a la forma en que solucionarían sus problemas de tipo agrario.

Así las diferencias internas de Chalingo en cuanto a la situación - agraria particular, posesiones parcelarias desiguales, generaron al interior de los Bienes Comunales de Chalingo y su anexo Coatempa planteamientos distintos para la atención de su problemática particular.

De esa forma los comuneros de Chalingo argumentando un respecto a su filiación política - P.R.I. - se opusieron a cualquier acto que atentara el orden legal establecido. Sin embargo el poblado anexo de Chalingo, - Coatempa, liderado por el Sr. Arcadio Bautista y compadre del líder regional Alejandro Hernández Dolores opto por un camino diferente al de - Chalingo, procediendo al acto de invasión de las propiedades de Pablo y Bernardino Meza a principios de 1979.

En tal sentido el poblado de Chalingo opuesto a cualquier acto de - índole ilegal, argumento a su favor la restitución de sus Bienes Comunales, en consideración a una insuficiencia en la solicitud de 1931 y adicionalmente a la presentación de un título de inafectabilidad fechado en 1781; alegando de esa manera las superficies agrarias que el anexo de Zacuala, Tlamaya, ocupa por la vía de la invasión y según los comuneros de Chalingo les pertenece legalmente y no así a Tlamaya anexo de Zacuala.

De tal manera que los Bienes Comunales de Chalingo comunicaron a la S.R.A., a mediados de 1976, que la resolución presidencial ejecutada en

1969 como respuesta a la solicitud de 1931, amparaba 1321 has. de las cuales explotaban sólo 1166 has., ya que las 155 has. restantes según los comuneros de Chalingo las tiene en posesión Tlamaya anexo de Zacuala, por un error en el deslinde agrario ejecutado en 1969 y que ahora en virtud de la invasión de Zacuala y su anexo, puede ser solucionado el problema con la intervención de las autoridades agrarias respectivas.

De esa forma el 12 de diciembre de 1977 los productores comuneros de Chalingo en compañía de un ingeniero civil comisionado por la S.R.A., procedieron a ocupar las mismas tierras que Tlamaya anexo de Zacuala invadido el 7 de abril de 1976 para efecto de realizar el deslinde correspondiente.

Sin embargo la respuesta de los productores de Zacuala y Tlamaya fue definitiva. Estos se organizaron el mismo día en un grupo solidario armándose de machetes, pelos y piedras y decidieron desalojar a los que consideraban invasores de sus tierras. En dicho enfrentamiento pudo más la fuerza que el diálogo, a tal grado que el Ingeniero comisionado de la reforma agraria dejó olvidado su equipo de trabajo, remitiéndose éste al día siguiente a la presidencia municipal de Huautla donde se levantó el acta respectiva denunciando los hechos.

En tal sentido vale observar que en el problema agrario entre Zacuala y su anexo por una parte, y los Bienes Comunales de Chalingo por la otra, se manifestó a través de las autoridades agrarias respectivas una acción unilateral que paradójicamente intento solucionar el problema; sin embargo lo que en esencia ocasionó fue un mayor distanciamiento entre los comuneros de Chalingo y los ejidatarios de Zacuala. Más aún importante fue también la división, que en torno al problema agrario, se desarrolló entre los comuneros de Chalingo y su anexo Coatempa, ya que éste último op-

to por la invasión agraria en 1979, scaudillados por el lider regional Alejandro Hernández Dolores, contraveniendo con ello el respeto al marco jurídico que Chalingo procura no violentar; por otra parte Zacuala enfrenta adicionalmente problemas de tipo agrario con los Bienes Comunales de Metaltepec, cuya ubicación geográfica es al norte de Zacuala.

A principios de 1976 en el mes de febrero, los productores ejidales de Zacuala y su anexo Ilamya optaron por un segundo acto de invasión agraria con el propósito de presionar a las autoridades agrarias respectivas para que agilizaran la tramitación de la ampliación de ejido, a través de la dotación formal de las tierras ocupadas en la invasión del 7 de abril de 1976.

Al igual que en la primera invasión los campesinos de Zacuala comunicaron con antelación tanto a las autoridades de Gobernación, como al propietario sujeto de la ocupación, por medio de un escrito avalado en asamblea general y firmado por el COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, la determinación de proceder a la invasión.

De esa forma en febrero de 1978 Zacuala y Ilamya ocuparon 60 has., - también parte de la llamada hacienda "Del machin", propiedad del Sr. Holep doro Herbert, quien para 1979 recibiría el cargo de presidente municipal de Huautla, Hgo.

A partir de esa segunda invasión agraria Zacuala y su anexo Ilamya - participaron de un proceso político de mayor hustigamiento, que procuraba hacer desistir a los campesinos de Zacuala de su intención de obtener legalmente la tierra aunque para ello debieran recurrir a la invasión de la misma.

En dicho proceso de hostigamiento los productores agrarios de Zacuala y Tlamaya, conjuntamente con sus familias, fueron en consecuencia los más afectados tal como consta en el oficio número 02 con fecha de febrero 17- de 1982, redactado en el despacho de Zacuala, municipio de Huautla Hgo.,- y dirigido al C. Gobernador del estado de Hidalgo Guillermo Rosell de la-Lama.

En el oficio de referencia firmado por el presidente y secretario del- comité particular ejecutivo agrario de Zacuala, se enumeraban los siguien- tes hechos:

- A) El 18 de marzo de 1978 fue asesinado un campesino de Zacuala a gol- pes en una comunidad cercana.
- B) El 2 de abril del mismo año fueron secuestrados 3 jóvenes de Zacua- la, que posteriormente aparecieron asesinados.
- C) El 15 de octubre de 1978 fue asesinado otro campesino de Zacuala,- con arma blanca y encontrado en un camino que conduce a Chapopote- Ver.
- D) El 22 de diciembre de 1979 fue asesinado otro campesino de Zacuala a balazos, en el camino que conduce al municipio de Huautla, Hgo.
- E) En la madrugada del 18 de febrero de 1980, la población inerte de- Zacuala fue sorprendida por campesinos armados de Metlattepec y - acaudillados por el líder regional Alejandro Hernández Dolores. De- jando como saldo pérdidas materiales, 8 heridos, 3 jóvenes desapa- recidos y 6 muertos.

A propósito de éste último hecho de violencia es importante destacar- algunos aspectos, que en conjunto aclaran el panorama agrario en que se - involucran los productores campesinos del Área del Río Calabozo, en torno

al problema de la tenencia de la tierra.

Al siguiente mes de haberse realizado la invasión agraria a la propiedad del Sr. Melisodoro Herbert, Zacuala y su anexo experimentan una serie de sucesos de carácter violento, más encaminados a intimidar el proceso de organización de los campesinos de Zacuala, en tanto simpatizan y militan en el C.A.M.- organización campesina con carácter nacional y dirección centralizada - que ha diferencia de los demás poblados del área del Río Calabozo en su margen izquierda, representan una vanguardia que incomoda indudablemente el desarrollo político de la estructura de poder en el lugar, ya que esta se opone a una solución sobre el problema agrario que no les beneficie inmediatamente.

En tal sentido el surgimiento espontáneo, dentro de la movilización campesina regional, de líderes de carácter campesino como el caso de Alejandro Hernández Dolores, facilitó la represión a los campesinos que demandaban un pedazo de tierra, a través de otros campesinos que en las mismas circunstancias agrarias, fueron víctimas del engaño y manipulación de líderes - léase Alejandro Hernández Dolores (23) - que comprometidos con intereses distintos a los de su clase social, desviaron la lucha agraria hacia el terreno del enfrentamiento entre los mismos campesinos.

De esa manera Alejandro Hernández Dolores, acompañado de un grupo -

(23) En la H.H. no sólo se dio el caso de Alejandro Hernández Dolores; sin embargo en el área de estudio éste fue importante, además de reconocerse su arrastre popular, ya que antes de ser líder fue campesino de Cacateco Hgo., militar y capataz en las labores agropecuarias de la Hacienda "Del machin".



numeroso de campesinos, se presento desde marzo de 1978 y en varias ocasiones en la población de Zacuala, donde propuso a los campesinos de Zacuala y Ilamaya se le unieran a su lucha e incitándoles para que se apropiaran del ganado particular de los propietarios invadidos. La respuesta de los productores de Zacuala y Ilamaya fue siempre la negativa de apoyar a Alejandro Hernández Dolores, por considerarlo fuera de la ley, además de subrayar que ellos no se apropiarian del ganado, por no considerarse "cuatreros" sino campesinos solicitantes de tierra, la cual tenían ocupada a través de la invasión en tanto no se diera solución definitiva al problema.

Así es entendible el hostigamiento en que Zacuala y Ilamaya se vieron involucrados desde marzo de 1978. De tal forma que la actitud política de los productores de Zacuala y su anexa, ocasionó el disgusto de Alejandro Hernández Dolores y lo que el representaba en el área del Río Calabozo en su margen izquierda.

La sorpresa vivida en la madrugada del 18 de febrero de 1980 en el poblado de Zacuala, con la llegada de grupos de comuneros de Metlattepec armados, disparando a quemarropa y quemando casas, logro en cierta forma los propósitos de Alejandro Hernández Dolores.

Durante más de tres meses y ante el temor de ser nuevamente sorprendidos por la violencia de Alejandro Hernández Dolores y campesinos que lo apoyan, los habitantes de Zacuala se trasladaron a la sierra, además de perder en la parte norte de las tierras invadidas, 473 has., que pasaron a manos de los comuneros de Metlattepec. Quedando Zacuala-

y su anexo Tlamaya con sólo 382 has. (24).

En tal contexto es pertinente considerar que la agudización de las diferencias entre los propios campesinos, del área de influencia del Río Calabozo en su merger izquierda, es consecuente a la apuesta política del poder del Estado, ya que este espera el desgaste e incluso fracaso de la movilización campesina organizada a través de instancias políticas específicas como el C.A.M, P.S.T, C.N.C, C.C.I o incluso la región creada URECHH (25).

En el siguiente y último apartado del estudio se plantea, en forma por demás general, la forma específica en que el Estado a través de su ejercicio político procura solventar la problemática agraria de la H.H., reconsiderando para tal propósito la implementación de un programa de rehabilitación para la región así como el desarrollo de un distrito de riego. Evidentemente que la propuesta del Estado parte del replanteamiento de las relaciones sociales y de producción, como del nivel técnico de las fuerzas productivas en que hasta antes de la intervención del poder estatal se encuentra la región Huasteca de Hidalgo. También importante es mencionar que en dicho proceso, donde el Estado es el principal promotor, las clases sociales de la H.H. aceptan a regañadientes la

(24) La distribución de la superficie invadida por Zacuala y Tlamaya para 1981 queda de la siguiente manera: 327 has. para las actividades agropecuarias, 40 has. para un potrero comunal y 15 has. son zonas pantanosas improductivas. Correspondiendo 322 has. invadidas a la familia Me decigo Vite y 60 has. a Heleodoro Herbert.

(25) Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense. Organización que aglutino por convenio entre la C.N.C., C.C.I y C.A.M. a todos los poblados de la Huasteca que militaron en sus filas, proceso preliminar a agosto de 1981

presencia directa del poder estatal, debido en gran parte al desconocimiento de la naturaleza social inherente del Estado, tal como sucedió - fundamentalmente con la burguesía regional de la Huasteca y no así con la población campesina y empobrecida de la misma.

### III. 4 LA POLÍTICA DEL ESTADO Y LA SITUACIÓN AGRARIA EN LA HUASTECA HIDALGUENSE.

La tenencia de la tierra históricamente ha experimentado diversos procesos de posesión, entre los grupos sociales que integran el agro - mexicano. fundamentalmente, dichos procesos relativos a la posesión de la tierra, justifican las diferencias sociales entre los trabajadores - del agro que en consecuencia permiten, por un lado, la concentración - de la tierra y, por el otro, la desposesión de la misma entre el campesinado (26).

La Huasteca Hidalguense para 1981 ya era definida como ZONA PRIORITARIA, debido en gran medida a su situación agraria regional, como - e la evidente incapacidad política del Estado para solucionar los problemas que en consecuencia a la situación específica se multiplicaban - peligrosamente, atentando la estabilidad política y económica de esta - parte de la entidad de Hidalgo.

En ese sentido debe comprenderse la crisis política permanente - que experimenta el país entero, fundamentalmente desde los últimos años - de la década de los sesentas y que se continúa básicamente hasta -

(26) Véase para un mayor detalle del tema el cap. 1, en su acápite - 1.1.2 y el capítulo II del presente trabajo.

1981.

Para el caso de Hidalgo son más que evidentes los efectos de dicha crisis política, manifestándose en primer instancia en la cuestión agraria de la entidad y en especial en la región de la H.M.; así también, - las consecuencias del fenómeno político se dieron en el ámbito de la política Estatal, principalmente en cuanto a la estabilidad del "Hombre fuerte" que dirige los destinos del Estado; el gobernador.

Así en cuanto a la cuestión agraria, las invasiones de tierra y movilización campesina espontánea en la región Huasteca son la prueba más patente que no da duda a la presencia de la crisis política en la entidad Hidalguense.

En cuanto a la estabilidad política en Hidalgo, se destaca que desde 1969 hasta 1981, han pasado por la gubernatura Estatal seis distintos personajes de la vida política nacional (véase cuadro III.48).

En cuanto a esto último sobresale la incapacidad política del gobernador en turno al no poder responder alternativamente a las demandas campesinas regionales (27), ni a las propuestas de tipo agrario de las organizaciones campesinas oficialistas, con las que por cierto diverge la política Estatal en lo que al tratamiento del "problema campesino", siendo el caso fundamentalmente de cuatro exgobernadores Hidalguenses: Manuel Sánchez Vite, Othoniel Miranda, Jorge Rojo y Suárez Molina. --

(27) Es importante mencionar que el período de mayor insurgencia campesina, 1969-1975, para el caso de Hidalgo; coincide con el incremento de la movilización campesina a nivel nacional. Para la entidad Hidalguense significó el peso de cuatro gobernadores.

CUADRO III.48  
PRIMERA PARTE  
GOBERNADORES DEL ESTADO DE HIDALGO  
1963 - 1981

GOBERNADOR	PERIODO	OBSERVACIONES
CARLOS RAMIREZ GUERRERO	1963-1969	GOBERNO ININTERRUMPIDAMENTE EL PERIODO DE SEIS AÑOS
	1969 - - - - 1975	
MANUEL SANCHEZ VITE	1969-1970	DEJA LA GOBERNATURA DEL ESTADO PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL PRI, LA QUE CEDE A JESUS REYES HERODES - EN MAYO DE 1972.
DONACIANO SERNA	1970-1972	GOBERNADOR INTERINO EN AUSENCIA DE SANCHEZ VITE.
MANUEL SANCHEZ VITE	1972-1974	YA EN LA GOBERNATURA DEL ESTADO ENFRENTA LA POLITICA DE LA C.N.C. Y GOMEZ VILLANUEVA, QUIEN ES SUSTITUIDO POR ALFREDO V. BONFIL.
OTHONIEL MIRANDA	1974-	EN VIRTUD A LOS PROBLEMAS POLITICOS DE SANCHEZ VITE ES NOMBRADO GOBERNADOR INTERINO DE HIDALGO. SOLO DURARA 29 DIAS EN EL PODER; - LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE LA HUASTECA AUMENTAN.
RAUL LOZANO RAMIREZ	1974-1975	CONCLUYE LA GOBERNATURA - MALTRECHA DE MANUEL SANCHEZ VITE; CON UN MARCO DE MOVILIZACION CAMPESINA SIN PRESEDENTE.

FUENTE: INVESTIGACION HEMEROGRAFICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ESTUDIO, ASI COMO INVESTIGACION DIRECTA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

CUADRO 111.48  
SEGUNDA PARTE  
GOBERNADORES DEL ESTADO DE HIDALGO

GOBERNADOR	PERIODO	OBSERVACIONES
1975 - - - - - 1981		
JORGE ROJO LUGO	1975-1976	DESIGNADO A LA GOBERNATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES LLAMADO AL IGUAL QUE SU ANTECESOR POR EL EJECUTIVO - (EFA) PARA OCUPAR, EN ESTE CASO, LA S.R.A.
JOSE LUIS SUAREZ MOLINA	1976-1978	EN SU MOMENTO FUE SENADOR-SUPLENTE DE GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA; RECOMENDADO POR ROJO LUGO PARA OCUPAR EL INTERINATO DE LA GOBERNATURA.
JORGE ROJO LUGO	1978-1981	REGRESA DESPUES DE DOS AÑOS DE ESTAR EN LA S.R.A. DIVIENE EN CUANTO A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS - AGRARIOS CON SUAREZ MOLINA LIMITA EL PERIODO EN LA GOBERNATURA HIDALGUENSE; - NO SIN PROBLEMAS POLITICOS INTERNOS Y PRESSION CAMPESINA REGIONAL.
GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA	1981-	NUMERADO PARA LA GOBERNATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, - ENFERMERA EN FORMA DETENTIVA EL PROBLEMA AGRARIO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE. CUESTION ULTIMA - QUE SE ANALIZA EN EL PRESENTE TRABAJO.

FUENTE: INVESTIGACION DEMOGRAFICA INDEPENDIENTE AL PERIODO DE ESTUDIO, ASI COMO INVESTIGACION DIRECTA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

(cuadro III.48).

Así se observa que la inestabilidad política, para estos momentos - específicos, no sólo afecta la gubernatura en cuestión; también a la institución responsable de los asuntos agrarios, la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.). Tan sólo de 1976 a 1981 se dieron tres cambios con respecto al titular de dicha dependencia: Antonio Toledo Curro, Gustavo Carvajal Moreno y Jorge Rojo Lugo, éste último gobernador de Hidalgo hag te antes de Guillermo Rossell de la Lama, (cuadro III.48).

Para el primero de abril de 1981, en un acto solemne y de manos de Jorge Rojo Lugo, el Arquitecto Guillermo Rossell de la Lama recibe la gub bernatura del Estado de Hidalgo, en presencia del ejecutivo federal Lic. José López Portillo.

Al siguiente día, dos de abril, al asumir el poder como gobernador- GRL (\*) traslada los poderes en forma provisional al distrito y municipio de Huejutla de Reyes, en donde establece la casa de gobierno y reúne a todas las instituciones oficiales para darles cabida en la misma.

El propósito fundamental de GRL fue, tal como lo manifestó en campa ña política, "tomar al toro por los cuernos" de tal suerte que siendo la localidad de Huejutla de Reyes el centro de la Huasteca Hidalguense, cen tro del poder caciquil regional, que "ha tenido al humilde ciudadano con el pie en el gogote", manteniéndolo dentro de la desorientación política y por ende en la miseria. Así, GRL, procura iniciar su ejercicio políti-

(\*) Guillermo Rossell de la Lama.

co enfrentando los problemas, sin dejarse amedrentar por las presiones de los grupos de poder regional, aunque para ello tenga que conceder, en su retórica populista, al "humilde ciudadano" huasteco, participación - en el diseño de su bienestar y progreso.

Sin embargo, el inicio del buen gobierno de JRI no deja de lado su principal objetivo político; "(...) hacer posible el progreso de los - pueblos de Hidalgo", a través de "(...) las alianzas necesarias para la INTEGRACION de Hidalgo" (28).

Así, reunir en un sólo sitio de la H.H. a las instituciones responsables del desenvolvimiento agropecuario, procura evitar repetir acciones y gastar inadecuadamente recursos en la atención a las necesidades del agro, además de intentar una mayor cohesión política institucional - en torno al ejecutivo Estatal (29).

En cuanto a su principal objetivo político, en torno al progreso - de los pueblos de Hidalgo y para lo cual es necesario el establecimiento de alianza que permitan la INTEGRACION de Hidalgo, JRI no tuvo que - esperar demasiado para iniciar su cumplimiento.

Para el mes de mayo se convoca la realización de la quinta reunión ordinaria del COMITE PLANIFICADOR DEL DESARROLLO DE HIDALGO (COMPLANET).

(28) Declaración pública en Huejutla de Reyes; 2/IV/81

(29) El manejo político de esta idea es totalmente diferente a la de los exgobernadores Suárez Molina y Rojo Lugo, quienes incidieron directamente en el surgimiento del PLAN HUASTECA en 1977



En dicha reunión se discutió, fundamentalmente, la estrategia general y sus principales tácticas para solucionar, lo más adecuadamente posible, la problemática de la Huasteca Hidalguense.

Entre los argumentos más utilizados, para comprender la situación de la H.H., se recurrió a la afirmación de que "(...) El problema se origina en primer lugar, por una falta de apoyo de las autoridades para ofrecer la infraestructura y los servicios que requiere la mayor parte de la población dando origen a una marginación y estancamiento económico unido a vicios en procedimientos agrarios (...)", así también "(...) cualquier desfaseamiento entre la resolución agraria y su incorporación al desarrollo económico, inevitablemente se revertirá en exigencias cada vez mayores, con el grave riesgo de manipulaciones políticas y de que se propicien procedimientos fuera de ley (...) en esta concepción y secuela que conjuga, derecho, justicia y desarrollo, habrá de fundarse la autoridad moral del gobierno de la república para superar en definitiva, el problema de la Huasteca Hidalguense (...)", en tal sentido que "El éxito del plan depende de la magnitud y agilidad de las acciones ..." (30).

En virtud a lo anterior era más que evidente replantear, en el seno de la 5o reunión del COPLADEHI, la estructura original del PLAN HUAASTECA creado en 1977, que para estas alturas era más que caduco en su funcionamiento y credibilidad entre la población Huasteca.

(30) Cf. S.A.R.H - Subsecretaría de Agricultura y Operación; ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, introducción y filosofía del plan Huasteca. Tampico, Tamps. P. 1 - 10

Así, la reestructuración del PLAN HUASTECA tendría que atender el -- criterio de que "(...) cada decisión en las realizaciones contiene, un -- gran ingrediente político; de ahí se explica que en la reunión convocada-- con antelación por el C. Secretario de gobernación se haya acordado que el PLAN HUASTECA se maneje a través de dos grupos de trabajo; uno de ca-- rácter rector y otro, ejecutivo. El primero, integrado por todos los se-- cretarios de Estado, y titulares de organismos y empresas descentralizadas, lo preside el C. Secretario de gobernación y funge como vicepresidente el C. Gobernador constitucional del estado (...) el segundo grupo, formado -- por los representantes de todas las dependencias federales en el estado,-- lo preside el C. Gobernador Constitucional del estado y funge como vice-- presidente el C. Subsecretario de gobernación (...); este grupo aportará al primero, todo tipo de informes y propondrá la estrategia, programación y estudios". (31).

De tal manera que la orientación de estas acciones se encaminaran a enfocar, del problema de la H.H., tres aspectos insoslayables en el con-- texto de la política del Estado: 1) De orden jurídico, 2) de orden social y 3) de orden político. En cuanto a éste último se insistió en solucionar un PROBLEMA POLITICO con la intención de encauzar la adhesión y apoyo a las instituciones del gobierno.

No obstante que esta reunión del COPLADEHI fuera más de carácter pre-- liminar, en cuanto a las medidas necesarias para atender la situación -- Huasteca, se anticiparon algunos datos que ya hablaban por sí mismos de --

(31) IBID. P. 8, 9

las próximas acciones específicas de la política Estatal; una inversión para la H.H. de más de 3 mil 79 millones de pesos, que serán destinados en la atención de los aspectos más importantes de la H.H., y donde se anticipa que entre las decisiones del gobierno Estatal esta la de dar una mayor injerencia a los ayuntamientos en el ejercicio de la inversión pública.

En tal contexto la 5ª reunión del COPLADEHI ponía en marcha el programa de rehabilitación de la Huasteca. Donde GHL reconocía y admitía el compromiso pactado entre su gobierno y comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios huastecos, establecido desde el dos de abril de 1981; donde solicitó una oportunidad para que se ejecutaran sin problema los planes oficiales, que tienen como objetivo "convertir la pobreza en riqueza".

En ese sentido, una de las acciones específicas ensayadas por el gobierno Estatal de GHL, posterior a la quinta reunión de COPLADEHI, fue decretar la LEY DE AMNISTIA.

A través de ella se desistía de la acción penal que se había instrumentado en contra de todos aquellos campesinos que invadieron la tierra en la sierra Hidalguense; ya que con ánimo policiaco, los gobiernos estatales desde 1970, quisieron contener las demandas agrarias encarcelando, tal como lo manifestó un vocero de la Procuraduría General del Estado, "a campesinos que actuaron sin conocimiento de los procedimientos legales para lograr la solución de sus problemas agrarios (...)". En tal sentido "serán dejados en libertad los detenidos, que por desconocimiento del procedimiento legal, habían ocupado tierra sin cesarse -

al proceso que estipula la ley" (32).

Vale mencionar que a propósito de la LEY DE AMNISTIA del gobierno de GRL, organizaciones campesinas como el movimiento de los 400 pueblos integrantes de la C.N.P.A., así como el P.S.T. han manifestado al respecto su opinión.

La C.N.P.A. impugna porque la amnistía se aplique en forma rigurosa, beneficiando efectivamente a "presos políticos y no a delincuentes-comunes". Así también, el gobierno de la entidad hidalguesa debe responsabilizarse por los campesinos huastecos desaparecidos por problemas políticos, fundamentalmente de los conflictos derivados de la tenencia de la tierra.

Empero, la C.N.P.A., reconoce que el problema de encarcelamiento y desaparición de campesinos continuará, debido al poder que aun mantienen los caciques en la zona, argumentando finalmente, que el gobierno lejos de tratar de desaparecer al cacique, sigue apoyándose en él para mantener el control político de toda la región (33).

En cuanto al P.S.T. su apoyo a la política de GRL es un tanto variable, debido a sus nexos políticos con los grupos de poder de la H.H., así como con los campesinos huastecos. En tal sentido, las muestras de afecto a la política del Estado por el P.S.T. son evidentemente oportunistas y provocadores, tal como quedará de manifiesto en agosto de 1981.

(32) Pachuca, Hgo. Mayo de 1981. Procuraduría General del Estado (PGE).

(33) Pachuca, Hgo. 24 de julio de 1981 C.N.P.A.; E. C. Javier Pérez Juárez.

Así, en medio de un ambiente político tenso, se desarrollaron los primeros cuatro meses y medio del gobierno de GRL.

En dicho tiempo la acción Estatal se desplegó no sin problemas, - pero con una mayor vitalidad en casi toda la H.H.. Se procuró, en ese lapso, dejar establecidas las condiciones necesarias, que permitieran el paso decisivo de la política del Estado en cuanto a la problemática huasteca.

El ejemplo más demostrativo de tal intención, a nivel regional, - se da con la llegada de una amplia red de burócratas al servicio de - las instituciones oficiales, sobre todo a partir de la toma de gobierno de GRL, respondiendo a los acuerdos bilaterales que estableciera el gobierno del Estado de Hidalgo con sus homólogos de Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas, para "juntos atacar el problema".

Entre la diversidad de funciones de dicha burocracia en la H.H., - sobresale la intención de contactarse con las poblaciones ejidales y comunales de la región, con el propósito de PRESENTARLES las propuestas institucionales, que el Estado ha diseñado para la solución de los problemas huastecos.

En cuanto a esto último debe reconocerse, que aun cuando se argumenta en su momento lo determinante de la participación de la población mayoritaria huasteca, en el diseño y aplicación de las soluciones a la problemática particular; en la práctica de la política Estatal, - el lugar de los "beneficiados" con la acción oficial era sólo la de - comparsas inertes y maleables a sus necesidades inmediatas.

En ese sentido, la intención de la burocracia que en turno se in-

volucro con las organizaciones ejidales y comunales de la H.H., fue la de sondear las posibilidades de ACEPTACION o RECHAZO de la política - del Estado, sin que esto implicara una mayor participación de la mayoría natural huasteca.

Sin embargo la apreciación errónea del poder Estatal, en cuanto - al menosprecio de la potencialidad política de la población huasteca,- en lo que a la solución de sus problemas se refiere; será una constan- te que se manifestara ineludiblemente en la aplicación concreta de las bondades de la política Estatal (\*).

En todo caso el ejercicio del poder Estatal en la H.H. tenía que- seguir su marcha, no obstante a la observación anterior.

Para agosto del mismo año al parecer el escenario estaba listo pa- ra el acto final de la política del Estado.

El 24 de agosto de 1981 el ejecutivo federal decreta y acuerda en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pú- blica federal centralizada y paraestatal, y el gobierno del Estado de Hidalgo, la realización de un programa de desarrollo Estatal denomina- do PROGRAMA INTEGRADO DE HABILITACION DE LA HUASTECA HIDALGUENSE; así- como también se declara de utilidad pública el establecimiento del DIS- TRITO DE RIEGO DENOMINADO HUASTECA HIDALGUENSE, que comprende un área aproximada de 25 mil has., así como la construcción de las obras que -

(\*) El alcance del presente estudio toca sólo hasta principios de 1982, sin embargo y a riesgo de equivocarse, se puede afirmar que la apreciación es adecuada aun para después de este período.

lo integran y la adquisición de los terrenos para construirlas y operarlas, expropiando en favor del gobierno federal las superficies de propiedad particular que se encuentren comprendidas dentro de los límites del distrito de riego (34).

Así, argumentando que debido a la situación en que sobreviven más de 170 mil hidalguenses, la población para 1981 fue de 186,550 habitantes, en lo que a sus condiciones de insalubridad y a la baja en la producción agropecuaria de la H.H., se estima que se dejó de obtener productos agropecuarios con un valor superior a los 28 mil millones de pesos anuales en los 10 últimos años; la política Estatal se implementa en la H.H con la intención específica de atender la problemática Huasteca y "cubrir el rezago de justicia" en esta parte del México agrario.

En términos generales el acuerdo y decreto del ejecutivo federal de agosto de 1981 para la H.H., se ajusta a las necesidades del plan global de desarrollo 1980-1982, tal como se plantea en los antecedentes de éste histórico documento, así también se considera pilar del PIIHHI y DRHHI (\*), tanto el plan nacional de desarrollo urbano y el plan nacional de desarrollo industrial, a fin de "favorecer el desarrollo integral del ESTADO", para lo cual las dependencias y entidades federales deberán normar su actuación de conformidad al convenio.

(34) Véase el decreto y acuerdo presidencial anexo a éste estudio.

(\*) PROGRAMA INTEGRADO DE HABILITACION DE LA HUASTECA HIDALGUENSE y DISTRITO DE RIEGO HUASTECA HIDALGUENSE. En alguna parte del estudio se hablará por separado, ya sea PIIHHI o bien DRHHI.

En tal sentido se especifica tanto el ámbito geográfico como la situación que confronta la H.R.

Siendo los municipios de Atlapexco, HUAUILA, Huazalingo, Huejutla, Jaltocan, Orizatlan, Xochiatipan y Yahualica, de la entidad Hidalguense, los que enfrentan graves problemas destacando los relativos a la tenencia de la tierra -INVASIONES-, falta de servicios básicos, dispersión poblacional, alta densidad demográfica muy superior a la media nacional, condiciones que se traducen en bajos niveles de producción, empleo, ingresos y bienestar.

Así, para el establecimiento del DHHH, a diferencia del PHHH que implica los ocho municipios antes mencionados, se refiere a el aprovechamiento de las aguas de los ríos Ixtitlán, San Pedro, Atlapexco, CALABUZO, Encinal, los sabines y los afluentes de éstos. Localizadas en una superficie aproximada de 25 mil has. en los municipios de HUAUILA, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlan, Xochiatipan, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero, Hgo., y San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

Considerando, según el Decreto del ejecutivo federal de agosto, - que "como principio de solución al problema económico del sector rural, se impone la necesidad de impulsar la producción del campo, que se logrará con la construcción de obras de infraestructura hidráulica, que permitan fomentar el desarrollo agropecuario del país, a fin de incrementar substancialmente el valor de la producción para elevar los niveles de ingresos de quienes trabajan la tierra y simultáneamente aumentar la riqueza nacional con bienes destinados a satisfacer las necesidades de consu-



mo de los habitantes del país". (35)

Para el caso del acuerdo del ejecutivo federal que pone en marcha el PIMHH se hace mención al seguimiento de 16 cláusulas que refieren al planteamiento general del programa.

Fundamentalmente se especifica quienes son los que convienen en el programa, sus respectivas obligaciones y derechos, objetivos del programa, monto de inversión y procedimiento de evaluación del mismo.

No obstante a la generalidad del documento en cuestión, es oportuno destacar que participan para su ejecución un total de 21 dependencias que orientan su acción en los siguientes rubros:

- 1) Implantar un régimen de derecho y paz social.
- 2) Solucionar los problemas de tenencia de la tierra y los conflictos sociales que de ellos se derivan.
- 3) Incrementar la producción y la productividad agropecuaria, considerando la aplicación de la LEY FEDERAL DE AGUAS y la LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, así como el SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, en términos de la mecanización y servicios al riesgo compartido a la asistencia técnica y al crédito.
- 4) Elevar el nivel de ocupación y, consecuentemente, el ingreso familiar. Para tal efecto se apoya el fomento agropecuario, que -

(35) Cfr. DIARIO OFICIAL, 26-AGOSTO-1981 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. Decreto DHHH.

en consecuencia a la creación de las unidades de producción y a la declaración de tierras ociosas, crearia cerca de 5000 empleos y ocuparía a 7000 trabajadores agrícolas en situación de desempleo.

5) Comunicar adecuadamente los asentamientos humanos y las áreas productivas de la región, y ;

6) Proporcionar un nivel mínimo de bienestar en materia de educación, salud, alimentación y vivienda a la población; tal como se indica en el punto 4 de la tercera cláusula del PIRHH.

Así también, para la realización del PIRHH se requiere de una cantidad estimada de 2,810 millones de pesos que se aplicara en dos años; - 1,180 millones en 1981 y 1,630 millones en 1982, a reserva de que se proyecta aumentar el presupuesto a 10,000 millones en cuatro años más, hasta 1986.

Otro aspecto importante del acuerdo, se refiere a la forma en que serán evaluados los resultados del PIRHH. Para tal efecto anualmente se reunirá el subcomité Regional de la Huasteca del Comité de planeación para el desarrollo Estatal.

En cuanto al DRHH vale destacar que se propone el establecimiento de un distrito de riego, que se integrará de cinco unidades siendo las siguientes:

A) UNIDAD ATLAPEXCO.

B) UNIDAD ORIZATLAN.

C) UNIDAD CALABOZO (\*)

D) UNIDAD SAN PEDRO

E) UNIDAD ENCINAL

Así también se decreta, para el distrito de riego, su integración -  
no sólo del aprovechamiento de las aguas y afluentes de los ríos más -  
arriba mencionados, también de:

- (1) Las áreas comprendidas dentro de su perímetro.
- (2) Las aguas superficiales del subsuelo y residuales.
- (3) Las unidades de operación.
- (4) Las presas de almacenamiento y derivadoras.
- (5) Los sistemas de bombeo de aguas superficiales, del subsuelo y residuales.
- (6) Las obras de control y protección.
- (7) Los canales, drenes y caminos de operación.
- (8) Las demás obras e instalaciones necesarias para su operación y funcionamiento.

(\*) Para efectos del presente trabajo, es la UNIDAD CALABOZO la que implica el estudio de caso: La Cuenca Hidrológica del Río Calabozo; Zacuala, Hgo., Mpio. de Huautla.

De tal manera que la instancia gubernamental responsable, en lo que se refiere a esta parte del decreto, será la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.).

En lo que toca a la segunda parte del decreto, para la constitución del DRHH, se especifica que por causa de utilidad pública se expropian en favor del gobierno federal las superficies de PROPIEDAD PARTICULAR dentro de las 25 mil has. aproximadas que integran el DRHH.

Se indica que para tal efecto, la dependencia encargada en determinar el monto de las indemnizaciones, que deban cubrirse a los afectados siempre y cuando acrediten su derecho, será la comisión de avalúos de bienes nacionales.

No obstante que el monto de las indemnizaciones en efectivo, se cubrirá con cargo al presupuesto del gobierno federal o mediante compensación en especie, hasta con una superficie de 5 hectáreas, y el resto de la indemnización, si lo hubiere, se cubra en efectivo o podrá acreditarse a los afectados, para el pago de las cuentas en las superficies con servicio de riego que se les entreguen en compensación.

Finalmente se indica que será la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), la que procederá la ocupación administrativa de los bienes expropiados y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se refiere el presente ordenamiento oficial.

Es oportuno mencionar que tanto en el PIRHH y el DRHH la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.) no sólo firma como testigo de honor,

sino que es responsable, tal como se hizo saber el día en que se dio a conocer el acuerdo y decreto en cuestión, del REORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD PRIVADA, DE LOS EJIDATARIOS y COMUNEROS.

En tal sentido tanto el PIHHH y el DHHH viene a ser la antitítesis - de la problemática en la H.H., en tanto que procura la solución al problema agrario de las INVASIONES DE TIERRA en la Huasteca y al problema-agrícola, en cuanto que se orienta la acción en la apertura al cultivo de más de 125 mil has., que impliquen el aumento en la productividad a través de la realización de obras de riego y drenaje; tal como lo manifestaron en su momento los titulares de la S.R.A. y S.A.R.H., Francisco Merino Rábajo y Gustavo Carvajal Moreno respectivamente.

Inclusive la visión política del gobernador Hidalguense, Rossell - de la Lama, coincidía con los planteamientos anteriores; en cuanto que se manifiesta acorde a la solución integral del problema, apoyándose - en la federación y con la intención de desarrollar la AGROINDUSTRIA y - el establecimiento del SISTEMA COLECTIVO DE EXPLOTACION DE LA TIERRA -- (36).

En cuanto a esto último se recalco que es a través de la ley agraria, en su art. 346 se hace mención a la función gestora tanto de la S. R.A. como de la S.A.R.H., y su aplicación correcta, el instrumento que permita desarrollar los propósitos fundamentales de la política Estatal.

Así, es evidente que el Estado enfrenta la situación Huasteca en forma totalmente diferente, de como se intento desde los primeros años - de la década de los setentas.

Primero con un ánimo policiaco, como si el conflicto agrario fuera un cúmulo de hechos delictuosos, cuestión que por cierto desmisticó en agosto de 1981 el secretario de la Reforma agraria, al mencionar que el problema de la H.H. es político y no jurídico.

Más tarde, el plan Huasteca implementado en 1977, pretendió resolver el problema fundamentalmente con la llegada de fuertes inversiones, pero descuidando el aspecto político y social de la región.

Ahora la política del Estado se plantea una solución más progresista, que indudablemente no deja satisfecha a la burguesía regional; sin embargo demuestra que el poder Estatal puede atender una problemática social, sin poner en peligro su naturaleza de clase; no obstante a la incapacidad política de la burguesía Huasteca en entender tal cuestión.

En ese contexto cuando se presentó públicamente el PIRMI y el DRMI, en la cabecera municipal más importante de la H.H., Huejutla de Reyes, - en los primeros días de septiembre de 1981 la reunión multitudinaria, - que demostró su apoyo y aceptación a la política Estatal, fue ampliamente gratificada en cuanto que no sólo se hicieron entrega de carpetas básicas y resoluciones presidenciales favorables a los campesinos medios - de la H.H., ejidatarios y comuneros, sino también se ofrecieron gratuitamente más de dos mil seguros de vida para el campesino, por medio de la ANAGSA (\*), y con un valor de 20 mil pesos cada uno.

(\*) Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.

III.4.1 LA POLÍTICA ESTATAL EN LA H.H., ¿POLÍTICA AGRARIA,  
POLÍTICA AGRÍCOLA, AMBAS O TRANSNACIONALIZACIÓN DE  
LA POLÍTICA?

Ante los hechos que se desarrollan en la H.H., en consecuencia a la aplicación de la política estatal orientada en lo que a la solución de los problemas Huastecos se refiere; se hace necesaria la reflexión en el sentido de ubicar la verdadera naturaleza de la política estatal.

Así, el Estado reconoce la presencia de una crisis AGRÍCOLA, según la perspectiva teórica en que se interpreta la situación en el agro mexicano, sin embargo dicha crisis agrícola excluye la posibilidad de otra crisis, aunque esta sea determinadamente AGRARIA.

Por tanto es común reconocer que la implementación de medidas específicas, en el ámbito de la política estatal, procuren en esencia erradicar las causas de la crisis AGRÍCOLA.

En virtud a tal apreciación el agro requiere del ensayo de la política económica estatal, donde los órganos centrales de dicho planteamiento sean, como en este caso, el Sistema Alimentario Mexicano (S.A.M.) y la ley de fomento agropecuario (L.F.A.), pilares del desarrollo regional en el contexto del plan global de desarrollo.

Partiendo de esta premisa se recurre a lo estipulado por el artículo 7o. del reglamento de la L.F.A., donde se indica que sea la instancia correspondiente, en cuyo caso se responsabiliza a la S.A.R.H., la que practicará los estudios agroecológicos que permitan determinar las medidas que deban adoptarse para aumentar la potencialidad productiva de las

tierras y superar el abatimiento de la producción, por tanto la crisis --  
AGRICOLA.

Dichos estudios serán practicados por las áreas técnicas competentes de la S.A.R.H., que para tal efecto consideraran las resultantes e información de las evaluaciones respectivas de cada región agropecuaria del campo mexicano, por supuesto que la región de la H.M. no escapa de tal apreciación.

En tal sentido, el planteamiento general de la política AGRICOLA del Estado, encaminada a lograr la erradicación de los problemas agrícolas - y en especial de la insuficiencia alimentaria, considera pertinente la creación del Plan Nacional de Apoyo a la Agricultura de Temporal (PLANAT) que será ejecutado por la S.A.R.H. a través de la Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal (DGDUT).

Así, los estudios pertinentes sobre las condiciones económicas y sociales del agro se objetivizan en la determinación de la o las alternativas de acción técnica - productora y, a la vez, proporcionen los elementos suficientes para que la S.A.R.H. elabore el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL (PNDAF).

En cuanto a la mecánica operacional del PLANAT, éste se integra de tres etapas subsecuentes entre sí, en el contexto de la política económica Estatal para el agro.

La primera consiste en el desarrollo de 10 Distritos de Temporal (PLANAT.1) cuyo apoyo y composición financiera es mixto, nacional y extranjero, atendiendo lo propuesto por el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO; PNUD.



La segunda etapa se orienta a la ampliación del universo programado, ahora a 40 nuevos Distritos de temporal (PLANAT II). El enfoque aplicado en la primera etapa es análogo a la segunda donde se procura reafirmar - la eficacia, coordinación, programación, presupuestación y ejecución para que tanto a corto y mediano plazo se consolide el desarrollo de los Distritos de temporal seleccionados para estos propósitos.

En lo que a la tercera y última etapa se refiere, PLANAT III, el objetivo fundamental es el desarrollo en el mediano y largo plazo de la totalidad del universo nacional, más de 40 Distritos de temporal (37).

En ese contexto, la región de la H.H. se ubica en el desarrollo de la denominada segunda etapa, PLANAT II, con la intención expreso de - crear un distrito de temporal, definido bajo la metodología adoptada para todo el proyecto PLANAT; donde el diseño, presupuestación y todo lo que ello implique se rige principalmente por el BANCO MUNDIAL, en atención a las necesidades agrícolas de países en "vías de desarrollo", así como de las recomendaciones de organismos internacionales tales como la ONU, FAO, F.M.I., participantes y ejecutores del PNUD. Vale resaltar que no obstante al planteamiento original del PLANAT , para el caso de la H. H. la adecuación del proyecto implicó un cambio sustancial en su forma; - es decir de un DISTRITO DE TEMPORAL a un DISTRITO DE RIEGO, tal como se definió en el decreto oficial del 24 de agosto de 1981.

(37) Estudios y Proyectos, S.A. - S.A.H.H. Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal (DGDUT) PLANAT II, ESTUDIO DE PROGRAMACION PARA EL DISTRITO DE TEMPORAL # II, Huejutla Hgo. tomo I, mayo 1982 Antecedentes - del Proyecto.

Sin embargo, otro aspecto importante de la política Estatal a-due - para la H.H. se refiere a la atención de la cuestión agraria, en tanto - que la misma geografía y topografía regional de la Huasteca no requieren del ensayo de un distrito de riego, si acaso de temporal.

En tal medida, tanto el Estado como ciertos sectores sociales de la H.H., procuran agilizar la aplicación de las medidas colaterales, implícitas en la política Estatal, en virtud a la evidente crisis AGRICOLA - que paradójicamente soslaya la crisis AGRARIA manifiesta. Esta última en la práctica de la política Estatal, es velada tendencialmente según el - ritmo con que avance el poder del Estado, entre el conjunto de las clases sociales y grupos políticos que configuran la problemática Huasteca.

En tal sentido, la tensión social entre el Estado y su política y algunos grupos de la burguesía regional, léase pequeños propietarios, - obliga al poder Estatal a tomar medidas concretas.

Para los últimos días de septiembre de 1981, se realiza una de las primeras acciones de expropiación, 268 has. pertenecientes al municipio de Jaltzacán y en posesión de ejidatarios invasores, se declaran de utilidad pública valuadas por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en la suma de 45 millones de pesos, cantidad que será entregada por concepto de indemnización a los antes legalmente dueños de la tierra, mientras que aquella será considerada para el reacomodo de los campesinos solicitantes, en base a lo propuesto en el acuerdo de agosto del mismo año.

No obstante a lo benigno de la política Estatal, algunos grupos campesinos desatendiendo la oferta del Estado y abanderados por organizaciones políticas, reincidieron en la invasión de tierra, tal como sucedió -

en el municipio de Huazalingo Hgo., donde se apoderaron de 109 has. O - más grave aun, debido a diferencias en lo que a límites ejidales se refiere, campesinos de la Carrala y Achichitlillo municipio de Huejutla, - se enfrentaron a los de Zactipán municipio de Jalisco con armas de fuego, machetes, palos y piedras lo que dio como consecuencia un alto número de heridos y dos muertos (38).

Así la oposición inicial a la aplicación del PIMM y el DIRM tanto de sectores importantes de la burguesía Huasteca, como de campesinos y organizaciones políticas que participan en la U.O., como en el caso antes mencionado del P.S.L., indican que el ejercicio de la política Estatal en esta región no será fácil, muy por el contrario implica un reto - que el poder del Estado no puede desatender.

Empero, tal com. se planteo en el análisis teórico del capítulo II - del presente trabajo, la movilización de los elementos constituyentes - del poder Estatal, en la práctica de la política económica del Estado, - beneficia contradictoriamente a determinados aparatos estatales, como instancias de poder en la aplicación de las medidas del PIMM o del - DIRM, que operan en la región Huasteca como es el caso del Distrito de - temporal # 11, del Banco de Crédito Rural, del Patrimonio Indígena del - Valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense (PIVMM), entre otros.

En cuanto a esto último se observa fundamentalmente una canaliza--- ción tendenciosa de los montos de inversión, en actividades económicas - propias de los funcionarios públicos, argumentando por ejemplo en el ca-

so del representante oficial del Distrito de temporal # 11 en Huejutla - de Reyes, Hgo., que se intenta crear módulos demostrativos de alta renta bilidad, tanto en agricultura como en ganadería, ejemplo para la mayoría de los campesinos Huastecos a quienes se les ha impuesto el desarrollo - de la agroindustria y el trabajo colectivo, a sabiendas de lo que impli - ca este tipo de organización en el trabajo agrícola (39).

Mientras se atendiera la acción del Estado en la H.M., tanto por - las clases sociales que la integran y organizaciones políticas que parti - cipan en ella, en el sentido optimista en que lo visualizo el gobernador GRL y el ejecutivo federal con su iniciativa de agosto de 1981; paulati - namente y en forma paradójica, el beneficio de las bondades del poder - del Estado se repartiría peligrosamente, en una primera instancia entre - los aparatos de Estado - fundamentalmente los de carácter económico - y en un segundo momento entre las organizaciones políticas, reclamándose - representantes de los intereses de los campesinos empobrecidos y en un - marco tenso de relaciones de poder con el Estado, dejando al último la atención del actor principal de esta problemática: los campesinos.

En fin, quizás este panorama político en la H.M., posterior a la - decisiva intervención del Estado en agosto del 81, satisfacía algunas de las vertientes de la política estatal, sobre todo las que se referían a la solución del problema desde la óptica jurídica y política, tal como -

(39) Cfre. CUADERNOS AGRARIOS # 2,4,10 y 11 Boeye Eckart, et al; "oposi - ción a la colectivización ejidal y lucha de clases". Armando Hartra, "Co - lectivización o proletarización: El caso del plan Chontalpa"., Andrés Ru - bio Z. y M. Eric Villanueva, "La respuesta de los trabajadores henequene - ros a la nueva política del banrural".

se manifestó en mayo del mismo año en la reunión del CUMADUI, empero será la historia y sólo ella quien dejará evidencia de la suerte de la política del Estado, en este caso para la Huasteca Hidalguense y la población campesina que participa de esa realidad específica.

## C O N C L U S I O N E S

Desde los planteamientos vertidos en la primera parte del análisis se precisó lo insoslayable del desarrollo capitalista para la agricultura mexicana, fundamentalmente en la configuración de las clases sociales así como también en la intervención del Estado, esta última en consecuencia a los intereses económicos y políticos identificados en el ejercicio político de los aparatos del Estado, con respecto a las clases sociales que agotan en este caso la Huasteca Hidalguense.

Necesario es, en tal sentido, el replanteamiento teórico del desarrollo capitalista en el agro, recurriendo así a la ubicación específica de las actividades agropecuarias en el contexto de la relación dialéctica, entre el desarrollo industrial y la agricultura, en el marco más complejo de los países cuyas características económicas tienden a su interrelación y dependencia; para procurar así el desenvolvimiento económico más pertinente a las necesidades de la formación económico-social dominante particularmente de la región norte del estado de Hidalgo y en particular de la Huasteca.

De tal manera que ubicar el lugar del trabajo campesino con respecto al desarrollo capitalista, en su especificidad más concreta - por ejemplo sea en la órbita de la circulación de mercancías y por ende en un intercambio desigual - resulta necesario para la interpretación del grado de explotación en que éste se encuentra; para así justificar la confrontación social entre las clases sociales contrapuestas que participan de la realidad agraria mexicana.

Así la movilización campesina regional de la Huasteca responde al

desarrollo tendencial de las relaciones sociales de tipo capitalista, - que transforman aceleradamente el contorno del productor campesino, - obligándolo así a intentar una transformación en las condiciones económicas e incluso políticas que se alteran en virtud al avance del capitalismo.

Sin embargo para el caso específico de la Huasteca Hidalguense, región determinada del México ya próximo al siglo XXI - en donde el desenvolvimiento social económico y político aparentemente parece haberse de tenido - la situación no es tan simple mucho menos la explicación fácil de la inconformidad campesina regional, ya que en la Huasteca imperan - relaciones sociales y de producción más a tono con la supervivencia de formas de organización social, donde por cierto domina el poder del más fuerte así como la explotación irracional de los recursos naturales.

Empero a lo expresivo de la afirmación anterior, lo que es innegable es que en la región de la Huasteca de Hidalgo la configuración de las clases sociales no dejó lugar a duda al desarrollo de una burguesía regional, cuya fracción dominante, los grupos ganaderos huastecos, coincidían en ser parte fundamental de la estructura de poder regional, lo que facilitaba su reproducción social. Aunque en dicha empresa estuviera de por medio la suerte de la población mayoritaria del lugar, principalmente los campesinos pobres cuyo origen nahuatl y alta tradición campesina fue sutilmente trastocado por la burguesía regional, a tal grado que el desplazamiento paulatino de los beneficios del desarrollo capitalista en esta región del México agrario, quedó sujeto a la decisión unilateral de los grupos dominantes regionales.

Afortunadamente no hay mal que dure cien años. De esa forma en la

Huasteca Hidalguense se manifestó la crisis del modelo económico implementado con mayor puntualidad a partir de los años cuarenta, coincidente con el impulso postrevolucionario de los regímenes políticos previos a - tal período, por ejemplo en la atención a la cuestión agraria nacional, - así la vitalidad de los procesos sociales del México contemporáneo se de ban históricamente a la herencia política de los años posteriores a la revolución de 1910.

De tal forma que para los últimos años de la década de los sesenta, se comenzaron a dar con mayor fuerza las manifestaciones más concretas de la crisis económica y política, irrumpiendo violentamente en - el transcurso de la siguiente década, donde el surgimiento de la movili zación campesina ocupó la atención, en tanto esta cuestionaba abiertamente uno de los pilares fundamentales del desarrollo capitalista: LA PROPIEDAD PRIVADA.

Con el análisis respectivo del estudio de caso; Zucuala inmerso en la cuenca hidrológica del río Calabozo en su margen izquierda, pudo - constatar el desarrollo particular de las crisis agraria - agrícola, - que en consecuencia explica la radicalización de los campesinos pobres del lugar, quienes así en atención a su experiencia histórica optan finalmente por la INVASION DE LAS TIERRAS de la burguesía regional.

En tal contexto se justificaba en forma por demás evidente y ante la presencia de un proceso de lucha de clases en el agro mexicano, como en el caso de la entidad Hidalguense, la intervención oportuna del poder del Estado, por así convenir a su propia naturaleza de clase.

En agosto de 1981 por decisión del ejecutivo federal en turno se -



acordó por decreto poner en marcha el Programa Integrado de Rehabilitación de la Huasteca Hidalguense, así como el Distrito de Riego Huasteca Hidalguense. Con el propósito de solucionar, en forma por demás definitiva, - la problemática agraria y agrícola de la región.

Esencialmente la iniciativa federal consideraba un replanteamiento sobre la forma en que el desarrollo del capitalismo se venía dando en la H.H. De esa manera, por ejemplo, se aprecia importante ensayar la política económica del Estado, por medio de la instrumentación en su caso de la Ley de fomento Agropecuario, como del Sistema Alimentario Mexicano, en consecuencia al Plan Global de Desarrollo y del que depende el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal, no obstante que este último requiere para su diseño y presupuestación, de la participación de organismos internacionales consecuentes con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya presencia demuestra indudablemente la relación de interdependencia que mantiene nuestra agricultura, con respecto a los requerimientos extranacionales.

Adicionalmente para la región Huasteca de Hidalgo se recomendaba - transformar el marco de las relaciones sociales de producción, tratando de implementar la agroindustria y el sistema colectivo de explotación de la tierra. Procurando de esa manera integrar a la región a los requerimientos nacionales, solucionando simultáneamente con ello el problema social más evidente de la Huasteca: las invasiones de tierra.

Empero y sin olvidar el contexto social de la H.H., hasta antes de agosto de 1981, será necesario tomar en cuenta que en la problemática regional el poder se encuentra fraccionado, compartiéndolo la burguesía regional, la fracción dominante de la misma - los grupos ganaderos -, las

organizaciones políticas sean estas oficialistas o no, los aparatos --  
económicos del Estado que operan en la región e indudablemente los cam  
pesinos pobres de la Huasteca.

Ante tal panorama es más consecuente afirmar que el desarrollo -  
del capitalismo en la H.H., se verá sustancialmente modificado más en  
atención a la correlación de fuerzas políticas involucradas en la re--  
gión, que a la simple bondad del poder del Estado. De ser así la suer--  
te tanto de la política del Estado, como de la población campesina -  
Huasteca quedará en entredicho. Siendo sólo la historia, como la parti--  
cipación social de los campesinos, los únicos en garantizar el surgi--  
miento de una sociedad diferente.

ANEXO I

DECRETO PRESIDENCIAL

DIARIO OFICIAL

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1981

HUASTECA HIDALGUENSE

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

PIIIII

Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal - Centralizada y Paraestatal, y el Gobierno del Estado de Hidalgo, para la realización de un programa de desarrollo Estatal denominado PROGRAMA INTEGRADO DE HABILITACION DE LA HUASTECA HIDALGUENSE.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

La Secretaría de Programación y Presupuesto de Patrimonio y Fomento Industrial, de Comercio, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Comunicaciones y Transportes, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de Educación Pública de Salubridad y Asistencia, del trabajo y Previsión Social, de la Reforma Agraria, el Departamento de Pesca, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., la Comisión Federal de Electricidad, - el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y - Grupos Marginados, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y la Huasteca Hidalguense, el Consejo Nacional de Población

ción, Petróleos Mexicanos, el Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A., y el Gobierno Libre y Soberano de Hidalgo a los que en lo sucesivo se denominará SPP, SEPAFIN, SECOM, SAHH, SCT, SAHOP, SEP, SSA, STPS, SRA, DEPE, BANHURAL, CFE, CAFCE, COPLAMAR, CONASUPO, IMSS, PIVMHI, CONAPO, PEMEX, BANPESCA y ESTADO, respectivamente, han convenido la realización de un Programa de Desarrollo Estatal denominado "Programa Integrado de Habilitación de la Huasteca Hidalguense", al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas.

#### A N T E C E D E N T E S

1.- De acuerdo con los preceptos de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal y de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público federal, a la SPP corresponde planear, autorizar, coordinar, vigilar y evaluar los programas de inversión pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal.

De igual manera, conforme a las disposiciones del Decreto del Ejecutivo federal publicado el 17 de abril de 1980, que aprueba el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, a la propia SPP atañe promover la compatibilidad y congruencia de las acciones e inversiones que se realicen dentro de los Convenios Unicos de Coordinación con los Estados en función de los objetivos, estrategias, políticas y metas del citado Plan. En el mismo sentido, la SPP buscará orientar los programas y acciones de la federación de alcance regional.

Adicionalmente, el Decreto anterior establece que conforme al Plan Global de Desarrollo, el Gobierno federal regulará y coordinará sus acciones de desarrollo económico y social, las convendrá con los gobiernos

de los Estados y las concertará e inducirá con los sectores social y privado.

2.- El Plan Global de Desarrollo, tomando en cuenta los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, entre otros, integra una política de desarrollo regional y urbano. Se pretende adecuar el uso de todos los instrumentos al alcance del Gobierno Federal en función de criterios regionales y fortalecer las instancias estatales de planeación, atendiendo el punto de vista local.- Con tal propósito se determinó elaborar por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto y como resultado de un trabajo coordinado con las dependencias del Gobierno federal con injerencia en la materia, a través de una estrecha relación con los gobiernos de los Estados correspondientes, programas integrados para zonas seleccionadas que abarcan en forma interrelacionada las cuatro vertientes de instrumentación del Plan Global de Desarrollo.

3.- Con fecha 5 de febrero de 1981, la Federación y el ESTADO ratificaron el Convenio Único de Coordinación, el cual tiene por objeto, coordinar las acciones de los Ejecutivos federal y Estatal para la realización de programas de desarrollo socioeconómico, que incluyen la ejecución de obras, la prestación de servicios públicos y, en general, las actividades que les competen de manera concurrente así como aquellas de interés común, o cualquier otro propósito de beneficio colectivo, a fin de favorecer el desarrollo integral del ESTADO, para lo cual las dependencias y entidades federales deberán normar su actuación de conformidad al convenio.

4.- Dicho convenio prevé, dentro del capítulo de Programas de Desarrollo Estatal, concertadas bajo la figura de Acuerdos de Coordinación, - mismos que tienen por objeto impulsar productos, regiones y sectores de actividad que el ESTADO, considere estratégicos para su desarrollo, mediante la integración de acciones de ambos órdenes de Gobierno bajo la forma de proyectos prioritarios para el desarrollo estatal, previéndose la participación de los sectores social y privado.

5.- La Huasteca Hidalguense, que abarca los Municipios de ATLAPEXCQ, HUAUTLA, HUAZALINGO, HUEJUTLA, JALTUCAN, DRIZATLAN, XOCHIATAPAN Y YAHUALICA, confronta actualmente graves problemas, entre los que se destacan: el de la tenencia de la tierra; niveles de cobertura de demanda de servi cios básicos sumamente bajos; una gran dispersión poblacional a la vez - que una marcada densidad demográfica muy superior a la media nacional, - condiciones que se traducen en bajos niveles de producción, empleo, in-- gresos y bienestar, que dan como resultado un aumento de tensión social- en el ESTADO.

6.- Como consecuencia de lo anterior se considera estr. lógico el de sarrollo de la región. A iniciativa del Gobierno del Estado de Hidalgo y por instrucciones del C. Presidente de la República, se creó un grupo in tegrado por las Dependencias y Entidades que suscriben el presente conve nio, coordinado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, para - formular un programa de desarrollo denominado "Programa Integrado de Ha- bilitación de la Huasteca Hidalguense".

Con este motivo y con fundamento en las disposiciones legales apli- cables, el Ejecutivo Federal a través de las Dependencias y Entidades de

la Administración Pública federal y el ESTADO, convienen celebrar el presente Acuerdo, con el fin de emprender diversas acciones encaminadas al logro de los propósitos anteriores, mismo que se desarrollará en los términos de las siguientes

C L A U S U L A S

PRIMERA.- El Ejecutivo federal, a través de la SPP, SEPAFIN, SECOM, SARH, SCT, SANHP, SLP, SSA, STPS, SRA, DLPLS, BANRURAL, CFE, CAPRCE, EDPLAMAR, CONASUPO, IMSS, PIVMHH, COMIAPU, PEMEX, BANMEXCA, y el ESTADO, con fundamento en lo dispuesto en las Leyes Orgánicas de la Administración Pública federal y del Estado de Hidalgo, y tomando en cuenta lo pactado en el Convenio Unico de Coordinación ratificado entre el Ejecutivo federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo para 1981, acuerdan integrar sus acciones y aplicar los recursos del sector público, para llevar a cabo un Programa de Desarrollo Estatal denominado "Programa Integrado de Rehabilitación de la Huasteca Hidalguense".

SEGUNDA.- El programa materia de este Acuerdo tiene como objetivos los siguientes:

I Solucionar los problemas de tenencia de la tierra y los conflictos sociales que de ellos se derivan;

II Incrementar la producción y la productividad agropecuaria mediante el aprovechamiento integral de los recursos naturales de la región;

III Elevar el nivel de ocupación y, consecuentemente, el ingreso familiar;

IV Comunicar adecuadamente los asentamientos humanos y las áreas productivas de la región, y;

V Proporcionar un nivel mínimo de bienestar en materia de educación, salud, alimentación y vivienda a la población, especialmente en las cabeceras municipales.

TERCERA.- Las partes convienen la realización de las siguientes acciones inmediatas en el ámbito de sus respectivas competencias:

1. ACCIONES PARA RESOLVER EL PROBLEMA AGRARIO.

a) Decretar la creación de un Distrito de Riego y, consecuentemente, la expropiación de los terrenos, de propiedad particular ubicados dentro de los límites del distrito que se establezca como base para resolver los problemas de tenencia de la tierra que existan en estas áreas.

b) Para regularizar la tenencia de la tierra en el resto de la superficie invadida.

c) Para regularizar la situación de los pequeños propietarios existentes dentro de la superficie ejidal y comunal ya dotada y confirmada, respectivamente.

d) Solución a los expedientes de dotación y de ampliación de ejidos ya instaurados, con base en las disponibilidades de tierra que se tendrán como consecuencia de las acciones mencionadas en los incisos a) y b).

e) Dotación de los terrenos adquiridos de particulares por la Secretaría de la Reforma Agraria y que ya están en posesión de los campesinos



solicitantes.

F) Ejecución de las acciones agrarias indispensables para regularizar otros problemas de tenencia, tales como: resoluciones presidenciales pendientes; titulación y confirmación de bienes comunales; expropiación y regularización de superficie ejidal para constituir legalmente el núcleo urbano de las poblaciones que confrontan este problema.

g) Acciones de organización agraria.

Los detalles específicos para la regularización de la tenencia de la tierra y el reacomodo de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios que proceda de acuerdo a las acciones en materia agraria enunciadas se precisarán de manera coordinada entre las SHA y la SARH conforme se avance en la ejecución de las mismas.

## 2. ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y URBANO

Estudios de prefactibilidad y factibilidad para el desarrollo de la zona incluyendo los siguientes conceptos:

a) Estudios definitivos para la formulación de los proyectos constructivos de las obras de infraestructura de riego de los sistemas Calabozo, San Pedro, Atlapexco-Candelaria, Orizatlán y Huejutla y de los caminos para comunicar dichas áreas.

b) Estudios para el apoyo a la agricultura de temporal, ganadería, fruticultura, cafecultura y agroindustria.

- Detección de tierras agrícolas actualmente subaprovechadas.

- Desarrollo de temporal tecnificado.
- Mercado e industrialización de productos básicos, frutales y pecuarios.
- Apoyo y promoción a la agroindustria familiar.
- c) Estudios y proyectos para el desarrollo urbano equilibrado y congruente con el desarrollo de otros sectores.
- d) Análisis de las variables demográficas con base en el programa que lleva a cabo el Consejo Nacional de Población.

### 3. PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCION

- a) Acciones generales: obras y trabajos encaminados a crear un marco de apoyo al desarrollo productivo de la región.
  - Construcción y rehabilitación de caminos que no están condicionados a los estudios para el riego.
  - Asistencia técnica agropecuaria y acuícola.
  - Investigación agrícola.
  - Construcción y rehabilitación de beneficios de café.
  - Construcción de centros de acopio de productos agrícolas y almacenes de insumos.
- b) Programas integrados de apoyo a la producción agropecuaria basados en diagnósticos específicos para instrumentar los programas del sig

tema Alimentario Mexicano en ejidos y propiedades comunales, conforme se resuelvan en ellos los problemas de tenencia de la tierra.

c) Programas de diversificación económica: agroindustrias, talleres artesanales, unidades de producción acuícola y otros, iniciándose en zonas donde ya existen estudios y proyectos necesarios y ampliándose conforme se avance en los estudios correspondientes.

#### 4. PROGRAMA DE APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS.

Dando prioridad a localidades con menor cobertura actual, mayor población, mayor potencial productivo y ubicación estratégica.

- Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable.
- Mejoramiento de la vivienda.
- Educación pre-escolar, primaria y secundaria.
- Alfabetización.
- Castellanización
- Electrificación rural.
- Abasto a zonas marginadas.
- Programas de atención preventiva y curativa a la salud.

CUARTA.- Las partes convienen en establecer y adecuar las acciones del Programa a que se refiere este Acuerdo, conforme a los planteamientos, políticas, objetivos y estrategias establecidas en el Plan Global de Desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo y los de los municipios

que integran la Huasteca Hidalguense.

QUINTA.- Los proyectos materia del Programa, así como la descripción y calendario de ejecución de las obras, montos, metas y beneficios que se persiguen, se detallan en el documento que como Anexo Técnico se agrega - al presente instrumento formando parte integrante del mismo.

SEXTA.- Para la realización del programa objeto de este Acuerdo, se requiere de una cantidad estimada del orden de \$2,010,100,000.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) en el período- 1981-1982.

SÉPTIMA.- Las dependencias y entidades federales que participan en - este Acuerdo se comprometen a identificar dentro de su presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal, el monto de las inversiones que aportan para la realización del programa.

En la misma forma se obligan para 1982 a que los recursos correspondientes queden previstos dentro de sus respectivos programas de inversión.

OCTAVA.- El programa quedará abierto para la conclusión de las obras ya iniciadas en 1981-1982, así como la realización de las obras y servicios adicionales que se consideran necesarios para lograr los objetivos - del mismo, por lo que será revisado anualmente en el seno del Subcomité - Regional de la Huasteca del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal.

NOVENA.- Para la debida coordinación de las acciones, las partes con vienen en formular en el seno del Subcomité Regional de la Huasteca del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal, los proyectos materia -

del Programa, así como a analizar el avance y ejecución de los mismos.

DECIMA.- Para los fines de la evaluación, supervisión y control de las acciones que queden a su cargo, el ESTADO se compromete a formular y enviar bimestralmente un informe a la SPP y a la Dependencia o Entidad que en cada caso corresponda, sobre el ejercicio de los recursos asignados y los avances en los trabajos y en las obras en los términos establecidos en el Manual de Operación del Convenio Unico de Coordinación.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte las dependencias y entidades federales se comprometen a formular y enviar a la SPP, los informes correspondientes al desarrollo de los proyectos a su cargo, en los términos establecidos para el Sistema de Control y Seguimiento de avance físico y financiero. (COSEFF).

DECIMA SEGUNDA.- Cualquier modificación en el programa de obras a que se refiere el Anexo Técnico de este instrumento, así como de sus especificaciones, será motivo de acuerdo especial y expreso de las partes conforme a las normas establecidas.

DECIMA TERCERA.- Para la administración, operación, conservación y mantenimiento de las obras y servicios públicos materia del Programa, las partes establecerán de común acuerdo los mecanismos de coordinación y de asignación de recursos necesarios.

DECIMA CUARTA.- Para la interpretación del contenido del presente instrumento, se estará a lo dispuesto por el Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMA QUINTA.- La SPP dictamina que el presente Acuerdo congruente

con el convenio Unico de Coordinación, en consecuencia, se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECIMA SEXTA.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su firma, y el mismo podrá revisarse, adicionarse y modificarse de conformidad por las dos partes.

Firmado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México, D.F., el día 24 de agosto de 1981 .- Testigo de Honor: El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo .- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Guillermo Rossell de la Lama.- Rúbrica.- El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Olaya.- Rúbrica.- El Secretario de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica Montoya.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Ramírez Vázquez.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Asistencia, Mario Calles López Negrete.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Djeda Paullada.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Cervejal Moreno.- Rúbrica.- El jefe del Departamento de Pesca, Fernando Rafful Miguel.- Rúbrica.- El Director General del Banco Nacional de Crédito Rural S.A., Jorge Navarro Ayala.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Alberto Escofet Artigas.- Rúbrica.- El Gerente General del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, Daniel Ruiz Fernández.- Rúbrica.- El Coordinador General del Plan Nacional de Zonas De-

primidas y Grupos Marginados, Ignacio Ovelle Fernández.- Rúbrica.- El -  
Secretario General del Consejo Nacional de Población, Gustavo Cabrera -  
Acedo.- Rúbrica.- El Director General de la Compañía Nacional de Sub-  
sistencias Populares, Enrique Díaz Ballesteros.- Rúbrica.- El Director-  
General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Arsenio Farrell Cubi-  
llas.- Rúbricas.- El Vocal Ejecutivo del Patrimonio Indígena del Valle-  
del Mezquital y la Huasteca Hidalguense, José Guadarrama Márquez.- Rú-  
brica.- El Director General de Petróleos Mexicanos, Julio Rodolfo Mocte-  
zuma Cid.- Rúbrica.- El Director General del Banco Nacional Pesquero y  
Portuario, S.A., Alfonso Cebaleros Murillo.- Rúbrica.- El Secretario de  
Gobierno del Estado de Hidalgo, José Antonio Zorrilla Pérez.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (DHIII)

Decreto por el que se declara de utilidad pública el establecimien-  
to del Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, que comprende  
un área aproximada de 25,000.00.00 Has., localizadas en los Municipios-  
de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, Ya---  
hualica y Tepehuacán de Guerrero, Hgo., y San Martín Chalchicuautla, S.  
L.P., así como la construcción de las obras que lo integran y la adqui-  
sición de los terrenos para construir las y operarlas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Uni-  
dos Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLU, Presidente Constitucional de los Estados Uni-  
dos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 frag-  
ción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con

fundamento en los artículos 2o. fracciones III, XII, XVI y XXII 3o. 16 - fracciones III y V, 17 fracción 1, 43 fracciones I a la IX, 44, 45, 46, 47, 48 fracciones I, II, III y IV de la Ley Federal de Aguas, 35 fracciones XXVIII, XXXI y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal V.

#### CONSIDERANDO

Que como principio de solución al problema económico del sector rural se impone la necesidad de impulsar la producción del campo, que se logrará con la construcción de obras de Infraestructura Hidráulica, que permitan fomentar el desarrollo agropecuario del país, a fin de incrementar substancialmente el valor de la producción para elevar los niveles de ingresos de quienes trabajan la tierra y simultaneamente aumentar la riqueza nacional con bienes destinados a satisfacer las necesidades de consumo de los habitantes del país.

Que con el propósito de lograr los objetivos apuntados en el considerando anterior, se llevan a cabo por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en los Municipios de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica y Tepehuacan de Guerrero, en el Estado de Hidalgo y San Martín Chalchicuautla, del Estado de San Luis Potosí.

La construcción de las obras de riego, así como las obras complementarias de drenaje y protección contra inundaciones que permitan el aprovechamiento de las aguas de los ríos San Pedro, Atlapexco, Calabozo, Encinal, Los Sabinos y los afluentes de éstos.

Que para lograr el mejor aprovechamiento de las aguas de estos co-



rrientes para fines agropecuarios y desarrollo regional, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, aprobó la construcción de diversas obras para la integración del Distrito de Riego, denominado Huasteca Hidalguense, que comprende un área aproximada de 25,000.00.00 Has., que se localizan en los Municipios de Huautla Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero, en el Estado de Hidalgo, las que de acuerdo con los estudios que efectuó dicha Dependencia del Ejecutivo federal, se deberán aprovechar con la mayor eficiencia y técnica, incorporándolas integralmente a la producción.

Que para cumplir con los fines de interés público apuntados en los considerando que anteceden, he tenido a bien expedir el siguiente

#### D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, que comprende un área aproximada de 25,000.00.00 hectáreas, localizadas en los Municipios de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochiatipan, - Yahualica y Tepehuacán de Guerrero, en el Estado de Hidalgo y San Martín Chalchicuautla del Estado de San Luis Potosí, así como la construcción de las obras que lo integran y la adquisición de los terrenos para construir las y operarlas.

ARTICULO SEGUNDO.- Se crea el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, el cual quedará integrado por cinco unidades, que a continuación se describen.

UNIDAD ATLAPEXCO

Con superficie aproximada de 6,200.00.00 Has.

Se encuentra comprendida dentro de los Municipios de Huautla, Huejutla de Reyes y Atlapexco y se delimita de acuerdo con el proyecto, al Poniente por el canal principal de la margen izquierda que sale de la presa derivadora "Atlapexco", siguiendo por dicho canal hasta su descarga en el río Huejutla, continúa al Este por el citado río hasta su confluencia con el río Hules, siguiendo por esta corriente hacia el Sur hasta la descarga del canal de la margen derecha hasta su punto de entronque con el canal principal de la margen izquierda y la presa derivadora "Atlapexco".

UNIDAD ORIZATLÁN

Con superficie aproximada de 5,500.00.00 Has.

Se encuentra comprendida dentro de los Municipios de Orizatlán y Itepehuacán de Guerrero y se delimita de acuerdo con el proyecto, al Poniente por el canal principal de la margen izquierda que se origina en la presa de almacenamiento "Orizatlán" y corre hasta su descarga sobre el río San Pedro, por el Oriente se limita el distrito por el canal principal de la margen derecha que corre paralelo al arroyo "Los Sabinos" hasta la presa derivadora del mismo nombre prosiguiendo para regar ambas márgenes.

UNIDAD CALABOZO

Con superficie aproximada de 5,800.00.00 Has.

Se encuentra comprendida dentro del Municipio de Huautla y se delimita de acuerdo con el proyecto, al Poniente y a partir de la presa derivadora "Calabozo", por los canales principales de la margen izquierda hasta sus descargas al río Calabozo, al Oriente el límite del Distrito es el río del mismo nombre y el canal principal de la margen derecha, - siguiendo por este mismo canal hasta su origen en su entronque con el canal principal de la margen izquierda y la presa derivadora "Calabozo".

#### UNIDAD SAN PEDRO

Con superficie aproximada de 5,5000.00.00 Has.

Se encuentra comprendida dentro del Municipio de Orizatlón y se delimita de acuerdo con el proyecto, al Poniente, por el canal principal de la margen izquierda que se origina en la presa de almacenamiento en proyecto "San Pedro", y corre hasta su descarga en el arroyo "San Martín", continuando hacia el Oriente por esta corriente y prosiguiendo - por el río San Pedro, al Oriente y Sur por el canal principal de la - margen derecha.

#### UNIDAD ENCINAL

Con superficie aproximada de 2,000.00.00 Has.

Se encuentra comprendida dentro de los Municipios de Xochiatipan, Yehualica y Huautla y se delimita al Oriente por el canal principal de la margen izquierda desde su toma hasta su descarga en el río Encinal; al Poniente, por el canal principal de la margen derecha, desde su descarga en el río Encinal hasta su origen en la presa derivadora del mismo nombre.

Para mayor precisión, la superficie mencionada en el artículo primero del presente ordenamiento, está señalada en el plano oficial número 1000 C-1362 de agosto de 1981, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta, en las oficinas de dicha Secretaría de Estado, en la ciudad de México y en la de Pachuca, Estado de Hidalgo.

ARTICULO TERCERO.- El Distrito de Riego que se crea por el presente mandamiento, tendrá como fuente de abastecimiento las aguas de los ríos Atlapexco, Calabozo, Encinal, San Pedro, Tultitlán, Los Sabinos y los afluentes de éstos, así como las aguas del subsuelo que resulten aprovechables.

ARTICULO CUARTO.- El Distrito de Riego a que se contrae el presente mandamiento se integrará como sigue:

- A).- Por las áreas comprendidas dentro de su perímetro;
- B).- Por las aguas superficiales, del subsuelo y residuales;
- C).- Por las unidades de operación;
- D).- Por las presas de almacenamiento y derivadoras;
- E).- Por los sistemas de bombeo de aguas superficiales, del subsuelo y residuales.
- F).- Por las obras de control y protección;
- G).- Por los canales, drenajes y caminos de operación; y
- H).- Por las demás obras e instalaciones necesarias para su opera-

ción y funcionamiento.

ARTICULO QUINTO.- Tanto las obras existentes como las que construyan, quedarán sujetas a las disposiciones legales y técnicas que dicte la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para regular y controlar debidamente el aprovechamiento de las aguas superficiales, del subsuelo y residuales.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.- José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Hábago.-Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Carvajal Moreno.- Rúbrica.

Decreto que por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que se encuentran comprendidas dentro de las 25,000.00.00 Has., aproximadas que constituye el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, en el Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el Artículo 89 -

Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracciones I, III, VII y XII, 2o, 3o, y 4o. de la Ley de Expropiación; 2o. fracciones III, XII, XVI y XXII, 3o, 16 fracciones I, II, III, IV, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 y 53 de la Ley Federal de Aguas; 32 fracción IX, 35 fracciones XXVIII, XXXI y XXXIII, 37 fracción XVIII y 41 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o, 27 y 28 de la Ley General de Bienes Nacionales y,

CONSIDERANDO

Que por Decreto Presidencial de esta misma fecha se creó el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, ubicado en los Municipios de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochistipan, Yahualica y Tepehuacán de Guerrero, en el Estado de Hidalgo y San Martín Chalchicuautla del Estado de San Luis Potosí, y se declaró de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para construir y operar las obras que lo integran.

Que el perímetro del Distrito de Riego comprende una superficie aproximada de 25,000.00.00 hectáreas, localizadas en los Municipios de Huautla, Huejutla de Reyes, Atlapexco, Orizatlán, Xochistipan, Yahualica y Tepehuacan de Guerrero, en el Estado de Hidalgo.

Que para dar cumplimiento a los fines que motivaron el establecimiento del mencionado Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguense, es indispensable que el Gobierno federal adquiera los terrenos necesarios para la integración de dicho Distrito, así como los que se requie-

ran para la construcción y operación de las obras que lo integren, he-  
tenido a bien expedir el siguiente.

D E C R E T O

ARTICULO PRIMERO.- Por causa de utilidad pública se expropian en -  
favor del Gobierno Federal las superficies de propiedad particular que  
se encuentran comprendidas dentro de las 25,000.00.00 hectáreas aproxi-  
madas que constituye el Distrito de Riego denominado Huasteca Hidalguen-  
se, en el Estado de Hidalgo, para los fines a que se refiere el presen-  
te ordenamiento y cuya descripción se señala en el Decreto Presidencial  
que creó el referido Distrito de Riego, el cual quedará integrado por -  
cinco unidades.

ARTICULO SEGUNDO.- Para mayor precisión, la superficie mencionada-  
está señalada en el plano oficial Núm. 1000-C-1362 de agosto de 1981, -  
de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que se encuentra  
a disposición de los interesados, para su consulta, en las oficinas de  
dicha Secretaría de Estado, en la Ciudad de México, Distrito Federal y  
en la de Pachuca, Hgo.

Se exceptúan de la presente medida expropiatoria, las zonas urba-  
nas e industriales.

ARTICULO TERCERO.- La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de  
terminará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse a los afec-  
tados que acrediten su derecho a las mismas.

ARTICULO CUARTO.- El monto de las indemnizaciones en efectivo se -  
cubrirá con cargo al presupuesto del Gobierno Federal o mediante compen-

sación en especie, hasta con una superficie de 5.00.00 hectáreas, y el resto de la indemnización, si lo hubiere, se cubrirá en efectivo o podrá acreditarse a los afectados, para el pago de las cuotas en las superficies con servicio de riego que se les entreguen en compensación.

ARTICULO QUINTO.- La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procederá a la ocupación administrativa de los bienes expropiados y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos para los fines a que se refiere el presente ordenamiento.

#### T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.- Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente ordenamiento dos veces, en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.- José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, Gustavo Carvajal Moreno.- Rúbrica.- El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado.- Rúbrica.



PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE F SF P SP	DENOMINACION ABREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO TOTAL		DEPENDENCIA EJECUTORA
				1981 - 1982 (miles de \$)	DESAGREGADO 1981 1982	
32	Ampliar y conservar in fraestructura física					
01	Educación preescolar	Educación preesco- lar		NO)10110.0 (O)57273.0		SEP
02	Educación primaria	Construcción y equi pamiento	45 aulas	NO) 8480.0	6480.0	SEP PIVMMH
03	Educación secundaria			(O)26770.0	26770.0	SEP
04	Educación secundaria técnica			NO)27468.0	27468.0	SEP
05	Educación para forma- ción registral			NO) 6311.0	6311.0	SEP
39	<u>DIFUSION CULTURAL, RE CREACION Y DEPORTE.</u>					
02	<u>Formación y desarrollo de Actividades, Deportivas y Recreativas.</u>					
30	Instalaciones deportivas					
02	Construcción	Campo deportivo		(1) 3960.0	(1)3960.0	SAHCP
31	Espacios Públicos y de Recreación					
02	Construcción	Obras en cabeceras locales.		(1)13100.0		SAHCP
(2)	De estos montos a CAFFCE corresponden 4,138 millones en educación preescolar, 6,489 millones en educación primaria, 27,468 millones en educación secundaria técnica y 6,311 millones en formación registral.					
(1)	Corresponde a Programas Estatales de Inversión del Consejo Único de Coordinación					

FUENTE: Diario Oficial, martes 7 de septiembre de 1981

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE F SF P	DENOMINACION ABREVIADA	CBRA O SERVICIO	METAS	MONTO	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTIVA
				TOTAL 1981-1982 (miles \$)	DESAGREGADO 1981	1982	
02	<u>Planeación y Programa</u> <u>ción</u>						
YO	Planeación de salud						
01	Planeación	Estudios		100.0	100.0		SSA
26	<u>SEGURIDAD SOCIAL</u>						
04	<u>Mejoramiento del ni-</u> <u>vel de vida</u>						
1P	Financiamiento de Módu						
	los Sociales.						
04	Remodelación y rehabi-						
	litación	Solidaridad social por cooperación co munitaria		0) 5000.0		0) 5000.0	IMSS/COPLA- MAR
27	<u>ASENTAMIENTOS HUMANOS</u>						
02	<u>Planeación y Programa</u> <u>ción</u>						
20	Planeación de los Aser						
	tamientos humanos						
01	Planificación	Plan Director Urbano de Huejutla		2400.0	2400.0		SAHCP
04	<u>Vivienda</u>						
25	Vivienda terminada						
02	Construcción de pies de casa	Mejoramiento de la - casa rural		23437.0	11475.0	11962.0	SAHCP/COPLA MAR
05	<u>Servicio de Agua Potable</u>						
3B	Agua potable						
01	Estudios y Proyectos	Estudios		5140.0	5140.0		SAHCP/COPLA MAR
02	Construcción			143596.0	72346.0	71250.0	SAHCP/COPLA MAR

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

F	CLAVE		DENOMINACION ABREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO TOTAL		MONTO DESAGREGADO		DEPENDENCIA EJECUTIVA
	SP	P				1981-1982	1981	1982		
				Agua Potable		6) 17223.0	17223.0			SAHOP
				Agua Potable	7 sistemas	8550.0	8550.0			PIVMHH
28			<u>FOMENTO A LA EDUCACION</u>							
	01		<u>Administración</u>							
6)			Sujeto a la aprobación del Programa General de Transferencias de Centros de salud de la SSA al Programa IMSS-CCFLAMAR.							
			6) Incluye \$ 1.033 millones correspondientes a fondos PIVMHH							

FUENTE: Diario Oficial, Martes 1o de septiembre de 1981

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE	DENOMINACION ABREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTORA
				TOTAL 1981-1982 (miles \$)	DESAGREGADO 1981 1982	
1M	Investigación y Desarrollo Experimental en el Sector Agropecuario y Forestal.					
02	Investigación aplicada.	Pruebas de adaptación de distintas Variedades y especies		12260.0	1600.0 12660.0	SARH
		Establecimiento de campo experimental	20 has.	5000.0	5000.0	SARH-GCS.EDC
03	Desarrollo experimental	Establecer parcelas demostrativas		500.0	1500.0	SARH
24	<u>SALUD PUBLICA</u>					
01	<u>Administración</u>					
IV	Atención curativa	Equipo e instrumental.		1500.0	1500.0	PIVVH

FUENTE: Estado Oficial, martes 10 de septiembre de 1981

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

F	CLAVE			DENOMINACION ABREVIADA	CUBRA O SERVICIO	METAS	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTORA
	SF	P.	SP				TOTAL 1981-1982 (miles \$)	DESAGREGADO 1981 1982	
	Q1			Oficinas Postales					
		D2D4		Administración y Agen- cias	Administración y Cooperación	8 agen- cias.	439.0		SCT
16				<u>REGULACION DEL MERCADO</u>					
	G1			<u>Comercialización de -</u> <u>Productos Básicos.</u>					
		Q1		Anexo, comercialización y regularización					
			08	Distribución al menudeo de productos de consumo generalizado	Ampliación almacén, Suc. DICONSA Adquisición de equipo Adquisición transporte para carga Capital de trabajo pa- ra tiendas	1 unidad	10500.0 2000.0 3860.0 1600.0 4300.0	10500.0 2000.0 3860.0 1600.0 4300.0	DICONSA DICONSA DICONSA DICONSA DICONSA
			09	Distribución al mayoreo de productos de - consumo generalizado - al sector comercio	Escoques		6500.0	1300.0 5200.0	IMPECSA
			12	Distribución al menudeo de productos de - consumo generalizado - en zonas y grupos margi- nados	Almacén	1 unidad	500.0	500.0	BORUCONSA- COPLAMAR
20				<u>ACTIVIDADES CIENTIFICAS</u> <u>Y TECNOLOGICAS</u>					
	G2			<u>Investigación Aplicada y</u> <u>Desarrollo Experimental.</u>					

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

F	CLAVE			DENOMINACION ABREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	TOTAL	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTORA
	SF	P	SP				1981-1982 (miles \$)	DESAGREGADO 1981	1982	
	05			<u>Generación, Transmisión y Distribución de Ener- gía Eléctrica</u>						
			KB	Transmisión de Energía Eléctrica						
			03	Líneas menores de 230 kv	Obras de respaldo	24 MVA	80 122.0		6) 80122.0	CFE
			1B	Electrificación rural						
			03	Poblados	Obras de electrifi- cación	11557 usu- rios	162 863.0 31 251.0	26022.0 21276.0	7) 11684.0 9272 .0	CFE CFE/COPLAMAR
13				<u>FOMENTO Y REGLAMENTA- CION DE LAS COMUNICA- CIONES Y TRANSPORTES.</u>						
			05	<u>Infraestructura para el transporte carretero</u>						
			01	Carreteras troncales						
			02	Construcción	Construcción carre- tera "Tres Huastecas"	79.0 kms	263 000.0	80000.0	200 000.0	SAHCP
			0K	Caminos rurales						
			01	Estudios y proyectos	Estudios		24 483.0	24 483.0		SAHCP/CC- PLAMAR
			02	Construcción						
					Construcción de ca- minos rurales	231.9 kms	290 985.0	40985.0	250 000.0	SAHCP/CC- PLAMAR
					Construcción de ca- minos rurales	185.0 kms	19 054.0	19054.0		SAHCP
					Construcción de ca- minos rurales	21.0 kms	17 160.0	17160.0		PIVMMH
			03	Conservación	Rehabilitación		2 135.0	2135.0		SAHCP/CC- PLAMAR

## PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE	DENOMINACION	CERRA O SERVICIO	METAS	MONTO		DEPENDENCIA
				TOTAL	DESAGREGADO	
SP	ABREVIADA			1961-1962	1961 1962	EJECUTORA
				(miles \$)		
14	<u>PRESTACION DE LOS</u> <u>SERVICIOS DE TRANS-</u> <u>PORTE Y COMUNICACI-</u> <u>ONES.</u>					
05	<u>Comunicaciones eléc-</u> <u>tricas y Postales.</u>					
00	Larga Distancia					
03	Líneas fijas	Líneas fijas		92.0		SET
04	Telefonía rural					
01	Telefonía eléctrica	Telefonía rural		600.0	600.0	SET/COPLAMAR
02	Telegrafía					
02	Oficinas	Oficinas	16 ofi- cinas	566.0		SET
(6)	Incluye \$20.3 millones de fondos COPLAMAR que se ejercerán mediante Verificación de factibilidad técnica de las obras de estudio solicitada por CFE en apoyo a los requerimientos de electrificación considerados en el convenio CFE-COPLAMAR. Así incluye \$ 20.00 millones de fondos del Gob. del Estado de Hidalgo y \$ 20.30 millones de fondos FIDER.					
(7)	Incluye \$92.198 millones de fondos FIDER y \$1.440 de fondos del Gob. del Estado de Hidalgo.					

FUENTE: Diario Oficial, martes 10 de septiembre de 1961

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE F SF P	DENOMINACION SP ABBREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO TOTAL		MONTO DESAGREGADO		DEPENDENCIA EJECUTIVA
				1981	1982	1981	1982	
06	<u>Regulación de la Tenencia de la Tierra</u>							
Gw	Investigación, Ictaminación y Ejecución Agraria.							
03		Regularizar la tenencia de la tierra en la totalidad de la superficie invadida.		16826.6	223914.2	223914.2		SRA/SARH
		Regularizar situación pequeños propietarios existentes en superficie ejidal y comunal		2920.0	56400.0	56400.0		SRA/SARH
		Solución expedientes de dotación y ampliación solicitados por caperzados que no invaden.		9435.0	186700.0	186700.0		SRA/SARH
07	<u>PRODUCCION AGROPECUARIA Y FORESTAL</u>							
01	<u>Producción Agrícola</u>							
02	Producción y transformación agrícola.							
04	Producción final - realizada en forma asociada entre estado							



PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE	DENOMINACION ABREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTIVA
				TOTAL 1981-1982 (miles \$)	DESAGREGADO 1981 1982	
	y particulares	Producción de maíz frijol y sorgo	3500.0 has.	15250.0	15250.0	PIVMH
09	<u>EXPLOTACION Y REPRO- DUCCION. PESQUERA</u>					
	<u>Reproducción</u>					
02				(4) 47630.1	10438.1	(4) 3792.0 DEPEB
	M5 Acuicultura	Unidades de produc- ción acuícola (3)		(5) 72135.9	(5) 8226.9	(5) 35130 DEPEB
11	<u>ENERGETICOS Y EXPLC- TACION DE RECURSOS NO RENOVABLES</u>					
	<u>Perforación Órbita y Apoyos Promesas y Seguimiento de Inyec- ción</u>					
02						
	01 Explotación y Ieser- vación de hidrocar- buras					
	01 Estudios	Estudios		5000.0	5000.0	PEME
	02 Perforación explor- torias	Perforación explor- torias		14000.0	2000.0 2000.0	PEME
	(3) Estos programas serán apoyados por créditos de SARFIDECA otorgados en \$100 millones.					
	(4) Incluye \$10,000 millones por financiamiento del Gobierno del Estado de Hidalgo.					
	(5) Fondos FIDEP.					

FUENTE: Oficina, martes 10 de septiembre de '85

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE		DENOMINACION	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO	MONTO		DEPENDENCIA
F	SF	ABREVIADA			TOTAL	DESAGREGADO	1982	
	P				1981-1982	981	1982	
	SP				(miles \$)			
		03	Rehabilitación	Rehabilitación de caminos	55.0 kms	40000.0	40000.0	SARH
		04	Obras no hidráulicas para el desarrollo agrícola	Instalación de un centro regional - para el desarrollo frutícola	1 unidad	15183.0	7000.0	8183.0 SARH-GOB.EDC.
				Construcción de bodegas graneleras	2 unidades	25000.0	25000.0	SARH
				Construcción de almacenes de insumos agrícolas de temporal	55 unidades	260500.0	121000.0	48400.0 SARH
						29500.0	29500.0	PIV'MHH
05			Fomento Pecuario y Avícola					
		GA	Asistencia Técnica Pecuaria					
		01	Producción	Recuperación de sogastraderos y de sillas y abrevaderos		03788.0	17000.0	22088.0 SARH
				Mejoramiento genético		2000.0	2000.0	SARH
		GC	Infraestructura para el desarrollo ganadero					
		01	Obras para el desarrollo ganadero	Construcción laboratorio patología animal		7000.0	7000.0	SARH-GOB.EDC.

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE		DENOMINACION	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTORA
F	SP	ABREVIADA			TOTAL	DESAGREGADO	1982	
					1981-1982	1981	1982	
					(miles \$)			
			Unidades, cría, leche	63 Unidades	2147300.0		47300.0	SARH
			Unidades para engorda	26 unidades	2118200.0		18200.0	SARH
			Centro de forenso bovino y ovino		26000.0	16000.0	20000.0	SARH-GOB.EDC
			Instalación de aparatos	12 aparatos	214000.0	4000.0		FIVMHH
			Explotación bovina	3 #bucles	4512.0	4512.0		FIVMHH
06		<u>Fomento Forestal</u>						
	01	Asistencia Técnica Forestal	Asistencia técnica, control y Vigilancia forestal.		1800.0	300.0	1500.0	SARH
	01	Infraestructura para el desarrollo forestal	Coras para el desarrollo forestal					
	01	Establecimiento de un vivero forestal.	Unidad silvícola	3 Has. 1 Unidad	3500.0 5000.0	1000.0 5000.0	1500.0	SARH-GOB.EDC FIVMHH
	02	Preservación, Desarrollo y control de la flora y la fauna	Reforestación		3000.0		3000.0	SARH-GOB.EDC.
	02	Conservación y desarrollo de los recursos forestales						

(2) Estos programas se realizarán con financiamiento de BANRURAL

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CLAVE F SF P SP	DENOMINACION ABREVIADA	OBRA O SERVICIO	METAS	MONTO	MONTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
				TOTAL 1981-1982 (miles \$)	DESAGREGADO :981 1982	
01	<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>					
02	<u>Conducción del Gobierno</u>					
A1	Integración al desarrollo nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados					
01	Programas de capacitación y empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales con zonas marginadas.	Unidades de fomento de recursos naturales.	6 unidades	16200.0	16200.0	STPS-COPLAMAR
AP	Política demográfica y servicios migratorios.					
02	Planeación, programación y coordinación de la política demográfica.	Estudio demográfico		100.0	100.0	CONAPO
06	<u>FOMENTO Y REGLAMENTACION AGROPECUARIA, FORESTAL Y AGRARIA (1)</u>					
01	<u>Administración</u>					
FE	Administración			9000.0	9000.0	PIVMHH
02	<u>Planeación y Programación</u>					
FK	Planeación					
07	Estudio	Estudio para área de temporal		10000.0	10000.0	SARH

PROGRAMA INTEGRADO DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

F	CLAVE		DENOMINACION ABREVIADA	CUBRA O SERVICIO	METAS	MONTO	MONTO		DEPENDENCIA EJECUTORA
	SF	P				EP	TOTAL	DESAGREGADO	
						1981-1982	1981	1982	
						(miles \$)			
				Estudios para obras microélicas		70373.0	26200.0	44173.0	SARH
				Estudios y proyectos de caminos		10000.0	10000.0		SARH
				Estudios y proyectos		2000.0	2000.0		PIVMH
03			<u>Fomento Agrícola</u>						
	FX		Asistencia Técnica Agrícola						
		01	Producción	Asistencia Técnica - en producción agrí- cola y ganadería	38413 has.	55450.0	24992.0	33458.0	SARH
	FY		Infraestructura - para el desarrollo agrícola						
		01	Grande irrigación	Construcción de can- chales y obras de riego e implementación de la red de riego en las áreas de riego para uso agrí- cola y ganadero	2600 has.	31000.0	16000.0	16200.0	SARH
				Mejoramiento de tierra	3400 has	10000.0	3000.0	7000.0	SARH

(1) Estos programas serán apoyados por créditos de avío de BANRURAL, estimado en \$137 millones para el ciclo 1981-1982 y se incrementaría en 1981 y 21 millones correspondientes para 1982. El último monto se incrementará en la medida en que se considere conveniente para el desarrollo de los programas considerados.

## A N E X O II

### S I G L A S

ANAGSA	Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.
BANRURAL	Banco Rural.
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
CAM	Consejo Agrarista Mexicano.
CCI	Central Campesina Independiente.
CDP	Comité de Defensa Popular.
CERP	Comisión de Estudios del Río Panuco.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CGSN	Coordinación General de Servicios Nacionales de - Información.
CIOAC	Central Independiente de Obreros, Agricultores y Com- pesinos.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
COCEI	Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo.
COCEO	Coalición Obrero Campesino Estudiantil.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAPO	Consejo Nacional de Población.
COPLADEHI	Comité Planificador del Desarrollo de Hidalgo.
COPLAMAR	Coordinación general del plan nacional de zonas - deprimidas y grupos marginados.
CPA	Congreso Permanente Agrario.
CPNH	Comisión de Plan Nacional Hidráulico
CTL	Campamento Tierra y Libertad.
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
DGDUT	Dirección General de Distritos y Unidades de Tem- poral.
DRHH	Distrito de Hiego de la Huasteca Hidalguense.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agri- cultura y la Alimentación.
FCI	Frente Campesino Independiente.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FPZ	Frente Popular de Zacatecas.
H.H.	Huasteca Hidalguense.
INI	Instituto Nacional Indigenista.
INN	Instituto Nacional de Nutrición.
NAFINSA	Nacional Financiera, S.A.

DIPUH	Organización Independiente de Pueblos Unidos de - las Huastecas (Ver., Hgo., S.L.P.; - CNPA).
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PIHHH	Programa Integrado de Rehabilitación de la Huasteca Hidalguense.
PIVMYHH	Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y de la Huasteca Hidalguense.
PLANAT	Plan Nacional de Apoyo a la Agricultura de Temporal.
PNDAF	Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PST	Partido Socialista de los Trabajadores.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
SAHOP	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
SAM	Sistema Alimentario Mexicano.
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Humanos.
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto.
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria.



UCI

Unión Campesina Independiente.

UGOCH

Unión General de Obreros y Campesinos de México.

URECHH

Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la -  
Huesteca Hidalguense.

## BIBLIOGRAFIA.

Aguilar, M. Alonso. CAPITALISMO, MERCADO INTERNO Y ACUMULACION DE CAPITAL. 2a. ed. México, Nuestro tiempo, 1976.

Aguilar, M. Alonso y Carrión Jorge. "La Oligarquía", LA BURGUESIA, LA OLIGARQUÍA Y EL ESTADO, Nuestro tiempo, 1972.

Aguilar, M. Alonso. "Sobre el Estado en México". ESTRATEGIA # 38, año VII, vol 2, México, marzo-abril 1981.

Althusser, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos de Estado" REVISTA MEXICANA DE CIENCIA POLITICA # 78, año XX, N.F. México, I.C.P.S. UNAM, octubre diciembre.

Ayala, José. "La estrategia económica del nuevo régimen (López Portillo)" CUADERNOS POLITICOS # 11, México, 1979.

Bambirra, Vanio. EL CAPITALISMO DEPENDIENTE LATINOAMERICANO. 6a. ed. México, Siglo XXI, 1979.

Banco de México, S.A. "Informe sobre la evolución de la economía mexicana durante 1979". COMERCIO EXTERIOR, Vol 30 #3, marzo de 1980.

Bartra, Armando. "Colectivización y proletarianización: el caso del Plan Chontalpa". CUADERNOS AGRARIOS # 10 y 11.

Bartra, Armando. LA EXPLOTACION DEL TRABAJO CAMPESINO POR EL CAPITAL. - Ed. Macehual, México, 1979.

Bartra, Armando. et. al. POLEMICA SOBRE LAS CLASES SOCIALES EN EL CAMPO MEXICANO, Ed. Macehual, México, 1979.

Bianco, José. "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979". INVESTIGACION ECONOMICA, México, Fac. de Economía. UNAM, Núm. 150, octubre-diciembre, 1979.

Boege, Eckart. et. al. "Oposición a la colectivización ejidal y lucha de clases". CUADERNOS AGRARIOS # 2 y 4.

Caamaño, Fernando. et. al. EL MILAGRO MEXICANO. 7a. ed. México, Nuestro tiempo, 1978.

COMERCIO EXTERIOR, marzo de 1978.

COPLAMAR, "Diagnóstico Socioeconómico de la Región Huasteca de Hidalgo" 1981.

D. Hansen Roger. LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO. 6a. ed. México, - Siglo XXI, 1975.

De la Cruz, Vázquez Efrén. EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO (ESTRUCTURA Y RITMO 1947-1975 PRONOSTICO 1976-1982) Consejo Editorial Politécnico. I.P.N. México. 1976.

Díaz, Palanco y Guye Montandon. "La burguesía agraria de México un estudio de caso en el bajío". CES # 22. Colegio de México, 1977.

Economía Mexicana. "Evolución reciente y perspectiva de la economía mexicana". ECONOMIA MEXICANA # 4. CIDE, México, 1982.

Engels, Federico. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Ed. Progreso. (S.F.).

Estrategia. "Las invasiones de tierras". ESTRATEGIA # 8. marzo de 1976.

Geravaglia, Juan Carlos, et. al. MODOS DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA. - 3a. ed. Cuadernos de Pasado y Presente # 40, México, 1975.

Gómez, Jara Francisco A. "Once años de lucha campesina en México 1968-1978" Centro de Estudios del Desarrollo. fac. de C.P. y S. UNAM, Mimeografiado.

Granados, Otto. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS. Ediciones Océano, México, 1983

Gunder, Frank André. CAPITALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMERICA LATINA. 5a. -- ed. Trad. Elpidio Palacios. México, Siglo XXI, 1978.

Gunder, Frank André. LA AGRICULTURA MEXICANA: TRANSFORMACION DEL MODO DE PRODUCCION (1521-1630). México. Ed. Era, 1982.

Heitt de Alcántara, Cynthia. LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA-1940-1970. 2a. ed. México, Siglo XXI.

Huacuja, R. Mario y Voldenberg José. ESTADO Y LUCHA POLITICA EN EL MEXICO-ACTUAL. Col. Fragua # 21. Ed. El Caballito, México 1981.

I. Lenin V. EL ESTADO Y LA REVOLUCION. Obras escogidas en 3 tomos, Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1960.

I. Lenin V. EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO. Obras escogidas. Ed. Progreso, Moscú (S.F.).

I. Lenin V. EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y LA LUCHA POR LA LIBERTAD. Ed. Progreso. (S.F.)

I. Lenin V. "El problema agrario de la social-democracia" LA PRIMERA REVOLUCION RUSA DE 1905-1907. Ed. Progreso, Moscú.

I. Lenin V. LA ALIANZA DE LA CLASE OBRERA Y DEL CAMPESINADO. Ed. Progreso, Moscú. (S.F.)

I. Lenin V. UNA GRAN INICIATIVA. Obras escogidas. I. III.

Kaplan, Marcos. ESTADO Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA. Cuadernos de la - Casa Chata # 37. CIESAS, México, 1980.

L. Vicent Padgett. THE MEXICAN POLITICAL SYSTEM. Houghton Mifflin, Boston, 1966.

Leal, Juan Felipe. LA BURGUESIA Y EL ESTADO MEXICANO. Ed. El Caballito, México, 1972.

Leal, Juan Felipe. MEXICO: ESTADO, BURUCRACIA Y SINDICATOS. Ed. El Caballito, México, 1976.

Marini, Ruy Mauro. DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA. 3a. ed. México. Ed. Era S.P. # 22, 1977.

Marx, Karl. EL CAPITAL. 8a. ed. México, Siglo XXI.

Marx, Karl y Engels Federico. LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA. Obras escogidas Ed. Progreso, Moscú.(S.F.).

Mestries, Francis. "El SAM: ¿Una alternative real?". TEORIA Y POLITICA - # 3. Juan Pablos Editores. México, enero-marzo, 1981.

Miliband, Ralph. EL ESTADO EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA, 2a. ed. México, Siglo XXI, 1971.

NAFINSA. "La economía mexicana en cifras 1978".

Parra, Alirio A. "Perspectivas del petróleo en el corto plazo" COMERCIO-EXTERIOR, México. agosto de 1982.

Perzabal, Carlos. ACUMULACION CAPITALISTA DEPENDIENTE Y SUBORDINADA: EL CASO DE MEXICO (1940-1978) 2a. ed. México, Siglo XXI, 1981.

Poulantzas, Nicos. PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. 11a. ed. Siglo XXI.

Ramírez, Hernández Juan. et. al. "La crisis de alimentos en México, un análisis de la situación alimentaria en los últimos años". INN-COVACIT--PRONAL. División de Nutrición. México, enero de 1975. Mimeografiado.

Robles, Roserio. "Notas sobre un campesinado con cabeza". TEORIA Y POLITICA # 3 I.P. enero-marzo 1981.

Rozo, Carlos A. "La Política Monetaria: Vocación doméstica en un mundo internacional". ECONOMIA: TEORIA Y PRÁCTICA # 1. UAM. Invierno de 1983.

Rubio, Z. Andrés y Villanueva M. Eric. "La respuesta de los trabajadores henequeneros a la nueva política de Banrural". CUADERNOS AGRIARIOS # 10 y 11.

Saldívar, Américo. IDEOLOGIA Y POLITICA DEL ESTADO MEXICANO (1970-1976), México, Siglo XXI.

Salinas, de Gortari, Carlos. PRODUCCION Y PARTICIPACION POLITICA EN EL CAMPO. Col. Sep/80 # 35, México. F.C.E., 1982.

Sánchez, Molina Antonio. SINTESIS GEOGRAFICA DE MEXICO, México Trillas, 1972.

Santillán, López Roberto y Rosas Figueroa Aniceto. TEORIA GENERAL DE LAS FINANZAS Y EL CASO DE MEXICO. UNAM. E.N.E. México, 1962, Anexo 1 y 3

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

- Comisión de Estudios del Río Pánuco.
- "Estudio Sociopolítico del área que se localiza en la margen izquierda de la Cuenca baja del Río Calabozo del Municipio de Huautla, Hgo."
- Introducción y filosofía del Plan Huasteca Tempico, Tempco.
- PLANAI II. "Estudio de programación para el Distrito de Tempico # 11. Huejutla Hgo. Tomo I, mayo de 1982. Antecedentes del proyecto.
- "SAM contrato de fideicomiso de riesgos compartidos", México, abril de 1981. SARH-BNCR-SHCP.
- "Sistema de cuentas nacionales para 1977 y 1978 (sector agropecuario)-ECOTECHNIA AGRICOLA # 9. DGCA-SARH.
- Subsecretaría de agricultura y operación. Estadísticas Básicas de la Huasteca Hidalguense.

Secretaría de Gobernación. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 26 de agosto de 1981.

Secretaría de Industria y Comercio.

- IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1960.
- V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1970.
- V, VI, VII, VIII, IX, Censos Generales de Población, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970. (Datos previos al X Censo General de Población y Vivienda).

Secretaría de Programación y Presupuesto.

- Agenda Estadística 1979.
- Agenda Estadística 1980.
- La ocupación de México, su ocupación y sus niveles de bienestar. C.G.S. N.1.

Serrano, C. Pablo. "Algunas implicaciones del crédito del FMI a México"- INVESTIGACION ECONOMICA Vol. XXXVI # 4. octubre-diciembre de 1977. fac. de Economía. UNAM.

Solis, Leopoldo. LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA RETROSIVISION Y PERSPECTIVAS. 8a. ed. México, Siglo XXI, 1978.

Soria, Murillo Víctor M. "Caracterización de la crisis de 1976 y 1982 en México" ECONOMIA: TEORIA Y PRACTICA # 1. UNAM, Invierno de 1983.

Tello, Carlos. LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976. 4a. ed. México Siglo XXI, 1980.

UNO MAS UNO. 26 de agosto de 1981.

UNO MAS UNO. 2 de septiembre de 1981.

V. Sholes Walter. POLITICA MEXICANA DURANTE EL REGIMEN DE JUAREZ 1855- -  
1872. México. F.C.E. 1976.

Vidal, Gregorio. "La crisis del capitalismo en México". ECONOMIA: TEORIA  
Y PRACTICA. # 1 UAM. Invierno de 1983.

Volpe, Asunción y Malpica Samuel. "Análisis económico y político, los -  
campesinos y los ganaderos en la Sierra Norte". "Testimonios de una lu-  
cha (plática con campesinos de la Sierra Norte". "De la rebelión a la re-  
volución campesina en Puebla". CRITICA. UAP. # 6 año 11, julio-septiem-  
bre de 1980.

Warman, Arturo. "Frente a la crisis política agraria o política agrícola?  
". COMERCIO EXTERIOR. Vol. 28 # 6. México, junio de 1978.

Zaragoza, José Luis y Macías Ruth. EL DESARROLLO AGRARIO DE MEXICO Y SU  
MARCO JURIDICO. C.N.I.A.